



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia económica

DOCTORADO DESARROLLO Y CIUDADANÍA. DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD, EDUCACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales del
Caribe. Estudio comparado de los casos del Centro Histórico de La Habana y
Ciudad Colonial de Santo Domingo

TESIS DOCTORAL

Ms.C Gladys González Martínez

Sevilla, 2014

**POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ENTORNOS
PATRIMONIALES DEL CARIBE. ESTUDIO COMPARADO DE LOS CASOS
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA Y CIUDAD COLONIAL DE
SANTO DOMINGO**



Ms.C Gladys González Martínez

Tesis doctoral presentada en el Programa Doctoral (UPO) en Desarrollo y
Ciudadanía. Derechos humanos, igualdad, educación e intervención social.



Director: Dr. Francisco Sierra Caballero



Tutor: Dr. Mauricio Matus López

Sevilla, España
2014

**A todos los que se preocupan por las ciudades históricas del
Caribe.**

A mis queridos padres les agradezco infinitamente su confianza, apoyo, cariño y ejemplo que es más que un incentivo.

A Williams por estar ahí, soportar las ayunas sostenidas y convencerme de que era posible.

A mi hermana por resistir mi mal humor y escuchar atentamente todos mis desvaríos.

A mi director de tesis, Dr. Francisco Sierra que siempre hizo un tiempo para mí, sin quien no habría sido posible esta investigación.

A la profe Hilda Saladrigas, por enrumbarme cuando no encontraba salidas.

A mi tutor, Dr. Mauricio Matus por sus rápidas respuestas y no dudar en darme su apoyo.

A Gonzalo por su preocupación constante y ánimo.

A mi suegro por la logística y el apoyo.

A Pastora, por su solidaridad sin límites.

A mis abuelos y mis tías, por existir y quererme tanto a pesar de mis abandonos.

A mi familia completa por enseñarme a valorar las pequeñas cosas.

A mis amigos quienes invariablemente tuvieron una palabra de aliento.

A Víctor Marín por sus maravillosos contactos.

A la familia Prieto-Flores por presentarme a la República Dominicana en todas sus dimensiones.

A todos los que dispusieron de su tiempo para participar en esta investigación y tuvieron la sinceridad y bondad de revelarme sus criterios.

Al colectivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Habana Radio y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español del República Dominicana.

A todos los que de una manera u otra contribuyeron con esta investigación.

Resumen

Programa Desarrollo y Ciudadanía. Derechos Humanos, Educación, Igualdad e Intervención Social.

Universidad Pablo de Olavide

Autoría: Ms.C. Gladys GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Director: Profesor Dr. Francisco SIERRA CABALLERO, Universidad de Sevilla

Tutor: Profesor Dr. Mauricio MATUS LÓPEZ, Universidad Pablo de Olavide

En la presente investigación se realizó un estudio comparado de las Políticas Culturales y su relación con los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales caribeños. A partir de la selección de los casos del Centro Histórico de la Habana y la Ciudad Colonial de República Dominicana se logró un acercamiento a la formas en que las diversas dimensiones de la cultura y el desarrollo han encontrado expresiones y prácticas concretas en estas latitudes, así como la caracterización de sus Políticas Culturales y la identificación de la forma en que ellas se expresan en ellos los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible. Asimismo se identificó que existen más diferencias que semejanzas entre las Políticas Culturales, los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación que se establece entre ambas categorías en los entornos patrimoniales seleccionados.

La presente investigación requirió de la construcción de un sistema teórico-conceptual para la comparación que fue validado por un panel de expertos y constituye un aporte teórico- metodológico de la investigación. En tal sentido, analizar de manera comparada ambos casos declarados Patrimonio de la

Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Caribe, permitió sistematizar la experiencia de la región y aventurar las oportunidades, ventajas y desventajas de las políticas públicas en cada país, para futuros cambios que apliquen el potencial de la cultura dentro de los procesos de desarrollo sostenible urbanos.

Palabras claves: Políticas culturales, pilares del desarrollo sostenible, Modelo de Gestión Patrimonial habanero, Proceso de Rehabilitación de Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro Histórico de La Habana, Ciudad Colonial de Santo Domingo, estudio comparado de casos, centros históricos del Caribe.

Abstract: In this research, a comparative study of cultural policies and their relationship to Conceptual Pillars of Sustainable Development in Caribbean heritage sites, was performed. From the selection of cases from Havana Historical Center and the Dominican Republic Colonial City, an approach to the ways in which the various dimensions of culture and development with concrete expressions and practices in these latitudes, was achieved, as well as the characterization of their cultural policies and the identification in the way they are expressed in the Conceptual Pillars of Sustainable Development. It was also identified that there are more differences than similarities between cultural policies, the Conceptual Pillars of Sustainable Development and the relationship established between both categories in the selected heritage sites.

This research required the construction of a theoretical-conceptual system for comparison, validated by a panel of experts and constitutes a theoretical and methodological contribution of the research. In this sense, to analyze in a comparative way both cases, declared World Heritage Site by the United Nations Organization for Education, Science and Culture (UNESCO) in the Caribbean, allowed to systematize the experience of the region and venture the opportunities, advantages and disadvantages of public policies in each country, for future changes that makes more effective the cultural potential in the processes of urban sustainable development.

Key words: Cultural policies, sustainable development pillars, Havana Model Wealth Management, Rehabilitation Process of the Colonial City of Santo Domingo, Havana Historical Center, Santo Domingo Colonial City, comparative study of cases, Caribbean Historical Centers.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	1
I MAPA TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	11
1.1 El problema de la Políticas culturales. Modernidad y Cambio Social.....	11
1.1.1 Políticas culturales. En la búsqueda de una definición multisectorial...16	
1.1.2 Economía crítica de la comunicación y la cultura e industrias culturales. El objeto ausente.....	27
1.1.2.1 Derechos culturales.....	39
1.1.3 Políticas culturales, democracia y participación social.....	42
1.1.4 La mediación social de las Políticas culturales.....	50
1.2 Paradigmas de desarrollo.....	58
1.2.1 Comunicación, cultura y desarrollo.....	70
1.3 Gestión urbana en entornos patrimoniales.....	84
1.3.1 Los centros históricos, ¿ciudades creativas?.....	87
1.3.2 Sostenibilidad de la gestión de ciudades patrimoniales: Turismo cultural y desarrollo local.....	97
II MARCO CONTEXTUAL.....	110
2.1 La cultura en el centro del debate.....	110
2.2 Apuntes sobre el contexto del desarrollo como objetivo.....	119
2.3 Breve sistematización de las normas internacionales en torno a la gestión de las ciudades patrimoniales.	129
2.3.1 Situaciones problemitas en los centros históricos de América Latina y el Caribe.....	133
III DERROTOS METODOLÓGICOS.....	140
IV EL CARIBE. ESPACIO CULTURAL.....	167
4.1 Similitudes urbanística del Caribe insular hispano.....	178
4.2 Proceso de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de La Habana.....	184
4.3 Gestión patrimonial de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.....	192

V CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA. POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	199
5.1 Historia y crítica de las Políticas culturales en entornos patrimoniales cubanos.....	205
5.2 El Centro Histórico de La Habana (CHH). Análisis de las dimensiones de sus Políticas culturales.....	212
5.2.1 Principios de las Políticas culturales (CHH).....	215
5.2.2 Fases de la Políticas culturales (CHH).....	226
5.3 Comprensión y prácticas del Desarrollo Sostenible (CHH).....	233
5.4. Ciudad, identidad y Proceso de Rehabilitación Integral habanero.....	239
VI CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO. POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	252
6.1 Genealogía crítica de las Políticas culturales en entornos patrimoniales dominicanos.....	260
6.2 La Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC). Análisis de las dimensiones de sus Políticas culturales.....	264
6.2.1 Principios de las Políticas culturales (CC).....	270
6.2.2 Fases de la Políticas Culturales (CC).....	280
6.3 Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.....	284
6.4 Ciudad, identidad y memoria vs planes de intervención en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.....	292
VII ANÁLISIS COMPARADO.....	300
7. 1 Las dimensiones de las Políticas culturales en el CHH y la CC. Principios y Fases.....	301
7.2 Relación entre Políticas culturales y Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible en el CHH y la CC.....	305
7.3 Ciudad, identidad y procesos de rehabilitación en el CHH y la CC.....	310
VIII CONSENSO SOBRE EL ESTUDIO DE POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ENTORNOS PATRIMONIALES.....	316
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	328

BIBLIOGRAFÍA.....	337
ANEXOS.....	359

INTRODUCCIÓN

Los centros históricos son escenarios urbanos donde las comunidades deben encontrar posibilidades de satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, a la vez que espacios desde donde se reconstruye y perpetúa la identidad e historia de los pueblos. Sin embargo, el acercamiento científico, profesional y académico a los mismos, ha estado signado por la preocupación monumentalista y/o por la búsqueda de estrategias para su rentabilización, encontrándose pocas aproximaciones que comprendan integralmente tales espacios como lugares donde se producen y reproducen, todas las dinámicas y estructuras de la organización social contemporánea.

Aunque existen algunas voces que reivindican el valor y función social del patrimonio, así como la necesaria armonización de los procesos de rehabilitación física con propuestas de desarrollo urbano sostenible que permitan las mejoras de las condiciones de vida en los entornos patrimoniales, sin que esto vaya en detrimento de las comunidades originarias y portadoras (Carrión, 1997; Rodríguez, 2013; Mutal, 2001; Moreno, 2010; Leal, 2013, entre otros) y los organismos internacionales asumen de manera más o menos integral este enfoque (UNESCO, 1996, 2001, 2009; CEPAL, 1997; PNUD, 1990, 2004); gran parte de los centros históricos ofrecen numerosas situaciones problemáticas como resultado de la incomprensión de la necesidad de involucrar los aspectos sociales, económicos, culturales y medioambientales en sus modelos de gestión prevaleciendo la fragmentación del estudio de tales problemáticas, en especialidades como la Arquitectura, el Urbanismo, la Historia del Arte, la Comunicación y la Antropología.

Como ejemplo, se puede citar que en el caso del Centro Histórico de La Habana (CHH), declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1982, los acercamientos investigativos a la ciudad comenzaron luego de la segunda mitad del siglo XX y evidencian el carácter disciplinar de la producción científica cubana que se intenta superar desde principios del siglo XXI.

En el caso específico del CHH aparecen, en la primera década del siglo XXI, investigaciones que proponen un abordaje más integral de los procesos que tienen lugar en el entorno para dar solución a las problemáticas del territorio y proyectar soluciones a largo plazo (González, 2006, 2010; Cárdenas y Bermúdez, 2006, Resik, 2010; Gómez, 2011; Espinoza, 2010; Moreira, 2010; Díaz, 2012; entre otras). Estos estudios, fundamentalmente tesis de grado, maestría y doctorado, comienzan a arrojar luz sobre la necesidad de enfoques más abarcadores, aunque siguen limitados por concepciones disciplinares estrictas, así como la escasez de precedentes teórico-metodológicos que permitan trascender la descripción y valoración cualitativas.

La indagación sobre el estado de la cuestión en la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC), declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990, arroja una realidad aún más compleja, ya que los acercamientos científicos a este entorno, se han realizado, fundamentalmente, desde la arquitectura, con especial atención a los monumentos históricos. Las problemáticas urbanas solamente han sido abordadas a partir de diagnósticos previos para la elaboración de planes de intervención y/o rehabilitación del territorio. La situación de la ciudad es conocida, casi exclusivamente, a partir de los resultados de los censos de población y vivienda, los inventarios y catastros de los bienes muebles e inmuebles, sin encontrarse aproximaciones más integrales.

Ante las ausencias investigativas desde perspectivas holísticas identificadas en estos escenarios, cuyos valores patrimoniales han sido como generalidad abundantemente estudiados, surge la necesidad de un acercamiento que permita visibilizar, para luego poder superar, la contradicción que se expresa en estos espacios donde, paradójicamente, coexisten recursos de alto valor patrimonial tangible e intangible con altos índices de pobreza e inseguridad o marginación y segregación social.

Las consecuencias de estas ausencias investigativas se profundizan cuando se descubre que, también en el campo de las Políticas culturales, entendidas como políticas públicas multisectoriales, existe una gran carencia y desarticulación en los acercamientos científicos teóricos y/o empíricos a la

temática. El carácter tardío de estas políticas y su comprensión como ámbito estratégico para el desarrollo sostenible de las ciudades, determina que, aunque hasta la década del '80 del pasado siglo, las intervenciones del Estado e instituciones privadas en materia cultural no eran concebidas como decisivas para el desarrollo, en la actualidad, cada vez más, es en este en el terreno donde se materializan las posibilidades de desarrollo material y espiritual comunitarios.

Sin embargo, aunque de manera general, tanto la comunidad académica como los actores locales, comparten la convicción sobre la centralidad de la cultura y sus mecanismos regulatorios en los procesos de desarrollo, existen pocos resultados relacionados con la vinculación de estas categorías en espacios concretos y ninguno que las analice en ciudades patrimoniales. De aquí la pertinencia de comenzar a llenar este vacío y delinear metodológica y categorialmente, posibles aproximaciones al asunto.

El estudio comparado de las Políticas culturales y su relación con los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales caribeños, constituye, como consecuencia, en este marco, un ejercicio obligado e implica un acercamiento a la formas en que las diversas dimensiones de la cultura y el desarrollo han encontrado expresiones y prácticas concretas en estas latitudes, caracterizadas por el subdesarrollo estructural determinado y profundizado, por los intensos procesos de colonialismo y neocolonialismo cultural, económico, social y político.

Asimismo, comprender la manera en que ambos campos (política cultural y desarrollo sostenible) se relacionan y contaminan resulta esencial, no solo para enriquecer el debate académico, sino para proyectar necesarias correcciones teóricas y prácticas que redunden en la posibilidad de los seres humanos de acceder a los bienes imprescindibles para la vida y desarrollar todas sus potencialidades en los centros históricos, sin comprometer el derecho de las futuras generaciones a satisfacer iguales necesidades.

En tal sentido, analizar comparativamente los casos de los Centros Históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Caribe: Centro Histórico de La Habana (Cuba, 1982) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (República Dominicana, 1990), ha permitido sistematizar la experiencia de la región y aventurar las oportunidades, ventajas y desventajas de las políticas públicas en cada país, para perfilar futuros cambios que contribuyan al desarrollo y la propiedad colectiva del patrimonio.

Asimismo, el acercamiento científico a este objeto de estudio confirmó que existe una interrelación dependiente entre los paradigmas de desarrollo que encuentran expresión en los distintos contextos socio-económico-políticos y la forma en que se diseñan, implementan y evalúan en ellos las políticas culturales. Es decir, a cada paradigma de desarrollo (evolucionista, historicista, estructuralista, de la complejidad, del desarrollo humano) corresponde una manera de conceptualizar las políticas culturales, sus actores, campos de intervención y fines culturales.

Particularizando la anterior generalización, se puede comprobar que en el modelo evolucionista se propone, de manera general, una política cultural que centra su atención en la eliminación de los frenos del progreso que representaban las resistencias culturales locales para el tránsito a la “modernidad”.

Mientras, el historicista tuvo su correlato en políticas culturales que intentaron privilegiar las potencialidades de las culturas locales, pero sin una perspectiva crítica que las situara en un sistema global y subvaloraba la impronta en ellas de los modelos de producción y consumo que este sistema imponía. Asimismo, aunque el estructuralista se corresponde con débiles políticas culturales ya que bajo este paradigma lo local y el conocimiento carecen de importancia ante la sobredeterminación de agentes internos (élites, oligarquías,...) y externos (multinacionales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial,...), se puede señalar que, como resultado de su concepción del desarrollo y como consecuencia de la ruptura de estructuras que producen el subdesarrollo, se conciben algunas iniciativas que hacen dialogar necesidades locales con líneas de gestión gubernamentales.

El paradigma de la complejidad por su parte, involucra de manera crucial la articulación de la historia con cualquier propuesta de desarrollo por lo que aparece en la concepción de las políticas culturales la idea de que estas deben estar direccionadas hacia un sistema de representaciones que se conecte con las necesidades, aspiraciones y capacidades de los seres humanos.

El paradigma de desarrollo humano que, aunque susceptible a críticas, es el más generalmente adoptado en la actualidad por organismos internacionales y la comunidad académica, propone un acercamiento a las políticas culturales desde sus dos dimensiones básicas: la formación de capacidades humanas y el uso que las personas den a esas capacidades (Sen, 2001). Esta comprensión, que intervincula las políticas culturales y el desarrollo, refuerza el carácter central y estratégico de la regulación de las prácticas culturales, ya que el sistema de necesidades contemporáneo, que requiere capacidades para su satisfacción, es una construcción social que se ancla en el sentido común y el hábitus, precisamente, a través de códigos y símbolos culturales.

Por otra parte, el concepto de desarrollo sostenible, aunque con orígenes y escuelas de pensamiento diferentes a las anteriores, mantiene muchos planteamientos comunes con el Paradigma del Desarrollo Humano que sugieren la complementariedad entre ambos. Esto se debe a que, quienes han hecho crecer el concepto del Desarrollo Humano, plantean que este “puede ayudar a rescatar al ‘desarrollo sostenible’ de la concepción errada que implica sólo la dimensión ambiental del desarrollo” (PNUD, 1998, p. 14). En concreto, aseguran que “la sostenibilidad es una dimensión importante del desarrollo humano. El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Pero ese mejoramiento debe ser tanto para las generaciones actuales como para las futuras sin sacrificar una en beneficio de la otra” (PNUD, 1998, p. 14). De aquí que probablemente la cuestión que enlace ambos enfoques sea el fomento de las capacidades de las personas, en la línea del desarrollo humano, para poder alcanzar la sostenibilidad (Cruz, 2006).

Sin embargo, en los escenarios latinoamericanos ninguno de esos paradigmas de desarrollo se aplica como marco teórico-metodológico de manera pura en las gestiones de gobierno. Tal como se puede afirmar que existen muchas “modernidades”, en cada contexto se implementan modelos de desarrollo que combinan aspectos de cada paradigma con mayor relevancia de los aspectos constitutivos de unos sobre otros, pero en todos los casos reconstrucciones mixtas e híbridas que, sin embargo, responden a la misma lógica que interrelaciona ambos campos.

Así, coexisten en el continente no solo las huellas de determinados modelos desarrollistas, dependientes, emancipadores,...; sino también las de sus expresiones en términos de políticas culturales que, en peculiar y contradictoria combinación, dialogan en los cuerpos jurídicos de las jóvenes democracias latinoamericanas y caribeñas.

De aquí que, aunque se reconoce la relación inequívoca que existe entre los paradigmas de desarrollo y las políticas culturales que en cada contexto se formulan, cada caso presenta sus propias regularidades, con lo cual no solamente resulta pertinente su investigación, sino la construcción teórico-metodológica que, desde las intercesiones y encuentros, permita discusiones críticas, rigurosas y prospectivas, sobre las realidades de los entornos patrimoniales a nivel local y regional.

Es por ello que se adoptó como premisa de la presente tesis doctoral que la relación que se establece entre las Políticas culturales en el Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible, está determinada por el diseño, implementación y evaluación de Políticas culturales desde el punto de vista Axiológico (valores y objetivos programáticos que las sustenta), Gnoseológico (campos, actores que involucran y participación), Institucional (composición del sistema institucional y modos de financiamiento y distribución de ingresos), Histórico-contextual (condicionantes sociopolíticas y legado cultural) y Hermenéutico-discursiva (sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia).

Asimismo, se asume como resultado de la indagación teórica y empírica descrita en este documento, que en esos entornos singulares es necesario que la gestión urbana local involucre como agentes protagónicos a la comunidad, para lograr armonizar el bienestar material, la reproducción simbólica y la vitalidad de esos espacios ciudadanos, ya que en ellos las representaciones sociales, en tanto estructuras que permiten comprender el mundo y relacionarse con él, son reedificadas a partir de la información a que se accede en el contacto cotidiano con la realidad con que se relacionan los actores de las comunidades.

De aquí que las principales interrogantes a las que se dan respuesta en la presente investigación son: ¿qué caracteriza a las Políticas culturales en los Centros Históricos seleccionados?, ¿cómo se expresan los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos seleccionados?, ¿qué semejanzas y diferencias existen entre las Políticas culturales, los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación entre ambas categorías en los entornos patrimoniales seleccionados?.

Para el acercamiento al objeto de estudio fue necesaria, primeramente, la sistematización teórico-conceptual en torno a las categorías de análisis: Políticas culturales y Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible, a fin de construir un aparato teórico-conceptual que pautara el estudio comparado de casos que se propuso.

Fueron esenciales para ello las principales teorías latinoamericanas sobre los vínculos entre los medios de comunicación, la cultura y el fomento de la identidad nacional, así como los estudios sociológicos y antropológicos en torno a los espacios locales. En este sentido, el análisis crítico presente en las teorías de la dependencia y los estudios postcoloniales, permitieron una aproximación que toma en cuenta el contexto geopolítico como variable indisoluble del estado de la cuestión.

El Mapa teórico-conceptual logrado, que ayudó a comprender científicamente el fenómeno y ofreció pistas y pautas importantes para la investigación, constituye el contenido del primer capítulo de la investigación. En

este apartado se identifican las principales genealogías de las categorías estudiadas, así como los puntos de encuentro e intercesiones entre ellas, que luego permitió la descripción densa del objeto de estudio.

El segundo capítulo describe el marco contextual en que se desarrollaron las diversas teorías y enfoques de las categorías de análisis de la presente investigación, así como la manera en que estas han influido en el ámbito internacional, regional y local. La necesaria comprensión del contexto y las situaciones problémicas presentes en los entornos locales patrimoniales, contribuyó a la identificación de algunas de las causas de las prácticas sociales en los casos seleccionados para el estudio comparado: Centro Histórico de La Habana (CHH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC). Al mismo tiempo, en este capítulo se realizó un recorrido por los debates en torno a la cultura, las políticas culturales y el desarrollo en los organismos internacionales y su impronta a nivel local, así como aquellos sobre los centros históricos.

Los derroteros metodológicos que guiaron la investigación se detallan en el tercer capítulo donde se ofrece, no sólo el problema, las preguntas, objetivos, métodos y técnicas de la investigación, sino también se propone un sistema categorial, para realizar estudios comparados sobre políticas culturales y pilares conceptuales del desarrollo sostenible y la relación de ambas categorías en entornos locales. Este aparato, resultado de la sistematización teórico-conceptual y el estudio empírico de campo, pudiera ser utilizado para futuros estudios similares en otros escenarios.

Asumiendo como método de investigación el Estudio Comparado de Casos, fue necesaria la definición de las semejanzas histórico-culturales de partida entre ambos casos seleccionados. De aquí que el cuarto capítulo: El Caribe. Unidad cultural en la diversidad, se dedicó a resaltar la comunión histórico-cultural del Caribe insular hispanoparlante, donde se inscriben los centros históricos estudiados.

Luego los capítulos quinto, sexto y séptimo recogen los resultados de la investigación y en consecuencia la caracterización de las Políticas culturales, la expresión de los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación entre ambas categorías en cada uno de los casos seleccionados, así como su

comparación atendiendo a los criterios, variables, elementos y medidas de comparación definidas a priori para el trabajo de campo. En estos capítulos se ofrece, asimismo, un acercamiento a la memoria e identidad de la comunidad de las ciudades patrimoniales en su vínculo con los diversos modelos de gestión patrimonial de tales espacios.

La necesidad de diseñar un aparato teórico-metodológico que permitiera la comparación, resultó en un aparato categorial que, por su eficacia como instrumento para la presente investigación, impuso la pertinencia de su validación, a partir del consenso alcanzado a partir del uso del Método Delphi. Este consenso sobre el método de estudio de políticas culturales y el desarrollo sostenible en entornos patrimoniales, así como la validez del aparato categorial diseñado para establecer la comparación y sus potencialidades como herramienta para investigaciones de similar naturaleza, se describe en el capítulo VIII.

Sin lugar a dudas, fue esta una empresa complicada ya que la relativamente dispersa y abundante información relativa a nuestro problema de investigación, requirió de una sistematización teórico-conceptual profunda, así como su triangulación con el análisis empírico de campo y los criterios de expertos sobre estas temáticas. El mapa teórico-conceptual resultante de tal ejercicio de triangulación, fundamenta las formulaciones metodológicas que permitieron conducir el estudio, arribar a las conclusiones y cumplir los objetivos previstos, a la vez que se comprobó la interrelación entre la superestructura, estructura e infraestructura descritas en el marxismo clásico y la pertinencia del uso, como estructura del pensamiento lógico, del paradigma del materialismo dialéctico en el campo de las ciencias sociales.

A pesar del esfuerzo, el encanto que siempre tiene el descubrimiento y la creación, impulsó el ejercicio investigativo en todo momento y condujo a vislumbrar nuevos horizontes en el actual escenario de crisis, vislumbrando tendencias sobre el logro del desarrollo sostenible en ciudades patrimoniales de la región.

En este sentido, se propone entonces, en la presente investigación un tránsito que recorre, desde la comparación, los caminos de la práctica a la teoría y viceversa. De igual manera, el presente estudio de los casos del Centro Histórico de la Ciudad de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo, abre innumerables posibilidades investigativas que sin dudas, merecen mayor profundización. Se trata, como confirma la destacada investigadora cubana Yolanda Wood (2007), de comenzar a ensartar y tejer redes entre las islas del Caribe, como intento fraternal contra el aislamiento, en el actual contexto de vigencia patrimonial del legado caribeño, marcado por la movilidad y la búsqueda de nuevas expectativas. Hilvanar comparativamente esta región es un modo de trazar caminos para la transversalidad necesaria en el estudio del espacio común del arco antillano.

I MAPA TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 El problema de la Políticas culturales. Modernidad y Cambio Social.

La historia del acercamiento científico a las políticas culturales describe un camino no solo azaroso, sino en muchos casos desarticulado y donde se identifican momentos de antagonismo entre los postulados de distintas escuelas de pensamiento sobre los dominios que involucra esta instancia social y las maneras en que debe ser concebida, así como en la identificación de los actores que han de estar involucrados en su diseño, implementación y evaluación.

La relativa juventud del estudio científico de las políticas culturales cuya expresión empírica e implícita en la gestión de gobierno antecede incluso a la aparición de este término, determina que, aunque están delineados muchos de sus aspectos constitutivos, coexisten diversas formulaciones teórico-conceptuales en torno a ellas. La confusión lingüística intrínseca que implica la inclusión de los significados de las palabras anglófonas *policy* y *politic*¹ bajo un mismo vocablo en el castellano, así como la herencia de estudios descriptivos con visiones instrumentalizadas de la comunicación y la cultura, han condicionado, en alguna medida, un enfoque empirista, poco o nada reflexivo en algunos casos, sobre estas políticas como objetos del conocimiento y en particular de la naturaleza y la función mediadora de la comunicación y la propia cultura en este ámbito.

Esta situación además, se ha visto acentuada, en gran medida, por la diversidad de definiciones que tienen lugar en las aproximaciones teórico-prácticas a la cultura como campo investigativo de distintas disciplinas

¹ "Policy" es el sustantivo que refiere al conjunto de ideas o plan de acción en una situación en particular que ha sido acordado con el gobierno. Ejemplo: Política Económica. "Politics" es el sustantivo que refiere a ideas o actividades relativas a cómo es gobernado un país o área. Ejemplo: Política local.

(sociología, historia del arte o antropología). Por ello, es preciso comenzar con un abordaje sobre este ambivalente concepto.

De modo general, cabe observar que históricamente, se identifican en la literatura científica diversas comprensiones del concepto de cultura:

- *Comprensión histórico-universal*, que entiende la cultura como el conjunto de conocimientos y saberes acumulados por la humanidad.
- *Comprensión idealista-esteticista*, que alude a la cultura como medio para el enaltecimiento y la trascendencia (Kant, Hegel).
- *Comprensión esencialista*, que concibe la cultura como la riqueza de la diversidad humana que caracteriza al genio de cada pueblo (Herder).
- *Comprensión epifenómenica*, donde la cultura es simplemente un reflejo de la posición de clase (Marx).
- *Comprensión integracional* donde ella es el medio de integración de grupos heterogéneos (Park, Parsons).
- *Comprensión de la cultura como contrapunteo transculturador* de nuevas formaciones nacionales (Ortiz, Freire).
- *Comprensión de conflicto ideológico*, donde la cultura se entiende a partir de la oposición entre la cultura hegemónica y la contrahegemónica de grupos subalternos o residuales (Gramsci).
- *Comprensión* que subsume la cultura en la *industria cultural*, que la considera sometida a las lógicas de la mercancía y el modo de producción capitalista (Adorno).
- *Comprensión antropológica*, donde se entiende la cultura como modo integral de vida (Williams).
- *Comprensión de la cultura como distinción*, que refiere a lógicas de acumulación y estratificación de sectores (Bourdieu).
- *Comprensión de la cultura como recurso*, que considera que el reconocimiento y empoderamiento de la diversidad cultural conduce al desarrollo humano, la paz y la ciudadanía efectiva (Sen) siendo un factor catalizador de la creatividad, sobre todo volcada al

desarrollo económico y laboral en las industrias creativas (Florida, Landry, Castells, Rifkin)

Ante esta multiplicidad conceptual, a fin de abordar la naturaleza transdisciplinar de las políticas culturales que atraviesan todas las dimensiones de la organización social contemporánea y en concordancia con la visión teórico-crítica que se adopta en este estudio, es necesario, asumir la concepción estructural de la noción de cultura (Thompson, 1993) que permite trascender los paradigmas multidisciplinares que, desde el siglo XX, pautan gran parte de los estudios en ciencias sociales.

Entre las fortalezas que se pueden distinguir de la concepción estructural de la cultura, desarrollada por John B. Thompson, se puede citar que este autor, como sistematiza en su tesis doctoral Yanet Toirac (2009), caracteriza los aspectos intencional, convencional, estructural y referencial, constitutivos de los procesos culturales, los interpreta y subraya su naturaleza comunicativa.

Este autor profundiza en el carácter representativo de la cultura que antes señalara Clifford Geertz (1987) y advierte consecuentemente sobre “el valor significativo de tales procesos en las sociedades modernas” (Toirac, 2009, p. 20), a la vez que “interpreta los procesos culturales como fenómenos situados en un entramado contextual que los condiciona (...), otorgando un sentido de movilidad y conflictividad al interior del campo cultural, y de este con la sociedad como totalidad...”(Toirac, 2009, p. 20).

Así mismo, “... a partir de comprender la recepción de las formas simbólicas como un proceso activo de interpretación y distinguir la mediatización de la cultura como un fenómeno central a la reproducción simbólica en las sociedades modernas, subraya la naturaleza comunicativa de la cultura, valorándola como un sistema de significados resultantes de la interacción comunicativa a través de la cual se producen, intercambian y reproducen los sentidos y contextos sociales en un escenario dado”.(Toirac, 2009, p.20)

Aunque esta propuesta resulta integradora es necesario complejizarla para lograr un mapa estructurante que permita análisis holísticos de los

fenómenos culturales, más aún si se trata de una dimensión normativa como la de las políticas públicas. En tal sentido, se impone el énfasis en lo que Raymond Williams (1989) acotó como la triple condición de la cultura: proceso, forma de vida y sistema de significados determinado por circunstancias materiales.

De acuerdo con Raymond Williams, la cultura es “el sistema de significados a través del cual, entre otros medios, un orden social es comunicado, reproducido, experimentado, explorado” (1981, p.13). Como suscriben Jordan y Weedon (1995) “desde esta perspectiva, la cultura no es una esfera, sino una dimensión de todas las instituciones económicas, sociales y políticas. La cultura es un conjunto de prácticas materiales que constituyen significados, valores y subjetividades” (p.8).

La cultura, entonces, “se encuentra estructurada en torno a relaciones sociales y redes comunicativas” (Rebellato en Romero y Hernández (comp.), 2004, p.195) y es “el espacio de producción y recreación de sentidos de lo social, donde el orden y los des-órdenes sociales se vuelven significantes” (Martín Barbero, 1990, p.57). Lo cultural no puede ser entendido como conjunto de productos; sino como matrices de conocimientos y comportamientos, ya que ella no es un fin en sí misma.

Es un “medio creado por los grupos humanos para entablar, con voz propia, su diálogo con el universo, y reconocerse sobre la base de sentimientos, valores, conocimientos y experiencias transmitidas a través de una lengua, recreada de generación en generación, como capital cultural que actualizándose históricamente conforma los horizontes de sentido y estrategias de vida compartida (Santillán, 2004, p.60).

La cultura contribuye, mediante la alusión representativa y subjetiva de las estructuras materiales, a comprender, reproducir y transformar el Sistema Social. Es esta una razón suficiente para aceptar el planteamiento de Néstor García Canclini (2004), de abarcar bajo el nombre de cultura a todas aquellas prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido de una sociedad.

Es por ello que autores como John Hawkes (2001), argumentan que la cultura, junto a la dimensión social, medioambiental y económica, constituye el cuarto pilar de la sostenibilidad, ya que la dimensión cultural de la vida involucra los valores, aspiraciones, relaciones humanas, diversidad, creatividad, innovación y vitalidad que se requieren para el desarrollo social, medioambiental y económico.

Como afirma Yúdice (2009):

“Si bien cada una de estas dimensiones se ha desarrollado separadamente, de manera que el sector artístico se autocomprende como el núcleo creativo autónomo de las otras esferas, y busca condiciones de existencia como esfera autónoma, también se topa con la realidad de que el arte es cuestión de empleo, y que se relaciona con seguridad, y que a menudo se presta como un servicio, etc. El desafío para las políticas públicas es fomentar la actividad artística a la misma vez que se trascienda la perspectiva acotada que presume que la verdadera creatividad se encuentra exclusivamente en el arte. La creatividad hoy en día se concibe como una dimensión que atraviesa transversalmente a todas las otras esferas del quehacer humano”. (p.12)

En tal sentido, el autor afirma que el desarrollo y la sostenibilidad requieren intersectorialidad y transversalidad a partir de políticas culturales multisectoriales que involucren salud, educación, vivienda, fomento productivo, turismo, género, descentralización, medioambiente, desarrollo urbano, seguridad ciudadana,... Es decir, una política cultural puramente artística o patrimonial es incompleta e insuficiente. De aquí que se impone la búsqueda de una definición multisectorial que permita la inclusión, en el centro de las políticas culturales, de las cuatro dimensiones esbozadas: la cultural, la medioambiental, la social y la económica ya que, como alerta Arturo Escobar (2005), las políticas culturales comprenden también la multiplicidad de prácticas culturales y los recursos empleados para defenderlas.

“El sentido de una política cultural no se agota en lo que se genera, como interpelación y reconocimientos, desde determinadas acciones estratégicas (sean estas “oficiales” o no), sino que, a nuestro juicio, abarca también una multiplicidad de diferentes prácticas culturales (en el sentido de tácticas) desarrolladas por “sectores débiles”. Una política cultural también comprende los recursos empleados para

ejercer oposición a las significaciones dominantes y para defender formas contra-hegemónicas existentes o emergentes” (Escobar, 2005, p.28).

Esta afirmación de Arturo Escobar indica la necesidad de un acercamiento transdisciplinar a la cultura y en consecuencia a las políticas culturales, ya que el ejercicio de resistencia y oposición a las significaciones dominantes se expresa en todas las áreas vitales del ser humano, en las complejas transculturaciones que, como afirma Fernando Ortiz (1983), determinan nuevas estructuras y relaciones entre los hombres.

En este sentido, es necesario significar, que el mapa conceptual de la transculturación que ofrece Ortiz (1929), permite la comprensión de los procesos históricos en América Latina como resultados de negociaciones culturales que, en cada caso, establecen los individuos para auto-reconocerse y diferenciarse; pues, para este autor, los factores humanos contienen la potencialidad de lo original e imprevisible en sus múltiples interrelaciones y posibles modificaciones culturales, apreciación ajena al espíritu positivista, marcado por el principio: "Ciencia, Previsión, Acción", postulado por Augusto Comte y sus continuadores más o menos heterodoxos.

En síntesis, este ejercicio investigativo supone la búsqueda de referentes teórico transdisciplinarios que permitan comprender el carácter dinámico de la cultura ya que, como confirmó Fernando Ortiz (1929), la cultura es una fuerza que ofrece “agilidad para instalarse en el rico mundo espiritual de hoy, para atisbar el mundo de mañana, no para remedar a la mujer de Lot” (p. 16).

1.1.1 Políticas culturales. En la búsqueda de una definición multisectorial.

Independientemente de los distintos modelos y estadios que permiten

el estudio de la historia de las políticas culturales: “mecenazgo”, “democratización” o “extensión cultural”, “democracia cultural de los años 70 y 80” y “rentabilización de la cultura” (Zallo, 2003, p. 37), coexiste en el universo investigativo latinoamericano, otra tipología de paradigmas políticos de la acción cultural, esbozada por Néstor García Canclini (1987) y sintetizada, a partir de la descripción de Yanet Toirac (2009), en la Tabla No. 1 a continuación. Este autor, basado particularmente en la realidad latinoamericana, incluye como categorías principales a los agentes sociales que los sustentan, sus modos de estructurar la relación ente política y cultura, y la concepción del desarrollo cultural implícita en ellos.

Tabla No. 1

Resumen de tipologías de paradigmas políticos de la acción cultural definidas por Néstor García Canclini (Toirac, 2009, p.68).

<i>Paradigmas</i>	<i>Principales agentes</i>	<i>Modos de organización de la relación política-cultura</i>	<i>Concepciones y objetivos del desarrollo cultural</i>
Mecenazgo liberal	Fundaciones industriales y empresas privadas	Apoyo a la creación y distribución discrecional de la alta cultura	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual
Tradicionalismo patrimonialista	Estados, partidos e instituciones culturales tradicionales	Uso del patrimonio tradicional como espacio no conflictivo para la identificación de todas las clases	Preservación del patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional
Estatismo populista	Estados y partidos	Distribución de los bienes culturales de élite y reivindicación de la cultura popular bajo el control del Estado	Afianzar las tendencias de la cultura nacional-popular que contribuyen a la reproducción equilibrada del sistema
Democratización cultural	Estados e instituciones	Difusión y popularización de la alta cultura	Acceso igualitario de todos los individuos y

	culturales		grupos al disfrute de los bienes culturales
Democracia participativa	Partidos progresistas y movimientos populares independientes	Promoción de la participación popular y la organización autogestionada de las actividades culturales y políticas	Desarrollo plural de las culturas de todos los grupos en relación con sus propias necesidades
Privatización neoconservadora	Empresas privadas nacionales y transnacionales, y sectores tecnocráticos de los estados	Transferencia al mercado simbólico privado de las acciones públicas de la cultura	Reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado y buscar el consenso a través de la participación individual en el consumo

De aquí que Néstor García Canclini entiende por políticas culturales:

“...el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (1987, p.26)

Por otra parte Álvarez, Dagnino y Escobar (1999), afirman que la política cultural ha de ser interpretada como:

“...el proceso generado cuando diferentes conjuntos de actores políticos, marcados por, y encarnando prácticas y significados culturales diferentes, entran en conflicto. Esta definición de política cultural asume que las prácticas y los significados – particularmente aquellos teorizados como marginales, opositivos, minoritarios, residuales, emergentes, alternativos y disidentes, entre otros, todos estos concebidos en relación con un orden cultural dominante- pueden ser la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos” (p.143-144)

En esta línea cabe concebir la política cultural como una ciencia de la organización de las estructuras culturales, entendida como “un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades

culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas” (Coelho, 2000, p. 380).

Las definiciones anteriores comparten la idea de políticas culturales que asumen la cultura como recurso, sea este económico, social, político, cultural o como una mezcla de todos. Sin embargo, las diferencias radican en la manera en que cada una asume y conceptualiza las relaciones entre cultura y política. Es decir, en la definición de la manera en que la cultura se constituye en “recurso” y “en instrumento para movilizar prácticas sociales, económicas, políticas” (Ochoa, 2002, p.98).

La tendencia a asociar exclusivamente las políticas culturales a estructuras de poder que construyan los regímenes de representaciones a partir de los cuales se organizaron las jerarquías simbólicas en América Latina, condujo al rechazo del carácter controlador que de esta mirada se desprendía. Por esto, se hace necesario comprender que la pluralización de actores sociales en la definición de las políticas culturales, desde los cuales se puede construir el campo político, implica trascender el concepto de cultura referido únicamente a las artes.

De acuerdo con Daniel Mato, el campo de las políticas culturales está referido a:

“todos los actores sociales (sean organismos de gobierno, organizaciones comunitarias y otros tipos de organizaciones no gubernamentales, empresas, etc.) pero también integra todo aquello que se relaciona con el carácter simbólico de las prácticas sociales y en particular de la producción de representaciones sociales que juegan papeles claves en la constitución de los actores sociales y el diseño de políticas y programas de acción” (Mato, 2001, p. 149).

En tal sentido en la medida que se amplían los actores sociales así como los procesos y las formas de representación, se confirma el carácter de lo simbólico como mediador de lo político y lo social.

“A medida que la política cultural, entendida como intervención en un campo simbólico específico, se expande para incluir diferentes actores sociales y una gama de procesos culturales y formas de representación se consolida simultáneamente una noción más amplia de lo simbólico como mediador de lo político y lo social y no solo como campo que se define desde lo estético. Así el campo de las polémicas culturales, entendido como un campo de organización e intervención, amplía no solo sus fronteras de actores sociales (de campos de enunciación desde donde se diseñan e implementan las políticas culturales), sino que deja de concebirse exclusivamente como un campo de organización de objetos culturales y pasa a ser pensado como un campo en el cual lo simbólico lo que hace es mediar procesos culturales, políticos y sociales”. (Ochoa, 2002, p. 230)

Como afirma Néstor García Canclini, cada política cultural incluye un modelo de comunicación ya que, en el terreno de las políticas culturales se disputan los sentidos sociales. Al respecto Jesús Martín Barbero plantea que es necesario asumir que esta política no solamente refiere a la administración, distribución, regulación de instituciones y/o productos culturales y comunicativos, sino a la producción de sentidos en la sociedad y los modos de reconocimiento entre los ciudadanos.

“La superación del didactismo, del folclorismo y el patrimonialismo en que se ven inmersas la mayor parte de las políticas culturales (...) pasa, y decisivamente hoy, por la capacidad de asumir la heterogeneidad de la producción simbólica y responder a las nuevas demandas culturales enfrentando sin fatalismos las lógicas de la industria cultural. Lo que a su vez implica asumir que aquello que pone en juego la intervención de la política en la comunicación y la cultura no concierne solamente a la administración de unas instituciones, a la distribución de unos bienes o la regulación de unas frecuencias, sino a la producción misma del sentido en la sociedad y a los modos de reconocimiento entre los ciudadanos”(Barbero en Portal y Recio (comp), 2003, p.67).

Por tales razones, las políticas culturales tienen dos aspectos claves entrelazados: el aplicado y el simbólico. El aplicado es el conjunto de intervenciones y regulación que se materializan en la acción pública institucional y el simbólico está basado en el imaginario de la comunidad nacional y tiene que ver con la imagen que proyecta una política pública determinada. Es en el segundo aspecto en que radica la capacidad de las políticas culturales para la renovación del consenso o el cambio social.

De aquí que “cada vez más resulta necesario volver nuestra mirada sobre las situaciones de los países particulares, pues en la actualidad la dominación no resulta sólo de las fuerzas del dominador, sino, y fundamentalmente, de los sectores que en el polo dominado se identifican con el enemigo exterior para vivir como propios los intereses y concepciones del otro (Cassen 1979 en Fuentes: 2011, 52).

Por otro lado, “las políticas culturales no crean cultura pero favorecen o perjudican las condiciones de su comunicación”. Y es que, en este campo, no se debe “confundir el valor con el precio, ni la libre comunicación entre culturas con el comercio sin aduanas” (Rodríguez-Oliva y Ochoa, 2005, p. 120), ya que tanto la cultura como las políticas culturales están fuertemente relacionadas con la economía y la pluralidad de las sociedades contemporáneas. “Lo que entendemos por cultural se encuentra constantemente delineado por las tensiones entre rentabilidad y valor estético, así como encuadrado por las fronteras altamente permeables entre lo público y lo privado, entre creatividad y banalidad” (Schlesinger, 2011, p. 96).

Es por esto que Philip Schlesinger afirma que:

“Las políticas culturales se forman en la encrucijada entre lo político y lo cultural, entre los diversos modos de vivencia y la forma altamente institucionalizada del Estado. Por eso las políticas culturales son territorializadas y se elaboran predominantemente en el contexto nacional-estatal, claro que necesitamos diferenciar entre Estado y Nación. Sin embargo, considerando el impacto de la globalización de la cultura y las comunicaciones, y dado que las fronteras del Estado se han vuelto bastante permeables, la posibilidad de una clausura socio-cultural completa es bastante limitada” (2011, p. 94).

De manera general, identificamos que la política cultural es comprendida como un compendio de políticas públicas sobre los medios, las comunicaciones, el patrimonio y las artes, aunque en alguna medida también se extiende a las políticas de educación y ciencias, que no necesariamente están interconectadas o encuentran un desarrollo lineal. De aquí la urgencia de la concreción de una definición multisectorial que dé cuenta de la propia amplitud del concepto de cultura y política y concluya con la inclusión, como campos de regulación e intervención, de esferas que, desde la antigüedad,

fueron desterradas de la comprensión de la cultura como la salud, la economía, la participación o los procesos productivos.

En el marco de los nuevos contextos culturales, “obviamente ya no se puede pensar la cultura y las políticas culturales como soporte de la integración social y del desarrollo desde los viejos conceptos que hasta hace poco tiempo nos ayudaban a vivir. Sin retóricas ni visiones ingenuas, se debe asumir con radicalidad este desafío de la renovación teórica porque no se pueden impulsar políticas pretendidamente igualitarias que lo único que generen sean nuevos circuitos de exclusión. Nunca como hoy las políticas culturales deben pensarse en tanto políticas sociales” (Caetano, 2003, p. 45).

De aquí que las políticas culturales han de responder, como sintetiza Ramón Zallo, a ciertos criterios (Zallo, 2003, p. 39):

- impulso de la creatividad de actores sociales.
- sostenimiento de la autonomía y protección de los creadores y comunicadores.
- limitación de procesos indeseados de concentración de capital impidiendo abusos de posición dominante.
- seguimiento y corrección de los desajustes producidos por los mercados.
- promoción de la auto-organización de los usuarios de la cultura y la comunicación.
- consideración del sector cultural como un sector estratégico.
- redefinición de los sistemas de apoyo a la cultura, planteados desde planes estratégicos, programas y acciones definiendo prioridades que orienten a los agentes.
- promoción de la formulación de reglas deontológicas (protección de consumidores, menores, valores).
- equilibrio entre políticas de centralidad e impacto y de proximidad y servicio.
- apoyo a las producciones y valores culturales de mérito siendo de interés lo que el mercado no valora.

- desarrollo del conocimiento, de la innovación, de la creatividad y de la experimentación y su extensión a escala social.
- regulación y la reglamentación del universo digital.

En suma, “vistas estas nuevas herramientas, además de las tradicionales que sean útiles, las culturas territoriales han de ser conscientes que su futuro depende de su capacidad para representar y recrear con medios tecnológicos, industriales y creativos su propia identidad. Y eso significa ante todo *objetivos, inversión, formación, medios, calidad, competitividad y producción propia*.² Y sobre todo una política cultural definida con unas metas culturales y democráticas precisas” (Zallo, 2003, p. 39).

Este mismo autor afirma que, ante la concepción de la cultura más que como actividad social como sector económico potente y creciente, las políticas culturales ya no pueden reducirse exclusivamente a política de subvenciones, aunque sigan siendo necesarias, “ni cabe ya encerrarlas en los límites del Departamento de Cultura consiguiente del ámbito municipal, autonómico o estatal, sino que apelan a casi todas las áreas reclamando una intervención promotora” (Zallo, 2012, p. 299).

El logro de tales fines requiere de la comprensión multisectorial de las políticas culturales que ya venía intuyendo Raymond Williams (1980), al referir las indisolubles conexiones que existen entre producción material, actividad e instituciones políticas y culturales y la conciencia, a la vez que integra como elementos interconectados lo que Plejanov (1922) concibió como elementos consecutivos: el estado de las fuerzas productivas, las condiciones económicas, el régimen socio-político, la psiquis social del hombre y las numerosas ideologías que reflejan las propiedades de esta psiquis. En la misma línea, uno de los referentes de la Teoría de la Dependencia, Celso Furtado, apuntó el papel determinante que tiene la esfera cultural y creativa en la configuración económica de las condiciones de desarrollo.

Del análisis de tales comprensiones, metas y fines y su inclusión o no, como objetivos de las políticas culturales, se deriva que ellas tienen unos

² Resaltado por la autora

principios claros que deben expresarse en distintas fases: diseño, implementación y evaluación. De aquí que se considera que las dimensiones de análisis de la categoría Políticas culturales son sus Principios y Fases.

Al mismo tiempo, al considerar que la comunicación media y vertebrada las esferas y sectores entre lo material e inmaterial que hacen posible la producción compartida de representaciones en el desarrollo local, se impone asumir la propuesta de enfoque comunicológico para el estudio de las políticas culturales que diseñó en su tesis doctoral la investigadora cubana Yanet Toirac (2009), donde destaca que el análisis de la categoría Política Cultural implica cuatro dimensiones (axiológica, institucional, histórico-contextual y hermenéutico discursiva). En la presente investigación, en que se identifican como dimensiones de la categoría Políticas culturales: Principios de las Políticas culturales y Fases de las Políticas culturales, parte de las dimensiones propuestas por Toirac (2009), serán consideradas variables de comparación de los Principios de las Políticas culturales.

De aquí que las variables de comparación relevantes para el análisis de los Principios de las Políticas culturales en nuestro objeto de estudio son:

- **Axiológica:** relativa a aquellos aspectos referidos en las formulaciones de política cultural que refuerzan el valor significativo de los fenómenos culturales. En términos operativos esta aparece expresada fundamentalmente en los valores, principios y objetivos programáticos en los que se sustenta una política cultural definida. Adquiere relevancia en los procesos de desarrollo por las bases culturales de la producción y el poder.
- **Institucional:** entendida como las bases organizacionales que fundamentan y estructuran la praxis de la política cultural en un contexto determinado. Tiene por indicadores: la composición del sistema institucional, las formas de gobernabilidad existentes, los modos de financiamiento implementados, el marco vigente regulatorio.

Esta variable, permite dos aristas de análisis que implican el acercamiento a las dicotomías público/privado, centralización/descentralización, Estado/mercado, subsidio/inversión, democracia cultural/democratización de la cultura. Esto es, la indagación acerca de cómo las instancias se involucran en la administración de la acción cultural y consiguen tener un desempeño eficiente. Y la indagación acerca de cómo la organización institucional puede servir mejor al interés público en nuestras sociedades.

- **Histórico-contextual:** permite verificar que las formulaciones de los objetivos, principios y valores que fundamentan una política cultural determinada, así como la disposición de los arreglos institucionales correspondientes, deben comprenderse como procesos condicionados por las tendencias y sensibilidades epocales, así como por las directrices sociopolíticas que enmarcan el modelo societal y el legado histórico donde tal política se implementa.
- **Hermenéutico discursiva:** relativa a los sentidos que los sujetos sociales otorgan a diversos aspectos constitutivos de esta instancia en un contexto determinado.

Aunque esta propuesta de enfoque comunicológico para el estudio de Políticas culturales incluye solo cuatro dimensiones que adoptamos como variables de comparación, es pertinente, a la luz de los objetivos de la presente investigación y el paradigma teórico-crítico que se asume, incluir una quinta variable, la Gnoseológica, que permita comprender cuál es el significado que se otorga a las políticas culturales, ya que bajo esta premisa conceptual ellas se diseñan e implementan.

- **Gnoseológica:** relativa a los significados que se otorgan a las políticas culturales, desde el análisis vinculado a las representaciones sociales y el estudio de las mentalidades construidas en torno a un modelo de participación institucional.

Como indicadores se pueden identificar: los campos de intervención y los posibles actores sociales involucrados, ejercicio de la participación social: consulta formal/participación activa.

Esta propuesta para el estudio comparado de las políticas culturales identifica tres tipos de discurso (conjunto de declaraciones y formas de expresión típicas que caracterizan la significación de la realidad de en contextos particulares): el discurso del Estado, el discurso del Mercado, el discurso Civil/Comunicativo.

Analizar entonces las políticas culturales atendiendo a las variables descritas, permite una comprensión más completa y articulada de sus expresiones empíricas y la comparación en los diversos escenarios socio-político y económico de los casos seleccionados para esta investigación, ya que frente a la agenda de problemas sociales y económicos que presentan los países:

“la cultura no sólo no es un obstáculo; sino que puede ser un aliado formidable para el diseño de políticas públicas que promuevan las condiciones favorables para el desarrollo sustentable de la competitividad que se requiere. Hay que tener en cuenta que una política cultural es una estrategia estructural en la urdimbre misma y que el efecto positivo de tal estrategia debe situarse en una concepción del desarrollo” (Guzmán, 2003, p.195)

Se puede, entonces, concluir que la política cultural constituye el soporte de la creatividad y las formas de vida de la colectividad y por tanto debe incluir, no solo una dimensión regulatoria, sino una amplitud de campos de intervención que incidan en la capacidad de reproducción de esas colectividades, en correlación con las necesidades que en cada caso sean imprescindibles para preservar la dignidad humana. En este sentido, la nueva comprensión de las políticas culturales implica, como asegura Boaventura de Sousa Santos “construir políticas a partir de la diferencia colonial, particularmente en el nivel del conocimiento y de la cultura, e imaginar y construir mundos verdaderamente diferentes” (2009, p.38). Es decir,

cumplimentar todas las fases de la política cultural: diseño, implementación y evaluación, desde los principios emancipatorios.

1.1.2 Economía crítica de la comunicación y la cultura e industrias culturales. El objeto ausente.

El actual contexto socio-político-económico conduce a la necesidad de formular nuevas interpretaciones de las relaciones que definió el marxismo clásico entre el trabajo material-productivo y el “trabajo complejo”. La supuesta contradicción o antagonismo entre las esferas de la producción fabril-obrera y lo intelectual, creativo o inmaterial, se han desmontado, desestabilizado y negado, de manera casi absoluta, ya que las relativamente nuevas prácticas y concepciones que impulsa, legisla y legitima, el Capitalismo Cognitivo, han recuperado y entronizado en sus esquemas generales de funcionamiento (mercancía, explotación del trabajo y acumulación del capital), la capacidad motora que, en esos procesos, tiene el capital cognitivo, intelectual, inmaterial, digital y/o tecnológico.

Como sintetiza Ramón Zallo, el énfasis de esta nueva fase cognitiva del Capitalismo se direcciona, por su potencial productivo, hacia “la apropiación y gestión del conocimiento y todas sus derivas: innovación, creación, educación, aprendizaje, talento...” (Zallo, 2011, p. 20).

Esta situación, que es resultado del crecimiento exponencial de las industrias y actividades productivas en materia de comunicación y cultura, ha contribuido a redefinir las estrategias de desarrollo social que concentran, en el campo de una intensiva valorización de estas industrias, las políticas de promoción e integración territorial.

Como alerta Francisco Sierra (2009), en un complejo escenario de movilización y convergencia global de identidades, recursos y capitales, la planeación y desarrollo de los sistemas informativos y comunicacionales adquiere una significativa relevancia ya no sólo a nivel de las economías nacionales; sino también en el ámbito local y regional. Esto determina las alternativas y experiencias de reconstrucción cultural y de organización del territorio, que tienen un significativo impacto en la calidad y niveles de desarrollo societario.

De aquí que, en el actual escenario, donde ya no solamente se imponen culturas y religiones a los mal llamados países del Tercer Mundo, sino que se extraen materias primas y mano de obra, a la vez que se intenta adentrar en el “progreso” a “comunidades atrasadas”, emerge como necesidad irreductible la construcción de un cuerpo teórico que visibilice, desde posturas críticas, el neocolonialismo cultural, las expropiaciones simbólicas, las violaciones de los derechos culturales de creadores y consumidores, el robo y fuga de cerebros y la expropiación del patrimonio cultural.

Por estas razones, resulta ejercicio obligado y comprometido con la posibilidad de todas las personas de acceder a los bienes necesarios para la reproducción material y espiritual de sus vidas, ofrecer un recorrido conceptual que transite desde la economía crítica de la cultura y la comunicación hacia los derechos culturales.

La aproximación comienza entonces, por dar cuenta del carácter reciente de la vinculación entre los dominios de la economía, la cultura y la comunicación, concebidos tradicionalmente como paralelos. No fue hasta a mediados del siglo XX que ellos, se expresan en la teoría como interconectados o relacionados.

Como confirma Octavio Getino, “primero como concepto holístico, referido a las relaciones del hombre con la naturaleza, los dioses y los otros hombres, luego como idea de “alta cultura” o “artes elevadas”, la cultura o mejor dicho, las fuerzas sociales que asumieron en cada momento histórico su liderazgo, se resistió habitualmente a ser medida o cuantificada, como si la racionalidad no pudiera o debiera inmiscuirse en

los laberintos de lo intangible o de las cosas que tendrían que ver más con las emociones y el corazón” (Getino, 2003, p. 267).

Ya en la segunda mitad del pasado siglo, estos campos comienzan a conformarse de manera interconectada, como disciplinas susceptibles a diversos encuadres. Incluso los propios campos por separado han transitado por distintas conceptualizaciones que, en algunos casos, enriquecen las anteriores o las reformulan de manera radical.

De aquí que la economía ha devenido en un concepto, no solamente acotado por el capital, la tierra, el trabajo, las relaciones de producción, el comercio, las tasas de cambio, las utilidades, sino por la importancia de otros factores productivos como la creatividad, la organización, la información, el conocimiento, la comunicación, la conectividad, que se integran en procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios relacionados con la satisfacción de necesidades establecidas socioculturalmente.

Este nuevo encuadre comenzó a delimitar el campo de estudio de la economía de la cultura y la comunicación, cuyos acercamientos académicos entre las décadas del ´80 y ´90 del siglo XX, indagaron acerca del mercado del arte, costos y beneficios del sector cultural, empleo cultural, financiamiento privado de la cultura, sostén de museos y teatros, remuneración de los artistas y las disposiciones de las audiencias a pagar por bienes y servicios, entre otros de similar naturaleza.

No es hasta 1994 que aparece lo que es considerado por algunos autores, como la primera síntesis e hito constituyente de la disciplina Economía de la Cultura: la publicación en el *Journal of Economic Literature* del estudio del australiano David Throsby: “The production and consumption of the arts: a view of cultural economics”³.

Sin embargo, mucho antes que este ensayo formal, y de manera más acertada, el pensamiento crítico latinoamericano en comunicación, transitó por otros caminos que dan cuenta y asumen el contexto colonial y postcolonial en

³ “La producción y el consumo de las artes: una mirada de la economía de la cultura”

que se desarrollan las economías para formular lecturas e interpretaciones, como las de Celso Furtado y Aníbal Pinto, sobre el papel económico que puede cumplir, y de hecho ejerce, la comunicación y la cultura.

Una breve genealogía de este pensamiento permite descubrir cómo se ha ido construyendo este campo y constatar algunas de sus problemáticas.

Como plantea Francisco Sierra, desde alrededor de los años '60 del pasado siglo comienza "el nacimiento de una identidad y programas iberoamericanos de comunicación, frente a la prevalencia y hegemonía del funcionalismo estadounidense, haciendo visible y manifiesto un movimiento potente de cuestionamiento y crítica teórica del modelo hegemónico de teorización y praxis comunicacional" (Sierra, 2009, p.150).

En este primer momento se reconoce a la Economía Política como matriz de referencia para pensar críticamente las mediaciones del imperialismo angloamericano en los procesos latinoamericanos. Sin embargo, ese escenario aparentemente propicio para el surgimiento de la razón crítica⁴, resulta, por el protagonismo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dominado por un enfoque keynesiano y desarrollista.

En este período, "el legado marxista actualiza lecturas innovadoras sobre el papel del indigenismo, el campesinado y las relaciones desequilibradas centro-periferia, no solo de la economía internacional, sino en el interior mismo de las economías dependientes" (Sierra, 2009, p.150).

Aunque también otros autores como Luis Ramiro Beltrán "formulan críticas epistemológicas sustanciales al paradigma informacional, proponiendo modelos de comunicación y desarrollo sostenibles y democráticos, frente al modelo de difusión de innovaciones" (Sierra, 2009, p. 150), no es hasta las primeras definiciones de Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) surgidas en el marco del debate sobre el Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación (NOMIC) que se visibiliza, de manera integral, la necesidad de "la formulación teórica de nuevas propuestas y matrices de

⁴ Un escenario determinado por la Teoría de la Dependencia y el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación

conceptualizaciones del campo de la comunicación y la cultura” (Sierra, 2009, p. 150).

En la década de los ´80, se produce una reacción conservadora en el plano de la teoría, luego de la publicación del Informe McBride (1980) en el contexto de recesión y reorganización del capitalismo monopolista. De aquí que se desplaza de la agenda el enfoque crítico sobre las estructuras dominantes de comunicación y se establece el enfoque cultural y subjetivista de investigación en comunicación, con énfasis en las audiencias y el consumo cultural.

Las consecuencias que trajo al continente la aplicación por más de una década de políticas neoliberales, hace que resurja, a finales del década de los ´90 del siglo XX, el pensamiento crítico emancipador. “La emergencia de la memoria comunicológica [...] vuelve a situar en el debate público problemas estratégicos del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación” (Sierra, 2009, p.152).

La recuperación de la memoria comunicológica del continente permite visibilizar a la cultura como producción mercantil simbólica, donde la creación cultural no es solamente un resultado de la acción humana en la producción de valores de uso, sino que está determinada por la estructura dominante de comunicación. Es necesario entonces cuestionar esas estructuras que definen la cultura, cuando dicha producción se ocupa de valores de cambio, objetos o servicios que los demás desean tener o utilizar y que se negocian en un determinado mercado.

La cultura y la creación son “tanto un acto individual como colectivo, pero asume su significado cultural cuando ella es encarada por determinados segmentos sociales, cuando tiene un reconocimiento colectivo” (Rama, 1999, p.45).

En este punto podría preguntarse, desde una perspectiva crítica: ¿cuál es la correlación entre países ricos y pobres de las competencias y posibilidades de uso de las estructuras de reproducción cultural, en el actual

escenario de globalización⁵ y sociedad de la información?, ¿qué políticas resultarían adecuadas para garantizar la igualdad de reconocimiento colectivo de los servicios y productos culturales?, ¿cuáles son los elementos que, en cada contexto, deben ser prioritarios en función de proyectar desde la cultura (conocimiento que potencie la creatividad), procesos de desarrollo y cambio social?

La respuesta a tales interrogantes debe comenzar por la reflexión en torno a que la información y los flujos de datos son, en estos días, un excelente instrumento político y económico. De aquí que la capacidad de creación y desarrollo de recursos informativos sea uno de los vectores estratégicos para garantizar la presencia y sobrevivencia de las culturas en el escenario actual del mundo globalizado. La economía política de la comunicación y la cultura cobra entonces, “una especial relevancia en disciplinas como la teoría económica, constituyendo desde luego una problemática emergente y decisiva para comprender las lógicas sociales de la ecología cultural contemporánea” (Sierra, 2013, p. 45).

La Economía Política de la Comunicación (EPC), es una de las grandes corrientes dentro de la investigación crítica en comunicación social que aunque ha recibido diversas denominaciones (Garnham, 1979, 1990, 2011), (McQuail, 1983) (Golding y Murdock, 1996), (Miége, 2000) y (Mosco, 1996, 2006, 2008, 2009), puede definirse por su vocación holística, su atención a la dimensión histórica, su preocupación por el equilibrio entre la libertad de la empresa capitalista y la intervención pública, así como por ir más allá de cuestiones técnicas de eficiencia, para adentrarse en cuestiones morales relacionadas con la justicia, la equidad y el bien público (Zallo y Casero-Ripollés, 2013).

⁵ Proceso concreto que es “(...) ante todo, un movimiento del gran capital multinacional que amplía su capacidad de acción en términos geográficos, sustrayéndose en gran medida a la capacidad de control de los estados nacionales individuales, en especial aquellos no pertenecientes al grupo de países centrales. Es una consecuencia del avance de los procesos de concentración y centralización del capital, inherente al sistema, que llevaron, en un determinado momento, al surgimiento del Capitalismo Monopolista y que, ahora, promueve un nuevo cambio fundamental del sistema.” (Bolaño, 2003, p. 47).

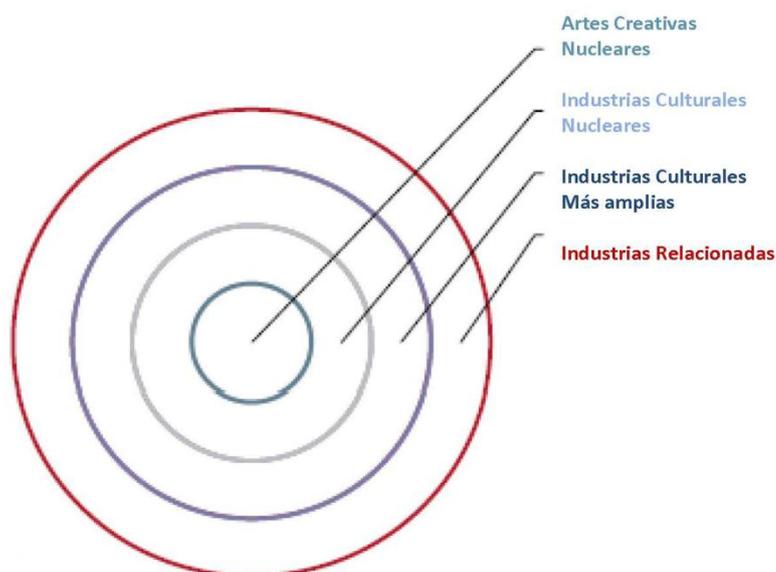
Asimismo, la EPC asume que el campo cultural debe entenderse, también, como “una poderosa estructura creadora de significados que no se puede abstraer del poder en tanto que espacio discursivo de lucha intensiva sobre cómo deben perfilarse las identidades, definirse la democracia y reproducirse las formas de vida cultural” (Sierra, 2009).

Otros autores como Throsby (2001, p. 112) y Flew (2002, p. 135) indican que el sector cultural está compuesto por las artes creativas (literatura, música, artes escénicas y artes plásticas) y las industrias culturales nucleares (cine, museos, bibliotecas) que son el centro del sector cultural; las industrias culturales más amplias (servicios patrimoniales, prensa, fonografía, televisión, radio, videojuegos) y las industrias relacionadas (arquitectura, publicidad, diseño).

Esta propuesta del sector cultural, como muestra la Figura No. 1, propone áreas concéntricas que se comprenden unas a otras, donde no es posible entenderlas de maneras separadas o desconectadas. El desarrollo de cada una de esas áreas genera avances y limitaciones a las otras y viceversa. De aquí que es necesario advertir la naturaleza industrial-creativa-comunicacional del sector cultural y su incidencia en las prácticas culturales concretas.

Figura No. 1

Composición del Sector Cultural según Throsby (2001) y Flew (2002)



Este sector cultural se caracteriza por las estrechas relaciones entre la vida cultural (instituciones culturales y socioculturales públicas, teatros, museos, centros de arte, enclaves artísticos urbanos o rurales, escuelas de arte, conservatorios, etc.) y la economía cultural (mercado musical, editorial, producción audiovisual, CD, espectáculos, multimedia, restauración de monumentos históricos, etc.).

Otra definición importante para el análisis de la Economía Política de la Cultura, es la de Industria Cultural. Este concepto que surgió en el contexto del nacimiento y expansión de los medios de comunicación de masas, a partir de investigaciones de los teóricos de la Escuela de Frankfurt, ha sido revisitado y adaptado al actual contexto socio-político-económico.

De aquí que se pueda asumir que “las industrias culturales⁶ son “el conjunto en constante evolución de las actividades de producción y de intercambio culturales sometidas a las reglas de la comercialización, donde las técnicas de producción industrial son más o menos desarrolladas, pero donde el trabajo se organiza cada vez más en el modelo capitalista de una doble separación entre el productor y su producto, entre las tareas de creación y de ejecución. De ese doble proceso de separación resulta una pérdida creciente del control de los trabajadores y artistas sobre el producto de su actividad” (Tremblay, 2011, p. 115).

El valor mercantil y simbólico que entonces poseen muchos productos de la industria cultural, conduce al creciente interés por este sector, porque según confirma German Rey “la cultura cuenta en las cifras y en los procesos de identidad, interculturalidad, diversidad y ciudadanía cultural...” (Rey, 2004, p. 57). La cultura incide en el Producto Interno Bruto (PIB) de los países, genera empleos, estimula el intercambio comercial, promueve las imágenes de los otros y de nosotros mismos. “La cultura contribuye ampliamente al desarrollo de contenidos y de aplicaciones, lo que representa uno de los elementos claves de la competitividad en la sociedad de la información” (Guzmán, 2003, p. 195).

Sin embargo, los indicadores y estadísticas demuestran que en este campo se reproducen y profundizan, con consecuencias negativas más

⁶ Concepto desarrollado por los teóricos de la Escuela Crítica de Frankfurt, Theodor Adorno.

duraderas, los mismos modelos de colonización y neocolonización que han aplicado las potencias imperiales. De aquí que la distribución geopolítica de las ganancias provenientes del sector cultural se concentran, en más de un 50 por ciento en Estados Unidos, mientras que el resto es acaparado casi absolutamente por Europa, ya que solo queda un 25 por ciento que se divide entre Asia (especialmente Japón) y Latinoamérica (por supuesto África ni siquiera es considerada en esta comparación). En el contexto latinoamericano, los productos culturales presentan una fuerte tendencia a la desnacionalización y deslatinoamericanización y se acentúa su lugar periférico en la producción y comercialización de contenidos simbólicos.

Se enfrentan entonces, en el análisis de la dimensión económica de la cultura, las miradas que defienden el “libre mercado” asociado a la cultura y las industrias culturales y las que reivindican la gestión pública de la cultura, en tanto esta es “patrimonio de la humanidad” y derecho “inalienable”. Ambas posturas reconocen la centralidad de la cultura y la comunicación en los procesos de desarrollo contemporáneos y sus vínculos con la economía, aunque debe puntualizarse que aún no se definen completamente las categorías para el estudio de esta ciencia, ya que aquellas que ofrecen la macro y microeconomía no pueden asumir la complejidad del sector cultural.

Sin embargo, más allá de los esfuerzos clásicos y contemporáneos por comprender la realidad plural de las industrias culturales (Bustamante, 2011; Bustamante, 2002; Bustamante y Zallo, 1988; Zallo, 1995; Mattelart y Mattelart, 1997; Flichy, 1980; Tremblay, 1998; Schlesinger, 2008), es necesario aceptar que la segmentación de la cultura en diferentes industrias culturales, conduce a su integración en diferentes sectores del sistema productivo, económico y comercial mundial en las condiciones del Capitalismo global.

Asimismo, “considerando la división del trabajo como uno de sus mecanismos fundamentales, la aceptación de diferentes industrias culturales como agentes culturales privilegiados, implica también una segmentación de la cultura bajo criterios heterónomos (criterios industriales y mercantiles)” (Carrasco y Saperas, 2013, p. 37). De aquí que la cultura es integrada como

mercancía, en el sistema productivo, a partir de la diversidad y pluralidad de las industrias culturales.

Sin embargo, este razonamiento, evidencia un materialismo “vulgar” (Matterlart y Piemme, 1982) e “ingenuo” (Carrasco, 2010) y que “hipoteca la crítica por un anclaje empírico con el que acepta el contingente estado de cosas que propone el Capitalismo como límite y contexto” (Carrasco y Saperas, 2013, p. 38).

Se trata, como alerta Cesar Bolaño, de la victoria del capital, ya que se construye así una forma propia de producción simbólica marcada por la doble concentración entre capital y trabajo y economía y cultura, para establecer la dominación ideológica, al constituir una cultura global que tiene por matriz la cultura popular estadounidense (Bolaño, 2000).

Esto se debe a que, como afirma Francisco Sierra, “las nuevas condiciones materiales de reproducción social que han erigido a los mediadores de la información en el núcleo central del sistema de organización humana, al tiempo que la progresiva integración global y la convergencia de las nuevas tecnologías de la información y el conjunto de las actividades sociales en torno a los modos de valorización capitalista en el campo de la comunicación y la cultura favorecía una ampliación significativa de los espacios de reproducción económica mediante el desarrollo de nuevas formas de industrialización y comercialización del trabajo creativo, y de la esfera simbólica en general, que han terminado por transformar las condiciones materiales de socialización y expresión cultural” (2013, p. 56).

La aparición de un nuevo arquetipo social, cultural y comunicacional en el que se integran las industrias culturales, ampliando el concepto de cultura más allá de las artes, las ciencias y el patrimonio, determinan entonces, el necesario debate sobre el papel del desarrollo cultural para el diálogo entre civilización y el cambio social.

De aquí que frente a la lógica dominante de la “cultura como recurso” y a la inconsistencia de un pensamiento cerrado e irreflexivo sobre los modelos y la dinámica del cambio social, es necesario pensar la mediación social de la cultura y las tecnología en los modos de producción contemporáneos.

En este sentido, se puede partir de la idea de que hay que asumir que “nuestra “economía de la cultura” debe subordinar los imperativos económicos a las estrategias de democratización cultural, e igualmente, subordinar la visión económica de la cultura -financiaciones, sectores, políticas regionales...- al lado cultural del desarrollo (...) La economía crítica – a diferencia del funcionalismo, el conductismo, el positivismo o el postmodernismo- siempre situará la cultura en el contexto de las sociedades en conflicto y se da la función, desde su propia metodología, de develar la estructura y funcionamiento del sistema, y no puede abstraerse para analizarla de su relación con el bienestar colectivo, la igualdad interna e internacional o la racionalidad y distribución justa de los recursos y de sus usos, o con sus contrarios” (Zallo, 2011, p. 21).

Los bienes culturales son bienes sociales cuyos beneficios tienen un impacto colectivo. De aquí que las políticas culturales han de ser, como alerta George Yúdice (2009), transversales y trans-sectoriales y deben incluir la gestión de las industrias culturales. Esto responde a la dualidad que presentan estas industrias: por una parte, permiten recursos económicos, a la vez son poseedoras de la memoria de las comunidades y tienen potencialidades de cohesión social. Sin embargo, es preciso privilegiar el valor social de la cultura para no reproducir modelos instrumentales de las identidades que caricaturizan, folklorizan y desvirtúan sus valores intrínsecos.

La cultura posee, en sí misma y para cada comunidad que la atesora, un valor de prestigio, elección, educación, legado, que no se agotan en las utilidades o el costo marginal. De aquí que los productos culturales, como confirman varios autores, no son solamente mercancías sino bienes simbólicos.

“Los productos culturales no son solamente mercancía para ser consumidas a corto o mediano plazo (como bienes duraderos o no duraderos). Los bienes de la industria cultural son bienes duraderos en un sentido muy diferente al que los economistas le atribuyen a un refrigerador o a un automóvil. Los productos culturales son bienes simbólicos; es decir, que, además de mercancías, son portadores de propuestas de sentido sobre el mundo que nos rodea; constituyen abierta o veladamente, directa o indirectamente, propuestas de definiciones sobre quienes somos...” (Sánchez, 2003, p. 165).

Es necesario, entonces, construir procesos de desarrollo que asuman la cultura, desde esta comprensión, como vía sostenible para poder hacer

frente a las tendencias casi generalizadas, de aplicación de modelos económicos que la mayor parte de las veces son reelaboraciones de recetas y financiamientos o condicionamientos externos.

Esta tendencia de mimetismo y adopción de modelos foráneos, no garantiza que los Estados (independientemente de sus conflictos internos y externos alrededor de la soberanía), puedan cumplir su compromiso de velar por los intereses de sus empresas en el actual sistema mundial que, como identifica Ramón Zallo (2003), presenta algunas regularidades que inciden directamente en contradicción que se expresa en el sector cultural.

Por un lado, existe “una correlación creciente entre industrias culturales o medias y desarrollo regional y local” y por otro “la mundialización económica y comunicativa no da prioridad a las regiones interiores de los Estados-Nación” (Zallo, 2003, p. 25).

Disponer entonces de un sistema de industrias culturales y mediático nacional, regional, local, autorreferencial, es determinante en la sociedad contemporánea, ya que las comunidades también se construyen en torno a sus sistemas de representaciones y la gestión de sus problemáticas.

Asimismo, es preciso renovar los mapas mentales y culturales que impiden comprender que las industrias culturales tienen mucho que ver con la economía.

“Hoy no podemos pensar las dinámicas que atraviesan nuestras identidades sin asumir cómo estas se encuentran articuladas, de punta a punta, por las industrias culturales (...) Las industrias culturales -desde el punto de vista editorial hasta internet, pasando por el turismo, la música y el disco- constituyen un campo de desarrollo económico y de creación de empleos cada vez más importante, incluso mayor que ciertos ámbitos industriales que no sólo están cada vez más automatizados e informatizados sino con menos necesidad de mano de obra.” (Martín Barbero, 2000, p. 11).

Ante esta situación, cuando además las industrias culturales se encuentran en el centro de las nuevas dinámicas desreguladoras y redes transfronterizas de comunicación, se impone asumir las interconexiones que

existen entre economía, cultura, comunicación y derechos culturales de creadores y consumidores al cuestionar el modelo y horizonte deseable de desarrollo humano.

1.1.2.1 Derechos culturales.

Las columnas que soportan el desarrollo de los derechos culturales pueden identificarse con las primeras aproximaciones al derecho de autor o propiedad intelectual, las legislaciones del patrimonio cultural y los centros de depósito cultural (museos, archivos y bibliotecas), junto con los embriones del derecho de las industrias culturales.

Como puntualiza Jesús Pedro de Prieto “de forma paralela, junto a estas legislaciones sectoriales se irá articulando una regulación general de los principios que constituirán las marcas de la cultura en tanto objeto del derecho y, en particular, de los derechos fundamentales relativos a la cultura y sus garantías jurídicas” (Pedro de Prieto, 2002, p. 34).

Sin embargo, sólo a finales del siglo XX es que, de manera general, pueden ubicarse en los textos constitucionales de los países las temáticas relacionadas con los principios del pluralismo, la libertad de creación cultural, los derechos a la no discriminación por motivos de pertenencia cultural y los derechos culturales. En la actualidad, estos se formulan no solamente como derechos para disfrutar un producto cultural, sino que se asumen como una categoría de los derechos humanos relacionada con la dignidad a partir de la validación identitaria, que fue incipientemente apuntada en la Declaración del Buen Pueblo de Virginia (1776), la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Asimismo, los derechos culturales fueron reducidos a la libertad de expresión, de prensa o de imprenta en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), mientras que encontraron mayor desarrollo en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

La formulación de los derechos culturales entonces, hace referencia a aquellos que tienen relación con la creatividad, la educación, la religión y la expresión e implican asimismo, el derecho a conservar, promover, y tener acceso a la cultura, proteger los productos y expresiones culturales, el patrimonio cultural y a los hacedores de productos culturales.

Sin embargo, comprender los derechos culturales también como derechos de creación y producción, implica reivindicar el lugar de quienes han sido expulsados de la accesibilidad de los bienes básicos por la reestructuración económica de escala planetaria. Supone asimismo, como indica Martín Barbero (2009), plantearse la inclusión-exclusión en función de la posibilidad real de apropiarse de los recursos de la creatividad, los bienes y servicios culturales como estratégicos.

Esta formulación reconoce que, hoy más que nunca, “el desarrollo humano, individual a cada persona, permanece incompleto sin la contribución de la cultura, que amplía las posibilidades de elección y permite una gran libertad individual. Si existe el derecho a la cultura, se abre la puerta a la responsabilidad pública y por tanto a la necesidad de políticas culturales” (Pascual, 2007, p. 23)

De aquí que resulta pertinente inscribir al consumidor cultural en el centro del debate sobre los derechos culturales, aunque en este sentido sea más abundante la formulación sobre la gama de derechos relacionados con los autores o, mejor dicho, los productores culturales. De acuerdo con Néstor García Canclini (1999), el consumo cultural da cuenta de los procesos de apropiación de productos en los que el valor simbólico se impone sobre los valores de cambio en función del uso y las estrategias de lectura, decodificación, relectura y apropiación cultural de los mensajes. Se puede confirmar entonces, que la dimensión de los derechos del consumidor cultural⁷ trasciende los derechos propios de los consumidores en general, ya que atraviesa, junto a los derechos de autor, la justiciabilidad de los derechos culturales.

⁷ Como sostiene Jesús Martín Barbero, pueden resumirse como algunos derechos del consumidor cultural: los derechos a la satisfacción de necesidades culturales básicas, a la seguridad, a ser informado, a escoger, a ser escuchado, a reparación, a la educación del consumidor.

Esto se debe a que, como alerta Jesús Martín Barbero, “no estamos ni en el terreno de la compulsión consumista ni en el del repertorio de actitudes y gustos que recogen y clasifican las encuestas de mercado. El espacio de la reflexión sobre el consumo cultural es el de las prácticas cotidianas en cuanto a la interiorización muda de la desigualdad social, desde la relación con el propio cuerpo hasta el uso del tiempo, el hábitat y conciencia de lo posible en cada vida, de lo alcanzable e inalcanzable. Pero lugar también de la impugnación de esos límites, de expresión de los deseos, de subversión de códigos y movimientos de la pulsión y goce” (Martín Barbero, 1999).

Como afirma Edgar Morin (1999), la cultura es un sistema que pone en comunicación dialéctica una experiencia existencial con un saber constituido. En este sentido, tiene una doble dimensión que ha de ser tenida en cuenta tanto en las iniciativas para garantizar derechos culturales, como en aquellas que propongan la centralidad de la cultura en los procesos de desarrollo.

Sin embargo, no es poco recurrente el debate sobre la justiciabilidad de los derechos culturales⁸ ya comprendidos en su doble dimensión: emisores-consumidores. Aparece entonces la interrogante: ¿Cómo se pueden implementar los derechos culturales? Aunque esta respuesta sobrepasa los propósitos investigativos del presente estudio, es pertinente expresar, como afirma Annamari Laaksonen (2006), que un intento podría ser aquel que se base en estos derechos para toda política de planificación. La comprensión de la centralidad de tales derechos es esencial desde el momento en el que proporciona el marco normativo para los parámetros en los cuales, cualquier actividad de la administración pública debe ser dirigida por los responsables de la toma de decisiones.

El ámbito de los derechos culturales incluye, además de los temas relacionados con la creatividad y la expresividad artística, los procesos de apropiación y consumo de la cultura y por lo tanto muestra la necesidad de encontrar mecanismos para mantener y promover la responsabilidad social, así como los modos de asegurar la participación, la accesibilidad a la cultura, el

⁸ Argumento utilizado en el escenario internacional durante la Guerra Fría para deslegitimar la propuesta del Bloque Socialista en materia de derechos culturales, sociales y económicos frente a la propuesta capitalista de derechos civiles y políticos.

derecho a la expresión y la interpretación de la cultura, la preservación y la educación como principios de la toma de decisión.

Afirmar la cultura como un derecho, es oponerse a la política neoliberal, que abandona la garantía de los derechos, transformándolos en servicios vendidos y comprados en el mercado y, por lo tanto, en privilegios de clase. Las políticas culturales no solo deben estar centradas en los sujetos; sino abarcar los procesos para contribuir a efectivizar los derechos culturales.

1.1.3 Políticas culturales, democracia y participación social.

Aunque históricamente el campo gubernamental de las políticas culturales ha sido considerado secundario en el terreno de las acciones políticas, siempre precedido en importancia por las políticas económicas, militares o exteriores, cada vez resulta más evidente su incidencia en la vida de los ciudadanos y su potencialidad democratizadora. El desconocimiento de la relación dialéctica entre satisfacción de necesidades materiales y espirituales y la preponderancia de las políticas económicas y sociales, heredadas bien del marxismo o la concepción positivista o ilustrada de la modernidad capitalista, han implicado una subestimación de la incidencia de la cultura en los procesos de reedificación individuales y colectivos de los seres humanos en su lucha constante por la dignidad.

Hoy se sabe que, en la era del Capitalismo Cognitivo, la cultura cumple una función estratégica como generadora de disfrute, conocimiento, vertebración social, crecimiento portador de elementos de creatividad, innovación y producción dentro del ámbito nacional, regional y local.

La potencialidad democratizadora que se atribuye a las políticas culturales se deriva del doble efecto que ellas establecen: el de ordenar (regula por ejemplo el derecho de los artistas y la protección de los bienes culturales) y el de promoción (sustenta y divulga producciones artísticas específicas). Este último efecto implica una perspectiva socio-política, ya que la oferta cultural que ampara la iniciativa gubernamental determina la creación de una identidad colectiva concreta como expresión de una particular forma de poder y modalidad de gobierno, a la vez que define un tejido social en el cual los ciudadanos ejercen y viven sus prácticas culturales. Así, la dimensión inmaterial de la política cultural, como representación, tiende a volver más efectivo un determinado orden social.

De aquí que si los sistemas democráticos se asientan sobre la existencia de lo que John Stuart Mill definió como una sensibilidad común (*fellow feeling*), las políticas culturales, entonces, han de contribuir a consolidar ese sentimiento de solidaridad recíproca sobre el cual construir la democracia. Como confirma Francois Matarasso (2006), la arena cultural es un componente crucial de la vida en democracia, paralelamente a las estructuras formales e institucionales, como el Parlamento.

Así, la cultura es entendida como un escenario donde se recombinan formas de actuar, pensar el pasado e imaginar el futuro, a la vez que espacio de construcción colectiva de universos simbólicos, prácticas sociales y agendas políticas. Esta comprensión apunta la intensa conflictividad que existe, en el interior del campo cultural, entre las intervenciones de actores e instancias, que visibiliza José Joaquín Brunner en su artículo “Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades” (Brunner en Canclini (comp.), 1987).

Esta conflictividad acota la democracia como:

“un sistema donde hay múltiples actores que persiguen políticas estratégicas dentro de un marco competitivo, produciendo resultados epifenoménicos y efectos perversos, lo cual se traduce, para cada participante, en que ninguno puede obtener garantías de que sus intereses triunfarán por completo ni puede estar seguro de que

sus posiciones serán continuamente preservadas” (Brunner en Canclini (comp.), 1987, p. 44).

En esta disputa, de marcada incertidumbre referencial, desde donde se plantean el espacio y las interacciones democráticas, Brunner trata de demarcar los grandes parámetros de una política cultural que pueda conducir a la democracia y concluye que lo único que ella puede proponerse es encontrar unos arreglos institucionales básicos que permitan a los intereses sustantivos de los individuos y grupos que componen la sociedad, expresarse. Sin embargo, puntualiza que esto no debe facilitar la hegemonía cultural de un grupo, sino garantizar el espacio institucional donde todos los individuos o grupos tengan las oportunidades de materializar sus intereses culturales. En resumen, la propuesta de Brunner sobre políticas culturales democráticas es formal y desconoce, como alerta Beatriz Sarlo que:

“Limitar a funcionar como garantías de igualdad formal de los agentes que intervengan supone una abstracción o grado cero de desigualdad cultural y material. En el proceso cultural los sujetos no son efectivamente iguales ni en sus oportunidades de acceso a los bienes simbólicos ni en sus posibilidades de elegir incluso dentro del conjunto de bienes que está efectivamente a su alcance” (Sarlo, 1988, p.10).

Por tal razón, es necesario asumir que una nueva política cultural para ser democrática y democratizadora, necesita comenzar como cultura política nueva, cuya viga maestra sea la idea y la práctica de la participación (Chaui, 2007).

Ante esta convicción ¿qué rol ha de desempeñar entonces la sociedad civil, la ciudadanía en la construcción de políticas culturales democráticas? ¿Cómo se establecen las relaciones y distribución de atribuciones entre estructuras gubernamentales y comunidad en el contexto de crisis del Estado-nación? ¿Cómo hacer efectiva la participación democrática en el diseño de políticas culturales?.

Comencemos por la ciudadanía. A lo largo de la historia se han incluido distintas áreas dentro de la concepción de ciudadanía:

1. la política (que confiere el derecho de residencia y voto).
2. la económica (que confiere el derecho de trabajar y prosperar).
3. la cultural (que confiere el derecho de conocimiento y habla).

Sin embargo, como asegura Toby Miller:

“La ciudadanía siempre ha sido, claro está, una cuestión cultural. El significado es por lo general doble, y combina las formas artísticas tradicionales con la etnicidad. Las cuestiones sobre el idioma, el patrimonio cultural, la religión y la identidad, responden a historias estructuradas desde el dominio a través del poder cultural y de la incorporación poscolonial de la periferia a un sistema internacional de “libre” trabajo” (2007, p. 167).

Las concepciones de ciudadanía, que han articulado las políticas culturales en la segunda mitad del siglo XX, han sido descritas por Franco Bianchini y resumidas por Pascual (Pascual, 2007, p. 29-30) de la siguiente manera:

- *Ciudadanía social* (finales 1940 – finales 1960) Basada en el objetivo de “proporcionar servicios culturales como una extensión del estado del bienestar” y que entendía “la cultura en términos tradicionales, estrechos y principalmente como instituciones para hacer cultura con “C mayúscula”, normalmente en el centro de las ciudades”. La palabra clave era “la democratización de la cultura”, basada en el poder de los expertos para definir el valor cultural y el papel del estado para “civilizar” a la mayoría del pueblo, haciendo la cultura más accesible para él. (...) Este concepto de cultura suponía una obligación social por parte de los trabajadores de buscar una automejora, adquiriendo activamente competencias científicas y críticas, a través del incremento de la productividad laboral y el nivel cultural general de la sociedad... Se mantenía la concepción de una cultura nacional homogénea sostenida por una élite intelectual.

- *Ciudadanía emancipadora* (finales 1960 – mediados 1980) “ponía un gran énfasis en la importancia de la participación popular en las actividades culturales, como un medio para la emancipación y el desarrollo comunitario. Las definiciones de cultura se ampliaron hasta incluir cada vez más formas de cultura contemporánea, como la música electrónica, el video, la fotografía, los comics, y los murales. En muchas ciudades emergió una nueva infraestructura de centros culturales de barrio – combinando la educación para adultos con actividades juveniles y artísticas. (...) Las dos principales estrategias para la implementación y la emancipación de los objetivos de las políticas culturales urbanas eran intervenciones para crear un espacio cívico

común y asentar una identidad para dar más fuerza a los individuos desaventajados y a grupos para expresar sus voces, constituirse a sí mismos como comunidades con conciencia propia y hacer sentir su presencia en una esfera pública revitalizada”.

- “Un giro hacia la derecha en el panorama político de la mayoría de los países occidentales, y la presión creciente ejercida sobre los recursos económicos de los gobiernos locales, contribuyeron a reducir el énfasis anterior puesto sobre la ciudadanía social y emancipadora. (...) En muchas ciudades surgieron nuevas justificaciones económicas. (...) Una vida cultural animada y cosmopolita era vista cada vez más como un ingrediente del marketing de la ciudad y de las estrategias de competitividad internacional, diseñadas para atraer ostensiblemente al capital móvil y al personal especializado. (...) Se mantuvo un esfuerzo retórico sobre la ciudadanía social y emancipadora, (pero) podemos argumentar que no había en ningún caso un concepto de ciudadanía subyacente a las políticas culturales urbanas, que simplemente se centraban en la competitividad económica internacional”.

De aquí se deriva la necesidad de comprender la Ciudadanía Cultural que asuma el potencial reivindicatorio de la *ciudadanía emancipadora*, pero que incluya la diversidad de manifestaciones culturales contemporáneas o reconstruya una identidad monolítica de resistencia, donde todos los grupos en especie de “asimilación positiva”, adapten sus voces para producir un sonido único.

La Ciudadanía Cultural implica asumir las diferencias, las mixturas, las simbiosis, los diálogos y los enfrentamientos que en el gran concierto, cual interpretación jazzística, encuentra coherencia en las disonancias que, sobre la base del ritmo común que, en este caso es el derecho a la coexistencia cultural de todos, improvisan cada uno de los grupos en el diálogo constante con los otros.

En el marco de esta Ciudadanía Cultural se plantea la superación de tecnicismo, utopismo, liberalismo, nacionalismo y neoliberalismo que han operado, según afirma Toby Miller (2007), en el concepto de ciudadanía. Esta superación solamente es posible, a partir de la asunción de la necesidad de la participación en la construcción de políticas culturales como solución al reto, aún emergente, de pensar políticas culturales basadas en los derechos humanos y la diversidad cultural, y disolver el fundamentalismo cultural y la

instrumentalización de la cultura, que amenazan seriamente la autonomía y contenido crítico que les son consustanciales.

Al comprenderse a la cultura, como capital simbólico, se sobrentiende su condición de herramienta para gestionar los cambios sociales y un componente transversal de las sociedades innovadoras que aportan identidad, cohesión y visibilidad a las comunidades reconocidas.

De aquí que “los nuevos modelos progresistas deberían conjugar innovación, sostenibilidad, participación y conocimiento, para definir tanto ciudades, regiones o países para que sean inteligentes, democráticas, igualadoras y concretadas” (Zallo, 2011, p. 42).

Luego esta mirada, exige considerar la configuración de un sistema de relaciones de diferencias-en-contexto y la creación permanente de campo de interlocución; “donde, como insiste Laclau (2000), se confunden lo particular y lo universal, lo local y lo global, y el derecho a la diferencia se consagra en una comunidad global en la cual coexisten distintas comunidades” (del Valle, Moreno y Sierra, 2012, p. 15).

La ciudadanía, entonces, es parte del trabajo productivo y es necesario garantizar su participación, a partir de que las estructuras gubernamentales compartan con ella las competencias y responsabilidades en los procesos de desarrollo.

Sin embargo, en las sociedades contemporáneas las condiciones materiales particulares que definen los modos de producción de la ciudadanía y la democracia; se relacionan, desde una perspectiva crítica, con la implementación del modelo socioeconómico neoliberal y sus políticas de “ajuste social”, en diferentes ámbitos:

- Las concepciones de “lo público”.
- Las lógicas de centralización gubernamental y sus servicios públicos.
- El predominio de la tecnología y su masificación.

- Las lógicas jurídico-legislativas y administrativas de la participación.

Como afirma Carlos del Valle (2012), los principales modos de producción del modelo neoliberal del Estado-nación y el Mercado, como un solo bloque, está relacionado con la constitución y regulación de identificaciones y subjetividades, un discurso fuertemente centralizado; donde la relación entre el Estado-nación y los sujetos, será a través de ciertos modos particulares de producción, llegando a construir una tecnociudadanía y una tecnoparticipación.

La razón de que la participación se presente altamente tecnologizada, tecnocrática, guionista y legislativa en el panorama contemporáneo, se debe a que los modos de producción del sujeto por parte del modelo neoliberal del Estado-nación y el Mercado, con sus racionalidades económicas, no solamente responden a las lógicas del capital y la innovación tecnológica, sino también a las crecientes transformaciones en la cultura cotidiana, la destrucción de las memorias históricas y colectivas, la fragmentación, deshistorialización y desterritorialización de las comunidades locales.

Por otro lado, en este marco teórico-conceptual, la participación no es solo una opción, sino una condición constitutiva de las sociedades democráticas avanzadas, lo que plantea nuevas situaciones problemáticas que es necesario comprender para articular estrategias que la materialicen.

Otras amenazas de la participación se identifican en lo que Jordi Pascual (2007) describe como la debilidad y la fragmentación de las organizaciones ciudadanas, la reticencia de las autoridades públicas a compartir o dar explicaciones sobre parte de sus poderes, la falta de transparencia alrededor de las oportunidades de participación, las diferencias entre los objetivos de la política oficial y las motivaciones de los ciudadanos. Asimismo, la falta de una cultura de la participación y la inexistencia de capacidades reales de las comunidades para definir sus necesidades, más allá de aquellas que le han sido “sugeridas” en el magistral consenso hegemónico que caracteriza a la modernidad, resultan los principales argumentos de

aquellos que, bien o mal intencionados, desacreditan la participación sin reconocer que no hay participación efectiva sin educación, igualdad real de acceso, compromiso e identificación ciudadano con los destinos y condiciones de la existencia.

En este sentido Pascual apunta: “muchas voces han aprovechado estas dificultades para desacreditar, o para combatir, la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas, entendiendo, por lo general, la “participación” como un instrumento de legitimación y no como una experiencia de aprendizaje. El principal reto es, sin embargo, la falta de continuidad y la falta de comprensión de las múltiples capas de esta compleja escena. Las prácticas de consulta unilateral, y de procesos oportunistas socavan no solamente la credibilidad de la organización promotora, sino también la democracia. La participación en el proceso de elaboración de políticas necesita convertirse en un compromiso a largo plazo” (2007, p. 67.)

De aquí que la participación ha de comprenderse como proceso, y no solamente como ingrediente puntual de proyectos con fines definidos, por altruistas que sean, ya que los principios fundamentales de un buen gobierno incluyen la transparencia de información y participación pública en la concepción de políticas culturales, procesos de toma de decisiones y asesoramiento de programas y proyectos. Asimismo, las políticas culturales deben obtener un balance entre los intereses públicos y privados a partir de la comprensión de las funciones públicas de la cultura y su necesaria institucionalización y se han de implementar los instrumentos apropiados que garanticen la participación democrática de los ciudadanos en el diseño, implementación y la evaluación de las políticas culturales.

Esta participación como principio rector de la democracia y el desarrollo local que se da en situación y ejercicio de la comunicación, tiene gran importancia porque, como plantea Sierra (2010), favorece las relaciones anticipatorias y liberadoras, porque procura a promover relaciones de cooperación y formas de ciudadanía activa que activa las relaciones de confianza y el interés público a partir de los contextos locales y los mundos de vida.

En este sentido, es necesario un desplazamiento desde las lógicas instrumentales y de territorialización nacional, hacia un enfoque que comprenda las reconfiguraciones posnacionales en la búsqueda de democracias reales con el ejercicio activo de la ciudadanía cultural y los nuevos actores políticos.

Al mismo tiempo, la emancipación político-económica no puede ser conducida al margen de la emancipación de la cultura, ya que como se ha sistematizado, la nueva manera de entender “lo político” se caracteriza por autocomprenderse como una dimensión de la cultura en la constante lucha por imponer los sistemas de representaciones. En esas incesantes maniobras por consensuar una nueva hegemonía, “intervenir políticamente en la cultura es ahora una forma de intervenir también en lo político; esto es: las políticas culturales adquieren hoy un valor de *metapolíticas* (Maccioni, 2002, p.191).

1.1.4 La mediación social de las Políticas culturales.

Las recomendaciones planteadas en la Agenda 21 de la Cultura abren otro camino de discusión teórica y conceptual en la búsqueda por articular las relaciones que se establecen entre sistemas socio-políticos y políticas culturales. Este eje se inscribe en el debate relacionado con las interdependencias entre sistema social y sistema de referencia que, desde el modelo propuesto por el teórico español Manuel Martín Serrano, se derivan.

Como se puntualizó en el primer epígrafe, la cultura, asumiendo el enfoque estructural de Thompson, tiene un carácter representativo, situado y comunicativo, a la vez que se configura en fenómenos significativos que tienen varios aspectos (Thompson, 1993, p. 152-159) que indican el carácter

procesual y sistémico de los fenómenos culturales como formas simbólicas. Estos son:

1. Intencional. “Las formas simbólicas son producidas, construidas o empleadas por un sujeto que, al producirlas o emplearlas, persigue ciertos objetivos y propósitos y busca expresar por sí mismo lo que quiere decir, o se propone, con y mediante las formas así producidas”.
2. Convencional. “La producción, la construcción o el empleo de las formas simbólicas, así como su interpretación pro parte de los sujetos que las reciben, son procesos que implican típicamente la aplicación de reglas, códigos o convenciones de diversos tipos”.
3. Estructural. “Las formas simbólicas son construcciones que presentan una estructura articulada (...) típicamente se componen de elementos que aguardan entre sí determinadas relaciones”.
4. Referencial. “Las formas simbólicas son construcciones que típicamente representan algo, se refieren a algo, dicen algo acerca de algo”.
5. Contextual. “Las características de los contextos sociales no son únicamente constitutivas de la producción de formas simbólicas, sino también de las formas en que ellas son recepcionadas”.

De aquí que los sistemas simbólicos son “instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación y conocimiento que cumplen su función política al erigirse como instrumentos de la legitimación de una clase sobre otra” (Bourdieu, 1977, p. 69).

En el escenario actual de mundialización económica y comunicativa hay que asumir que “la cultura en sus roles geopolíticos en unos casos es oprimida, en otros libera y, en otros más, es herramienta principal para sojuzgar revistiéndose de la relación civilización” (Zallo, 2003, p. 29).

Esto se debe a que “las formas simbólicas son producidas a través de circuitos asimétricos de producción, distribución y apropiación cultural que se

refuerzan además por el acceso desigual de los diferentes grupos sociales al desarrollo tecnológico” (Zallo, 2003, p. 30) y a que la marcada tendencia a que se profundicen las disparidades entre los patrones culturales no se puede disminuir en un marco desregulatorio que favorece las concentraciones mediáticas y de las industrias culturales, a través de las cuales las élites poseen hoy grandes conglomerados multimedia que constituyen redes globales de producción y distribución simbólica dominante.

De acuerdo con Jesús Martín Barbero (1993), es necesario por ello pensar las políticas culturales a partir de otros modelos de comunicación que reivindicuen y recuperen el sentido negociador y transaccional de toda comunicación y apuesten por la experiencia y capacidad productiva de los receptores cuyas operaciones del “sentido común”⁹, especialmente en América Latina, han de ser comprendidas como matriz, conjunto de reglas a partir de las cuales se reconstruye la cultura popular y se hace inteligible el mundo .

La evidente relación entre sistema socio-político y políticas culturales que se deriva de esta breve sistematización, se complejiza en el contexto actual de crisis acelerada de los paradigmas socio-políticos, cuya ignición puede localizarse luego de la caída del Muro de Berlín, aunque la llama estuviera activa desde mucho antes.

Aunque no se profundizará demasiado en la descripción de las características actuales de las estructuras políticas debilitadas por los conflictos internos y externos que limitan la legitimidad de los Estados-nación, la creciente liberalización de la esfera pública, la deslocalización de los recursos y la protección a ultranza (bien garantizada por la Organización Mundial del

⁹ “Se considera al sentido común tan caótico e inconsistente [...] por dos motivos. Uno es que se le aplican criterios de racionalidad que no le son propios, tales como la sistematicidad y la coherencia lógica: sobre esto importa subrayar que, en la actitud natural de la vida cotidiana, los juicios no son verdaderos o falsos —como los de la ciencia— sino válidos o inválidos, correctos o incorrectos, eficaces e ineficaces. El otro motivo aún más importante es que no se discrimina entre el *caudal de conocimientos del sentido común* y las *prácticas de razonamiento de sentido común*, a través de las cuales esos conocimientos son concretamente aplicados. Son estas prácticas las que articulan a situaciones específicas los elementos de aquel caudal que consideran apropiados; y, en esta forma, cumplen una doble tarea: por un lado, determinan cuáles de ellos son relevantes en términos del problema a resolver; y por el otro, al usarlos, establecen su sentido, desde que éste es siempre función del contexto” (Nun, 1988, p. 146-147).

Comercio) del mercado y sus agentes, si se considera pertinente, para los fines de la presente investigación, indagar acerca de cómo esa “mano invisible” se presenta bajo máscaras de sociedad civil y ciudadanía para otorgar una apariencia democrática a sus pujanzas y realizar un análisis, desde la teoría de la mediación social, de las condicionantes de tal estado de cosas, ya que esta teoría ofrece un nuevo objeto para las ciencias sociales: el estudio de la producción, transmisión y utilización de la cultura, a partir del análisis de los modelos culturales y de sus funciones.

Esto, como alerta Manuel Martín Serrano, es cada vez más necesario y deviene herramienta metodológica para encontrar las esencias sobre todo de procesos de dominación, de predominio o imposición cultural.

Al respecto este autor plantea:

“Estos estudios son necesarios cuando la cultura se utiliza como un procedimiento de dominación. Ocurre en los fenómenos de transculturación, como se observa cuando una sociedad destruye las señas de identidad de otra; y también sucede en los procesos de control social, cada vez que se propone una visión preestablecida del mundo y de lo que en él sucede para influir sobre la conciencia de las personas (Martín Serrano, 1986, p. 142).

Primeramente, se debe consignar que el paradigma de las mediaciones relaciona los ajustes y desajustes entre información, organización y prácticas sociales. La mediación, además, equivale al sistema de reglas y de operaciones aplicadas a cualquier conjunto de hechos o de cosas pertenecientes a planos heterogéneos de la realidad, para introducir un orden, ya que, como indicó Manuel Martín Serrano, propone representaciones sociales que permiten comprender el mundo.

“La mediación propone representaciones del tiempo, del espacio y de lo que acontece. Logra que nuestra conciencia se historicice, es decir que encuadre el conocimiento de la realidad en modelos históricamente determinados. Tales modelos mediadores intervienen para dar sentido a las expresiones concretas que van a ser incorporadas a nuestra visión del mundo, pero también intervienen a nivel de las operaciones mentales generales con las que se manejan esas experiencias” (Martín Serrano, 1986, p. 56).

En tal sentido, las mediaciones que establecen los regímenes de institucionalidad, representan una mediación espesa de intereses y poderes contrapuestos; ella ha afectado y sigue afectando especialmente la regulación de los discursos que, de parte del Estado, buscan dar estabilidad al orden constituido, y de parte de los ciudadanos -mayorías y minorías- buscan defender sus derechos y hacerse reconocer.

Por otra parte, la socialidad que se genera en la trama de las relaciones cotidianas que tejen los hombres al juntarse, que es a la vez lugar de anclaje de la praxis comunicativa y resultado de los modos y usos colectivos de la comunicación, determina los procesos de interpelación-constitución de los actores sociales, y de sus relaciones de hegemonía-contrahegemonía con el poder.

La mediación tecnológica, que es menos asunto de aparatos que de operadores perceptivos y destrezas discursivas, se establece no solo desde las técnicas y los medios; sino que estos son constitutivos de la comunicación y la producción cultural. La mediación de las ritualidades nos remite al nexo simbólico que sostiene toda comunicación: a sus anclajes en la memoria, sus ritmos y formas, sus escenarios de interacción y repetición.

El análisis desde la teoría de la mediación social permite comprender como se han naturalizado y legitimado desde la comunicación y la cultura (incluyendo el uso y consumo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información), los regímenes donde la impronta del interés privado y transnacional son los determinantes en esas constantes relaciones de interdependencia entre los sistemas: Social, de Comunicación, de Referencia y de Necesidades Humanas.

Este recorrido teórico permite explicar también el debate sobre la definición de la sociedad civil que se encuentra en el sustrato de los análisis sobre la tensión público/privado, en el campo de las políticas culturales.

En este sentido, se entiende por sociedad civil, como plantea Arditi, “la esfera de interacción social entre el Estado y la economía, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (asociaciones

voluntarias), los movimientos sociales y la forma de comunicación pública. Esta definición es parte de lo que los autores han llamado la teoría de las tres partes, que plantea que dentro de la sociedad encontraremos grupos específicos que mantienen el control de las relaciones estatales y económicas. Por ello estos grupos son llamados sociedad económica y sociedad política, esferas que son complementadas con la esfera civil de la sociedad: la sociedad civil” (Arditi, 2005, p. 50.)

Luego, esa especie de sombrilla, no sólo comprende a los grupos comunitarios u organizaciones gremiales, sino, peligrosamente, grupos económicos que atendidos a su estatus no gubernamental se declaran como tal. En esa condición subyace el hecho de que en muchos casos sus acciones y políticas tienen más influencia en las decisiones gubernamentales y en la vida cotidiana de las personas que la propia gestión de gobierno.

Esto se ve agudizado a partir de la aplicación de modelos neoliberales y de la reducción de la sociedad civil a su concepción de tercer sector en la que se le despoja de su capacidad de influir y determinar las políticas públicas, en particular las culturales.

Al respecto Dagnino plantea:

“Las nociones de ciudadanía, sociedad civil y de participación formuladas por el proyecto neoliberal expresan una misma intención despolitizadora y, por lo tanto, son portadoras de lo que se podría llamar una visión minimalista de la política. (...) La sustitución del término sociedad civil por el de tercer sector, al lado del mercado y del Estado, indica la nueva función y designa el intento de retirar de la sociedad civil su papel como constitutiva del terreno de la política, ahora otra vez condensado en la sociedad política. El tercer sector refuerza una concepción estatista del poder y de la política, precisamente contra la cual se dirigió la visión de sociedad civil del proyecto democrático, al confrontar al monopolio del Estado y de la sociedad política en el ejercicio de la política y del poder” (Dagnino, 2006, p. 64).

Es el terreno de la comunicación y la cultura, donde es más palpable el conflicto y la contradicción anteriormente planteados. Esto se debe a que las industrias comunicacionales se han convertido en una de las zonas de mayor competitividad y conflictividad entre intereses públicos y privados, entre países desarrollados y periféricos, aún entre modalidades diversas de desarrollo sociocultural. Como advierte Néstor García Canclini: “...a medida que las

grandes empresas privadas se apropian de la mayor parte de la vida pública, ésta ha experimentado un proceso de privatización y transnacionalización unilateral y desresponsabilización respecto a los intereses colectivos en la vida social” (2000, p. 68).

En este sentido, surge la pregunta que se formula Néstor García Canclini acerca de “cómo elaborar entonces políticas culturales que vinculen creativamente a las industrias culturales con la esfera pública de acuerdo con la lógica de la actual etapa de globalización e integración regionales” (2000, p. 70).

En el actual contexto, responde García Canclini, no nos sirven los esquemas conceptuales empleados en la época en que las relaciones internacionales se entendían en términos de imperialismo, dependencia y culturas nacionales con relativa autonomía (...) Las desigualdades entre regiones angloparlantes y latinas, y entre países europeos y latinoamericanos, son aún mayores en el campo de las tecnologías más avanzadas, o sea con el pasaje del registro analógico al digital, y el acoplamiento de recursos telecomunicacionales e informáticos (...) Salvo la colocación de unos satélites y escasas investigaciones secundarias y subordinadas en algunas naciones, América Latina solo es consumidora de estas novedades (...) Aún en el consumo de tecnologías avanzadas la comparación revela muy desiguales puntos de partida para acceder a la información y las innovaciones” (2000, p. 71).

Los modelo de políticas culturales que hoy predominan sobre todo en las prácticas gubernamentales y de la sociedad civil, aunque más esporádicas en el campo de los debates académicos de las ciencias sociales, son aquellos que, lejos de apoyarse sobre el reconocimiento de la importancia de las mismas en la creación de nuevos consensos políticos, resultan particularmente funcionales a los requerimientos neoliberaliberales y tecnoutopistas verificables en buena parte del mundo. Esta realidad se percibe, como sintetiza Laura Maccioni, desde dos aspectos (Maccioni, 2002, p. 198-199):

- “Por un lado porque el modo dominante de pensar actualmente las políticas culturales las reduce a la gestión de diferencias simbólicas y la provisión/administración de instituciones culturales específicas para que ellas puedan expresarse sin restricciones; las autonomiza, de esta

manera, de un espacio de relaciones sociales de dominación que no podrían, evidentemente, no tener efectos culturales y fortalece, así, el sueño optimista del neopopulismo que quiere hacernos creer que, en tanto estas diferencias están integradas sin distinciones ni jerarquías, ha llegado el fin del conflicto político”.

- “Por el otro, porque pensar las políticas culturales como mera habilitación neutra de espacios institucionales de enunciabilidad y visibilidad para las diversas diferencias, permite ocultar la intervención máxima de este Estado, supuestamente, mínimo en la profundización de las desigualdades”.

En la actualidad frente a la debilidad de los Estados ante el mercado y los intereses de esos grupos que bajo la nomenclatura de “sociedad civil” usurpan y desvirtúan el valor colectivo de lo público, es urgente al menos visibilizar para luego desestabilizar, la profundización de la destrucción de los sujetos colectivos y, en consecuencia, el bien común que, recompone un escenario donde se comprende a la sociedad como un agregado de individuos atomizados, carentes de capacidad asociativa, a los cuales “persuadir” y conducir representaciones como, por ejemplo, la vinculación inexorable del delito con la pobreza.

Al respecto señala Bustamante (2009) como peligros: la alineación de las políticas culturales al lado de comercio y del beneficio, la asunción de la diversidad como efecto natural del mercado, la prominencia otorgada en el terreno de las industrias creativas (con proyección exportadora) del esfuerzo individual sobre el colectivo, en combinación con las nuevas tecnologías digitales y no con las interacciones sociales.

Para no pecar de fatalistas, hay un camino transitable para desmontar la utopía liberal: un camino que comienza con la reivindicación de que la creatividad cultural se educa, es una virtud social que pertenece a las colectividades y un rasgo decisivo de la democracia, como vector de participación en decisiones colectivas.

Las políticas culturales han de desbordar el estrecho marco del nivel organizacional de la cultura e incorporar y validar las prácticas culturales que se viven cotidianamente. La democracia política pasa así por la democracia cultural, tal y como también se entrelazan ambas desde un epistemología socio-práctica y crítica de la comunicación y el desarrollo local.

1.2 Paradigmas de desarrollo.

La construcción de un concepto de desarrollo en el pensamiento social, ha seguido un itinerario entrecruzado con el de dicho pensamiento en general, pero presenta sus propias singularidades. Desde el siglo XIV hasta la primera mitad del XIX, como sistematiza la investigadora cubana Mayra Espina (2005), se pueden determinar dos etapas fundamentales de su comprensión:

- Primera etapa o de generación: abarca desde el siglo XIV hasta la primera mitad del XIX. Se caracteriza por el tránsito desde una concepción cíclica del cambio social hacia otra progresiva, universalista y ascensional, con carácter de inevitabilidad histórica y de ley sociológica.
- Segunda etapa o de universalización (segunda mitad del XIX a 1945). En ella queda bien definido un concepto de desarrollo; se produce su operacionalización y se identifica con modernización, entendida esta como el paso desde sociedades tradicionales a sociedades modernas, a través de procesos crecientes de industrialización, urbanización, diferenciación, institucionalización, democratización, alta capacidad para la innovación y el cambio, la innovación tecnológica productiva sistemática y el logro de niveles de producción y productividad cada vez mayores. Esta etapa forma parte

del momento de delimitación de las disciplinas sociales como ciencias autónomas, y en ella se consolida la creencia del carácter de ley del desarrollo y de su naturaleza causal lineal. Los factores económicos y tecnológicos, se configuran como los determinantes y con capacidad para impulsar el resto de las esferas de la vida social. El crecimiento económico se convierte en el núcleo central del desarrollo. Coincide con la expansión y consolidación del capitalismo europeo y después con las del capitalismo norteamericano, que se convierten en los referentes por antonomasia. El desarrollo es visto fundamentalmente como meta, como algo posible de alcanzar si se eliminan los obstáculos que impiden este avance acelerado.

Sin embargo, aunque se puede decir que, alcanzar el desarrollo ha sido un propósito de la humanidad, el acercamiento conceptual y teórico a este término, aparece con marcado protagonismo en las agendas académicas y marcos institucionales nacionales e internacionales, luego de la II Guerra Mundial.

Se puede sistematizar que las teorías hasta la década del '90 del pasado siglo se movieron fundamentalmente en torno a cuatro grandes paradigmas: evolucionista, historicista, estructuralista, de la complejidad. Estas líneas determinan, no solamente un tipo de análisis e interpretación del tema, sino las prácticas asociadas a él.

El enfoque evolucionista, con gran esplendor en el escenario de postguerra, subdivide dos categorías de países (sociedad dicotómica, moderna vs tradicional): por un lado, aquellos que habían sido industrializados, protagonistas de la guerra y era necesario reconstruir, y por otro, aquellos que no estaban industrializados, que no había participado directamente en el conflicto y que debían ser objeto de las políticas de desarrollo, como garantía de que no se sumaran a aquellos que formaban parte del Bloque socialista.

La interpretación de este enfoque se realiza en el marco del modelo funcionalista de Talcott Parsons, en el cual la propia concepción del desarrollo

queda subsumida en el concepto de proceso evolutivo. Este se expresa a partir de una serie de etapas de carácter universal que generarían un crecimiento regular e ininterrumpido hacia la meta del desarrollo (sociedad moderna que se mide por el grado de industrialización). Es bajo este paradigma que Walt W. Rostow en su texto “Las etapas del crecimiento. Un manifiesto no comunista” (1960), plantea las etapas del crecimiento económico, cuyas últimas tres fases serían alcanzables en un plazo de 60 años:

1. Sociedad Tradicional.
2. Condiciones “previas al despegue”.
3. El “despegue”.
4. La marcha hacia la madurez.
5. El consumo de masas.

Esta concepción supone la existencia de dos principios: uno positivo (la dinámica evolutiva) y otro negativo (los frenos a esa dinámica). “El primer principio se identifica con el movimiento universal hacia el progreso y el segundo se identifica con las resistencias tradicionales de carácter local” (Arocena, 1995, p. 38). Asimismo, excluye como indicadores del desarrollo aquellos relacionados con el bienestar social y humano.

El enfoque historicista, por el contrario, propone que cada proceso de desarrollo está marcado, como plantea Arocena, por:

“una historia específica construida sobre las opciones políticas de las élites que orientaron el devenir social. La palabra clave no es el progreso sino la estrategia; la lógica del desarrollo no está más dirigida por una ley socioeconómica “natural” sino por una opción política contingente adaptada a cada realidad específica” (Arocena, 1995, p. 42).

En este paradigma se comprende el subdesarrollo como una consecuencia del desconocimiento de las potencialidades específicas que se descubren en los espacios locales y traspasa la responsabilidad del desarrollo a la intervención del Estado, sin considerar los condicionamientos que impone

el modelo de producción y consumo del sistema global en que está inserto cada entorno local.

Como explicación de la ruptura de las promesas de desarrollo del modelo desarrollista, surge a fines de la década del '60 del pasado siglo el paradigma estructuralista. Desde esta concepción se entiende al desarrollo como un proceso sistémico cuyos componentes son estructurales y consecuentemente interdependientes. Se afianza, en esta línea de pensamiento, la división entre países centrales y países periféricos a partir de la relación interdependiente entre ambos. Es decir, para que exista centro debe existir periferia según la estructura del orden mundial que es defendida tanto por agentes internos (élites dominantes, oligarquías, burguesía, entre otros) como por agentes externos (multinacionales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, entre otros)

De aquí que los autores de esta teoría consideren que, para que sea posible el desarrollo, es necesario romper con la estructura que produce el subdesarrollo y que esto es inevitable por las contradicciones intrínsecas del sistema global. Esta postura inmoviliza y no propone alternativas de respuesta más que la de una ruptura que no depende de los actores.

Los teóricos que denuncian la Dependencia indican que existe una relación inequívoca entre la caracterización del subdesarrollo como estructuras productivas periféricas y muy deficientes, y la historia de la formación de esas estructuras que conducen a la definición del subdesarrollo como un proceso en sí mismo, con profundas raíces históricas, y que no se desaparece con la modernización.

Finalmente, en la década del '80 del siglo XX, surge una reflexión alternativa que, emparentada con el Paradigma de la Complejidad, rescata dimensiones salvables de cada paradigma anterior y las articula: la historia como elemento esencial para cualquier propuesta de desarrollo viable y endógena, el sistema como condicionante de las estructuras que le pudieran dar origen y las estructuras de representaciones que permitirán un desarrollo

que se conecte con las necesidades, aspiraciones y capacidades de los seres humanos.

En general, la influencia de las teorías del desarrollo que identifican a éste básicamente con crecimiento económico, han legitimado una situación de desequilibrio ecológico y socioeconómico a escala mundial.

Se puede observar, como sistematiza Carola Calabuig (2008), los siguientes denominadores comunes en los enfoques del desarrollo más centrados en los aspectos económicos (características a su vez valoradas como críticas a estos enfoques):

- El crecimiento económico es el motor del desarrollo y del progreso social, presentado como el instrumento y la finalidad del desarrollo. No se incorporan las cuestiones ligadas a la desigual distribución de la renta.
- A pesar de las contribuciones del enfoque estructuralista, es común denominador la escasa incorporación de la perspectiva histórica de los países en los análisis llevados a cabo.
- El desarrollo se refiere al desarrollo de los países, obviando la escala local e individual del mismo.
- No se presta atención a elementos relevantes del desarrollo, como pueden ser los propios sujetos sociales, el medio ambiente o la cultura, que proporcionan una visión más integral del concepto.

La principal pérdida de vigencia de estos planteamientos de tendencia economicista, radicaría en su incapacidad para resolver los problemas actuales (PNUD, 1992). Aunque la productividad y la eficiencia seguirán siendo reconocidos como importantes indicadores en la definición de desarrollo, las denominadas corrientes alternativas¹⁰ comenzarán a incorporar nuevos aspectos como la equidad de género, la satisfacción de las necesidades

¹⁰ Algunas de estas corrientes alternativas son la de las Necesidades Básicas (años 70-80), Endodesarrollo (años 70-80), Desarrollo Autónomo (años 70-80) Orden Internacional (años 70-80), Desarrollo Multidimensional (años 70-80), Desarrollo Humano y Sostenible (años 80- 90), Desarrollo Humano y Sostenible (años 90- 2000), Enfoques emergentes (últimos años 90 y década 2000)

básicas de las personas, el respeto a las minorías étnicas, la democracia, la sostenibilidad medioambiental y más recientemente la valoración del territorio y las localidades (Valcárcel, 2006).

La evolución de tales paradigmas y su superación en algunos casos, responde a la constatación empírica de que crecimiento económico no es sinónimo de bienestar humano y social y que cada vez es más desigual la distribución de las riquezas y los bienes necesarios para reproducir la vida de manera digna en un contexto en que se polariza, de manera aparentemente irreversible, el acceso, no sólo a los servicios públicos tradicionales, sino también al conocimiento y la innovación.

Esta comprobación de que crecimiento económico no es sinónimo de bienestar, ya tuvo sus antecedentes en la obra de Aníbal Pinto, Conceição Tavares, Jose Serra, Pedro Sainz y Alfredo Calcagno, quienes propusieron, desde un enfoque histórico-estructural, la necesidad de formular proyectos de desarrollo nacionales siguiendo el “padrón”, “modelos”, “estilos” o “modalidades” de crecimiento, como una combinación, determinada históricamente y específica para cada país, de una serie de elementos estructurales, responsables de la dinámica del crecimiento, la inversión, la productividad, el empleo y los salarios. Entre esos elementos cabe destacar los siguientes:

- Los principales agentes de inversión (Estado, capital nacional y capital extranjero).
- La ecuación financiera de la inversión (utilidades retenidas versus financiamiento local e internacional).
- La composición de la producción y del comercio externo y las opciones tecnológicas.
- La dirección del crecimiento (hacia adentro, hacia afuera o en ambos sentidos).
- La evolución del empleo y del subempleo.
- La evolución de la distribución del ingreso y de la propiedad.

Emerge entonces el paradigma del Desarrollo Humano que, aunque susceptible a críticas, parece ser la propuesta más humanista que se ha elaborado hasta hoy, y que involucra la necesidad de la sostenibilidad como principio indisoluble del desarrollo.

Se pueden reconocer como antecedentes de esta actual comprensión del desarrollo:

- El Informe del Club de Roma (1972) que resultó del Proyecto sobre la Condición Humana, iniciado en 1968 y que marcó el primer hito en la conceptualización del desarrollo que supondremos, al considerarlo como el proceso que experimenta una sociedad para conseguir el bienestar de la población, relacionándose de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo así satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano.
- El Informe ¿Qué Hacer? (1975) promovido por sectores de Europa occidental que hizo énfasis en el desarrollo como un concepto integral, en el cual el ser humano y la satisfacción de sus necesidades constituyen el objetivo supremo. Plantea que el desarrollo es un proceso cultural, rico en valores y abarca el medio natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar.
- De manera paralela toma cuerpo una aproximación al proceso por el camino de las necesidades humanas básicas que logra penetrar dentro de algunas estrategias de desarrollo y hace que trascienda el marco de la teoría económica. Esta corriente, junto a la anterior, plantea una ruptura con la óptica tradicional sobre los problemas del desarrollo, al inscribir en los debates la necesidad de la erradicación de la pobreza, el derecho al empleo, la

distribución equitativa del ingreso y el acceso universal a los servicios básicos.

- El Informe sobre el Desarrollo Mundial (1990) titulado, “La pobreza y el desarrollo humano” del Banco Mundial. Este Informe, si bien parece conceder más prioridad a los factores sociales o humanos en la estrategia de desarrollo, en la práctica no rebasó los límites de las concepciones cuantitativas que identifican el desarrollo con el crecimiento económico.

No es hasta en ese mismo año 1990, que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asume el reto de conformar una nueva dimensión del desarrollo humano, a partir de un enfoque integrador. Aparece entonces la definición de Desarrollo Humano como, algo más que el ingreso y el crecimiento económico, como el florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana, donde las personas se encuentren en el centro de las actividades de desarrollo.

Así, a partir de la teoría de Amartya Sen (2001) sobre el Enfoque de las Capacidades (*Capability Approach*), que concibe el desarrollo como un proceso de expansión de las capacidades humanas individuales y colectivas para llevar a cabo actividades que son elegidas y valoradas libremente, se expresa en el Primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (1990), un nuevo paradigma de desarrollo que ubica al ser humano como motor y a la vez objeto de las políticas en la materia otorgando, consecuentemente a las personas la posibilidad y necesidad de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades.

De aquí que el desarrollo humano es “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo” (PNUD, 1990, p. 33).

Según el PNUD, el desarrollo humano relaciona varios aspectos (UI Haq, 1995, p. 4):

- El desarrollo debe poner a las personas en el centro de su preocupación.
- El propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas, no sólo el ingreso.
- El paradigma del desarrollo humano se preocupa tanto por desarrollar capacidades humanas (a través de invertir en las personas) como por usar completamente aquellas capacidades humanas (a través de un marco que permita el crecimiento y el empleo).
- Cuatro pilares fundamentales sostienen este modelo: igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento. Considera al crecimiento económico como esencial, pero enfatiza la necesidad de prestar atención a su calidad y distribución; analiza detalladamente su vínculo con las vidas de las personas y cuestiona su sustentabilidad a largo plazo.
- El paradigma del desarrollo humano establece así los fines del desarrollo y analiza las opciones más sensibles para lograr dichos fines”.

La persona es, desde este enfoque, el medio y el fin del desarrollo. Es decir, es actor y beneficiario del proceso. Como plantea el investigador cubano Miguel Márquez:

“El objetivo básico del desarrollo humano es la creación y mantenimiento de un ambiente propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables para llevar una vida productiva y creativa, conforme a sus necesidades e intereses. Este postulado es aplicable tanto a los países más pobres como a los más ricos, ya que se refiere a todos los seres humanos sin distinción de lugar de origen” (Márquez, 2010, p. 16).

Por este camino, tanto en la Cumbre sobre Desarrollo Social (1995), como en la Conferencia de Ginebra “Copenhague+5” (2000), se aprobaron Declaraciones que otorgaban protagonismo a los seres humanos en los procesos de desarrollo, que luego de los años ´90 del siglo XX, con la aparición

de las autopistas de la información, reconoce la centralidad de la información y el capital cultural como factores productivos.

De aquí que Naciones Unidas ha igualado el desarrollo con la articulación de múltiples voces culturales para lo cual es necesario garantizar, de manera efectiva, la igualdad de acceso a recursos y capacidades vitales, la sostenibilidad de las instituciones para lograr procesos de desarrollo y el acceso, distribución y socialización del conocimiento para la autodeterminación. La comunicación, en tal sentido, debe visibilizar ese concierto de voces, construir ciudadanía, espacio público e identidad.

Al plantear el desarrollo como una articulación de voces múltiples, el PNUD quiere decir, puntualizó en La Habana Francisco Sierra (2011), que la dimensión subjetiva, simbólica que se negocia a través de la comunicación, es una fuente determinante del tipo de desarrollo y del impacto y alcance del proyecto de desarrollo.

En suma, como sintetiza Arturo Escobar (2005, p.17-31), a lo largo de los últimos 50 años la conceptualización sobre desarrollo en las ciencias sociales ha visto tres momentos correspondientes a tres orientaciones teóricas:

- La Teoría de la Modernización (décadas de los '50 y '60) con sus teorías aliadas de crecimiento y desarrollo.
- La Teoría de la Dependencia y perspectivas relacionadas (décadas de los '60 y '70).
- Aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural (décadas de los '80 y '90).

Puede decirse, según puntualiza Escobar, que el discurso del desarrollo ha operado a través de dos mecanismos principales (Escobar, 2005, p. 29).

- La profesionalización de problemas de desarrollo, lo cual ha supuesto el surgimiento de conocimientos especializados así como

campos para lidiar con todos los aspectos del “subdesarrollo” (incluyendo el campo en sí de estudios del desarrollo).

- La institucionalización del desarrollo, la vasta red de organizaciones (BM, FMI, Sistema de Naciones Unidas, Agencias Nacionales de Planificación y Desarrollo).

Estos mecanismos han determinado que “el proceso de desarrollo ha excluido los conocimientos, las voces y preocupaciones de aquellos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo: los pobres de Asia, África y Latinoamérica” (Escobar, 2005, p. 31).

Y es que “resulta necesario construir una nueva forma de pensar sobre el desarrollo y la modernidad, desde la perspectiva de un nuevo paradigma de la globalización, en el que la globalización sea vista no como la imposición de un orden hegemónico, sino como la negociación de un orden a partir de muchas culturas heterogéneas, de muchas realidades culturales, sociales e históricas en el mundo” (Escobar, 2005, p. 96).

En este sentido, el desarrollo es un espacio importante para reelaborar la modernidad desde la visión emancipadora y epistemológica que, desde el Sur están apuntando los estudios postcoloniales, al aseverar que la propia modernidad presenta rasgos de insostenibilidad. Así, tal y como apunta Arturo Escobar (2005), se pueden observar como la modernidad ha establecido:

- Históricamente: Un orden temporal y espacialmente identificados en el siglo XVII de la Europa del Norte alrededor de los procesos de la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa. Estos procesos cristalizaron al final del siglo XVIII y se consolidaron con la Revolución Industrial.
- Sociológicamente: La conformación institucional, particularmente del Estado-Nación y la reflexividad, la descontextualización de la vida social del contexto local y el distanciamiento espacio/tiempo dado que el distanciamiento entre “ausentes otros” deviene más importante que la interacción cara a cara (Giddens, 1990).

- Culturalmente: La creciente apropiación de las hasta entonces dadas por sentadas competencias culturales, por formas de conocimiento experto asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado, lo que Habermas (1987) describe como una creciente racionalización del mundo-vida.
- Filosóficamente: La noción del Hombre como fundamento de todo conocimiento del mundo, separado de lo natural y lo divino (Foucault, 1973, Heidegger, 1977).

De aquí que, el planteamiento de los estudios poscoloniales se basa en que, como alerta Boaventura de Souza Santos, no existen soluciones modernas a los problemas de la modernidad:

“Las condiciones que trajeron la crisis de la modernidad no son todavía las condiciones para superar la crisis más allá de la modernidad. De ahí la complejidad de nuestro período de transición retratado por la teoría oposicional postmoderna: estamos enfrentando problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas. La búsqueda de una solución postmoderna es lo que denomino postmodernismo opositor [...] Es necesario comenzar desde la disyunción entre la modernidad de los problemas y la posmodernidad de las posibles soluciones, y convertir tales disyunciones en el impulso para fundamentar teorías y prácticas capaces de reinventar la emancipación social a partir de las destruidas promesas de la modernidad” (2002, p. 13-14)

En la base de esta incapacidad moderna subyace tanto la hiper-tecnificación de la racionalidad y la hiper-mercantilización de la vida social, lo que de Souza Santos refiere como la creciente incongruencia entre las funciones de emancipación social y regulación social. De aquí que el esfuerzo radica en construir políticas, a partir de la diferencia colonial, particularmente a nivel del conocimiento y la cultura, e imaginar y construir mundos verdaderamente diferentes (de Souza Santos, 2002).

1.2.1 Comunicación, cultura y desarrollo.

Hasta aquí, hemos definido las tesis y políticas de desarrollo desde el punto de vista conceptual. Conviene entonces, a los fines de la investigación, considerar ahora el problema de la mediación social, abordado en epígrafes anteriores ya que, desde el posicionamiento teórico crítico asumido, como marco epistemológico para este estudio, encontrar y articular las líneas de conexión entre comunicación, cultura, desarrollo y cambio social implica, en primera instancia, entronizar como estructura y referente, el pensamiento sistémico y las dimensiones analíticas que él propone.

De aquí que, en el contexto de las sociedades individuales y desarticuladas (o se pudiera afirmar que articuladas a partir de otras lógicas capitalistas que cuestionan desde los simbólico la relación “valor de cambio-valor de uso” y proponen un ordenamiento mercantil-tecnológico que globaliza la exclusión y la desigualdad) que caracterizan lo que se comienza a conocer como Capitalismo Cognitivo, resulta evidente la necesidad de refundar o al menos reivindicar los puentes que se establecen entre estos campos estudiados como tradición desde las estructuras disciplinarias heredadas de la Ilustración.

En el caso de América Latina, dada la crisis de identidad que sufren nuestros pueblos (aunque no sea pena exclusiva de estas latitudes), la mirada complejas a la realidad y las prácticas culturales, debe proponerse minar desde sus cimientos la visión instrumental de los proceso comunicativo y sus interdependencias con el Sistema Social y el Sistema de Referencias.

Es decir, como alerta Jesús Martín Barbero, “la crisis de identidad de nuestros pueblos nos está obligando a repensar y redefinir las relaciones entre política y cultura, y también entre cultura y comunicación, a romper con una concepción instrumental, de relaciones entre aparatos, y empezar a mirarlas como

espacios de constitución e interpelación de los sujetos sociales” (Martín Barbero en Portal y Recio (comp.), 2003, p. 67).

Por tales razones, en las condiciones actuales es imposible pensar la comunicación, la cultura y lo que ellas implican en tanto potenciadoras sociales, como entes independientes y divorciados. “Cada día, la comunicación, es más una cuestión de mediaciones, es decir, de cultura, y por tanto necesita, no sólo de conocimientos, sino de reconocimientos” (Barbero, 1986, p. 10).

Las mediaciones entonces determinan, en todas las prácticas y niveles de la comunicación (interpersonal, grupal, institucional y masiva) las relaciones de los sujetos con su entorno y los usos de la comunicación pública. Como explica Martín Serrano, toda modalidad de comunicación, “está marcada por las señas de identidad que permiten reconocer en ella a la sociedad que la utiliza” (Martín Serrano, 1986, p. 71).

Esto está dado porque, como aseguró Néstor García Canclini (1995), la identidad es una construcción que se relata. Es una construcción múltiple, anclada en el mundo de la vida cotidiana y gracias a ella, las personas pueden asumir los códigos de cada espacio social de acuerdo con sus necesidades de pertenencia y reconocimiento.

En el entorno de la comunicación se producen acciones que actualizan la cultura y las relaciones de poder que hacia su interior y exterior se manifiestan. Todos los diferentes lenguajes que en ella intervienen se socializan y se reconocen en común mediante códigos de interpretación específicos que pertenecen a diferentes sistemas simbólicos, gracias a los cuales, cobran sentidos culturales.

De esta manera, cualquier proceso comunicativo incide en la generación de fenómenos culturales. Esto se debe, en alguna medida a que ellos son, funcionalmente, mediadores sociales y culturales. A través de ellos se pueden potenciar iniciativas culturales auténticas, revalidar la diversidad cultural y la autoestima de los pueblos.

Esto sólo es posible a partir de la producción mediática nacional e incluso local, ya que las internacionalizadas industrias culturales ignoran, muchas veces, los valores tradicionales de la sociedad y generan expectativas y aspiraciones que no responden a las necesidades de su desarrollo endógeno. Es por esto que resulta de vital importancia la producción nacional de cultura. Las naciones no deben dejar en manos foráneas la reconstrucción y representación ideológica de la sociedad. Esto sólo conduciría a la alineación cultural, a la pérdida de raíces identitarias.

Cabe señalar que la identidad es un término aplicable en numerosos tipos de enfoques científicos expresándose en una gran variedad. Existe la identidad grupal, local, nacional, internacional, cultural, entre otras definiciones.

La identidad cultural, que desde la perspectiva que se asume en la presente investigación incluye a las demás, ha sido definida como:

“la producción de respuestas y valores que, como heredero y trasmisor, actor y autor de su cultura (un grupo(s) social(es) o sujeto determinado) realiza en el contexto histórico dado como consecuencia del principio sociopsicológico de diferenciación-identificación en relación con otro(s) grupo(s) o sujeto(s) culturalmente definidos” (García y Baeza, 1995, p. 23).

Las identidades culturales de nuestras naciones se producen a través del patrimonio y como una consecuencia de él. El patrimonio no puede estar conformado solamente por los bienes inmuebles; “el patrimonio es un hecho cultural que da sentido a la comunidad e inmortaliza a la propia comunidad que lo posee” (Sola, 2000, p. 73). Él es expresión y testimonio de la creación humana, de toda índole, o de la evolución de la naturaleza.

Cada nación tiene, por tanto, su identidad cultural, su patrimonio, y puede sobrevivir como tal, en la medida en que reubique el eje de la comunicación en el contexto múltiple, políglota, mestizo, migrante y mezclado, que es cuna de nuestras culturas.

Como se ha podido analizar, los hilos que unen a la comunicación, la cultura y la identidad, están determinados por las propias dinámicas de

recomposición y perpetuación social en las cuales se imbrican estos conceptos. Es impensable la comunicación en términos no culturales y viceversa. Es impensable que la identidad no sea sistema de referencia, de una manera u otra, en los productos comunicativos de los medios e incluso en su propia organización. Es decir:

“las repuestas de identidad se comportan de una manera sistémica en una cultura dada en tanto son compatibles, coherentes y complementarias entre sí por la función comunicativa que cumplen en relación con los otros significativos independientes de su naturaleza, grados de estructuración, niveles de concientización, tendencias a la institucionalización o no y otras diferencias que las distinguen”. (García y Baeza, 1995, p. 24).

Siguiendo esta línea argumental, se puede afirmar que los medios de comunicación de masas son una de las vías ideales para promover, defender y, en consecuencia, preservar las identidades locales, regionales y nacionales. Esto implica, por supuesto, una revalorización de la cultura en su más amplio sentido, así como la reestructuración de las políticas culturales, y la asunción de la capacidad de las comunidades para transformar lo que ven y vivirlo de otra manera.

El fenómeno de las mediaciones es otro de los temas que, al acercarnos a la relación entre Comunicación y Cultura, se encuentra ampliamente abordado. Se ha teorizado sobre cómo las condicionantes socio-político-económicas y de recepción, determinan la apropiación del mensaje que producen los medios. No obstante, reubicar el enfoque de la mediación y analizarlo desde la perspectiva que apunta hacia que los medios, por sí mismos, constituyen una importante mediación social y cultural, parece también oportuno. No en vano McLuhan plantea:

“El estar ahí de los *mass media* es –en cierta medida- el ingrediente determinante de las nuevas visiones, sensibilidades y percepciones del individuo y el colectivo contemporáneos, registradas en el plexo de las mismas interrelaciones que acaecen en lo social. Por esto la relevancia de los *media*, ellos influyen decisivamente en la comprensión de nuestra época, y estudiarlos es, por tanto estudiar al hombre” (McLuhan en Pérez-Henao, 2004, p.70).

Tanto la cultura como la identidad, son construcciones simbólicas y conceptuales humanas, que la comunicación mediática amplifica, censura y reconstruye a la vez que validan las ideologías dominantes y se acentúa la exclusión de las llamadas culturas subalternas.

Como plantea Néstor García Canclini, “los medios de comunicación reorganizan la esfera pública y su relación con lo privado, la valoración de lo local, lo nacional y lo extranjero” (García Canclini, 2003, p. 157). En ellos los consumidores debiéramos encontrar respuestas “a las preguntas que nos hacemos como ciudadanos: a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses y cómo se relaciona lo nacional con lo extranjero” (García Canclini, 2003, p. 157).

En sentido general, “los *media* dinamizan las variables socioculturales, económicas y políticas que conforman los pilares sobre los que se sostiene la sociedad contemporánea. La radio, la TV, y la prensa han penetrado todas estas dimensiones creando un escenario abundante de información y recargando de ciertos mensajes que funcionan como dispositivos espaciales y fundamentales para la lógica global de los *mass media*” (Pérez-Henao, 2004, p. 71).

De este planteamiento se deriva el potencial educativo de la comunicación y su posibilidad de difusión y validación de la cultura. Es por esto que se entiende que la relación entre comunicación y cultura se vincula con el desarrollo y en consecuencia, con el cambio social.

Los diferentes paradigmas y enfoques culturales del proceso de comunicación instauran, en este campo investigativo, una nueva preocupación. El giro cultural que han experimentado las líneas de pensamiento latinoamericano desde la visión crítica de los medios de comunicación (la relacionada con la llamada Teoría de la Dependencia¹¹ por un lado¹² y el paradigma cultural¹³ por otro), supone como peligro la despolitización. Muchos

¹¹ Este enfoque percibe la actividad de comunicación en Latinoamérica condicionada por los intereses norteamericanos de comunicación, como todo el sistema social de la región es dependiente económica, cultural y políticamente de este país en particular.

¹² Esta línea de pensamiento ha sido desarrollada por investigadores como Armand Mattelart, Mario Kaplún, Antoni Pascuali, etc.

¹³ Esta línea de pensamiento ha sido desarrollada por investigadores como Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Guillermo Orozco, etc.

estudios dentro de estos enfoques han olvidado las condicionantes económicas y políticas que pautan la realidad.

De aquí que es necesario contemplar también al desarrollo y el cambio social como variables de la “ecuación social” de nuestros países, cuestión desconocida o subvalorada en los estudios culturales que han planteado análisis inconexos de las prácticas culturales con otros campos del sistema social. En ellos, como sintetiza Francisco Sierra (2011a, p. 191-192):

- Se ha pasado de la noción de poder textual a una valoración restringida y limitante de las estrategias de lectores y audiencias.
- Se identifican resistencias con la actividad indiferenciada como una forma de oposición generalizada y no específica a los dispositivos de dominio.
- Se ha perdido de vista el análisis de la determinación social como consecuencia de la utópica celebración de las diferencias culturales.
- Se han sustituido variables macrosociológicas por cuestiones de subjetividad e identitarias, a nivel macro, abstraídas, en la concreción de lo inmediato, de los textos culturales y mediáticos que dominan el consumo doméstico y que median, en definitiva, el proceso general de reproducción sociocultural.

En resumen: “En la cultura posmoderna de la traducción –lo dúctil-, lo simulado –la realidad de la realidad- y lo aleatorio, si algo precisamente necesita la investigación comunicológica es justamente una crítica comprensiva de su lazo legitimador que, desde la praxis, transforme la lógica según los requerimientos comunitarios de diálogo social. Conviene, en fin, tener presente la necesidad de una reflexión epistemológica que supere la actual escisión teórico-práctica, historizando la comunicación para ligar el momento de análisis comunicativo con las necesidades de cambio social –más aún cuando en el actual marco de desarrollo de la denominada “sociedad de la Información”, la cultura y el conocimiento son factores directamente determinantes de reproducción ampliada de las relaciones capitalistas- y cuestionarnos, en serio, cómo tienen lugar los agenciamientos efectivos de identificación y ciudadanía, qué mecanismos operan en la subjetivación y socialización hoy hegemónicos en la era de transformación del mundo en obra de arte” (Sierra, 2011a, p. 193).

La historia de las discusiones y propuestas teórico-metodológicas de la comunicación para el desarrollo, especialmente desde las contribuciones latinoamericanas, confirman el planteamiento del Dr. Sierra de generar una nueva comunicación que conduzca al cambio social para el logro de otro desarrollo. Desde las propias prácticas que antecedieron a las construcciones teóricas en torno a la denominada “comunicación para el desarrollo”¹⁴, hasta la superación de las corrientes conductistas norteamericanas que comenzaron a vincular la comunicación y el desarrollo en el tránsito de sociedades tradicionales a la modernidad¹⁵ (Lerner, 1958), con la difusión de innovaciones (Rogers, 1962)¹⁶ y la comunicación como agente para la creación de un clima de cambio (Schramm, 1964)¹⁷, evidencian la necesidad de una comunicación alternativa, más horizontal, de diálogo y participación propuesta por autores como hoy José Márquez de Melo, Héctor Schmucler, y Gustavo Cimadevilla, entre otros.

Luís Ramiro Beltrán clasifica las experiencias de comunicación y desarrollo en tres momentos (Beltrán, 2002):

- Comunicación de Desarrollo: Los medios masivos de comunicación tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el

¹⁴ Radio Escuelas de Colombia, Radios Mineras de Bolivia y Extensión Agrícola, Educación Sanitaria y Educación Audiovisual.

¹⁵ Esa transición, según Lerner, se daba en las siguientes etapas: *urbanización* (aparejada con industrialización); *participación de la gente en la comunicación masiva*; *alfabetismo*; y *participación en política* y propuso que las funciones de la comunicación en tal proceso eran: crear nuevas aspiraciones, apuntalar el crecimiento del nuevo liderazgo para el cambio social, fomentar una mayor participación de los ciudadanos en las actividades de la sociedad y enseñar a ellos empatía. Y sostuvo, en resumen, que “la comunicación era a la vez inductora e indicadora de cambio social” (Beltrán: 2005,9.)

¹⁶ “La difusión de innovaciones como motor de la modernización de la sociedad. Definió a la *innovación* como una idea percibida como nueva por un individuo y comunicada a los demás miembros de un sistema social” (Beltrán: 2005, 9).

¹⁷ La comunicación masiva como “vigía”, “maestra” y “formuladora de políticas”, estipuló en detalle un conjunto de papeles de ella en la atención de las necesidades de la gente en cuanto al desarrollo. Sostuvo que éstas eran: estar informada de los planes, acciones, logros y limitaciones del esfuerzo pro desarrollo; hacerse partícipe del proceso de toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo; y aprender las destrezas que el desarrollo les demanda dominar. Al cumplir aquellas funciones, los medios de comunicación configuraban, señaló Schramm, una *atmósfera* general propicia a la consecución del cambio social indispensable para lograr el desarrollo. (Beltrán: 2005,10).

crecimiento económico en el contexto de la modernización o conjunto de transformaciones que produce el desarrollo industrial, y a los cuales los países subdesarrollados tendrían que acceder, superando linealmente sucesivas fases para salir de su estado tradicional o arcaico, mediante su asimilación o adaptación a un orden de crecimiento económico e integración nacional, moderno.

- Comunicación de Apoyo al Desarrollo: La comunicación planificada y organizada -sea o no masiva- es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos que buscan el desarrollo, en campos tan diversos como la salud, la educación, el medio ambiente, la producción, la organización social, las situaciones de desastre, etc.
- Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático: Al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos, y el gobierno de la mayoría.

En esta línea, Rosa María Alfaro (1993) propone una comunicación para otro desarrollo, concebida esta como un fenómeno de relación sociocultural, no simplemente como un complemento de los programas del desarrollo del PNUD. Ivonne Cevallos (2008), complementa estas ideas al apuntar que se entendiera a la comunicación, no meramente como factor instrumental, sino también como agente de mediación que está vinculado, asimismo, con la sostenibilidad.

Ante la creciente vinculación entre comunicación y desarrollo, es pertinente para los objetivos de la presente investigación, comenzar por argumentar que el concepto de desarrollo, en su devenir histórico luego de la Segunda Guerra Mundial y atravesado por el sistema de creencias heredado de la modernidad occidental¹⁸, ha “mutado”. Si bien esta transformación

¹⁸ Los pilares de ese sistema de creencias asociadas al desarrollo son fundamentalmente: entenderlo como un proceso natural caracterizado por la continuidad y homogeneidad que tiene un carácter temporal y acumulativo sin retrocesos.

conceptual se resume fundamentalmente en modificaciones de sus indicadores y la inclusión de apellidos como “sostenible” en su enunciación, su carácter economicista y capitalizado sigue marcando la incoherencia e ineficacia de sus mecanismos, aunque abre un campo para nuevas maneras de entenderlo y aplicarlo.

Es necesario comprender que el desarrollo adquirió un sentido negativo en los años ´60 en el continente americano. Muchos de los proyectos que lo garantizarían respondieron a lógicas desarrollistas, cuyo objetivo principal fue incluir comunidades “atrasadas” en el progreso, mediante la construcción de infraestructuras, aplicación de nuevas tecnologías y la erradicación de las culturas que “impedían”, según este concepto, la modernidad.

Las nefastas consecuencias de las políticas que implementaron tal mirada en los países del área, acentuaron significativamente la pobreza y la exclusión de los pueblos, que ya arrastraban una fuerte historia de explotación colonial, dependencia y subvaloración cultural.

La inconsecuencia medioambiental y cultural del entendimiento postcolonial del desarrollo, implementado a partir de la creación de un sistema de representaciones que naturalizaron el “libre mercado” (por supuesto de aquellos que son productores de bienes de consumo) y la “libre circulación de mercancías” (“desgraciadamente” solamente en un sentido y en ningún caso de personas), condujo a la situación de crisis crónica en que viven muchos de los países del llamado Tercer Mundo.

Surge entonces, como corrección de los excesos del desarrollismo¹⁹ económico y tecnológico, el término *sostenible*: propuesta de acercamiento al desarrollo que implica un cambio de paradigma al reconocer la necesidad de una relación ética con la naturaleza y los seres humanos²⁰. Como confirma

¹⁹ El desarrollismo es más conocido como estrategia de modernización, cuyo objetivo fue introducir a comunidades “atrasadas” en el progreso, mediante la construcción de infraestructura, aplicación de nuevas tecnologías, y la erradicación de lo que se entendían como lastres culturales que impedían entrar en la modernidad.

²⁰ El carácter económico que predomina en las propuestas autodenominadas sostenibles y la ubicuidad del concepto que permite que se pueda vaciar de contenido al punto de incorporarlo como etiqueta en los mecanismos de relaciones públicas de las empresas, le ha ganado al término algunos críticos.

George Yúdice (2009), una ciudad no será sostenible si no proporciona los medios para que sus habitantes procuren sus formas autónomas de vida.

El desarrollo ha de ser entendido entonces, como “un proceso complejo, global y multidimensional que trasciende el simple crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones de la vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros están llamados a contribuir y compartir los beneficios”. (Arfwedson, 1997, p. 7) El desarrollo en tal sentido, debe incluir y garantizar la seguridad material, la seguridad democrática y la seguridad cultural.

En torno a las “gramáticas de las formas de vida” (Habermas, 1990, p. 556) es que se articulan los nuevos conflictos. De aquí que la calidad de vida, la realización individual y colectiva y el acceso a los derechos, se erigen en ejes centrales cuando se discute acerca de desarrollo.

Se puede entonces, tomando como referencia las aportaciones de diversos autores, afirmar que el desarrollo sostenible debe comprender los siguientes elementos (Meadowcroft, 2000; Learning Community, 2006; Calabuig, 2002; Kemp et al, 2005):

- Contemplar conjuntamente los factores económicos, sociales, políticos, institucionales y medioambientales (habitualmente planteados como sistemas independientes), sustentados en una profunda base ética. Una economía que contribuya al desarrollo sostenible es consciente de las interconexiones entre el comportamiento económico, las presiones sobre el medio ambiente y los efectos sociales. Sin embargo, el objetivo es reconocer estas interconexiones y no tanto tratar de que haya un equilibrio o un tratamiento “justo” de cada una de ellas, sino tomar decisiones que fortalezcan la interrelación (los puntos de unión) de forma global (Kemp et al, 2005, p. 15).
- Apoyarse en una sólida base ética que respete la diversidad y la importancia de las culturas, que son las claves de la interpretación de la vida (Naredo, 1996). Así mismo, el énfasis no deberá darse

únicamente en los aspectos de protección (del medio físico, de la diversidad cultural, etc.), sino también en los aspectos de creación o de innovación para tratar de conseguir un mundo más justo (Kemp et al, 2005, 46). La presencia de diversidad sería vista a su vez como fuente de aprendizaje y como motor de la evolución. Diversidad sociocultural, económica, tecnológica (Kemp et al, 2005) y medioambiental.

- Incorporar en la dimensión sociopolítica, como elementos esenciales, la atención hacia problemas sociales e inequidades, pero también la gobernanza democrática y la participación ciudadana. Ésta debe ser cada vez mayor en la toma de decisiones en medioambiente y desarrollo.
- Definir responsabilidades comunes pero diferenciadas entre el Norte y el Sur. La corresponsabilidad además no sólo debe darse entre regiones, sino entre niveles (regional, estatal, local, individual).
- Lograr la integración en la administración (abordar los temas de forma interdisciplinar). Reformar las estructuras y procedimientos del gobierno, de forma que se integre la resolución de problemas medioambientales en el trabajo de las demás ramas de la administración pública. El desarrollo sostenible no debe ser competencia únicamente de un departamento de la administración. debe transversalizarse a todos los estamentos. Iniciar estrategias y procesos de planificación orientados al medioambiente y al desarrollo sostenible. El esfuerzo por equiparar las interdependencias biofísicas y sociales con las estrategias analíticas y regulatorias basadas en una acción multidisciplinar, multisectorial y multijurisdiccional.
- Esforzarse por emplear mecanismos para medir los efectos medioambientales y controlar los impactos de la política (usualmente realizado a partir de indicadores).

El desarrollo sostenible no es un estado fijo en armonía, sino un proceso continuo de evolución (Hardi y Zdan, 1997, p. 17). Es, en definitiva, un

proceso abierto, inacabado. Teniendo en cuenta que siempre surgirán problemas y necesidades para el cambio por lo que, siguiendo a Meadowcroft (2005, 5), más que unos resultados que alcanzar o un estado final, se puede definir la sostenibilidad como un proceso de avance social continuado o como una tendencia en el marco de determinados presupuestos o límites orientadores de la actuación y/o la toma de decisiones. En este proceso, los mecanismos de negociación y concertación, serán relevantes para el tránsito hacia la sostenibilidad.

De aquí que los nuevos conflictos impulsan a los actores sociales a la construcción de nuevos códigos, que les permitan expresar sus reencontradas demandas, siempre postergadas por los gobiernos neoliberales del continente y que luego de cada proceso electoral desaparecen del escenario político y los planes de acción. Los nuevos movimientos recuperan entonces “el potencial de resistencia, de reflexión y orientación que se producen y desde la lucha por el fortalecimiento de la autonomía de los mundos de vida amenazados en su capacidad comunicativa” (Martín Barbero, 1992, p. 3).

Cada grupo social se apropia así, de un sistema de códigos que le permite, como confirma Rossana Reguillo, “ordenar, nombrar y legitimar su propia visión del mundo” (Reguillo, 1994, p.7) Aquí la comunicación (dimensión simbólica expresiva) “se conecta con la constitución de nuevos sujetos políticos” (Reguillo, 1994, p. 8) y potencia o frena la construcción común de sentidos.

En esta asimilación, creación y promoción de códigos, juega un papel fundamental la comunicación, como instancia que incide en la construcción de representaciones para la acción. Sin embargo, es necesario combinarla con la aplicación de políticas culturales multisectoriales y transversales que incluyan todas las áreas de la actividad humana: salud, educación, vivienda, fomento productivo, medioambiente, turismo, género, descentralización, seguridad ciudadana, etc., si estas se piensan en función del desarrollo sostenible.

Así mismo, “la fuerza de lo simbólico y el papel que desempeña en la organización social de las grandes ciudades no puede ser ignorado. Así la pregunta por las

transformaciones sociales que se están operando pasa por la pregunta de las “fuerzas” que actúan en las ciudades en relación a una visión del mundo, a un proyecto explícito o no, de lo pensable y lo prohibido, de lo deseable y lo intolerable y del papel que en el impulso de estos proyectos juegan los medios de comunicación” (Reguillo, 1997, p. 28).

De igual manera, una institucionalización excesiva y una prevalencia del mercado como único planificador, distribuidor y regulador de recursos culturales, conlleva riesgos y frena el desarrollo de los sistemas culturales, con los cual es necesario potenciar la iniciativa autónoma de los movimientos sociales como agentes de desarrollo.

En este empeño, la comunicación, según apuntó Teresa Flores Bedregal (2002), debe cumplir varias funciones para el logro del desarrollo sostenible: promoverlo en sus múltiples dimensiones y a diversos niveles; propiciar una nueva ética de equidad y respeto al medio ambiente, a la diversidad biológica y cultural y a los derechos humanos, especialmente en el caso de las minorías; servir como vehículo de expresión participación social y política de los ciudadanos; ser instrumento para el diagnóstico y la solución de los problemas locales de comunidades; potenciar el empleo de canales locales de comunicación y propiciar el uso de las nuevas tecnologías por los grupos sociales más desfavorecidos; a fin de contribuir a la articulación de los procesos comunicativos en la planificación de programas de desarrollo.

En palabras de Francisco Sierra:

“Conviene seguir cuestionándose quién dice qué en el canal entreverado del nuevo sistema de información y comunicación planetario, para no seguir reeditando el viejo orden de la desigualdad y falta de oportunidades que el modelo de desarrollo dominante perfila a través del nuevo discurso o metarrelato tecnológico para el conjunto de la humanidad, merced a la representación idealista de los escenarios posibles y deseables del proceso de desarrollo civilizatorio...” (Sierra, 2002, p. 25).

En tal sentido y para hacer efectivo un desarrollo sostenible que pueda dar cuenta de la relación entre comunicación y cultura es necesaria (Sierra, 2002, p. 25):

- “La redefinición del concepto de servicio público con la consiguiente ruptura de las estructuras de poder mediático y el modelo privativo de comunicación a partir de los vínculos sociales establecidos entre diferentes grupos comunitarios para el desarrollo de un movimiento de reforma de los medios de información conforme a los intereses generales y a las necesidades específicas de desarrollo de las comunidades locales”.
- “La sensibilización de la opinión pública sobre la necesidad de una participación más activa de la sociedad en el desarrollo de los procesos informativos” y “el desarrollo de propuestas concretas sobre los derechos personales y colectivos en el campo de la comunicación implementando medidas destinadas a abrir entre los movimientos sociales y las comunidades locales una discusión sobre el papel de la sociedad civil en la industria de la comunicación y la cultura”.

Es necesario, entonces, acometer con voluntad política y firmeza una estrategia de desarrollo sostenible (Sierra, del Valle y Moreno, 2012), en la cual la articulación de mecanismos de cooperación e integración permitan incrementar la productividad de las industrias culturales en los entornos regionales y locales; desarrollar la investigación y el conocimiento sobre el sector cultural y sus vínculos con la economía y la ecología; fomentar la formación de los recursos humanos y los creadores en el sector de la cultura y la comunicación, definir indicadores y sistemas compartidos de información para la toma de decisiones conjuntas en políticas culturales, desarrollar una política de patrimonio que valore y preserve el legado cultural de los pueblos; coordinar los principios, valores y objetivos programáticos de las políticas culturales y las necesidades del sector turístico y potenciar una agenda de cooperación cultural a largo plazo, que permita fortalecer sinergias y un trabajo conjunto entre países.

La participación en este escenario, y para el cumplimiento de tales propósitos, se abre como la posibilidad de que las personas pasen a desempeñar un rol de sujetos y no aquel que los reduce a simples objetos de prácticas externas. Participar es pertenecer a un todo que incluye al participante y lo comprende:

“Participar implica un cambio en los valores y actitudes de las personas, pasar de ser productos de las circunstancias a ser actor, protagonista, tener proyectos, sentirse con posibilidad de hacer, lo cual, lógicamente, se entrelaza con la necesidad de

experiencias colectivas y solidarias que alimenten estas prácticas”. (Alejandro, 2000, p. 10).

Asumir la participación como dimensión del desarrollo, sobre todo en espacios locales, implica aceptar que no es algo que se activa y desaparece cuando hace falta. “Es por sobre todo, una opción, una actitud cuyos resortes y elementos se conquistan continuamente. Necesita de decisiones y riesgos y requiere, ante todo de una actitud de diálogo y confianza en uno mismo pero sobre todo en los demás” (Alejandro, 2000, p. 11).

Como se apuntó en epígrafes anteriores, la participación, que se da mediada por la cultura y en ejercicio de la comunicación, es necesario comprenderla como proceso donde las personas sean capaces imaginar y decidir sobre sus contextos de vida atendiendo a su memoria, sus aspiraciones y necesidades.

1.3 Gestión urbana en entornos patrimoniales.

Comprender la historia para poder acceder al futuro desde los conocimientos del pasado, redundando en la indagación latente en la labor de los fundadores del pensamiento filosófico y psicológico: “de dónde venimos y hacia dónde y con qué propósito vamos”. Esa compulsión de definición y construcción existencial, junto a la necesidad de optimizar tiempo y energías a partir de la transmisión de las experiencias, saberes y estructuras sociales, instaura en alguna medida, la vocación por recuperar, enriquecer y perpetuar la obra de las “civilizaciones”.

El ejercicio de acercarnos a la forma en que se ha materializado esta “noble” vocación de preservar las herencias culturales de los pueblos, así como

a las principales problemáticas que atraviesan su estudio, requiere, en primera instancia, de la definición de algunos conceptos claves y la puntualización de la interrelación entre entorno patrimonial y políticas culturales.

Llegado a este punto, parece oportuno precisar qué se entenderá por Patrimonio:

“Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia, la cultura en general, son las evidencias por las que se identifica la cultura nacional” (Arjona, 1986, p. 142).

La amplitud del concepto de patrimonio indica que abarca, tanto los paisajes naturales, como los entornos culturales:

“Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro (ICOMOS²¹, 1976, 1999).

En tal sentido, el conjunto de manifestaciones vivenciales del hombre, en su permanente interacción con el otro y el hábitat, en tanto ser social, determina la existencia de un patrimonio cultural cuya materialidad es el soporte de un mensaje espiritual que trascendió su momento histórico y que permite el reconocimiento y la afirmación de la memoria. Sin embargo, estas expresiones físicas de la historia, muchas veces atesorada en monumentos o museos, sólo permiten un entendimiento parcial de la historia.

De aquí se puede dar cuenta de la existencia de un patrimonio tangible y uno intangible. El primero lo constituyen los inmuebles, la arquitectura, las pinturas, los libros... todo aquello que tiene una expresión física concreta; el

²¹ Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico.

segundo lo constituyen las tradiciones, las costumbres... todo aquello que forma parte de la subjetividad identitaria que permite vincular el objeto al contexto. Se entiende entonces que lo tangible sólo se puede interpretar mediante lo intangible.

Por tanto, el patrimonio cultural “servirá de señal o medio de referencia al hombre para reconocerse con aquello que forma parte de su historia o sea, que identidad y patrimonio es el resultado de una simbiosis entre el ser, su huella material y su hábitat o medio natural que funciona en dos sentidos, pues sirve para identificar a otros y para identificarse a sí mismo” (Arjona, 1986, p. 11).

Sin embargo, la historia de la gestión patrimonial ha estado signada por la intención de reconstruir imágenes escenográficas, que los visitantes asuman como elementos pintorescos, en lugar de encaminarla hacia el entendimiento y recomposición del valor testimonial de las huellas del pasado, en tanto que afirmación vital de los lugareños. Es decir, que se ha orientado hacia el consumo cultural de la cultura como recurso, más que hacia la producción de identidad y empoderamiento local.

El objeto de la conservación del patrimonio cultural, como puntualiza el arquitecto Carlos Moreno (2010), debe plantearse en función de servir al hombre. Un bien cultural es bueno y útil a la comunidad en tanto sea referente de la actividad humana. Los soportes tangibles de los bienes culturales constituyen objetivo real de la conservación, en tanto sean entendidos como medios que sirven a las propias circunstancias culturales.

En consecuencia, cualquier proyecto de gestión del patrimonio ha de comprender el valor de sus manifestaciones inmateriales en tanto procesos de construcción de sentidos y debe comprenderlo también, en la doble dimensión significante-significado que lo atraviesa, pues es en el grupo o colectivo en el cual surgió y se encuentra donde se le atribuyen significados al objeto significante, generando así un sistema propio de valores o patrón de asignación de sentidos.

Esta mirada, que sobrentiende el patrimonio cultural como constructo social que incluye sus expresiones materiales e inmateriales y en muchos

casos cuestiona la posibilidad de hacer esta diferenciación, asume entonces que el hombre, en su vida cotidiana, enriquece y perpetúa el patrimonio cultural, a partir del ejercicio creativo que implica su participación en el mundo social desde los ámbitos públicos y privados, los entornos de ocio o trabajo y el sustrato de significaciones y memoria colectiva que posee la comunidad.

Es en este punto donde se encuentran los acercamientos teóricos en torno a la gestión del patrimonio cultural y las políticas culturales. Como confirma Gerardo Caetano:

“Un patrimonio concebido como instrumento de una política cultural renovada se redefine en un sentido mucho más abierto, en el que se despliega una incorporación cambiante ante lo arcaico, lo residual y lo emergente, concepción desde la que se rechaza aquella noción que suponía que el patrimonio cultural estaba formado por un conjunto de bienes y prácticas que recibíamos como “un don” desde un pasado esencial, que desde su imbatible prestigio simbólico no cabía discutir” (Caetano, 2003, p. 13).

Hoy no caben esencialismos en las nociones de patrimonio cultural y es preciso potenciar una relación más libre y creativa con él a partir de una visión más actualizada de las formas en que la sociedad puede apropiarse de sus historias y memoria colectiva. De aquí que la gestión del patrimonio ha de incluir políticas culturales comprendidas en su dimensión social, a la vez que se comprendan las bases culturales del desarrollo. Todo proyecto de desarrollo que prescindiera del patrimonio cultural y la memoria está condenado al fracaso.

1.3.1 Los centros históricos, ¿ciudades creativas?.

Con la premisa de comprender el patrimonio cultural y la memoria como vector estratégico del desarrollo en las ciudades históricas, se han

proyectado numerosas propuestas. Estas iniciativas que transitan desde una comprensión patrimonialista de entorno urbano hacia una excesiva rentabilización de la cultura y los modos de vida de las ciudades, conducen a la reflexión sobre cuál sería la proporción de ambas concepciones, para generar espacios propicios y sostenibles, para la realización espiritual y material de los habitantes de las ciudades patrimoniales.

Esta preocupación se evidencia con claridad, luego en 1992 en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, donde se estableció una Comisión para el Desarrollo Sostenible cuyo resultado final principal fue la Agenda 21, en el que se definía una estrategia general de desarrollo sostenible para todo el mundo. El término sostenible, criticado por algunos que le otorgan una significación reformista, incluye además de la dimensión medioambiental, aquellas de carácter cultural, social y económica.

Es en el marco de esta reflexión sobre la sostenibilidad y la ideología privatizadora de comercio “libre”, donde aparece el paradigma y discurso de las ciudades creativas que se han expresado en grandes proyectos urbanos, “caros, ostentosos, simbólicos, de ‘autor’ (o mejor dicho de firma o marca), que se espera den una ventaja comparativa en la estampida competitiva entre ciudades”. (Gaja y Díaz, 2006: 32).

Este paradigma de ciudades creativas, en las que supuestamente se asume como valor la sustentabilidad social de los proyectos que aporta el desarrollo cultural y la creatividad, en la realidad, como afirman Landry y Wood, resulta un proceso inverso, donde “más bien la creatividad se ajusta a una economía de experiencia en la cual el consumo es el principio de acumulación” (2003, p. 61). De hecho, la experiencia, comercio y marketing se juntan con un urbanismo orientado a “proporcionar escenarios donde consumidores y visitantes participan en eventos sensoriales omniabarcadores en sus actividades de compra, en sus visitas a museos y restaurantes o en negociaciones entre empresarios” (2003, p. 62).

De aquí que las mismas críticas que se pueden hacer en torno al concepto de sostenibilidad en términos de desarrollo, se le pueden adjudicar a las ciudades creativas y la regeneración urbana.

Como comenta Yúdice (2009), estas ciudades creativas son, en la mayoría de casos, estrategias de crecimiento económico disfrazadas de bienestar social. Aunque no se puede desdeñar el crecimiento económico que se logra en estos modelos de ciudad, este solo es válido si viene acompañado de verdaderos avances en el bienestar, en el empoderamiento de la diversidad demográfica y “no sólo una representatividad simbólica, como se ve en el típico anuncio multicultural estadounidense que muestra el espectro cromático de diversos grupos étnicos tomando risueñamente Coca Cola o Pepsi” (p. 45). De aquí que las críticas a uno de los modelos de la economía creativa más celebrados, el de Richard Florida, señalan que se trata de ciudades donde se muestra una diversidad simulada y acotada.

En la formulación de Richard Florida, en “El auge de la clase creativa” (2002), un ambiente culturalmente atractivo a partir de la multiplicidad de grupos e inversiones culturales atrae a la clase creativa que a su vez produce la propiedad intelectual que contribuye al desarrollo económico. Sin embargo, como puntualiza George Yúdice, aunque esta formulación parece captar la interanimación de las dimensiones culturales (la oferta de esparcimiento), sociales (diversidad) y económicas (desarrollo a partir de la propiedad intelectual), la propuesta de Florida en los entornos locales se traduce en la instrumentalización de estas dimensiones de la cultura que no siempre lleva aparejado desarrollo humano. Antes bien, tales propuestas conducen, por lo general, a procesos de gentrificación.

La asunción de que el dinamismo cultural de un territorio es potencial motor de desarrollo ha conducido, como plantea Zallo, a la instrumentalización de la cultura y la comunicación que no permite apreciar las capacidades de transformación intrínsecas en ellas:

“Durante los últimos años, la cultura en general, y las industrias culturales, en particular han atraído la atención de las diversas administraciones públicas

fundamentalmente como instrumento de reestructuración y desarrollo de los tejidos económicos urbano y regional. La cultura y la comunicación se han convertido en un elemento común de las nuevas estrategias de desarrollo regional que se están aplicando en el ámbito internacional, si bien desde enfoques muy diversos. En este sentido “comunicación y cultura” no es sólo un sector que presenta importantes perspectivas de desarrollo económico, a través de efectos multiplicadores regionales y un fuerte potencial endógeno, o mediante la proyección exterior de una imagen positiva, sino también un vector de transformación y adaptación tecnológica y social” (Zallo, 2003, p. 26).

De aquí que las ciudades compiten como territorios en función de captar todo el capital humano y económico, pero en escenarios de absoluta desigualdad entre ellas, ya que el dinamismo cultural de un territorio depende de muchos factores como las inversiones culturales, las competencias profesionales articuladas en red que posean, la existencia de un espacio mediático autorreferencial y la transversalidad de temáticas que concurren en el espacio.

En muchos casos, en pos de tales modelos, se construyen ciudades hacia afuera, ciudades exportables a partir de refinadas estrategias de marketing social, instrumentales y reductivas de las riquezas culturales de los territorios, en la búsqueda constante de nichos de mercados que atraen capitales pero no articulan la participación, ni proyectos de empoderamiento local.

En estos modelos, el espacio urbano y los ciudadanos son objetos de consumo insertos en lo que ha sido clasificado como industria de la experiencia, en la que, sin traspaso de propiedad, se propone la participación cultural predeterminada y casi automatizada, a la cual, tanto las autoridades gubernamentales, como los actores sociales, deben contribuir en función de generar mayores beneficios.

De hecho, una de las grandes ausencias dentro de la literatura sobre economía creativa es la relacionada con la preocupación sobre la calidad de las condiciones del trabajo creativo. Como expresión del entorno neoliberal en el que surge este paradigma de la gestión urbana, se precariza a los

trabajadores calificados que, una vez captados, están dispuestos a trabajar largas horas con una falsa idea de autonomía y emprendedorismo.

De aquí que proliferan en el mundo ciudades escenográficas para turistas, cuyos procesos de gentrificación han despojado a los entornos urbanos de su vida cotidiana, siguiendo, en muchos casos, los postulados de Richard Florida, destinadas, entonces a morir de éxito.

“De los centenares de proyectos en Europa y Norteamérica examinados en la abundante bibliografía sobre el tema, creo que puede decirse con alguna confianza, que la gran mayoría se quedan cortos en al menos dos dimensiones: integración universal de la población en viviendas de calidad, con acceso a servicios, y condiciones adecuadas de empleo, sobre todo para los trabajadores de bajos ingresos, inmigrantes y minorías, y lo que es más contradictorio: para los trabajadores creativos mismos” (Yúdice, 2009, p. 34).

Esta situación no solo no se corresponde ni contribuye a la articulación de voces múltiples que determina el desarrollo propuesto por el PNUD, sino que resulta una de las causas de lo que Anthony Giddens clasifica como problemas de la modernidad (vale acotar que hay muchas modernidades):

- El Desanclaje.
- La Desterritorialización.

De aquí que entender el espacio ciudadano no sólo como un lugar de concentración de población, resulta vital para trascender su conceptualización como mero telón de fondo. La ciudad es además de “un escenario de relaciones sociales múltiples que permite una construcción social, un entramado social y la constitución ciudadana” (Carrión, 1997, p. 13), “un espacio donde se concentra la diversidad y la heterogeneidad en toda su expresión: social, cultural, económica y política. Por ello se produce la formación de múltiples y simultáneas identidades colectivas” (Carrión, 1997, p. 13). Así mismo, constituye “el ámbito fundamental para la mediación social entre lo individual y lo público, es la instancia privilegiada de regulación y universalización de los intereses” (Carrión, 1997, p. 13).

Resulta por tanto imprescindible, para la corrección de tales excesos, asumir las interconexiones entre economía, cultura, comunicación y derechos culturales de creadores y consumidores, al cuestionar el modelo y horizonte deseable de desarrollo humano.

El lugar de la cultura está en ofrecer una visión integradora del desarrollo, la economía, la sociedad y la política. La necesidad de desmentir que la economía y la cultura comprenden dominios opuestos y desestructurar la obsesión economicista que trató de introducir en el continente americano la idea de que lo importante son los factores macroeconómicos, abrió paso, en consecuencia, al surgimiento de una nueva perspectiva que rehabilita, aunque desde las lógicas de acumulación del capital y la mercantilización de la comunicación y la cultura, a una serie de procesos silenciosos que se dan al interior de la sociedad. Esta perspectiva, subsumida asimismo en los paradigmas neoliberales, se concretiza y propone esquemas de observación de la realidad a partir de lo que se ha dado en llamar Capital Social.

El Capital Social entendido como la calidad del entorno institucional local con relación a las perspectivas de desarrollo compuesto por el entorno institucional local (vinculado necesariamente a una ubicación territorial determinada), por una estructura social (individuos, familias, organizaciones con y sin ánimo de lucro, formales e informales, organismos públicos y las redes sociales entre los mismos) y un conjunto de reglas formales e informales (las instituciones propiamente dichas) que influyen en las opciones, decisiones y transacciones de (y entre) los diferentes actores y sobre las que influye especialmente la historia, las tradiciones, la cultura y el entorno sociopolítico; resulta entonces un indicador en los estudios sobre desarrollo en ciudades creativas y se analiza a partir de cuatro dimensiones fundamentales:

- El clima de confianza en las relaciones interpersonales (en qué medida confían unos en otros en una sociedad).
- Capacidad asociativa para construir formas de cooperación.
- Conciencia cívica (indicativo de la conciencia colectiva de la sociedad).

- Valores éticos predominantes en la sociedad.

En estas nuevas variables se identifica la certeza de que los cambios en las políticas económicas y sociales requieren, para su sostenibilidad, correlatos en lo cultural, ya que “las expresiones culturales tienen la posibilidad de transmitir en todas sus manifestaciones, de modo libre y abierto, la agenda de los sufrimientos reales y los reclamos de la población” (Kliksberg, 2004, p. 5). Al mismo tiempo, ellas expresan el enfoque empresarial-mercantil desde el cual se proyecta el desarrollo de las ciudades creativas, que asume la atracción del capital social y cultural como variable determinante de todo proceso de crecimiento.

Asimismo el concepto de capital social tiende a reforzar el triunfalismo occidental, al identificar las causas de la pobreza mundial en la “falta de capacidad” de las poblaciones del Sur de organizarse o desarrollarse culturalmente e infravalora las condicionantes socio-histórico-política del desarrollo.

Desde el punto de vista del desarrollo local, la sobrevaloración de la impronta del capital social, implica desconocer que el sentido de la ciudad se construye en las posibilidades que brinda al individuo para su desarrollo material y espiritual, con lo cual determina formas de socialidad específicas.

En relación a la escala local del desarrollo, es necesario reconocer la contribución de diversos enfoques que, si bien presentan algunas divergencias en su conceptualización, no deben ser contemplados como excluyentes.

Por un lado se encuentran las formulaciones en torno al desarrollo endógeno que encuentran similitudes con la concreción, a escala local, del desarrollo sostenible y surge ligado al de territorio como elemento central del desarrollo y en la que él se reconoce como un proceso, “que surge de la capacidad de la población de un territorio para liderar su propio proceso de desarrollo, por medio de la movilización de su potencial endógeno y con el objetivo común de mejorar su nivel de vida” (Vázquez-Barquero, 1988, p. 24-29).

Por otro lado, se encuentra el concepto desarrollo local, más ligado al desarrollo económico, pero que destaca los valores territoriales de identidad, diversidad y flexibilidad.

A partir de lo anterior, el desarrollo local se ha asociado con frecuencia, exclusivamente, con el desarrollo municipal y el desarrollo endógeno. Este puede definirse como:

“un complejo proceso de concertación entre los agentes, sectores y fuerzas, que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad” (Enríquez, 1997).

El desarrollo local no puede desvincularse o pensarse a manera de isla, ya que este también supone la integración de los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial, regional, nacional e internacional. Los procesos de desarrollo local requieren de voluntad política para su éxito.

La pertenencia territorial en sus distintas dimensiones: local, barrial, regional, a la vez que permite establecer relaciones con lo nacional, transnacional y globalizado, resulta la base para el intercambio de significados, construcción de códigos y decodificación de significados que se produce en los distintos momentos de la socialización. Sin embargo, no se puede obviar que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías inciden en la visión-relación de los actores con el hábitat.

Entonces, “pensar la ciudad es hacernos cargo del espacio-eje de la crisis de la modernidad y avizorar la otra cara de la comunicación tal y como es fabricada actualmente, esto es, la densidad de la incomunicación que sostiene-produce y la densidad de mediaciones que articulan los medios a los miedos, los flujos a las pasiones, los códigos a las perversiones. La ciudad nos plantea no sólo la importancia comunicativa del espacio sino del tiempo: de la memoria y las anacronías, los destiempos y la necesidad (¡bejaminiana!) de “liberar el pasado”, de asumir “el pasado no realizado”. (Martín Barbero en Reguillo, 1997, p. 22).

Esto se debe a que, como se ha evidenciado históricamente, “los sistemas de comunicación han sido y siguen siendo piezas claves en la reestructuración y desarrollo de la ciudad, en las percepciones que se tiene de lo próximo y de lo distante, de lo presente y de lo que ya pasó” (Toirac, 2003, p. 31).

De aquí que “el ciudadano se percibe a sí mismo desde donde vive. Surge allí y se proyecta al barrio. Así uno es de un lugar, pertenece a él aunque esta situación no se sustente en ningún tipo de opción. Se origina en el barrio y no en principios fundamentalistas de identidad porque más que ser de un lugar es estar en él, es un “aquí vivo” (...) Esta visión, entonces, define la integración urbana basada en la gestación de comunidades de residencia y de comunicación, asociaciones y organizaciones que se forman no por su cuantificación sino para garantizar una mejor calidad de vida incluyendo la socialización, pues si allí se vive en ese lugar, hay que cuidarlo” (Alfaro, 2002, párr. 4).

En el caso de los entornos patrimoniales resulta esencial activar los vínculos entre la población y el entorno. Es necesario revalidar el espacio desde la gestión cultural, sobre todo en los contextos en que el deterioro de la infraestructura y las redes organizativas, condujeron a una marginación, no sólo de los usos de la ciudad, sino también de sus expresiones culturales²². Esta realidad confirma el planteamiento de Néstor García Canclini de que “el trabajo cultural es necesario para cohesionar a cada nación o clase en torno de un proyecto comprendido y compartido, como lugar en el cual se exprese la participación crítica de los diversos sectores y se renueve el consenso” (1987, p. 26).

De aquí que, cuando se piensa en el papel de la cultura en la regeneración urbana, como afirma el estudioso George Yúdice (2009), no debería tratarse de sólo, ni prioritariamente de la construcción de infraestructura “dura” como museos, galerías y estadios, sino más bien de una infraestructura “blanda”, de ambiente acogedor, de la calidad de vida en las calles y espacios públicos²³. En tal sentido “la cultura obra como un adhesivo

²² Se refiere especialmente al contexto del Centro Histórico habanero antes de la intervención rehabilitadora, aunque esta situación es verificable en otros sitios históricos.

²³ En artículo docente para el postgrado virtual “Gestión del patrimonio y comunicación”, FLACSO-Argentina, 2009-2010.

para comunidades fragmentadas, sobre todo en tiempos y lugares de crisis económica” (Landry y Wood, 2003, p. 12).

El espacio público (más que lugar físico es un ente simbólico) resemantizado, pautado por las relaciones de poder que se legitiman en su estructura, determinado por las relaciones sociales que en él se establecen, adquiere una forma, función y significación social. Es decir:

“La ciudad como punto de referencia simbólico, necesita ser transformada de espacio anónimo a territorio, a través de complicadas operaciones de nominación y bautizo, que los actores urbanos realizan en un intento por construir lazos objetivos que sirvan para fijar y recordar quienes son. Estas huellas en el paisaje urbano se constituyen en la garantía de continuidad del grupo” (Martín Serrano, 1986, p. 30).

Las estructuras democráticas locales tienen la responsabilidad inmediata del bienestar ciudadano a partir de la creación, la protección y divulgación de la cultura, ya que en esta escala es verificable la relación entre economía local y cultura, en tanto generadora de empleos, conocimiento y autoestima.

De aquí que las políticas culturales entendidas también en su dimensión social-local, como génesis y mediación, deben suponer una intervención sobre el sistema cultural de la ciudad conformado a manera de ecosistema, donde se entrecruzan, conviven y recrean productos, mensajes y prácticas culturales provenientes, no sólo de los medios de comunicación, sino también de los discursos institucionales, los procesos contraculturales, los valores nacionales, la memoria colectiva y los ritos religiosos y familiares.

Por supuesto, como confirma Rossana Reguillo, el reto sigue siendo: “poder penetrar hermenéuticamente en las estrategias a través de las cuales estos hombres y mujeres específicos, situados, participan - callada pero eficazmente - en la construcción de representaciones colectivas que definen usos y acciones en la ciudad. Este proceso pasa desde luego, no sólo por el ordenamiento urbano, por la densidad o el tamaño del territorio, es un proceso que se conecta directamente a los dispositivos de la identidad y la memoria que se entrelazan en el presente para proyectar el futuro” (Reguillo, 1997, p. 25).

Luego de este análisis crítico de las ciudades creativas, se puede afirmar que aunque de ellas se puede rescatar la idea de que la conexión, organización y capacidad del tejido social tienen potencialidades para brindar beneficios culturales, sociales, económicos y medioambientales, estos beneficios no se logran si las propuestas no involucran la diversificación de la base productiva, refuerzan la identidad a partir de industrias creativas autorreferenciales y la capacidad reorganizativa de la comunidad, revitalizan la vida pública y refuerzan el orgullo cívico.

De aquí que se considera que, en el caso de los Centros Históricos, la solución a los problemas no radica en la aplicación de modelos de ciudades creativas. En estos espacios, donde existe un valioso legado cultural material e inmaterial, en paradójica coexistencia con un marcado deterioro físico, social y cultural, la cuestión pasa por comprender que, más allá de la búsqueda de la competitividad de la ciudad como escenario de consumo, es necesaria la rehabilitación de su sentido original: espacio central de satisfacción de necesidades vitales donde la comunidad portadora sea agente protagónico de los procesos de desarrollo social.

1.3.2 Sostenibilidad de la gestión de ciudades patrimoniales: Turismo cultural y desarrollo local.

Como hemos venido argumentando la ciudad es el espacio de satisfacción de necesidades materiales y espirituales de sus habitantes. De aquí que es necesario entronizar en la gestión de las ciudades patrimoniales aquellas actividades económicas que generen riquezas a partir de un presupuesto ético y comprometido con el desarrollo humano sostenible de la

comunidad, que comprenda integralmente, en la rehabilitación patrimonial, todas las dimensiones existenciales de las personas.

En este sentido, y como fuente de recursos económicos, se presenta el turismo cultural como promesa en el escenario de las ciudades patrimoniales (por lo general no poseedoras de industrias o recursos naturales explotables). En esta actividad económica, como se resume en la Tabla No. 2, coexisten potencialmente efectos nocivos²⁴ y positivos desde el punto de vista económico, sociocultural y ambiental para la vida de las comunidades, y que como variante dentro de la industria turística en general, no se ve íntimamente ligado a los fenómenos de estacionalidad turística, aunque se identifiquen temporadas de alta y baja.

Tabla No. 2

Resumen de efectos positivos y negativos del turismo cultural. Elaboración propia a partir de (Cruz, 2010)

Dimensiones	Positiva	Negativa
Económica	<ul style="list-style-type: none"> -Generador de ingresos (Aporta a la balanzas de pagos con la correspondiente entrada de divisas) -Impulsa otras actividades productivas. -Aporte al ingreso personal y empleo (Directo e indirecto por conexiones intersectoriales). -Aporte al Estado (Recaudación de impuestos directos e indirectos). -Mejoras de la infraestructura (Redes técnicas, viales de acceso). -Revalorizar los recursos autóctonos. -Alternativa económica viable para sustituir actividades productivas decrecientes o la posibilidad de diversificación 	<ul style="list-style-type: none"> -Las localidades de destino resultan menos beneficiadas, ya que la ganancia económica va a manos de inversionistas y empresas extranjeras (Más del 80%). -Fuente de trabajo según la demanda de las temporadas y mal remunerada para locales. (Puestos más bajos para la locales, bajos salarios y horas laborales inadecuadas). -La modernización de las infraestructuras no siempre responde aún desarrollo endógeno. -La revalorización de los recursos autóctonos puede provocar exceso de tarifas y costo de la vida. -Pone en peligro actividades económicas tradicionales.

²⁴ Además de los que se expondrán, vale destacar la escasez de recursos provocada por un consumo intensivo.

	(Reducir dependencia de las exportaciones de determinados productos).	-Sustitución de empleos y actividades. -Desigualdades económicas.
Socioculturales	<p>-Superación e intercambio cultural (Aumenta la visión local, la base de conocimiento, el intercambio de experiencias y tecnología).</p> <p>-Reforzamiento identidad cultural. (Revalorización de cultura y tradiciones, fortalecimiento del orgullo y autoestima).</p> <p>-Mejora de las condiciones de vida locales (La limpieza, seguridad, buena señalización, mobiliario urbano, adecuada iluminación y conservación de los jardines).</p> <p>-Reducción de la migración mediante el empleo local.</p> <p>-Fortalecimiento y unión de las comunidades.</p>	<p>-Pérdida de la identidad cultural y cambio de valores. (Adopción de patrones de conducta foráneos, cambio de tradiciones y costumbres).</p> <p>-Proceso de desculturización que puede llegar a la banalización²⁵.</p> <p>-Rechazo de comunidades locales cuando no hay respeto por costumbres y se invade el espacio vital.</p> <p>-Migraciones (Flujos de población hacia las zonas de producción turística).</p> <p>-Cambio en estructura y relación familiar.</p> <p>-Incremento de las diferencias sociales.</p> <p>-Aumento del delito²⁶.</p>
Medioambiental	<p>-Conservación de recursos naturales (para mantener la oferta turística, inversión en estudio y monitoreo de indicadores medioambientales).</p> <p>-Búsqueda de soluciones ecológicas para el aprovechamiento de la energía solar y el tratamiento de residuales.</p> <p>-Visibilización a escala internacional de las riquezas naturales de los territorios que promueve la necesidad de su</p>	<p>- Modificación o desaparición de recursos (playas, monumentos, paisajes, agua).</p> <p>-Aumento de residuos y aguas residuales.</p> <p>-Crecimiento del consumo de suelo, agua y energía.</p> <p>-Pérdida de biodiversidad.</p> <p>-Contaminación (aire, agua, suelos, sonora).</p> <p>-Modificación del paisaje.</p>

²⁵La cultura se adapta a la demanda de los visitantes: las fiestas locales se convierten en escenificaciones y las artesanías se reproducen sin el empleo de técnicas ni materiales originales.

²⁶ La pérdida de estatus de las actividades tradicionales provoca aumento del crimen, la prostitución, el abuso del alcohol y las drogas, mercado negro de antigüedades o bienes del patrimonio artístico.

	protección	-Creación de estructuras turísticas, mal situadas o de baja calidad arquitectónica que perjudican gravemente el nivel y la autenticidad de los paisajes culturales.
--	------------	---

En suma, “el turismo es un incuestionable factor de desarrollo e intercambio humano y se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del siglo (...)” (Cruz, 2010, p. 122). Pero este es un sector complejo en el que no se debe olvidar sus potenciales efectos negativos, ya que su accionar tienen influencia en todos los elementos de la sociedad, al estar “estrechamente vinculado a otros sectores económicos como la agricultura, el transporte, el comercio, entre otros” (Cruz, 2010, p. 122)

Hay que comenzar por acotar que el turismo cultural surge como una alternativa al turismo de masas que:

“Tiene la imagen de ser un nicho de turismo asociado a las ciudades y que atrae a turistas independientes, bien formados, con alto nivel adquisitivo, y por tanto es un turismo que no plantea serias amenazas para las ciudades. No obstante, la proliferación de vacaciones más frecuentes y más cortas y en especial de fin de semana, ha producido que este fenómeno se convierta a veces en turismo de masas y por tanto en un peligro para el desarrollo sostenible del destino” (de Esteban, 2007, p. 3)

Independientemente de las posiciones que asuman los teóricos de esta nueva rama dentro de los estudios económicos para su definición (desde la oferta o desde la demanda²⁷), se puede afirmar que el turismo no debe ser comprendido como solucionador de los problemas del subdesarrollo ni como una fuerza destructiva que de manera irrefrenable arrasa con la identidad y la diversidad de los pueblos destino. (Monreal, 2002).

²⁷ El concepto de turismo ha evolucionado al mismo ritmo que la propia actividad, aunque es frecuentemente presentado como un fenómeno moderno, su origen etimológico puede ubicarse en el siglo XVIII probablemente como galicismo, del francés tour. Lo que se reconoce como turismo moderno surge con el nacimiento en los años 70 de la Organización Mundial del Turismo (OMT) como órgano especializado de la ONU. En 1985, la OMT valora como turismo todo movimiento de las personas independientemente de sus motivaciones. Un acercamiento más contemporáneo indica (OMT, 1995) que “(...) el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”.

Esta amenaza es reconocida en documentos como la Carta del Turismo Cultural elaborada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS) en 1976 que, a la vez que reconoce al turismo como un hecho social, humano, económico y cultural, y como uno de los fenómenos propicios para ejercer una influencia sobre el entorno del hombre y las huellas de su existencia, alerta sobre la necesidad de armonizar la relación turismo y conservación del patrimonio para que se minimicen los efectos nocivos del uso y consumo intensivo, masivo y descontrolado de los monumentos y sitios históricos.

De aquí que en el octavo borrador de Carta del Turismo Cultural (ICOMOS, 1999) se asume una postura más proactiva, que luego se concreta, entre otros, en el Código de Ética Global del Turismo (OMT, 2001), donde se expresa que:

“El turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no solo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y de la cultura. El turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente (...) El patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del turismo. El turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, puede poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante” (ICOMOS, 1999).

Por otra parte, el Código de Ética del Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) recoge en su artículo 4 que el turismo es un factor de enriquecimiento y aprovechamiento del patrimonio cultural de la humanidad:

“Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto del patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de

interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento” (OMT, 2001).

Parece muy clara, entonces, la manera en que la actividad turística puede contribuir de manera sostenible a la preservación del patrimonio y a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades en los entornos patrimoniales. Sin embargo, la realidad verificable en muchos centros históricos conduce a preguntarnos, ¿cómo hacer efectivo y normativo este código de ética en un escenario donde la gestión turística no está siempre en manos de las autoridades públicas o privadas locales e incluso las nacionales, sino cada vez más aceleradamente en manos de grupos turísticos transnacionales (incluyendo infraestructura hotelera y de servicios) que acaparan la mayor parte de los beneficios que devenga la actividad turística?.

En este sentido, se puede acotar que el espacio público y el patrimonio local sirven como atractivo para los visitantes, que luego son absorbidos por la oferta transnacional, dejando a las autoridades locales solo las externalidades derivadas de la recaudación de impuestos por esa actividad económica y la que se percibe a partir del cobro de entradas a instituciones culturales, no siempre públicas²⁸. Cuestión esta que abre otro cuestionamiento relacionado con la posibilidad de acceso de la comunidad a los hitos patrimoniales de su espacio.

Así, vemos como muchos teóricos del turismo cultural plantean como solución positiva, y acatada pasivamente por los gobiernos locales, que:

“El turismo cultural puede estar dividido en la gestión de los recursos por tres sectores diferentes: el sector público, el privado y el voluntario. En primer lugar, el sector público es aquél que gestiona la mayoría de los recursos culturales y los

²⁸ Observamos que en muchos centros históricos, no solo la presencia de grandes grupos hoteleros transnacionales gestionan la actividad turística de la zona, sino también la proliferación de estructuras de servicios importados tipo McDonald, Starbucks, Burger King, cadenas de tiendas y marcas... que no solamente rompen con la fisonomía urbana, sino que constituyen una competencia difícil de superar por establecimientos e iniciativas económicas locales reguladas.

promociona a través del marketing de destinos. En segundo lugar, el sector privado se encarga de algunos recursos del turismo cultural, constituyéndose en un gran intermediario y proveedor de servicios. Finalmente, el sector voluntario organiza algunos recursos específicos del turismo cultural, tales como festivales o ciudades históricas” (de Esteban, 2007, p. 70).

Entre los tipos de recursos²⁹, productos³⁰ y actividades que se asocian al turismo cultural se encuentra (Smith, 2003, p. 37):

- Patrimonio - Visitas a castillos, palacios, casas de campo, yacimientos arqueológicos, monumentos, arquitectura, museos, lugares religiosos.
- Turismo Artístico - Visitas al teatro, conciertos, galerías, festivales, carnavales y eventos, lugares literarios.
- Turismo creativo – Fotografía, pintura, cerámica, gastronomía, artesanía, aprendizaje de idiomas.
- Turismo de cultura urbana - Ciudades históricas, ciudades industriales rehabilitadas, atracciones de arte y patrimonio, compras, vida nocturna.
- Turismo de cultura rural - Pueblo, granja o turismo agrícola, ecomuseos, paisajes culturales, parques nacionales, rutas vinícolas.
- Turismo de cultura indígena - Ecoturismo (montes, montañas, etc.), visitas a centros culturales, arte y artesanía, representaciones culturales, festivales.
- Turismo de cultura popular - Parques temáticos y de atracciones, centros comerciales, conciertos pop, eventos deportivos, exteriores de TV y cine, lugares de patrimonio industrial, museos de moda y diseño.

De esta clasificación se deriva la mirada economicista que predomina y marca el acercamiento a este campo:

²⁹Recurso turístico: conjunto potencial de bienes naturales o culturales, materiales o inmateriales, creados por el hombre o no, que pueden utilizarse, mediante un proceso de adecuación, para satisfacer sus necesidades turísticas.

³⁰ Producto turístico: todo aquello que compone la experiencia de un viaje, en forma parcial o total. Se compone de los recursos, las facilidades y los servicios directos o de base y los complementarios.

“Las ciudades y su medio ambiente urbano se enfrentan, por tanto, a un reto doble. En primer lugar, deben poder responder a las expectativas y necesidades de un número cada vez mayor de turistas, atraídos por su amplia gama de atracciones culturales, negocios, compras, actividades de ocio, deportivas y de otro tipo; además necesitan renovar y mejorar continuamente dichas ofertas para mantener su posición en el competitivo mercado turístico y los beneficios derivados del mismo. En segundo lugar, las ciudades tienen que conseguir que el turismo se desarrolle y se gestione de forma tal que beneficie a la población residente, que no contribuya al deterioro del medio ambiente urbano, sino a su mejora, y que no se convierta en una carga financiera para las autoridades locales” (de Esteban, 2007, p. 3).

Visto como una perspectiva económica atractiva para la mayoría de los gobiernos que, no sólo conlleva beneficios económico, sino en la imagen del país y de las relaciones internacionales, la mayoría de los gestores públicos de los centros históricos apuestan por el turismo cultural, aunque no en todos los casos tienen en cuenta que las riquezas generadas por esta actividad económica debe tener un fin social y de rehabilitación patrimonial que involucre todas las áreas del desarrollo humano y de la articulación de la ciudadanía con su entorno vital en un modelo de desarrollo turístico comunitario.

De aquí que la OMT (2004) declara, como turismo sostenible, aquel que establece un equilibrio adecuado entre las dimensiones ambientales, económicas y socioculturales, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Esto significa:

- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
- Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de

obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

La equilibrada comprensión del binomio patrimonio-turismo, contribuye a descubrir de este modo fuentes de financiamiento para el proceso de restauración, conservación y educativo, promocionar la comprensión y el entendimiento entre los pueblos, incrementar la sensibilización social y esfuerzo ciudadano para conservar y mantener el patrimonio, generación de nuevos espacios de uso y disfrute para el beneficio del visitante y el residente, contribuye a la preservación y potenciación de los recursos, incide en la renovación de profesiones y oficios artesanales, posibilita el desarrollo económicos de localidades y fortalece el desarrollo de programas y políticas culturales.

El reconocimiento de la dimensión económica del patrimonio y su empleo como recurso turístico puede generar proyectos de dinamización cultural beneficiosos para visitantes y locales, siempre que este binomio responda a una relación sinérgica y sostenible solo posible, como sistematiza la investigadora cubana Niurka Cruz (2010, 127), a partir del cumplimiento de principio básicos en la gestión turística del patrimonio, tales como:

- Responsable (con respecto al uso y manejo de los recursos).
- Respetuoso (de los modos de producción y de la forma de vida de la comunidad).
- Auténtico (en la forma de elaborar y presentar el producto, procurando que conserve sus condiciones originales y en la forma de ofrecer al visitante una imagen más real al comercializar el producto).
- Educativo (brindando información antes, durante y después del viaje y permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos tanto por el visitante como por la comunidad receptora).
- Interactivo (ofreciendo experiencias en vivo, de contacto y participación con los recursos patrimoniales y sus anfitriones)

- Rentable (brindando los recursos financieros para conservar, rehabilitar y proteger el patrimonio).
- Democrático (con respecto a la división de los beneficios que genera y la toma de decisiones en todo el proceso de gestión turística del patrimonio).

Entre los retos a superar para que la gestión turística del patrimonio en los centros históricos esté orientada hacia la sostenibilidad del proceso de desarrollo, el enriquecimiento cultural y la mejora en las condiciones de vida de la comunidad, se encuentran (Cruz: 2010, 127):

- Elevar el reconocimiento de la importancia de la actividad turística.
- Incrementar la coordinación, complementariedad y colaboración de actores.
- Eliminar los límites territoriales de proyectos, generadores de dispersiones, reiteraciones y rivalidades.
- Superar la debilidad teórica, metodológica, técnica y organizativa que caracteriza la elaboración de y gestión de proyectos turísticos patrimoniales.
- Alcanzar un equilibrio entre necesidades de la población local y visitantes.
- Reconocer la importancia de la medición de los impactos del turismo.
- Insertar el producto turístico patrimonial en canales de comercialización eficaces, alternativos a los convencionales del sector turístico.
- Garantizar que la rentabilidad del uso turístico del patrimonio sea apreciable para la comunidad.
- Entender la dimensión lúdica del patrimonio y conjugarla con ingenio, respeto y autenticidad en la oferta turística, evitando su trivialización.

La industria turística demanda de los recursos patrimoniales, como factor diferenciador de la oferta turística, para elaborar nuevos productos, pero

es necesario intersectar los objetivos de las políticas turísticas en los entornos locales, con las políticas culturales que en ellos se desarrollen, para compatibilizar rehabilitación y salvaguarda del patrimonio, desarrollo humano local y turístico.

Como aseguró Federico Mayor Zaragoza, en el Encuentro Internacional sobre Turismo Cultural en América latina y el Caribe, (1997):

“El Turismo... encierra un potencial de riqueza y desarrollo en la medida en que exista la capacidad de convertirlo en portador de valores culturales, de historia, de identidad y de respeto; en la medida que nos recuerde que en todas las épocas, las civilizaciones se han enriquecido con el itinerar de individuos y grupos, que las culturas se hubieran agotado en sí mismas, de no haber existido viajeros”. (Mayor, 1997, p. 24)

Así mismo alerta Niurka Cruz:

“Los sitios patrimoniales turísticos tienen que ser dinámicos culturalmente hablando y la autenticidad estribará en sentir que la ciudad está viva y vibrante de contemporaneidad. No ciudades donde la miseria se oculta y se ofrece al turista un falso espectáculo; donde la conservación ha sido más el resultado de la poca capacidad económica de la población para transformar la realidad que de una conciencia patrimonial o, por el contrario, un escenario museificado preparado para el turismo que ofrece la cultura como simulacro. Por ello, las ciudades que pretendan competir con garantía y a largo plazo en el mercado del turismo cultural deberán poner a punto políticas públicas tendentes a lograr una ciudad socialmente más justa y cohesionada y una vida cultural propia, original, creativa, diversa y vibrante. El turista vendrá por añadidura, atraído por su autenticidad y vitalidad” (2011, p. 67).

En este sentido, es necesario comprender el patrimonio como sistema cultural integrado en la propuesta turística. El ofrecimiento de regiones culturales, interpretadas como sistemas integrados donde aparece lo singular entre lo múltiple en una suerte de itinerario cultural³¹, sería una forma de rescatar la memoria entendida a partir de regiones histórico-culturales sobre soportes geográficos, donde, como afirmó Octavio Getino, la construcción del paisaje cultural posiblemente sea de lo más importante.

³¹ En la UNESCO, se ha desarrollado la idea de itinerario cultural, que es un gran avance sobre las definiciones clásicas.

Entre los efectos negativos del turismo en el desarrollo sociocultural se encuentra:

- El deterioro y destrucción de espacios culturales locales; degradación de las manifestaciones folklóricas, religiosas, artísticas e idiomáticas; presiones sobre los juicios de valor, las costumbres y las normas de comportamiento; disminución de la propia estima cultural.
- El aumento de los conflictos sociales, delincuencia, prostitución y consumo de drogas, hacinamiento y tensiones familiares, competencias propias del individualismo carentes de sentido social; destrucción de la espontaneidad social.
- El incremento del consumismo; cambios en los hábitos de consumo, imitación del comportamiento y las pautas de los visitantes; producción de bienes y servicios no necesarios para la comunidad local.
- El crecimiento del costo de vida y de la apetencia de bienes materiales; aumento de la importancia de los intereses comerciales y de la economía monetaria.
- El aumento de las tensiones políticas; introducción de formas neocoloniales en la política y en la economía con efectos socioculturales; deterioro de los valores entendidos como nacionales e imposición de criterios universales contrarios a la identidad cultural nacional.

Sin embargo, como sintetiza Getino (2009), en la enumeración de los efectos positivos del turismo se ha destacado:

- La contribución a la divulgación e integración de las manifestaciones culturales, al facilitar el intercambio de costumbres, tradiciones, expresiones artísticas y folklóricas.
- El mejoramiento social por medio del acceso a servicios de salud más adecuados, saneamiento, medio ambiente, aumento de los

niveles de empleo e ingresos, mayores oportunidades para la mujer, desarrollo de las oportunidades educativas.

- El incremento de las actividades recreativas, con instalaciones concebidas para el turismo pero utilizables también por ciertos sectores de la población local.
- La mayor protección del patrimonio nacional, principalmente de parques y recursos geográficos, flora y fauna silvestres, y también del patrimonio histórico-cultural, bases de la oferta turística.
- El intercambio de experiencias entre distintos países, lo cual incide en el plano de la imagen internacional de cada país, lo cual incide en el plano de la imagen internacional de cada país, en los sistemas políticos vigentes y el acercamiento de espacios diferentes en lo idiomático, religioso, formas de vida y valores predominantes.
- La dinamización de las sociedades más subdesarrolladas a través de la reducción de formas conservadoras y acceso a expectativas y exigencias para su actualización y desarrollo.

De aquí que la cuestión radica en hacer valer todo el potencial positivo que se deriva de la gestión turística en función de contribuir, no solo al desarrollo sostenible de los entornos patrimoniales, sino lograr que la cultura pueda mantener su doble sentido: el universal, en tanto establece relaciones entre el individuo y la totalidad de las experiencias de la humanidad de la que forma parte y el particular, en tanto sea contenedor del carácter específico que le corresponde y refuerza su dignidad.

II MARCO CONTEXTUAL

2.1 La cultura en el centro del debate.

Al igual que en el panorama teórico conceptual, la cultura y las políticas culturales son temas centrales en los debates internacionales en materia de legislaciones nacionales e internacionales. Sin embargo, aunque ha sido un tema implícito en la mayor parte de los acuerdos y convenciones desde el surgimiento del Sistema de Naciones Unidas, no fue hasta 1982 en la Conferencia de México sobre Políticas Culturales, que se explicita la posición de los organismos internacionales ante tal campo.

No obstante, existen antecedentes en el terreno de la definición, sobre políticas culturales y el rol de la cultura en los procesos de desarrollo y diálogo entre las civilizaciones. Se puede afirmar que la preocupación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por estas temáticas surgió en los años sesenta con la publicación de los primeros documentos estadísticos sobre los medios de comunicación de masas. A partir de estos trabajos y de los aportes de distintas corrientes sociológicas, se empezó a elaborar lo que sería, hasta la llegada del Informe McBride, en 1980, la ideología, o paradigma dominante, en los estudios de comunicación: la teoría desarrollista o de la modernización, entre cuyos impulsores se cuentan los profesores estadounidenses Daniel Lerner y Wilbur Schramm.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó esta teoría, según la cual la diseminación del conocimiento y las tecnologías de los países del Norte, así como la extensión de la influencia de los medios de comunicación de esos países, repercutiría directamente en el desarrollo de los países del Sur (de Moragas, Díez, Becerra y Fernández, 2005)

Estos postulados generaron múltiples polémicas, debates y críticas desde nuevas teorías que comenzaron a denunciar la dependencia que

implicaba la aplicación de modelos de comunicación “desarrollados” y denunciaron la relación entre desarrollo de centros hegemónicos y subdesarrollo de las periferias. Ante la emergencia de tales marcos de análisis, impulsados por autores como Paulo Freire con las nuevas teorías educativas, Celso Furtado, Fernando H. Cardoso y Enzo Falleto con la Teoría de la Dependencia y Luis Ramiro Beltrán con sus pioneros estudios sobre comunicación en América Latina, la ONU se abre a los nuevos enfoques que marcarían la orientación del futuro Informe McBride (1980).

De aquí que entre los años 1966 con la Mesa Redonda sobre Políticas Culturales de la UNESCO en Mónaco y 1982 con la Conferencia Mundial de Políticas Culturales de la UNESCO en México, se asistió a un proceso de institucionalización de la cultura en el que se debatió el papel del desarrollo cultural en la construcción de la paz mundial y el diálogo entre civilizaciones.

Todo este proceso que se desarrolla en el contexto de la Guerra Fría, se comienza a expresar de manera más evidente, en 1970, cuando la Conferencia General de la UNESCO acordó un programa de ayuda a los estados miembros para formular sus "políticas nacionales de comunicación" y más tarde en 1972 organizó en París la primera reunión de expertos en este ámbito. Unos años más tarde, en 1974, la UNESCO publicó un libro verdaderamente emblemático: *Television Traffic. A One-Way Street?*, de Kaarle Nordenstreng y Tapio Varis, que demostraba las desigualdades en el flujo informativo internacional y aportaba nuevos argumentos a la Teoría de la Dependencia.

La visibilización de las desigualdades en la distribución mundial del trabajo y de la situación de dependencia de los países subdesarrollados entre otros aspectos, condujo a la propuesta de un sistema de relaciones diferentes a nivel mundial en materia de comunicación: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).

Surge en este intervalo, el mandato de la creación de una comisión de expertos que estudiara los problemas de la comunicación mundial, constituida en 1977 y encabezada por Sean MacBride. La propuesta que emanó del

trabajo de esta comisión: el Informe McBride, presentado a la XXI Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Belgrado, en 1980, se articuló en torno a cinco grandes temas (de Moragas, Díez, Becerra y Fernández, 2005)

- Comunicación y sociedad: dimensión histórica e internacional.
- Comunicación hoy: medios de comunicación, infraestructuras, integración, disparidades, propiedad y control.
- Preocupaciones comunes: relativas a la circulación de la información, al contenido y la democratización de la comunicación.
- El marco institucional y profesional: políticas de comunicación, recursos materiales, investigación, profesionales de la comunicación y normas de conducta.
- La comunicación mañana: conclusiones y sugerencias, y aspectos pendientes de una investigación más profunda.

A pesar de los aportes al debate sobre comunicación internacional, su denuncia de los desequilibrios en el mundo y su alineación con posturas críticas, este documento fue sancionado por resolución en la XXI Conferencia Internacional de la UNESCO. Como señala Mettelart:

“Las reacciones post McBride respondieron a oportunismos de distinto origen: EEUU, defendía la doctrina del libre flujo de la información; la URSS, instrumentalizaba las demandas de los No Alineados para reafirmar su política de blindaje de fronteras, y los No Alineados, que contaban entre sus filas con algunos países que suscribían el NOMIC para camuflar las violaciones a la libertad de expresión en su territorio. A todo esto hay que añadir la posición de las grandes corporaciones, opuestas a la regulación y al desarrollo de los medios públicos, y la desarticulación de la sociedad civil” (2005, p. 34).

Aunque se han formulado varias críticas desde la izquierda al Informe McBride (Hamelink, 1980, 1987), que apuntan la descontextualización presente en él de la realidad social, económica y cultural en la comunicación, se puede aseverar que gran parte de las posiciones de este Informe están siendo reapropiadas por la sociedad civil ya que, como señala Gaëtan Tremblay: “el Informe no se equivocó, sino que fue dejado de lado y nunca fue implantado”

(2005, p. 86). Fue un Informe cuyo diagnóstico era correcto y acertado y que aún mantiene vigencia ya que los rasgos enunciados en él se han agudizado en el actual contexto: mayor interdependencia e interconexión, profundización de la concentración de las actividades de comunicación e información y crecimiento de los desequilibrios info-comunicacionales (Brittos, 2005 y Sánchez, 2005).

La importancia del informe McBride dentro de los debates internacionales sobre cultura se debe a que “trazó una hoja de ruta para la comprensión de los problemas culturales que asignaba la prioridad a la interacción social y concebía a las tecnologías como herramientas al servicio de políticas” (de Moragas, Díez, Becerra y Fernández, 2005, p.12).

En este informe se confirma que la cultura es esencial para el desarrollo individual y colectivo, por lo que las políticas culturales deben proteger, estimular y enriquecer la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo, a la vez que establecer el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado.

Ya en 1982, en la Conferencia de México sobre Políticas Culturales, se superan algunos de los conflictos que condujeron a la inoperancia del Informe McBride y se explicita la posición de los organismos internacionales ante tal campo.

En la Declaración de México, se ratifica que una política cultural democrática posibilitará el disfrute espiritual de todas las comunidades y que para lograr este objetivo es necesario establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual sin discriminaciones.

Asimismo, esta Declaración no solo amplió los conceptos de cultura y patrimonio cultural, sino que interrelacionó la cultura con el desarrollo, revalidó la importancia de la identidad cultural, el pluralismo, el respeto a la diversidad

cultural y abrió el camino para la institucionalización, planificación y administración del sector cultural.

La noción sobre políticas culturales se amplifica en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO: "Nuestra Diversidad Creativa" (1996), desarrollado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, donde se recomienda superar el enfoque estrecho de la cultura centrada en las artes:

"La cultura refiere a las artes, al patrimonio, a las industrias culturales y al desarrollo cultural en su diversidad creativa, involucrando la conformación de identidades, la afirmación de tradiciones, la producción de innovaciones y el desenvolvimiento de la creatividad al servicio de un desarrollo humano simultáneamente económico y cultural"(p. 34).

Posteriormente, la Declaración de Margarita, surgida del Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura, celebrado en Venezuela en 1997, ratificaba la decisión de impulsar políticas culturales, cuyo propósito se fundamenta en el concepto que sitúa al hombre como sujeto y objeto de la cultura, en las que estas se constituyan en el eje del desarrollo humano.

En 1998, se avanza en cuanto a la comprensión de las Políticas Culturales y se propone que estas deben cumplir objetivos integradores. De aquí que el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo aprobado en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo (1998), recomendó cinco objetivos de política a los Estados Miembros de las Naciones Unidas:

- Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.
- Promover la creatividad y la participación en la vida cultural.
- Reestructurar las políticas y las prácticas, a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble, y fomentar las industrias culturales.
- Promover la diversidad cultural y lingüística dentro cada nación y para la sociedad de la información.

- Disponer de más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

Luego de esta Conferencia una de las iniciativas que surgió con el propósito de profundizar en el tema de la diversidad cultural fue la Red Informal de Políticas Culturales (RIPC), donde participaron varios países latinoamericanos. En 2001, en la cuarta reunión celebrada en julio de 2001, en Lucerna (Suiza), los ministros participantes suscribieron un documento “Ámbito y marco de un instrumento internacional sobre diversidad cultural”: documento para consideración ministerial con el objetivo de encontrar fórmulas que permitieran enfrentar la globalización hegemónica, ya que una de las preocupaciones en las mesas de debate de la RIPC era la “excepción cultural”, y la búsqueda de medidas para proteger las industrias y mercados culturales de las tendencias globalizadoras que conducen a monopolizar los mercados, homogeneizar los consumos culturales y debilitar los procesos identitarios nacionales y regionales.

Este tema de la “excepción cultural” puede considerarse el antecedente de los esfuerzos en la consecución de un consenso en relación con la aprobación de una convención que protegiera la diversidad cultural como uno de los patrimonios de la humanidad. En octubre de ese mismo año 2001, la UNESCO aprobó entonces la Declaración Universal de la Diversidad Cultural.

De aquí que en la V Conferencia Iberoamericana de Cultura realizada ese mismo año 2001 en Perú, se ratificó, a través de la Declaración de Lima, la necesidad de promover el conocimiento de las políticas culturales y legislaciones culturales de los países de Iberoamérica, a través de políticas activas, abiertas al mundo, fundamentadas en sus culturas, aprovechando los distintos procesos de integración y las alianzas estratégicas multilaterales con el fin de asegurar la diversidad cultural, y generar alternativas y mecanismos para el fortalecimiento y la defensa de la identidad.

Asimismo en 2005, la Conferencia de la UNESCO aprobó el texto de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, que entró en vigencia el 18 de marzo de 2007 y se

nutre de otros instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración del Milenio del año 2000, en la búsqueda de lograr el objetivo de reducción de la pobreza.

Esta Convención entiende la diversidad como la multiplicidad de formas en que se expresan y transmiten las culturas de los grupos y las sociedades, a la vez que retoma la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico en las políticas de desarrollo nacional.

En el ámbito Iberoamericano, la idea presente en la Convención de que la cooperación internacional para el desarrollo sostenible era un eje estratégico se materializa en la Carta Cultural de Iberoamericana aprobada en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en Montevideo (Uruguay), en noviembre de 2006. Este texto reconoce la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos y manifiesta la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos. Asimismo, se pronuncia acerca del papel que deben tener las políticas públicas culturales en procurar reconocer los bienes y servicios culturales como creaciones en todas sus dimensiones.

Las Conferencias Iberoamericanas de Cultura, celebradas en la última década, han reafirmado, desde distintas aristas, la necesidad de fortalecer las políticas culturales como instrumento base para la consolidación de los derechos culturales de los pueblos Iberoamericanos.

Sin embargo, en la Declaración de los Objetivos del Milenio de 2000³² la cultura aparece referida escasamente para confirmar que los motivos

³² En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de septiembre del 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países adoptaron una visión del mundo en la cual los países desarrollados y en desarrollo trabajarían en una alianza para el beneficio de todos. A fin de proveer un marco dentro del cual se puedan medir los avances, la Declaración se estructuró en ocho objetivos de desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

culturales no podía ser causa de discriminación y que se deben respetar los derechos culturales.

Sin embargo, muchos de los acuerdos entre las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y los Gobiernos Nacionales³³ para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, inscriben la cultura en el centro del desarrollo y el cumplimiento de los derechos. Esta inclusión toma como antecedentes el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo publicado por la UNESCO en 1995 (Nuestra diversidad creativa), la Conferencia sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de Estocolmo en 1998, y el Informe del PNUD de 2004, sobre el Desarrollo Humano, titulado “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”.

Esta inclusión también responde a la comprensión del carácter transversal de la cultura en relación con otras dimensiones de la vida humana. Las culturas deben reconocerse como factor esencial en el desarrollo sostenible de ciudades y territorios, tienen dimensiones económicas, políticas y sociales, y por eso el desarrollo requiere la imbricación de políticas culturales con las sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas, deben equilibrarse entre el interés público y privado, deben evitar la excesiva institucionalización u orientación al mercado y se relacionan con la autonomía de iniciativas ciudadanas, en las cuales reside la libertad cultural.

Si bien el tema de la cultura se ha tratado de integrar a las agendas internacionales, aun hoy, el enfoque u objetivo principal de dichos documentos es el “crecimiento económico”, entendido ahora como “desarrollo económico”, lo que va de la mano de la sobreexplotación de los recursos humanos y medioambientales. Es rescatable la forma como se plantea la “importancia” de los aspectos culturales en los documentos analizados, pero muchas de estas propuestas son limitadas por la relevancia que presenta el desarrollo económico en cada una de las comunidades, lo que deja de lado a la cultura y

³³ Como ejemplo, se puede citar el acuerdo establecido entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Estado de España para la Cooperación Internacional de crear un fondo de €528 millones a ser programado entre el 2007 y finales de 2010 para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

su relación con la sociedad que la vive y que con base en ella transforma su medio ambiente.

De aquí que, aunque la conceptualización tradicional del desarrollo sostenible incluye solamente los aspectos económicos, sociales y medioambientales, es necesario asumir la idea de que la cultura debe considerarse uno de sus pilares explícitos ya que, aunque esta tiene una dimensión económica (genera ingresos y empleo), no puede ser reducida a una herramienta de crecimiento económico.

La cultura también tiene una dimensión social (lucha contra la pobreza, participación e igualdad de derechos) pero tampoco puede ser reducida a un instrumento para crear inclusión o cohesionar una sociedad; es mucho más que eso. La cultura así mismo tiene una dimensión medioambiental pero no puede ser instrumentalizada para generar conciencia sobre la responsabilidad de cuidar el medio ambiente.

Los antecedentes del análisis del componente cultural de la sostenibilidad pueden localizarse en los documentos relativos al Decenio Mundial sobre Cultura y Desarrollo (1987-1996). Sin embargo, no fue hasta 2001 con la publicación del texto "The Fourth Pillar of Sustainability: culture's essential role in public planning" de John Hawkes y del Manifiesto de Tützing (Alemania), que se comienza a vincular la cultura como pilar del desarrollo sostenible. Ya en enero de 2009 la División de las Políticas Culturales y del Diálogo Intercultural de la UNESCO encargó a la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), contribuir al proceso del "nuevo modelo de política cultural". Jordi Pascual, como coordinador de la Comisión que se creó al efecto, redactó el informe "Cultura y desarrollo sostenible: ejemplos de innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural" (2010).

Este informe, que resulta esencial a los objetivos de la presente investigación por vincular las políticas culturales con el desarrollo sostenible, sugiere que:

- el nuevo papel de la cultura en el desarrollo sostenible consiste en incluir una perspectiva cultural en todas las políticas públicas.
- un nuevo modelo de política cultural podría basarse en el argumento de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.
- las culturas occidentales hegemónicas realicen un esfuerzo para debatir el significado de la relación entre cultura y desarrollo sostenible.
- los límites de la institucionalidad exigen una articulación con la sociedad civil.
- cualquier modelo nuevo de política cultural debería contar con las competencias y capacidades de las ciudades y gobiernos locales.

Desde esta perspectiva el lugar de la cultura y las políticas culturales en los procesos de desarrollo requiere de un recorrido por los caminos que ha transitado este concepto, devenido aspiración mundial.

2.2 Apuntes sobre el contexto del desarrollo como objetivo.

A partir del análisis de los planteamiento de la Organización de Naciones Unidas, las investigaciones del PNUD sobre desarrollo humano y equidad entre 1990 y 1998, y los distintos enfoques surgidos tras la II Guerra Mundial promovidos por distintos organismos internacionales como Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se puede sistematizar que el desarrollo se ha entendido fundamentalmente desde tres perspectivas:

1. La primera sustentada en el enfoque economicista del proceso de desarrollo.
2. La segunda con un mayor énfasis en lo social.
3. La tercera aquella que aspira a una comprensión integral del proceso de desarrollo.

Estas tres miradas que coexisten en el tiempo y la cooperación internacional, han determinado, no solamente el diseño de índices de desarrollo, sino las prioridades de este proceso y las políticas que lo garantizarían a nivel global.

El enfoque economicista, cuyo antecedente se encuentra en los acuerdos emanados de la Conferencia de Bretton Woods y el establecimiento del Nuevo Sistema Monetario Internacional que legitimó la hegemonía del dólar y el reordenamiento económico y financiero internacional con instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), fue canalizado a partir de la conformación de tesis neoliberales donde lo económico sería la dimensión dominante. Esta visión económica expansiva (Hobsbawn,1995) significaría, en el campo político, el inicio de la expresión planetaria de la globalización, la cual intenta consolidar y defender su posición al comienzo de la década de los '90, facilitada por la desaparición del modelo socialista de la Unión Soviética y Europa del Este.

Según esta perspectiva, el desarrollo humano y la equidad serían resultado de la acumulación del capital y la consolidación del modelo económico que comprende al proceso de desarrollo como crecimiento económico. La crítica situación económica a nivel mundial de mediados de la década del '80 del siglo XX matizó esta postura que, durante el mandato en el Banco Mundial (BM) de Robert McNamara³⁴, posibilitó comprender que el crecimiento económico, aislado de los aspectos sociales no conducía mecánicamente al bienestar de las grandes mayorías en los países en desarrollo. Sin embargo, se siguió sobrevalorando el incremento de la productividad, sin cuestionar los sistemas políticos establecidos y promovía la

³⁴ Presidente del Banco Mundial entre 1968 y 1981 y quien también fuera Ministro de Defensa de Estados Unidos.

introducción de los “paquetes básicos” para la producción agrícola, la atención de la salud y la educación, manteniendo los grandes desniveles e inequidades económicas y sociales.

No es hasta 1990 que el BM reconsidera el enfoque economicista. James Wolfensohn³⁵, presidente del Grupo del BM en “La otra crisis”, discurso pronunciado ante la Junta de Gobernadores (1998), afirmó que el desarrollo es algo más que ajustes, presupuestos equilibrados, gestión fiscal, salud y educación y sobre todo es más que soluciones tecnocráticas. Así mismo reconoce que es necesario el progreso de reformas estructurales para el crecimiento a largo plazo e incluir con igual énfasis lo social y lo económico con una necesaria vigilancia de la conservación medioambiental, las condiciones de la mujer, el desarrollo rural y las poblaciones indígenas y la infraestructura.

Se apuntan así algunos aspectos débiles del enfoque economicista que ya venía cediendo paso a uno más preocupado por la incidencia de las dimensiones sociales en el desarrollo.

Cuando en 1986, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Derecho al Desarrollo (ONU, 1986) se sitúa al ser humano, de modo individual y colectivo, en el centro de toda actividad económica, y lo considera, por tanto, sujeto y beneficiario principal del desarrollo. En 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) concretó esta concepción sobre el derecho al desarrollo de una forma particular, pues reconoció que la humanidad debe dar al niño lo mejor que pueda, como parte consustancial del desarrollo. Igualmente, desde 1976, se había reconocido la situación de la mujer en el ámbito mundial y en las estrategias orientadas hacia el futuro, basadas en el principio de la eliminación de todas las formas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, y en el reconocimiento de que la integración de la mujer en el proceso de desarrollo es fundamental para el fortalecimiento del bienestar de la humanidad y la paz (ONU, 1985).

El enfoque del desarrollo desde una perspectiva social se puede verificar desde el año 1978 con la Conferencia Alma-Atá sobre atención

³⁵ Presidente del Banco Mundial entre 1995 y 2005.

primaria de salud donde se definió la Estrategia Mundial de Salud para Todos en el año 2000 (SPT, 2000). Esta estrategia resultaría programa de acción para que todos los ciudadanos pudieran alcanzar una vida social y económicamente productiva e involucró consideraciones que tienen directa relación con la perspectiva de “desarrollo humano con equidad”, resultado de acuerdos adoptados en otros foros promovidos por la ONU como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (Bucarest, 1974) y la Conferencia Mundial sobre el Agua (Mar del Plata, 1977), entre otras.

Desde la Conferencia de Alma-Atá se hizo evidente la complejidad del abordaje de los problemas sociales acumulados. De ahí que el Sistema de Naciones Unidas apoyó la organización de diversos cónclaves para analizar, desde la singularidad de algunas temáticas, la interrelación entre lo social y lo económico. Ejemplos de esta voluntad política son la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982), la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtein, 1990) y la Conferencia Internacional sobre Nutrición y Desarrollo (Roma, 1992).

Por otro lado, la Organización de Países no Alineados en las Cumbre VI y VII (La Habana, 1979 y Nueva Delhi, 1983) denunciaron la inoperancia de los modelos y estrategias hegemónicas de desarrollo de Naciones Unidas.

La tercera de las miradas al desarrollo desde organismos internacionales: aquella que aspira a una enfoque integral de este proceso, adquirió una mayor relevancia después de que la ONU en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo en 1986, reconociera que este es un proceso global económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante de toda la población y todos los individuos (ONU, 1986).

Es en este contexto que se asume de manera más generalizada el concepto de desarrollo sostenible con el informe “Nuestro futuro común” (1987) que impulsó la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. Este informe, conocido también como "Informe Brundtland", defendió una perspectiva integral que compatibilizara los aspectos ambientales, económicos

y sociales desde un posicionamiento solidario. Es decir, se definió el desarrollo sostenible como el conjunto de necesidades del presente, sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones a gestionar sus propias necesidades. Aunque este concepto es objeto de numerosas críticas, como ya ha sido expuesto en capítulos anteriores, por su ambigüedad y aparente contradicción, en el informe se reconoce que el desarrollo sostenible requiere la promoción de valores que alienten niveles de consumo que permanezcan dentro del límite de lo ecológicamente posible y a los que todos puedan aspirar razonablemente.

Otros organismos como la CEPAL, promueven entonces una nueva orientación del desarrollo que incluye entre los objetivos y aspectos conceptuales que debieran integrarse en las estrategias aquellas dimensiones de índole no solo productiva y económica sino aquellas de naturaleza cultural, político y social como:

- Acelerar el crecimiento económico y la transformación productiva y tecnológica de las economías nacionales.
- Promover una distribución equitativa del ingreso nacional y erradicar situaciones de extrema pobreza en el menor plazo posible.
- Estructurar una política económica adecuada que tienda al establecimiento de ciertas condiciones que permitan controlar o evitar los procesos inflacionarios.
- Promover las transformaciones de las estructuras de las relaciones económicas externas y lograr condiciones adecuadas en el funcionamiento de las cuentas con el exterior de las balanzas de pago.
- Estimular la participación económica, social y política activa de los distintos segmentos sociales en el proceso de desarrollo económico y social. Asegurar el bienestar del niño, la participación de la juventud y la integración de la mujer.
- Preservar la calidad y amplificar el potencial de uso del Medio Ambiente a fin de mejorar las condiciones de vida y sentar las bases de un desarrollo sustentable a largo plazo.

- Preservar y estimular la autenticidad e identidad cultural, y desenvolvimiento de firmas o estímulos propios de vida.
- Mantener la soberanía sobre los recursos propios y la autonomía nacional en la conducción de procesos de desarrollo.

En 1990, Altimir, director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, analiza la crisis en los países latinoamericanos y del Caribe, su relación con las transformaciones en el orden económico internacional y las condiciones necesarias para un desarrollo sostenido, entre las cuales el factor clave sería la sinergia de los procesos de desarrollo equitativo con creciente articulación social. Altimir parte de las limitaciones del estilo de desarrollo latinoamericano, en el cual desempeñan un papel importante los dilemas acerca de los patrones universales frente a configuraciones locales, rasgos estructurales y desequilibrios del estilo de desarrollo, socialmente excluyentes (Altimir, 1990).

Luego de la publicación de este análisis de la CEPAL, se sucedieron numerosos estudios que miraban las problemáticas del continente americano desde la perspectiva que comprende al desarrollo no solamente como crecimiento económico a partir del dinamismo de los distintos agregados económicos; sino que se refiere a su estructura y proyección política y social. Estos trabajos son: Transformación Productiva con Equidad, 1990; Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado, 1992; El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente, 1991; Educación y Conocimiento: eje de la Transformación Productiva con Equidad, 1992; Brecha de la Equidad en América Latina, el Caribe y su relación con la Cumbre Social, 1997.

Desde 1990, los sucesivos informes sobre Desarrollo Humano del PNUD han centrado igualmente su interés en diversos aspectos del desarrollo humano y han permitido ampliar el marco de referencia y alcanzar una comprensión cada vez mayor de su significado a la vez que han provisto de un sistema de análisis y parámetros de medición que permiten abordar los problemas de las sociedades y elaborar perfiles de desarrollo humano y planes de acción para potenciar las políticas económicas y sociales con una

perspectiva integral. Ejemplos de estas iniciativas son los planes preparados en Benin, Botswana, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Filipinas, Letonia, Malawi, Pakistán, Rusia, Sudán y Turquía.

Aunque a escala internacional se propugna un desarrollo que comprende que el crecimiento y equidad son productos de la política, tanto económica como social, esta no es una idea que encuentre correlato en el diseño de las políticas públicas en la mayoría de los países. En tal sentido, como afirma el estudio de la CEPAL (1997), “La brecha de la inequidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social”, habría que superar la idea de que la política económica ha de tener por única finalidad impulsar el crecimiento, en tanto que a la política social sólo le corresponde centrarse en el problema de la distribución. Ni la una ni la otra son neutras en términos distributivos, y ambas influyen en la capacidad de crecimiento. Es por eso que se requiere un enfoque integrado, en el que la política pública en su conjunto propicie, a la vez, la transformación productiva y la equidad.

Para avanzar de un modo perceptible en las tareas sociales se requiere una concepción unificada de las políticas económicas y sociales, para así apoyar todas las formas de competitividad que estimulen la cohesión social, y viceversa. Una visión de este tipo no ignora los conflictos entre crecimiento y equidad que, en ocasiones, impone la práctica; más bien, trata de minimizarlos. Pero, más que nada, centra la reflexión en las numerosas complementariedades que pueden darse entre ambas dimensiones. Esto se refleja en la gestión macroeconómica, las políticas de desarrollo productivo, las políticas sociales y las interacciones entre todas ellas. Asimismo, ha de traducirse básicamente en instituciones que tornen creíbles para la sociedad los objetivos de crecimiento, estabilidad, equidad y competitividad.

La falta de correlación entre las declaraciones, acuerdos y pactos internacionales y la realidad de las políticas públicas diseñadas e implementadas para tales fines en los diversos escenarios a nivel mundial, conduce a la necesidad de pensar los procesos desde otros paradigmas.

De aquí que luego de la Cumbre de la Tierra de Río 1992 cuando era relativamente marginal y circunscrita a algunos círculos, la conciencia sobre el carácter finito del mundo en términos de recursos naturales y sociales, se comenzó a visibilizar que la globalización económica y financiera no era ese horizonte promisorio que se presentaba. Desde entonces los movimientos altermundialistas implementan distintas formas de resistencia socio-ambientales (al libre comercio, las instituciones financieras internacionales, maniobras de empresas transnacionales, la globalización financiera, la privatización de bienes comunes, la desertificación, la disminución de la biodiversidad) y experiencias de transición, especialmente para la recuperación de bienes comunes y rechazando considerar los bienes naturales como recursos. Esta Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río, 1992): la primera cumbre de jefes de estado y gobiernos internacional que habló de las relaciones entre desarrollo y medioambiente, generó diversos documentos de amplio seguimiento, entre los que destacan:

- Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Programa de Acción Agenda 21.
- Convenio Marco de la Biodiversidad.
- Convenio Marco sobre Cambio Climático.

En 2002, se efectuó en Johannesburgo la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10) para evaluar los avances y retrocesos alcanzados desde 1992. De esta cumbre, cuya preparatoria fue una cumbre intermedia denominada Río+5, se obtuvieron varios resultados, como fue la Declaración Política sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo o el Plan de Acción. La Agenda 21 de 1992 se mantenía vigente (no fue renegociada en Johannesburgo): lo que se consideró necesario fue pasar del plan a la práctica.

La Agenda 21 representó un calendario de trabajos concretos para hacer realidad los compromisos adquiridos en la Cumbre. De entre los 40 capítulos de que consta la Agenda 21 destaca el número 28, "Fortalecimiento de las autoridades locales en apoyo del Programa 21", en el que se insta a la mayoría de autoridades locales de cada país a llevar a cabo procesos de

consulta con su población y a alcanzar el consenso en una Agenda 21 Local para sus comunidades.

Abordar el análisis de la Agendas 21 Local, como instrumento a nivel local, demanda de una concreción a esta escala de los principios y criterios del desarrollo sostenible enunciados con anterioridad de manera más global. De aquí que se puedan sistematizar las principales aportaciones que, en lo referente a desarrollo sostenible en entornos locales, se identifican luego del análisis de la Declaración de Curitiba (1992), de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (1994), del Grupo de Expertos en Medio Ambiente Urbano de la Unión Europea (1999) y de la Declaración de Hannover (2000), perteneciente a la tercera reunión de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En todos estos referentes no solo se identifica lo local con lo urbano; sino que, como se evidencia en la Tabla No. 3, se expresa la necesidad de integrar aspectos sociopolíticos, técnicos y culturales para su concreción.

Tabla No. 3

Resumen de los aportes de la sostenibilidad local en Declaraciones Internacionales. Elaboración propia a partir de (Calabuig, 2008, p. 58).

Resumen de declaraciones sobre la sostenibilidad local
<p style="text-align: center;">CARTA DE LAS CIUDADES EUROPEAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD-CARTA DE AALBORG</p> <p style="text-align: center;">Declaración de Consenso, apartados. I.4. al I.14</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sostenibilidad debe concebirse como proceso creativo local en busca del equilibrio - La resolución de problemas debe darse mediante negociaciones abiertas - La economía urbana debe enfocarse hacia la sostenibilidad - Es necesaria la justicia social para sostenibilidad urbana - La ocupación del suelo debe ser sostenible - Búsqueda de movilidad urbana sostenible - La ciudad y su responsabilidad en el cambio climático mundial - Debe prevenirse la intoxicación de los ecosistemas - La autogestión a nivel local como condición necesaria - El protagonismo de los ciudadanos y la participación de la comunidad - Emplear instrumentos de la gestión urbana orientada hacia la sostenibilidad
<p style="text-align: center;">CRITERIOS CLAVE DE LA SOSTENIBILIDAD LOCAL</p> <p style="text-align: center;">Grupo de Expertos en Medio Ambiente Urbano de la Comunidad Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> -Igualdad e inclusión social -Gobierno local, asignación de competencias y democracia -Relación local-global -Economía local -Protección del medio ambiente -Patrimonio cultural y calidad del entorno arquitectónico

DECLARACIÓN DE HANNOVER

Puntos claves de la gestión urbana hacia la sostenibilidad

- Planificación urbana integrada
- Desarrollo de ciudad compacta
- Rehabilitación de áreas urbanas deprimidas
- Menor consumo y uso más eficiente del suelo y los otros recursos
- Gestión local del transporte y de la energía
- Lucha contra la exclusión social, el desempleo y la pobreza

Además de tales aportaciones internacionales, es necesario nombrar el papel que han jugado las Cumbres de la Ciudad o foros urbanos mundiales, para la difusión de la Agenda 21 (principalmente por la importancia que en la actualidad tienen los centros urbanos). Ejemplo de ello son la Conferencia Habitat II (Estambul, 1996) que reconoció la contribución de la Agenda 21 en las políticas nacionales y la Tercer Sesión del Foro Urbano Mundial (Vancouver, 2006) que bajo el lema “Nuestro futuro: Ciudades Sostenibles- Convirtiendo las ideas en Acción”, permitió el debate sobre temas como la necesidad de reformular los paradigmas para el desarrollo urbano sostenible.

Desde la Cumbre de la Tierra de 1992, las administraciones locales han aprovechado sus ventajas inherentes para convertirse en promotoras y facilitadoras del desarrollo humano sostenible. Sin embargo, muchos son los retos que deben asumir los organismos internacionales y los movimientos altermundialistas en el campo del desarrollo, su concepción y maneras de medirlo, analizarlo y evaluarlo. La realidad sigue indicando que cada vez se concentran más las riquezas en menos manos y regiones, se continúa deteriorando el medioambiente y la diversidad, y el acceso a los bienes materiales y espirituales es más desigual. Como se expresó en la Declaración de la Conferencia sobre Nuevos Escenarios y Tendencias de la Comunicación en el Umbral del Tercer Milenio (Quito, 2001), la convergencia entre sociedad de mercado y racionalidad tecnológica disocia la sociedad en sociedades paralelas: la de los conectados a una infinita oferta de bienes y saberes y la de los excluidos, tanto de los bienes como de la capacidad de decisión y del ejercicio del poder.

2.3 Breve sistematización de las normas internacionales en torno a la gestión de ciudades patrimoniales.

Asumir el estudio de los entornos patrimoniales implica ante todo comprender la centralidad de la “polis” como escenario de socialización, satisfacción de necesidades objetivas y espirituales, búsqueda constante de soluciones a conflictos cotidianos y trascendentales, en tanto que espacio donde los sujetos se construyen a sí mismos y dotan de significados su entorno.

Vale destacar que aunque existe una gran riqueza de patrimonio subacuático y rural, resultan los Centros Históricos, en su combinación de patrimonio material e inmaterial, el vórtice de la investigación en esa búsqueda constante de recuperar el espacio público ciudadano como universo cercano donde los seres humanos luchan por el acceso, igualitario y generalizado, a los bienes necesarios para la vida -de naturaleza material e inmaterial- que determinan, con las peculiaridades culturales de cada zona del mundo, su dignidad.

Las contradicciones que se generan en estos procesos de lucha por la consecución de condiciones que hagan que valga la pena vivir, indican también una forma de habitar y dialogar con la ciudad, así como el surgimiento creativo de nuevas iniciativas que movilizan la economía local siempre en correspondencia con las políticas culturales que incluya el modelo de gestión de cada entorno y el paradigma de desarrollo sobre el cual se sustente la intervención pública y privada. Por tales razones, y aunque estas regularidades son comprobables en todas las ciudades, en el caso de los centros históricos, el análisis debe sumar otras variables determinadas por sus peculiaridades patrimoniales.

Un breve recorrido por la historia del surgimiento de concepto de “Centro Histórico” permite comprender, a partir de la juventud de su propio

entendimiento, los relativos desaciertos de su salvaguarda en todo el mundo y la necesidad de analizarlos desde perspectivas más humanistas. Ello supone implementar en ellos modelos de desarrollo más participativos y democráticos en los cuales las comunidades autóctonas sean agentes y destino del desarrollo humano.

En la década de 1960 es que se comienza a hablar de “Centros Históricos”. Hasta ese momento sólo se asociaban los espacios patrimoniales con monumentos aislados que debían ser protegidos y restaurados en el respeto absoluto de sus estilos y componentes originales, disimulando el uso de nuevos materiales (reconocido en la Carta de Atenas 1931³⁶).

No es hasta 1964, con la Carta de Venecia³⁷, que se plantea con impacto internacional la noción de Patrimonio Histórico vinculado al sitio urbano o rural, testimonio de una civilización o suceso histórico y que incluye no solamente las edificaciones monumentales, sino también las pequeñas construcciones cuya significación está determinada por el valor cultural que los pueblos le han conferido. En este documento, se expresan las normas que deben respetarse en la restauración.

En América Latina, esta concepción adquirió una mayor dimensión al redactarse en 1967 las Normas de Quito³⁸. Estas no sólo incluyeron ampliamente la noción de “Centro Histórico” sino que sumaron las estrategias de acción en los mismos, a partir del entendimiento del espacio urbano como ente inseparable del concepto de monumento y en consecuencia priorizando su protección.

De aquí que se inscribe en el propio concepto de “Centro Histórico” su carácter relacional entre lo espacial y lo temporal. Esta comprensión determina que las fisonomías de las ciudades son el resultado de las necesidades de sus habitantes y que, ante lo que puede desvirtuar este equilibrio (crecimiento inmobiliario pautado por imperativos comerciales o desarrollistas y procesos de

³⁶ Suscrita en el I Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Aunque tuvo un carácter normativo no logró ser adoptada por todos los países.

³⁷ Suscrita en el II Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos

³⁸ Lineamientos para la conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.

industrialización descontrolados), hay que reivindicar la existencia de un marco institucional que defienda el imaginario cultural nacional.

Muchas han sido las disposiciones internacionales acerca de la protección y gestión del patrimonio que si bien en su mayoría no poseen fuerza jurídica vinculante³⁹, representan una guía teórico-metodológica para la acción así como un compromiso de los países signatarios de las Declaraciones y Cartas.

Entre los documentos que se pueden destacar, porque resultan aun en nuestros días guías fundamentales para la gestión y salvaguarda del patrimonio, se encuentra la ya mencionada Carta de Atenas que aunque no implicaba obligatoriedad tiene gran incidencia en las opiniones sobre la conservación y restauración. Así mismo la UNESCO inició en 1954 una línea de trabajo con la Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado, ámbito donde se encuentra el Segundo Protocolo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, hecho en La Haya el 26 de marzo de 1999.

Esta misma organización de Naciones Unidas en los años sesenta y setenta emitió normas y recomendaciones encaminadas a prohibir e impedir la exportación importación y transferencia ilícita de bienes culturales (1964, 1970 y 1976), sobre su conservación en obras públicas o privadas (1968), sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972, revisado en 1992)), sobre la preservación de los Conjuntos Históricos (1976), o sobre la conservación de los bienes muebles (1978). Más recientemente se encuentra la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001) y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2001).

Por otra parte como ente metodológico se encuentra el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS) que dependiente

³⁹ Entre las primeras que poseen fuerza vinculante se encuentran la Convención de Tráfico Ilícito, adoptada en 1970 por la UNESCO, para la preservación contra el saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales entre las fronteras de los países. Y la Convención de la Haya, adoptada en 1954 por la UNESCO, para la protección de bienes culturales en casos de conflicto armado, desde el punto de vista de la preparación, atención y mitigación de daños.

de la UNESCO, aprobó en 1990 la Carta para la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico donde se manifiesta la integralidad que deben poseer las políticas de protección, al incluir como campos regulatorios la agricultura, ocupación de suelos, planificación, cultura, entorno y educación, con participación activa de la población. Con igual sentido en 1996 se ratificó la Carta Internacional sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático.

En 2003 el ICOMOS adoptó en Victoria Falls los Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico, cuyo fin es formular una serie de recomendaciones que “garanticen la aplicación de unos métodos racionales de análisis y restauración, adecuados a cada contexto cultural”. Estos principios tienen como antecedente la Carta de Washington (1986) que generada a partir de la experiencia con las Cartas de 1931 y 1964, enfatizó los valores de los conjuntos de inmuebles históricos en las ciudades, bajo la visión más moderna del urbanismo.

Asimismo, se encuentra la Carta Turismo Cultural (1999) para el conocimiento, investigación y manejo de problemas de turismo que afecta a los sitios con valor patrimonial, y la de Patrimonio Vernáculo (1999) para la protección y salvaguarda de las manifestaciones de la arquitectura tradicional y vernácula.

La existencia de tales disposiciones internacionales permiten conformar un patrón sobre el “deber hacer” que representa una guía indiscutible. Sin embargo, independientemente de la voluntad de muchos, las peculiaridades culturales de cada contexto, las condiciones sociales existentes en ellos, así como la correlación de poderes e intereses establecidos en muchos casos de manera supranacional, determinan que cada vez sean más los sitios históricos y expresiones patrimoniales inmateriales que solo se pueden conocer a partir de imágenes de archivo.

Ejemplo de esta situación es que, a diferencia de los centros históricos europeos cuyo deterioro o degradación es resultado en gran medida de las Guerras Mundiales, en Latinoamérica se pueden apuntar como causas los

modelos desarrollistas y neoliberales que más tardíamente, a partir de los años '60 del pasado siglo, condujeron al debilitamiento de la imagen urbana tradicional favoreciendo imagen y entornos urbanos estándar de estilo internacional.

2.3.1 Situaciones problemáticas en los Centros Históricos de América Latina y el Caribe.

En su libro “La cuestión urbana” Manuel Castells (2003) hace referencia a un análisis sobre las ciudades latinoamericanas realizado por Shnore donde se señalan dos expresiones de la organización espacial:

- El modelo tradicional (un centro histórico rodeado de asentamientos populares que resulta funcional a capas superiores y a las funciones de dirección).
- El modelo de crecimiento industrial (reproduce parcialmente los rasgos fundamentales del desarrollo por zonas).

Esta reflexión en torno al espacio es verificable en varios centros históricos latinoamericanos donde se han producido procesos similares. Desde una perspectiva más contemporánea, Fernando Carrión define dos etapas que caracterizan a las ciudades latinoamericanas (Márquez, 2010, p. 40).

1. Una primera, que se define a partir de la segunda postguerra, cuando se inicia una nueva lógica de urbanización en América Latina, basada en la periferización y la metropolización, propios del modelo económico de la sustitución de importaciones y el estado de bienestar.

2. Una segunda, medio siglo después, cuando se empieza a perfilar otro patrón de urbanización en la región: la introspección o el regreso a la ciudad construida, en el nuevo contexto del proceso de globalización.

Ambas etapas nos hacen volver a la situación de la problemática urbana interpretada por Castells en la década de los '60 del siglo XX⁴⁰ y acatar desde una visión marxista el tema urbano como nueva visión para interpretar su existencia en el entorno moderno, colocando al ser humano en el centro de las estrategias de rehabilitación.

Sin pretender adentrarnos en el complejo ejercicio de delimitación de lo urbano, se puede decir que, tal como argumentó uno de los fundadores de la Escuela de Chicago, Robert Park:

“(...) la ciudad es algo más que un montón de personas y de servicios sociales como calles, edificios, farolas, líneas de tranvía, teléfonos, etc.; es algo más que una simple constelación de instituciones e instrumentos administrativos, como tribunales, hospitales, escuela, policía y funcionarios públicos de diverso tipo. La ciudad más bien es un estado de ánimo, un cuerpo de costumbres y tradiciones, de actitudes y sentimientos organizados dentro de esas costumbres y transmitidos mediante la tradición. En otras palabras, la ciudad no es un mecanismo físico y de construcción artificial, está implicada en los procesos vitales de la gente que la compone; es un producto de la naturaleza y en particular de la naturaleza humana (...)” (1999, p. 241).

Como complementa el sociólogo cubano Roberto Dávalos:

“Una ciudad es, por tanto, vida social y acontecimiento cultural. Espacio físico que produce efectos simbólicos, pero a su vez representaciones que afectan y guían su uso social y modifican la concepción de este espacio. Reconocida por lo físico-natural, la ciudad se encuentra en lo edificado, y en sus expresiones, pero también se autorreconoce en el universo propio de lo representado, en las mentalidades y recuerdos de sus habitantes, de sus vecinos y visitantes. En las maneras en que estos se saben diferentes de otro y ese otro los reconoce como tales y los plasman en sus discursos: mitos, narraciones, memoria, ritos y prácticas” (2010, p. 47).

⁴⁰ La problemática urbana gira según Castells entorno a la tríada: aceleración del ritmo de urbanización del mundo, concentración de este crecimiento urbano en las regiones subdesarrolladas sin correspondencia con el crecimiento económico de las urbanizaciones en los países capitalistas industrializados, y la aparición de nuevas formas urbanas, en particular de grandes metrópolis.

Esta delimitación permite comprender como las dos derivas fundamentales que caracterizan la situación social de los centros históricos están atentando contra la propia existencia de tales espacios: abandono y desvalorización de los centros históricos y globalización de los centros históricos integrados en las redes del capitalismo global.

La primera de estas tendencias presenta un escenario caracterizado por la pobreza social de la población residente (sobrecupo que hacen los usuarios que llegan diariamente, presencia de comercio ambulante, prostitución, presencia de bares, cantinas, consumo y expendio de drogas, mercados ilegales, significativa inseguridad ciudadana), alta densidad de población (los sectores más pobres se concentran en los espacios centrales de la ciudad donde se permite un uso intensivo del espacio), marginación (genera decadencia del centro y creciente aumento de la población vulnerable constituida en forma creciente por los grupos de pobreza urbana), gentrificación y tugurización (consecuencia del deterioro de los inmuebles por antigüedad, casi nula inversión de los propietarios, liquidación de la oferta de vivienda en renta, cambios de uso del suelo, degradación del entorno urbano, búsqueda de la propiedad de la vivienda en las áreas periféricas, ausencia o falta de continuidad de los programas de regeneración habitacional, ...) y contaminación ambiental (por las mismas condiciones físicas, el tránsito y el comercio no ordenado).

Esta situación, como asegura Fernando Carrión (2001), provoca exclusión social, degradación del hábitat y condiciones precarias de empleo que determinan altas tasas de desempleo e informalización laboral que en algunos casos como el Centro Histórico de Quito (Ecuador) se traducen en que el 65% de la población vive en condiciones de pobreza en el espacio.

Sin embargo, incluso en esta deriva el creciente prestigio que alcanzan los centros históricos ha conducido a una promoción de la compra y venta de suelos y el boom constructivo que provocó el desalojo la población nativa del centro con menos recursos económicos. De aquí que, como confirma Carrión (2001, 53), en los centros histórico se produce un tipo especial de violencia que “nace de la contradicción entre riqueza y pobreza; de la concentración de la

heterogeneidad, y, por tanto del conflicto”. En este espacio, la violencia se expresa bajo dos formas: la depredación del patrimonio en sus distintas manifestaciones, y la concentración de un tipo particular de delitos definidos como de “violencia social”.

Entre los efectos que produce esta violencia en los Centros Históricos se encuentra (Pérez, 2010, p. 62).

- Las angustias y temores, así como la incertidumbre que procede de las amenazas al sentido de la comunidad, conducen a la erosión de la cualidad de ciudadanía y su memoria.
- El incremento de los costos de las actividades que se realizan en la zona o, en su defecto, reducción de actividades como el turismo.
- Percepción e imagen de zona altamente violenta, que se construye a la par del deterioro que sufre el propio centro y de la condición popular que lo sustenta.
- Reducción del tiempo y los espacios. A ciertas horas y por ciertos lugares es imposible transitar por los centros históricos.

La segunda deriva que viene de la mano de la globalización se caracteriza en torno a tres polos: la homogeneización, parque-tematización, ligada al turismo de masas y la gentrificación.

Como sistematiza Yen Lam en su artículo “Los centros histórico bajo la influencia de la globalización (2010, p. 9):

- Homogeneización: Todas las ciudades presentan su cultura, historia y origen de forma similar: las mismas calles comerciales, bancos, cámaras de vigilancia, un paisaje humano similar, parecidos aeropuertos, hoteles, restaurantes y bares, monumentos casi intercambiables entre sí (especialmente los de la gran arquitectura contemporánea), la misma pobreza de la experiencia en el espacio público... un espectáculo completamente previsible para el viajero cultural.

- Parque-tematización (McDonalización): Concentración de la oferta de la experiencia cultural prediseñada y reductiva, incluso reconstruida sin las “molestias” de lo real.
- Gentrificación: La diversidad, de habitantes, edificios nuevos y viejos y sus diversos usos, que es una de las razones de la vitalidad de las ciudades, está siendo erradicada de los centros históricos para convertirlos en guetos dorados para residentes ricos y turistas globales.

“Los Centros Históricos, principales constructores de identidad, principales exponentes de la paradoja de hacer coexistir los mayores valores simbólicos, culturales e históricos, con los más alarmantes signos de marginalidad y pobreza, resultan sitios de gran fragilidad ante el escenario que se dibuja con el crecimiento exponencial de la pobreza de los países subdesarrollados” (Lam, 2010, p. 85).

A esta situación se suma que, según estudios de la CEPAL, América Latina es la región más urbanizada del mundo (dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades de 20.000 habitantes o más y casi un 80% de la población vivirá en 2020 zonas urbanas) y aunque esta urbanización es considerada, en alguna medida, una oportunidad para el desarrollo sostenible, alarma por su acelerado avance y suscita controversias metodológicas, teóricas y de política de las cuales no se encuentran exentos los Centros Históricos.

En este sentido, los especialistas de la CEPAL destacan la ausencia de gobiernos metropolitanos legitimados políticamente, solventes en materia financiera y bien dotados desde los puntos de vista técnico y administrativo y la escasa experiencia, débil voluntad política y falta de instrumentos para actuar sobre asuntos acuciantes, como la inseguridad ciudadana, la especulación inmobiliaria, la congestión vehicular y la segregación residencial.

En el documento de la CEPAL “Población Territorio y desarrollo sostenible” (2011), se recoge como recomendaciones de política sobre estas materias, reducir la desigualdad en los servicios básicos municipales mediante el fortalecimiento de las finanzas de los gobiernos locales, facilitar el acceso al suelo urbanizado a los pobres evitando su traslado a zonas periféricas,

promover la participación y la agrupación de las familias que requieran vivienda, y actuar sobre otros ámbitos donde opera la segregación

Siguiendo el hilo analítico, un desarrollo integral del centro histórico debe ir acompañado de fortalecimiento de su tejido social en especial la atención de los grupos vulnerables. La inclusión del tema social a partir de la concepción de políticas culturales, como campo temático de los procesos de gestión de los centros históricos, permite mostrar una tendencia más abarcadora, sostenible e inclusiva de la incidencia en ellos. Sin embargo, hasta ahora la concreción práctica de este presupuesto no ha sido del todo satisfactoria, agrega Carrión (2001), porque lo social aparece en unos casos como agregado y en otros como contexto, y no se expresa de manera integrada en la perspectiva de redefinir el objeto.

Como se declara en los Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas, elaborados por el Instituto Andaluz del Patrimonio (1999): “Los centros históricos se valorizan sobre todo por su capacidad de dar carácter e identidad a las comunidades que los habitan. Estas comunidades son destinatarias prioritarias de las acciones de preservación de los Centros Históricos”.

De aquí que Sylvio Mutal afirma que la rehabilitación de las áreas urbanas tiene que tener un enfoque interdisciplinar, que abarque el entorno físico y edificado y el tejido social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus residente y la rentabilidad de las actividades económicas desarrolladas por ellos. “Dicha rehabilitación debe preservar la identidad del área, no destruirla, sobre todo en lo que respecta al patrimonio cultural y la preservación de los aspectos positivos de los entornos edificados y naturales” (Mutal, 2001, p. 138).

Luego de este recorrido teórico-contextual, necesario para comprender y orientar el acercamiento al objeto de estudio, se puede confirmar que el diseño metodológico de la investigación debe incluir la selección de un método que permita la construcción de variables e indicadores que abarquen una multiplicidad de campos y sobre todo facilite la identificación de las conexiones

de los distintos aspectos que confluyen en las complejas realidades de las ciudades patrimoniales del Caribe.

III DERROTEROS METODOLÓGICOS

Declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo, son dos ciudades que evidencian la unidad cultural y la diversidad que existe en el Caribe. Ambos espacios marcados por los valores arquitectónicos coloniales y el acervo cultural identitario de sus habitantes, presentan distintas realidades en cuanto a sus estrategias y políticas culturales, de desarrollo y rehabilitación del patrimonio.

Mientras que en La Habana se puede apreciar un modelo de gestión de ciudad que ha logrado la recuperación física de una parte de la ciudad histórica, manteniendo a su población originaria, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo la rehabilitación es fundamentalmente física y localizada en edificaciones puntuales, con una inclinación hacia la desterritorialización de su comunidad.

En este sentido, luego de un primer acercamiento teórico-empírico al objeto de estudio, con la intención de analizar las causas de esta situación y sus posibles correcciones, se identificó como **problema de investigación** la siguiente pregunta:

¿Cómo se relacionan las **Políticas culturales** con los **pilares conceptuales del desarrollo sostenible** en los entornos patrimoniales del Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo?

Para dar respuesta a esta pregunta-problema de investigación fue necesario indagar sobre:

- ¿Qué caracteriza a las Políticas culturales en los Centros Históricos seleccionados?
- ¿Cómo se expresan los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos seleccionados?

- ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre las Políticas culturales, los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación entre ambos en los entornos patrimoniales seleccionados?

En consecuencia el **Objetivo General** de la presente investigación es:

- Caracterizar la relación que se establece entre las Políticas culturales y Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en los entornos patrimoniales del Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Asimismo, se delinearán como **Objetivos específicos**:

- Caracterizar las Políticas culturales en los Centros Históricos seleccionados.
- Describir cómo se expresan los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos seleccionados.
- Identificar cómo se integran las Políticas culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos seleccionados.
- Comparar las expresiones de las Políticas culturales, los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación entre ambos en los entornos patrimoniales seleccionados.

De aquí que se asume como **premisa** de la investigación que la relación que se establece entre Políticas culturales en el Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible está determinada por el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales desde el punto de vista axiológico (valores y objetivos programáticos que las sustenta), gnoseológico (campos y actores que involucran), Institucional (composición del sistema institucional y modos de financiamiento y distribución de ingresos), Histórico-contextual (condicionantes sociopolíticas y legado cultural) y Hermenéutico-discursiva (sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia)

Asimismo, en esos entornos singulares es necesario que la gestión urbana local involucre como agentes protagónicos a la comunidad para lograr armonizar el bienestar material, la reproducción simbólica y la vitalidad de esos espacios ciudadanos, ya que en ellos las representaciones sociales, en tanto estructuras que permiten comprender el mundo y relacionarse con él, y son reedificadas a partir de la información a que se accede en el contacto cotidiano con la realidad con que se relacionan los actores de las comunidades.

Se debe recalcar que se parte de la concepción estructural de la noción de cultura que propone Thompson que le otorga un carácter representativo, situado y comunicativo, como proceso, forma de vida y sistema de significados. Asimismo, la cultura es un factor esencial en el desarrollo sostenible de cada territorio, tiene implicaciones humanas, sociales, económicas y políticas y es considerada, junto a la dimensión social, medioambiental y económica, el cuarto pilar de la sostenibilidad en cualquier propuesta de desarrollo endógeno. De aquí que las categorías analíticas será: **Políticas culturales** y **Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible**

Se entiende, entonces, por **Políticas culturales**: “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles, entidades privadas y los grupos comunitarios, a fin de orientar el desarrollo simbólico de la ciudadanía, satisfacer las necesidades culturales, materiales y existenciales de la población y obtener el consenso para mantener o transformar un tipo de orden social” (García Canclini, 1987, p. 26). Es un soporte institucional de la creatividad y de las formas de vida de la colectividad que debe incluir, no solo una dimensión regulatoria, sino una amplitud de campos de intervención que incidan en la capacidad de reproducción de esa colectividad en correlación con las necesidades que en cada contexto sean imprescindibles para preservar una vida digna.

En el caso de la categoría **Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible** existen múltiples definiciones conceptuales de desarrollo sostenible que pueden ser agrupadas en tres grandes grupos que, aunque comparten la idea de que el mundo se enfrenta a una crisis medioambiental que demanda acciones para su superación, son divergentes en cuanto a los campos que

involucran: la versión ideológica (proveniente de las corrientes del ecofeminismo, ecosocialismo y ecoteología), la institucional (definiciones provenientes de los organismos internacionales) y la académica (provenientes de las corrientes de economía ambiental y economía ecológica).

Sin embargo, se puede resumir que el desarrollo sostenible incluye en su esbozo cuatro pilares conceptuales que permitirían la justiciabilidad del derecho de los seres humanos al acceso a los bienes necesarios para la reproducción espiritual y material de la vida sin comprometer la posibilidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades: *el cultural, el medioambiental, social y económico*.

Es, como define Anders Arfwedson, “un proceso complejo, global y multidimensional que trasciende el simple crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones de la vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros están llamados a contribuir y compartir los beneficios” (Arfwedson, 1997, p.7).

Complementariamente, en la investigación de campo se analizan otras dimensiones relevantes. A saber:

a) *Representación Social*. Modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. “Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979: 17-18). Asimismo, constituyen “modalidades de pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Jodelet, 1984:474).

b) *Centro Histórico*. Espacio donde el patrimonio histórico se encuentra vinculado al sitio urbano o rural testimoniante de una civilización o suceso histórico y que incluye no solamente las

edificaciones monumentales, sino también las pequeñas construcciones cuya significación está determinada el valor cultural que los pueblos le han conferido. De igual manera este concepto posee un carácter relacional entre lo espacial y lo temporal. Esta comprensión determina que las fisonomías de las ciudades son el resultado de las necesidades de sus habitantes. Espacios donde se interrelacionan de manera interdependiente el patrimonio material e inmaterial.

c) *Patrimonio Mundial*. Título conferido por la UNESCO a sitios que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad. El objetivo de ese programa de la UNESCO es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad.

d) *Patrimonio Cultural*. Hecho cultural que da sentido a la comunidad e inmortaliza a la propia comunidad que lo posee” (Sola, 2000, p.73) Expresión y testimonio de la creación humana, de toda índole, o de la evolución de la naturaleza. Por tanto, el patrimonio cultural “servirá de señal o medio de referencia al hombre para reconocerse con aquello que forma parte de su historia o sea, que identidad y patrimonio es el resultado de una simbiosis entre el ser, su huella material y su hábitat o medio natural que funciona en dos sentidos, pues sirve para identificar a otros y para identificarse a sí mismo” (Arjona, 1996, p.11). En este sentido, el patrimonio cultural de un pueblo está constituido por la obra de sus arquitectos, artistas y sabios, así como aquellas anónimas que surgen en el ámbito popular y que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales e inmateriales que expresan la creatividad de los pueblos.

e) *Patrimonio tangible*. Conjunto de objetos mueble e inmuebles: hallazgos arqueológicos, pinturas, libros, monumentos públicos o históricos, edificaciones, colecciones científicas... todo aquello que tiene una expresión física concreta.

f) *Patrimonio Intangible*. Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnica junto a los instrumentos y espacios culturales que le son inherentes que los individuos o grupos humanos identifiquen como parte de su patrimonio cultural. En este espectro, se inscriben las tradiciones, las costumbres, las lenguas, los ritos, creencias... todo aquello que forma parte de la subjetividad identitaria que permite vincular el objeto al contexto. De aquí que lo tangible sólo se puede interpretar mediante lo intangible.

g) *Sociedad civil*. Esfera de interacción social entre el Estado y la economía. Compuesta ante todo por la esfera íntima (familia), la de las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y las formas de comunicación públicas.

Por la naturaleza del objeto de estudio y para dar solución a los problemas de investigación y respuesta a las preguntas, es necesario un diseño metodológico dentro del registro de los paradigmas de investigación cualitativa, que permita alcanzar los objetivos planteados. La mirada del investigador, en este análisis comparado, ha de combinar métodos y técnicas descritos desde encuadres metodológicos distintos, ante la multiplicidad de aristas que atraviesan el objeto de estudio (tradicionalmente analizadas de manera independiente y muchas veces desconectadas), para lograr un acercamiento desde la complejidad que permita la comparación de los casos seleccionados.

Se empleó como paradigma de investigación el **Estudio Comparado de Casos**, ya que dentro del catálogo de los métodos cualitativos es el que más se adecua para el análisis del objeto de estudio. La comparación es un método de control de generalizaciones (Sartori y Morlino, 1994) ya que provee de una base para realizar afirmaciones sobre regularidades experimentales (Caïs, 1997), agudiza la capacidad de descripción y permite sintetizar los elementos diferenciadores y comunes entre fenómenos comparables. Además, otorga criterios para verificar hipótesis surgidas a partir del descubrimiento inductivo. El método comparativo no es otro que la correlación de variables, de aplicación continua en la investigación (Durkheim, en Sierra Bravo, 1984)

La estrategia de Estudio Comparado de Casos encuentra algunos de sus orígenes en las construcciones teórico-metodológicas de Max Weber, quien plantea que “se toma un número pequeño de casos definidos en forma teórica y se comparan de forma global en sus aspectos más importantes para llegar a generalizaciones” (Pliscoff y Monje, 2003, p.5). Uno de los campos cuyas investigaciones aplican el método comparado de casos son los estudios de área, ya que a nivel regional existen variables de análisis comunes que pueden mantenerse constantes para que el investigador se concentre en otras que sean comparables y permitan el análisis de similitudes y diferencias. Una de las principales características de esta metodología es su flexibilidad en el uso de las variables a comparar que se determinan a partir de los elementos teóricos que ofrece un marco conceptual de análisis.

Atendiendo a lo anterior, a los efectos de esta investigación, se ha decidido aplicar esta metodología y se han seleccionado dos casos en el área geográfica del Caribe Insular Hispano que permitirán el análisis comparado para arribar a conclusiones. Estos son: El Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Estos casos pueden brindar elementos mediante los que es posible generar enunciados descriptivos y explicativos sobre el fenómeno objeto de estudio a partir de un análisis cualitativo de las variables identificadas en el marco lógico.

Como aseguró Lijphart, “dada la inevitable escasez de tiempo, energía y recursos financieros, el análisis intensivo de pocos casos puede ser más prometedor que una análisis superficial estadístico de muchos casos” (1971, p.685). La selección pequeña de número de casos a comparar permitirá en la investigación procesos de “descripción densa” (Geertz, 1987) y otras formas de comprensión interpretativa.

En la presente investigación se seleccionaron para el estudio comparado los casos de los centros históricos declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en el Caribe Insular: Ciudad Vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones (Cuba, 1982) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (República Dominicana, 1990)

Esta selección responde a la opinión de expertos, quienes han definido estos centros como representativos de la gestión patrimonial en el Caribe insular a partir de la implementación de modelos distintos de gestión patrimonial y urbana que se encuentran en diferentes estadios en el avance de sus propósitos conservacionistas y de rehabilitación.

Se puede apuntar que aunque los dos centros seleccionados para el estudio comparado fueron incluidos en la lista de Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en la misma década (1981-1990), la preocupación por diseñar y proyectar en ellos Planes Maestro para la Gestión y Rehabilitación Integral aparece a mediados de la década del '90 del pasado siglo y describen disímiles criterios de prioridades.

De aquí que los casos permiten un análisis comparado de la situación de las políticas culturales en los entornos patrimoniales del Caribe ya que expresan la diversidad de estadios y concepciones que, en relación con la gestión del patrimonio material e inmaterial, se verifican en esta zona del mundo y su relación con los pilares del desarrollo sostenible.

Asimismo, el enfoque cualitativo seleccionado que implica el muestreo teórico y empírico, permite la selección expresamente de casos que resulte útil para generar premisas o porque sea crucial para confirmar o no una teoría. De aquí que el análisis de casos y el análisis comparativo son búsquedas complementarias que se refuerzan entre sí.

La selección del método de Estudio Comparado de Casos para la investigación requiere la definición y operacionalización de variables a comparar en el estudio. Como puntualiza Mark Bloch “comparar en el campo de lo social es elegir en varios medios sociales diferentes, dos o varios fenómenos que parecen, a primera vista, presentar entre sí analogías, describir curvas de evolución, constatar semejanzas y diferencias y, en la medida de lo posible, explicar los unos por los otros” (en Sierra Bravo, 1984, p.161).

Se consideraron como dimensiones relevantes para el estudio comparado de casos de la categoría de **Políticas culturales** en los entornos

patrimoniales seleccionados: los Principios de las Políticas culturales y las Fases de las Políticas culturales.

1. Principios de las Políticas culturales:

1.1 Axiológico: Analizable a partir de los valores y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales.

1.1.1 Se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se proyectan las políticas culturales hacia el reposicionamiento de entorno como ciudad de consumo.

1.1.2 Se reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de los seres humanos.

1.2 Gnoseológico. Analizable a partir de los actores y los campos que involucran las políticas culturales.

1.2.1 Campos que involucran las políticas culturales.

1.2.1.1 Sector cultural (industrias culturales y creativas, patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales,...).

1.2.1.2 Medios de comunicación de masas.

1.2.1.3 Educación.

1.2.1.4 Ciencia y tecnología.

1.2.1.5 Salud.

1.2.1.6 Vivienda.

1.2.1.7 Empleo.

1.2.1.8 Medioambiente.

1.2.1.9 Género.

1.2.1.10 Participación.

1.2.1.11 Diversificación de las bases productivas.

1.2.1.12 Diversidad intercultural.

1.2.2. *Actores que intervienen en el diseño, implementación y evaluación de las políticas culturales.*

1.2.2.1 Instituciones civiles.

1.2.2.2 Entidades privadas.

1.2.2.3 Grupos comunitarios.

1.2.2.4 Entidades gubernamentales locales, regionales y/o nacionales.

1.2.2.5 Expertos en políticas culturales.

1.3 Institucional: Analizable a partir de la composición del sistema institucional, los modos de financiamiento y distribución de ingresos (dicotomía público-privado, centralización-descentralización, Estado-mercado, democracia cultural-democratización de la cultura).

1.3.1 *Correlación entre intereses públicos y privados.*

1.3.1.1 Supremacía de los intereses del mercado sobre los intereses públicos.

1.3.1.2 Equilibrio entre los intereses privados y públicos.

1.3.1.3 Supremacía de los intereses públicos sobre los privados.

1.3.2. *Distribución de los beneficios económicos relacionados con la implementación de políticas culturales.*

1.3.2.1 Planificados por el sector privado y acaparados por este.

1.3.2.2 Planificados por el sector gubernamental nacional y redistribuido por este.

1.3.2.3 Planificado por los grupos comunitarios, la pequeña empresa e instituciones gubernamentales locales y redistribuido por ellos.

1.4 Histórico-contextual: Analizable a partir de las condicionantes sociopolíticas y el legado cultural e histórico en el marco de las cuales se diseñan e implementan las políticas culturales.

1.4.1 Condicionantes en que determinan la gestión de las políticas culturales.

1.4.1.1. Condicionantes sociopolíticas: debilidad o fortaleza de los estados y su sistema institucional, mucha o poca deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad, prominencia o no de los intereses de grupos privados.

1.4.1.2 Existencia de un reconocido legado cultural e histórico o ausencia de este.

1.4.1.2.1 La actitud sobre la ciudad, las tradiciones y las estrategias de gestión del patrimonio (estructura particular de sentido negativo o positivo que orienta la conducta de las personas. Expresa el aspecto más emotivo de la representación por albergar la relación entre el sujeto y el objeto o el hecho).

1.4.1.2.2 La información (organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo acerca de un objeto o situación social. En esta dimensión es importante distinguir la cantidad y calidad de la información que poseen los actores así como el origen de la misma: a partir de los medios de comunicación social o del contacto directo con el objeto).

1.4.1.2.3 El campo de representación (refiere al orden y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación: conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en la representación social).

1.4.1.3 Vitalidad y capacidad de representación social del patrimonio cultural tangible e intangible de los entornos donde se gestiona determinada política cultural (definible a partir de indagar sobre la información que se posee sobre un sujeto o hecho, cómo se interpreta esa información y que actitud provoca).

1.5 Hermenéutico-discursiva: Analizable a partir de los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en cada contexto.

1.5.1 *Sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en cada contexto.*

1.5.1.1 Emancipador.

1.5.1.2 Limitador.

1.5.1.3 Igualitario.

2. Fases de la Política Cultural.

2.1 Diseño.

2.1.1 Participativo o no participativo.

2.1.2 Multisectorial o no multisectorial.

2.2. Implementación.

2.2.1 Consecuente con el diseño.

2.2.2 No Consecuente con el diseño.

2.3 Evaluación.

2.3.1 Planificada.

2.3.2 No planificada.

En el caso de la categoría **Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible** se analizaron cuatro dimensiones fundamentales: la cultural, la medioambiental, la social y la económica para determinar las relaciones que se establecen entre ellas y la categoría de Políticas culturales.

Teniendo en cuenta las contribuciones aportadas por el enfoque del desarrollo sostenible, el análisis empírico, otras recomendaciones y aportaciones que han realizado diversos organismos y autores (Hewitt, 1998; Plan de Acción de Lisboa, de la carta a la Acción (1996); La Carta de Aalborg (1994); Llamamiento de Hannover (2000); Grupo de Expertos e Medio Ambiente Urbano de la UE (1996); Font, 2000; Ashley y Carney, 1999; Learning Community, 2006; Meadowcroft, 2000 y 2003; Hardi y Zdan, 1997; Tomás, 2004; Calabuig, 2008, etc.), se proponen los ítems, altamente relacionados entre sí, que se consideraran para analizar las dimensiones propuestas en la presente investigación.

En esta línea, las cuatro dimensiones: cultural, social, medioambiental y económica se expresarán a partir de:

1. El enfoque integrado de las actuaciones, con especial atención a la protección del medioambiente.

El alcance debería cubrir los temas sociales, medioambientales, económicos, culturales y políticos que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida local desde una perspectiva integradora, lo que conlleva que será necesaria la interdisciplinariedad a diversos niveles.

Debe adoptarse explícitamente el desarrollo sostenible como marco conceptual (Meadowcroft, 2003). No obstante, la verdadera integración sería la que consiguiese que los principios de sostenibilidad estuvieran insertos en la formulación e implementación de políticas públicas.

2. Desarrollo centrado en la persona y su entorno particular.

Un desarrollo centrado en la persona y su entorno particular refiere al aumento de las capacidades, lo que supone:

- Empoderamiento: Incremento de las opciones para la toma de decisiones.

- Equidad: Incremento de la capacidad de ejercicio igualitario de las oportunidades de participación tanto desde el punto de vista de los pueblos y estados, como de los individuos sin distinción de raza, etnia, edad y género.
- Cooperación: Incremento de la interrelación en la trama de estructuras sociales en las que las personas, como seres sociales, pueden participar, interaccionar, colaborar con su comunidad.
- Seguridad: Incremento de la protección de las personas contra amenazas a su supervivencia física (UNDP, 1996, p.55-56).

3. Nuevas formas de participación y toma de decisiones.

La búsqueda del desarrollo humano sostenible a escala local requiere y debe permitir la aplicación de instrumentos innovadores de participación que reúnan a ciudadanos, técnicos, políticos, entidades y grupos sociales, con objeto de deliberar y consensuar una estrategia de desarrollo local basada en la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social.

4. Responsabilidad compartida.

La ciudadanía y los gobiernos locales asuman parte de la responsabilidad en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas locales para la sostenibilidad. Esta responsabilidad compartida se establece a partir del diálogo y el reconocimiento mutuo como actores claves con capacidad para intervenir en todas las dimensiones del desarrollo.

5. Transparencia y rendición de cuentas.

Todos los sectores de la sociedad están directamente implicados en la planificación del desarrollo humano sostenible, y toda la información referida al proceso de planificación debe estar fácilmente disponible: es necesario por tanto un flujo de información libre y accesible.

6. Equidad y justicia, intra e intergeneracional, de género y respeto por la diversidad.

El desarrollo económico debe ser equitativo, medioambientalmente firme y socialmente justo a partir de la inclusión de las necesidades de toda la comunidad en su diversidad, sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

7. Visión a largo plazo.

Las estrategias de desarrollo deben basarse en una reflexión profunda sobre la sostenibilidad urbana en toda su complejidad incorporando, en concreto, compromisos claros hacia la reducción de la pobreza urbana. Más allá de iniciativas puntuales o emergentes, es necesario comprender el desarrollo como un proceso para el cual es necesario delinear propuestas con objetivos precisos a corto, mediano y largo plazo.

8. Proceso de aprendizaje.

Los procesos orientados a la consecución del desarrollo humano sostenible a nivel local deben fomentar un estilo de aprendizaje continuo de carácter colectivo sobre las potencialidades de la participación así como de las singularidades culturales locales como garantía de salvaguarda de la diversidad y las marcas de identidad de cada pueblo.

9. Voluntad y compromiso político.

Principalmente de la autoridad local, en la consecución del proceso desarrollo sostenible, de manera que ésta se implique y asuma el liderazgo (que no el protagonismo), respondiendo a los temas y prioridades que surjan a partir del diálogo y el consenso entre las autoridades locales y la comunidad.

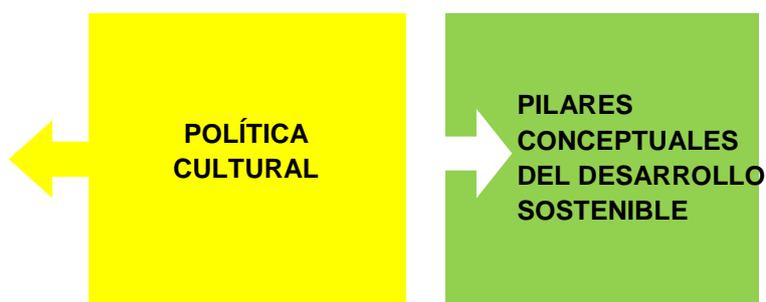
10. Desarrollo de una política cultural sólida y promoción de la dimensión cultural de todas las políticas públicas.

Creación de estrategias que potencien la creatividad, el conocimiento crítico, el sentido de pertenencia, la confianza, el respeto y el reconocimiento basado en la necesidad de crear habilidades y ofrecer herramientas para que los desarrollen sus capacidades para entender el mundo y transformarlo para que sea verdaderamente sostenible.

Sobre las relaciones posibles entre las **Políticas culturales** y los **Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible** en entornos patrimoniales, estas serán clasificadas como:

De indiferencia: Aquella que se expresa por la aplicación de estrategias patrimonialistas que se limiten escasamente a la conservación de determinados hitos históricos materiales y determinen algunas políticas garantistas sobre el derecho de acceso a ellos de dudosa efectividad en tanto desconozcan las oportunidades reales de la comunidad para ejercerlo y la nuevas centralidades culturales que ellos desarrollan. Esta relación se representará gráficamente como se muestra en la Figura No. 2.

Figura No. 2 Representación gráfica de la relación de Indiferencia entre las Políticas culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.



Relación de Indiferencia

- *De simbiosis:* Cuando las políticas culturales sean multisectoriales, equilibren intereses público y privados a partir de evitar la excesiva orientación hacia el mercado, establezcan mecanismos de regulación y reglamentación, elaboren estrategias que hagan efectivo el acceso

igualitario a la producción y consumo cultural y sus beneficios, e implementen la participación social en la propia concepción de las políticas públicas. Esta relación se representará gráficamente como se muestra en la Figura No. 3.

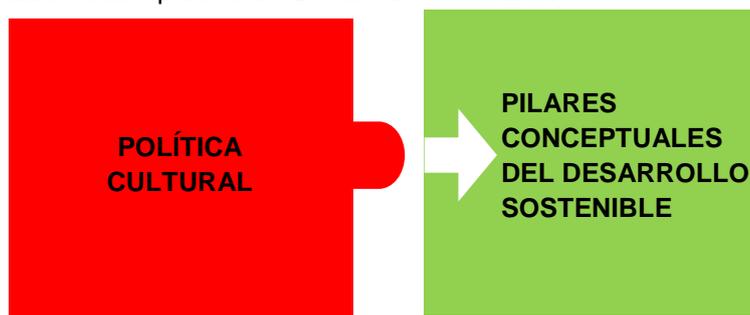
Figura No. 3 Representación gráfica de la relación de Simbiosis entre las Políticas culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.



Relación de Simbiosis

- *De conflicto:* Cuando las políticas culturales estén basadas en una conceptualización economicista de la cultura y amparen un marco desregulatorio que favorece al sector privado, estén alineada con el comercio y el beneficio económico de entidades privadas o pequeños grupos. Así mismo se establecerá una relación de conflicto cuando las políticas culturales no sean multisectoriales ni participativas con lo cual se acentúe la desprotección de población vulnerable, gentrificación, tugurización, desterritorialización, parque-tematización y exclusión de la comunidad originaria para dar paso a las “élites culturales” que impondrán y traerán el desarrollo y la modernidad. Esta relación se representará gráficamente como se muestra en la Figura No.4.

Figura No. 4 Representación gráfica de la relación de Conflicto entre las Políticas culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.



Relación de Conflicto

Técnicas

Se diseñó y aplicó, como técnicas de investigación **la revisión bibliográfica y documental, el análisis documental** (en los casos de disposiciones legales, resoluciones ministeriales, municipales o locales, lineamientos o directrices de política cultural, planes maestros de intervención y gestión patrimonial), **la observación estructurada y abierta**, la **entrevista abierta y en profundidad a expertos** (decisores de políticas culturales, actores sociales, líderes comunitarios...).

La revisión bibliográfica y documental: se llevó a cabo entre enero de 2011 y enero de 2012 para elaboración de un marco teórico-conceptual que permitiera la definición categorial para el estudio comparado de casos. Para esta revisión se empleó el gestor bibliográfico Endnote, que también facilitó la aplicación de la norma APA en la elaboración del documento final y las referencias bibliográficas.

Los documentos revisados pueden reunirse en cuatro grupos:

1. Revistas y publicaciones digitales que nos acercaron al pensamiento que existe, principalmente en América Latina, sobre Políticas culturales, Desarrollo Sostenible y entornos patrimoniales, así como las relaciones que existen entre estas categorías y la función de las políticas públicas en iniciativas de desarrollo local, conservación patrimonial y reconstrucción de identidades.
2. Bibliografía de referencia que contribuyeron a la comprensión de las tendencias más actuales del acercamiento a nuestro objeto de estudio.
3. Investigaciones y ponencias mostraron las visiones científicas cubanas y dominicanas sobre todo en los tópicos más polémicos relacionados con nuestro objeto de estudio (políticas culturales, desarrollo sostenible y gestión patrimonial).
4. Documentos oficiales. Informes Anuales de la Oficina del Historiador de La Habana, Censos de Población y Vivienda en ambos casos seleccionados, entre otros. Estos documentos complementaron la

comprensión sobre el contexto en el que se desarrolla el objeto de estudio.

El análisis documental se efectuó a partir de una guía (Ver Anexo I) a leyes, decretos-ley, disposiciones legales, resoluciones ministeriales, municipales o locales, lineamientos o directrices de política cultural en ambos casos seleccionados y planes maestros de intervención y gestión patrimonial en ambos centros históricos.

La observación semiestructurada y la entrevista abierta y en profundidad a expertos se emplearon para indagar acerca de las características de las Políticas culturales en los Centros Históricos seleccionados y la manera en que se expresan ellos los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación de ambas categorías. El conocimiento de estos aspectos permitió establecer la comparación (identificación de semejanzas y diferencias). Las dos técnicas se efectuaron a partir de guías (Ver Anexos II y III).

La observación estructurada y abierta se utilizó para el acercamiento al objeto de estudio, contrastar fuentes y alcanzar un enfoque propio cercano a la realidad y de primera mano de nuestro objeto de estudio.

Se utilizó un sistema de observación no participante, de campo, abierta y no estandarizada con el principal objetivo de aproximarse a las maneras en que se realizan las Políticas culturales y las formas en que se expresan los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible, así como el modo en que inciden en los Centros Históricos seleccionados. La observación se realizó también de manera encubierta durante la aplicación de las entrevistas en profundidad a los actores identificados.

Las entrevistas fueron en profundidad sobre la base de cuestionarios abiertos no estructurados que permitieron la interacción verbal y una adecuación al entramado social y cultural en el cual se inserta el entrevistado, siempre consciente de los propósitos de la investigación que se realizó.

. En el caso de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC) se aplicaron estas técnicas en dos estancias de investigación de campo. La primera entre febrero y marzo de 2012 y la segunda entre abril y mayo de 2013. En el caso del Centro Histórico de La Habana (CHH) en mayo de 2012 y junio de 2013.

La muestra seleccionada para la aplicación de la técnica de **la entrevista abierta y en profundidad a expertos** según la perspectiva cualitativa que se asume en la investigación, permite describir y profundizar en sobre las categorías de análisis de la investigación.

En el caso de la CC se incluyeron en la muestra a decisores de organismos centrales del gobierno, académicos, especialistas de instituciones públicas, representantes de organizaciones del sector privado, gestores culturales, líderes comunitarios y creadores.

En este caso la muestra fue amplia ya que, luego del primer acercamiento a este caso, se descubrió que la toma de decisiones en la zona responde al protagonismo de los especialistas de instituciones públicas y privadas, en especial arquitectos, como líderes de opinión con capacidad de llevar a efecto intervenciones en los inmuebles. Asimismo, la ausencia de investigaciones relativas al tema, así como la dispersión de la escasa información referente al objeto de estudio, determinaron la necesidad de obtención de la mayor cantidad de información a partir de esta técnica y luego su triangulación con los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las otras técnicas diseñadas.

En concreto, se entrevistaron a 25 expertos: 3 académicos, 5 son representantes del sector privado, 2 creadores, 2 líderes comunitarios, 5 especialistas de instituciones públicas, 2 decisores de organismos centrales y 5 miembros de la comunidad.

En el CHH la muestra de la técnica de la entrevista abierta y en profundidad incluyó a decisores de organismos centrales del gobierno, autoridades locales, especialistas de instituciones públicas, líderes comunitarios y creadores.

Se entrevistaron a 15 expertos: 2 decisores de organismos centrales del gobierno, 3 autoridades locales, 2 especialistas de instituciones públicas, 2 creadores, 1 líder comunitario, 5 miembros de la comunidad.

Se aplicó la **Técnica Delphi** de entrevista a expertos con la finalidad de construir consenso (en su relación conceptual-experiencial) acerca del sistema categorial para la comparación de los casos seleccionados, susceptible de ser utilizado con otra selección de casos. En este sentido, se acudió a los criterios de experticidad de los especialistas que de manera conceptual o empírica, se encuentran involucrados con las categorías de análisis exploradas en la presente investigación.

El Método Delphi, que originariamente fue desarrollado en el Centro de Investigaciones de la RAND Corporation (EE.UU) por O. Helmer y T. Gordon, como método de la prospectiva, es también definido como “método de estructuración de un proceso de comunicación grupal que es efectivo a la hora de permitir a un grupo de individuos, como un todo, tratar un problema complejo” (Artigarraga, 2002, p. 2). Esto hace que también tenga una amplia utilización en estudios en los que se pretende conocer el consenso de un grupo de profesionales alrededor de una determinada temática.

Las principales características del método Delphi son:

- Anonimato: los expertos contestan las preguntas sin consultarse mutuamente (por lo que es recomendable que los expertos no conozcan entre ellos que están opinando sobre un mismo tema).
- Retroalimentación controlada: después de cada ronda de preguntas, se tabulan las respuestas y se procesan antes de la siguiente ronda, para que los participantes puedan evaluar los resultados de la ronda anterior, así como las razones dadas para cada respuesta.
- Respuesta estadística del grupo: el procesamiento de cada ronda se realiza con métodos estadísticos. Esta es la característica más importante que diferencia a este método de otros subjetivos.

Preliminarmente, a la identificación de los integrantes del panel de expertos a consultar, se definió el perfil de los mismos, lo cual orientó el proceso de búsqueda (Ver Anexo IV). En este sentido, se identifica que la selección de la muestra responde a:

- Decisores de Políticas culturales y Planes de Desarrollo.

Los decisores de políticas culturales y planes de desarrollo (directivos y políticos), desde su experticia vivencial, aportaron los elementos resultantes de la experiencia empírica sobre el objeto de estudio que fueron operacionalizados en el aparato categorial para la comparación y lo validaron.

- Académicos.

Los académicos, desde su experticia teórico-conceptual, aportaron los elementos teóricos que fueron operacionalizados en el aparato categorial para la comparación y lo validaron.

- Autoridades supranacionales en políticas culturales y Desarrollo (Organizaciones no gubernamentales).

Las autoridades supranacionales, desde el deber ser legislado internacionalmente, permitieron los elementos teórico-empíricos que fueron operacionalizados en el aparato categorial para la comparación y lo validaron.

- Creadores.

Los creadores, como actores del desarrollo y destinatarios de las políticas culturales, permitieron los elementos deseables que fueron operacionalizados en el aparato categorial para la comparación y lo validaron.

La metodología adoptada para la selección de los expertos fue la desarrollada por el Comité Estatal para la Ciencia y la Técnica de la antigua

URSS (ampliamente validada en numerosas investigaciones en todo el mundo) que se fundamenta en la determinación del coeficiente de competencia de los expertos (K).

$$K = \frac{1}{2}(K_c + K_a)$$

Donde Kc (coeficiente de conocimiento o información que posee la persona acerca del problema que se le consulta) es el producto de 0.1 por el número asignado en una autoevaluación empleando una escala de 0 a 10. En esta autoevaluación el cero indica que la persona no posee absolutamente ningún conocimiento de la problemática en estudio, mientras que el 10 expresa pleno conocimiento.

El Ka es el coeficiente de argumentación o fundamentación de los criterios de la persona y se obtiene del resultado de la suma de los puntos alcanzados a partir de las respuestas obtenidas en el llenado que hace el experto de la siguiente Tabla No. 4, donde también se reflejan los valores asignados a cada respuesta del experto para calcular el Ka.

Tabla No. 4
Valores para calcular el coeficiente Ka.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios		
	A (Alto)	M (Medio)	B (Bajo)
Análisis teóricos realizados por usted	0.3	0.2	0.1
Su experiencia en el tema	0.5	0.4	0.2
Trabajos de autores nacionales consultados	0.05	0.05	0.05
Trabajos de autores extranjeros consultados	0.05	0.05	0.05
Su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero	0.05	0.05	0.05
Su intuición	0.05	0.05	0.05

Luego de calcular el K de los expertos propuestos, participaron en la técnica 7 expertos, incluidos en este estudio por tener, como se evidencia en la Tabla No. 5 Coeficientes de competencia de expertos, un alto coeficiente de competencia ($K > 0,8$ alto coeficiente de competencia).

Tabla No. 5

Coeficiente de competencia de expertos.

Experto	Coeficiente de Conocimiento		Coeficiente de Argumentación							Ka	K
	Autovaloración	Kc	1	2	3	4	5	6			
1	10	1	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	1	1,00
2	8	0,8	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	1	0,90
3	8	0,8	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	1	0,90
4	6	0,6	0,3	0,5	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	1	0,80
5	9	0,9	0,3	0,5	0,05	0,05	0	0	0,9	0,9	0,90
6	9	0,9	0,1	0,4	0,05	0,05	0,05	0,05	0,7	0,7	0,80
7	9	0,9	0,2	0,5	0,05	0,05	0	0,05	0,85	0,85	0,88

Se aplicaron dos rondas o etapas de consultas con las características siguientes: la primera ronda tuvo por objeto confirmar cuáles eran los posibles elementos identificados con anterioridad en el análisis teórico que los actores referían como posibles criterios de comparación (Ver Anexo V), mientras que la segunda ronda tuvo por objetivo obtener el consenso en la validación del sistema categorial para la comparación (Ver Anexo VI).

En esta segunda ronda, se elaboró un cuestionario conformado por tres preguntas relacionadas con:

- Pregunta 1. Propuesta de criterios, variables y medidas que permitieran comparar las Políticas culturales en entornos patrimoniales.
- Pregunta 2. Propuesta de bases y evidencias del impacto de las Políticas culturales en el Desarrollo Sostenible que permitieran comparar entornos patrimoniales.

- Pregunta 3. Propuesta de Caracterización y Clasificación de la relación entre Políticas culturales y Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales.

La posición del experto en relación con las propuestas que se le consultaron se recogieron utilizando una Escala Likert con las categorías Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) y No adecuado (NA).

Las respuestas dadas por el panel de expertos se tabularon en una hoja de cálculo Excel y se determinaron los estadígrafos de tendencia central y dispersión, así como la Frecuencia, la Frecuencia Relativa Acumulada, los Puntos de Corte y los Percentiles de los criterios de los expertos para determinar el consenso o grado de coincidencia de entre ellos en relación con la propuesta.

El procesamiento estadístico de las respuestas dadas por el panel de expertos a cada pregunta siguió los siguientes pasos:

1. Confeccionar una distribución de frecuencia (tabulación) a partir de los datos originales o primarios para cada uno de los aspectos sometidos a consulta.
2. Agrupar los resultados anteriores en una sola tabla de doble entrada: en las filas de esta se sitúan los aspectos sometidos a consideración y en las columnas cada una de las categorías utilizadas.
3. Determinar, sobre la base de la tabla anterior, la distribución de frecuencia acumulativa de cada fila.
4. Determinar, a partir de la tabla anterior, la distribución de frecuencias relativas acumulativas de cada fila.
5. Calcular, sobre la base de las frecuencias del paso 4, los percentiles de la distribución normal estándar correspondientes a cada una de las frecuencias relativas acumulativas (que se consideran una aproximación de la probabilidad acumulativa).

6. Calcular la suma algebraica de todos los percentiles anteriores y esa suma dividirla por el producto de la cantidad de aspectos sometidos a consulta y la cantidad de categorías empleadas. A este valor resultante se le denomina N.
7. Determinar la media de los percentiles de cada categoría (columnas) obtenidos en el paso 5. A estos valores promedio se les conoce como Puntos de corte.
8. Determinar la media de los percentiles de cada aspecto o indicador sometido a consulta (filas). A este promedio se le conoce como P.
9. Obtener las diferencias N-P para cada aspecto o indicador analizado (filas). Estos valores (uno por uno) se comparan con los Puntos de corte y se determina en qué categoría se encuentra cada aspecto sometido a consulta de los expertos.

Con estos resultados se otorgaron los respectivos rangos de valoración de cada aspecto analizado, es decir, Muy Adecuado, Bastante Adecuado, Adecuado, Poco Adecuado y No Adecuado, que permitieron validar el sistema categorial utilizado en el presente estudio comparado de casos.

Luego de aplicar los instrumentos diseñados en la presente investigación, se realizaron dos procesos de triangulación de los datos obtenidos. El primero tuvo como finalidad contrastar y verificar fuentes a la vez que lograr la descripción profunda de cada uno de los casos seleccionados y el segundo respondió a la necesidad de análisis y comparación en cada entorno, de las mismas categorías, variables y criterios consensuados a través de la Técnica Delphi, ya descrita.

Este ejercicio de triangulación doble requirió cruzar los datos obtenidos a partir de la observación, las entrevistas y el análisis documental para lograr dar respuesta al problema de investigación y cumplir los objetivos propuestos en los casos seleccionados donde se identificó, desde el primer acercamiento al objeto de estudio, una marcada desarticulación entre las prácticas concretas de gestión urbana patrimonial, las comprensión del lugar de las políticas culturales para lograr procesos de cambio social y las regulaciones y

normativas locales, nacionales e internacionales para la rehabilitación y salvaguarda del patrimonio cultural.

De aquí que este ejercicio, más que identificar espacios de encuentro entre las Políticas culturales y el Desarrollo sostenible en los entornos urbanos seleccionados, permitió un diagnóstico de las incongruencias entre el ser y el deber ser en la materia en cada caso, como vía para proyectar estrategias para potenciar en ellos el cambio social y el perfeccionamientos de los procesos integrales de rehabilitación social de estas ciudades históricas caribeñas.

IV. EL CARIBE. UNIDAD CULTURAL EN LA DIVERSIDAD.

“Las islas del Caribe son puente flotante en el camino de sus primeros pobladores y de aquellos llegados de otras tierras allende el mar. Cruce de culturas, encrucijada entre el Viejo y el Nuevo Mundo, crisol de razas y zona de contacto, de ignición y mixturas, de ajo y naranja agria, pimienta y jengibre, de planicies desérticas, tierra volcánica y colinas azuladas, las islas del Caribe fueron espejo de paciencia y reino de este mundo, objeto de ambición y disputa de metrópolis coloniales, de invasiones imperiales, botín de guerra, tesoro de corsarios y filibusteros, y refugio de patriotas y forajidos”.

Nara Araujo

El Mar Caribe⁴¹ se sitúa en el Océano Atlántico. Limita al norte con las Antillas Mayores, formadas por la isla de Cuba, la isla de La Española donde se encuentran los países Haití y la República Dominicana y la isla de Puerto Rico; al este por las Antillas Menores; al sur con las costas del norte de Venezuela, Colombia y Panamá, al oeste con las costas occidentales de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Belice y la Península del Yucatán en México.

Esta región ha desempeñado un papel privilegiado en la historia del continente y del mundo, ya que fue escenario central de las luchas coloniales de las potencias europeas desde el siglo XVI: España, Inglaterra, Francia, Holanda, Suecia, Portugal y Dinamarca. En este contexto, la definición de los límites modernos del sistema de Estados-naciones fue determinante para el colonialismo europeo y su expansión económica: “los límites territoriales de la nación delimitaron el centro de poder desde el cual se ejerció el mando sobre territorios externos y ajenos, por medio de un sistema de canales y barreras que, alternativamente, facilitaron u obstruyeron los flujos de producción y

⁴¹ Según afirma el intelectual dominicano Juan Bosch el Mar Caribe debe su nombre a una nación de aborígenes guerreros que se extendieron por gran parte de lo que en la actualidad es el litoral venezolano y gran parte de las islas antillanas

circulación” (Negri y Hardt, 2000, p.1). En este sentido, el imperialismo se consolida en esta región como extensión de la soberanía de los Estados-nación europeos más allá de sus fronteras.

Como marca de estas luchas, aún el debate sobre el colonialismo y sus expresiones neocoloniales y postcoloniales, resulta vigente, ya que varias islas de las Antillas son colonias de grandes potencias, como se evidencia en la Tabla No. 6 Países de Caribe bajo dominación colonial, o aún, con estatus independiente sostienen estructuras dependientes.⁴²

Tabla No. 6

Países de Caribe bajo dominación colonial. (Martínez, 1993, p.11-13)

Países	Estatus Político	Superficie Km2
Anguila	Col. Inglesa	96
Antillas Holandesas	Col. Holandesa	993
Islas Caimán	Col. Inglesa	259
Montserrat	Col. Inglesa	102
Islas Turcas y Caicos	Col. Inglesa	430
Islas Vírgenes (Ing.)	Col. Inglesa	153
Islas Vírgenes (EE.UU)	Col. de EE. UU	354
Guadalupe	Dpto. Francés	1.780
Martinica	Dpto. Francés	1.101
Puerto Rico	Estado Libre Asociado	8.897
Guyana Francesa	Dpto. Francés	90.000

Este suelo donde se produce la primera simbiosis y encuentro registrado entre tres razas: la blanca, la negra y la aborígen, es, como asegura Alejo Carpentier, donde cristaliza la noción de coloniaje como resultado del descubrimiento⁴³ de América.

⁴² Las raíces o legado de esta situación provienen de una larga dominación colonial que consolidó la triada negros- esclavitud-plantación y dejó profundas marcas en todas las Antillas. Como asegura, Álvarez y Guzmán (2008, p. 28) “A pesar de los impulsos modernizadores por la Independencia, las Antillas angloparlante continuaron siendo ‘sugar island’, y el las Antillas Mayores: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, igualmente y con mayor fuerza”.

⁴³ Roberto Fernández Retamar, Presidente de Casa de las Américas califica de aberración “llamar descubrimiento a la llegada de un grupo de europeos a un continente donde habían millones de habitantes” (Retamar, 2004, p. 6)

“...La noción de coloniaje nace con el descubrimiento de América. Ya se sabe que antes de venir a la América los españoles, esos otros navegantes extraordinarios que fueron los portugueses habían llegado a los confines del Asia, habían explorado lo que llamaban las *islas de las especies*. Pero esos navegantes, portugueses principalmente, algunos ingleses, algunos franceses, que pronto llegaron hasta India y navegaron a lo largo del África, jamás pensaron en crear colonias en el sentido propio de la palabra. Ellos creaban unos almacenes de intercambio comercial, iban a buscar mercancías y recibían mercancías a cambio. Negociaban, comerciaban, podía haber puntos donde hubiera diez, doce, quince familias de colonos, que eran familias de los mismos empleados de ese comercio, pero no había una noción de colonización” (Carpentier, 1981, p. 201).

El devenir de esta región del mundo ha estado signado, en gran medida, por la hegemonía mundial disputada por las potencias colonialistas europeas que, en un marco de gran agresividad militar y comercial, delinearon un espacio que se mantuvo, durante tres siglos, en sucesivas guerras.

Se plantea entonces, como afirma Henri Bangou (1981, p. 234-247), que el Caribe es necesario comprenderlo en un sentido geopolítico, haciendo intervenir cierta identidad socio-étnica y económico-política de una región que ha conocido masivamente la exterminación de los amerindios (Caribes y Arahucos), la esclavitud de los africanos y el poblamiento de los europeos, la colonización, la economía de plantación y el neocolonialismo ligado al imperialismo, que muchos países, de una manera u otra, confrontan en la hora actual.

La producción en plantaciones a gran escala con trabajo esclavo, iniciada en el Caribe a mediados del siglo XVII por los colonizadores, quienes importaron esclavos africanos para sustituir la fuerza de trabajo de los pueblos nativos casi exterminados por las armas y enfermedades europeas, llegó a convertirse para finales del siglo XVIII en un tercio del valor del comercio europeo. De hecho, como confirman Antonio Negri y Michael Hardt en su libro *Imperio* (2000), la organización y escala de las plantaciones caribeñas del siglo XVIII, presagiaron en ciertos aspectos a las plantas industriales europeas del siglo XIX y fueron un soporte relativamente estable sobre el cual se afirmó el capitalismo europeo.

Esta situación, también delineó en la región un espacio intensivo de entrecruzamientos, un “crisol” de hibridación continua que, como afirmó Bangou, configuró países unidos culturalmente.

“Países o territorios explorados y sometidos por los colonos europeos practicando genocidio de los aborígenes, y donde se crearon nuevas sociedades humanas por la yuxtaposición o braceaje de lo que restaba de los amerindios, colonos europeos, africanos reducidos a la esclavitud, después libres, aportes asiáticos de la segunda mitad del siglo XIX –identidad también en cuanto a la estructura económica de esas sociedades elaboradas como apéndices de las economías de las metrópolis coloniales; identidad por consiguiente, en cuanto a la naturaleza de las luchas mantenidas secularmente por esos pueblos para acceder a la libertad, a la dignidad y a la libre disposición de sí mismos y de los recursos de los territorios que han fundado con su sudor y sangre” (Bangou, 1981, p. 240).

La historia del Caribe, en sentido general, es la ilustración constante de la lucha de clases. A diferencia de las guerras dinásticas, de sucesión de tronos, aquellas que se establecieron entre feudos de familias enemigas europeas y las guerras de religión en el sentido más estricto, las luchas en el Nuevo Mundo fueron primero las de los conquistadores contra la de los autóctonos oprimidos, luego las del criollo contra el colonizador, y más tarde la de los desposeídos contra los criollos vencedores convertidos en oligarquía.

Asimismo, las batallas por el dominio del Caribe fueron fundamentales para el expansionismo norteamericano y dio origen a su rivalidad con las potencias europeas que poseían colonias en la región. Entre las décadas de 1740 y 1760, en que Inglaterra, Francia y España estuvieron envueltas en sucesivas guerras, el comercio ilícito norteamericano con las islas del Caribe se transformó en un sólido cimiento económico de las Trece Colonias.

De aquí que luego del surgimiento de los Estados Unidos y la independencia de gran parte de las colonias americanas, John Quincy Adams, secretario de Estado de Gobierno del presidente James Monroe (1817-1825), declaró (1823) que:

“Estas islas, por su posición local, son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha

venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses comerciales y políticos de nuestra Unión⁴⁴.

Las teorías en que se basaba la política de expansión imperialista norteamericana formuladas inicialmente, con el Destino Manifiesto, encuentran alrededor de 1885 a 1890 una mayor amplitud de objetivos: dominar México, el resto de los países de la América Española, incluyendo a Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití, y después extenderse hasta África, a la vez que proclamaban el derecho de los anglosajones (norteamericanos) a dominar el mundo. Esta amplitud en el contexto de cambio de correlación de fuerzas internacionales provocado por las contiendas napoleónicas, facilitó en el siglo XVIII la penetración norteamericana en el Caribe, que luego se profundizara en los siglos XIX y XX, y que continúa de forma simbólica hasta nuestros días.

Ante tal situación José Martí alertó, en artículo publicado en el periódico La Nación el 2 de noviembre de 1889, que:

“Sólo una respuesta unánime y viril, para lo que todavía hay tiempo sin riesgos, puede libertar de una vez a los pueblos españoles de América, de la inquietud y perturbación, fatales en su hora de desarrollo, en que los tendría sin cesar, con la complicidad posible de las repúblicas venales o débiles, la política secular y confesa de predominio de un vecino pujante y poderoso, que no las ha querido fomentar jamás, ni se ha dirigido a ello sino para imponer su extensión, como en Panamá, o apoderarse de su territorio como en México, Nicaragua, Santo Domingo, Haití y Cuba, o para cortar por la intimidación sus tratos con el resto del universo, como en Colombia, o para obligarles, como ahora, a comprar lo que no puede vender, y confederarse para su dominio”.

Desde la Doctrina Monroe y la política del Gran Garrote (*Big Stick*), hasta las sucesivas intervenciones en países como República Dominicana (1916-1924 y 1965-1966), Haití (1915-1934) y Cuba (1898-1902 y 1906-1909) y los tratados de libre comercio, por solo citar algunas de las acciones de dominación, demuestran que Estados Unidos no renuncia a sus pretensiones

⁴⁴ Nota enviada el 27 de abril de 1823 por John Quincy Adams a Mr. Hogh Nelson, Embajador de Estados Unidos en Madrid. Cuando Adams escribió esa nota, ya el gobierno de los Estados Unidos había reconocido la independencia de las colonias españolas del Nuevo Mundo, y Simón Bolívar daba cima a una de las hazañas más portentosas del siglo XIX. Pero se negaron a reconocer al gobierno de la República Haitiana

territoriales y derechos especiales en la región. De aquí que, “en el siglo XX, los países de nuestra América, dotados de una fuerte conciencia nacional, lucharon y luchan contra el imperialismo, aliado de la gran burguesía criolla, por el logro de una independencia total, unida a un anhelo de progreso social” (Carpentier, 1981, p. 204).

Pese a la gran diversidad lingüística que existe en la región⁴⁵, los países inscritos en este espacio geográfico comparten la historia de exterminio de su población originaria, el régimen económico de monocultivo, la presencia africana, el carácter de luchas de clases de sus conflictos, y lo que llamó Carpentier como “humanismo caribeño”, resultado de la prominencia de los procesos migratorios e interculturales en las construcciones identitarias de estos países.

Aunque la movilidad de personas en el área del Caribe comenzó de manera masiva como resultado de la Revolución Haitiana (1791- 1804), se puede afirmar que el carácter de importador y exportador de fuerza de trabajo se tipifica desde el siglo XIX cuando la región fue incorporada, por las economías centrales, a complejos y masivos procesos de movilidad internacional de la fuerza de trabajo.

En todos los casos, las formaciones sociales del área, y ella en su conjunto, actuaron como periferia de procesos transnacionales de valorización del capital en función de la acumulación metropolitana. “Las formaciones de la región fueron “puestas a punto” por el capital colonial e imperialista para constituirse primero en importadoras masivas, y luego en exportadoras igualmente masivas, de fuerza de trabajo. Algunas de ellas, incluso, han sido a un mismo tiempo importadoras y exportadoras de población” (Vilas, 1983, p. 21).

De aquí que diversos autores han dividido la historia del Caribe, luego del encuentro violento entre las culturas que supuso la colonización, en varias etapas que responde a cuatro momentos en correlación con patrones migratorios de la fuerza de trabajo y las formas de producción biopolíticas que,

⁴⁵ Países de habla castellana, inglesa, francesa y holandesa.

desde la cooperación y la comunicación, definen una nueva singularidad productiva en la región.

Estos momentos son:

1. Esclavitud.

La relación del naciente capitalismo europeo con la esclavitud colonial fue íntima y compleja. Como afirman Negri y Hardt (2000), aunque la ideología del capital sea antitética a la esclavitud, en la práctica el capital no solo subsumió y reforzó sistemas esclavista de producción existentes en todo el mundo, sino que también creó nuevos sistemas de esclavitud en una escala sin precedentes, particularmente en las Américas. El sistema esclavista de producción en el Caribe, basado en la exportación y explotación africana, no solo hizo posible el capitalismo en Europa sino que determinó la configuración biopolítica de la región y suscitó nuevos encuentros culturales en el Nuevo Mundo.

2. Emancipación:

Con la Revolución Haitiana se produce la huida de las plantaciones a otros territorios dentro o fuera de la región de gran parte de la fuerza de trabajo de las colonias francesas y españolas. De esta manera, no solamente se compartieron en las islas del Caribe los saberes las fuerzas productivas, sino que se profundizó la idea antiesclavista y anticolonialista.

Como alerta Yann Moulier Boutang, sostener que los regímenes de esclavismo y servidumbre son internos a la producción y el desarrollo capitalistas, confirma la interrelación entre “el deseo de los sujetos trabajadores de huir de la relación de comando y los intentos del capital de bloquear a la población dentro de límites territoriales fijos” (1998, p. 5). La importancia de estas líneas de fuga en la evolución capitalista, se confirman en el tercer momento en que se subdivide la historia del Caribe.

3. Desterritorialización:

El desarrollo de nuevas fronteras y la emigración hacia zonas de expansión de las plantaciones de caña de azúcar y de construcción de obras de infraestructura, impuso la movilidad de la fuerza de trabajo caribeño, aunque esta movilidad era temporal y respondía tanto a necesidades de la fuerza de trabajo asalariada, como a los intereses del capital. Tal como analizan Negri y Hardt (2000), el deseo deterritorializador de la multitud es el motor que empuja todo el proceso de desarrollo capitalista, y el capital intenta constantemente contenerlo.

4. Exódo:

Esta etapa, que sigue a la Segunda Guerra Mundial, se caracteriza por el incremento de la emigración hacia los países desarrollados fundamentalmente Estados Unidos, como consecuencia de la demanda de trabajadores en dichos países y el estancamiento de la oferta de trabajo en la región. Este proceso migratorio tenía un carácter más definitivo e impuso la consolidación de la producción de la alteridad que se mantiene hasta días de hoy. Esta emigración se transforma en un componente en la estructura de las naciones caribeñas y se convierte en factor determinante en el esquema de dominación neocolonial, que trae consigo consecuencias económicas, políticas, sociales e ideológicas de incalculable alcance.

Como describió Franz Fanon (1963), los migrantes caribeños y latinoamericanos, fueron representados como los otros, no solo desde el punto de vista de derechos y privilegios, sino también desde el pensamiento y los valores. Estos sujetos son contruidos como “otros”, con los cuales no se puede razonar, no pueden controlarse a sí mismos, no respetan el valor de la vida humana, solamente entienden la violencia.

Es esta representación dialéctica (Sartre, 1988), una suerte de agujero negro que absorbe todas las capacidades para el mal, la barbarie, la sexualidad desenfrenada,..., y constituyó solución temporal a la crisis moderna europea, a la vez que se reconstruye en la postmodernidad imperial.

De aquí que, a pesar de esta historia compartida por las naciones caribeñas, que ha conducido, no solo a una situación económica marcada por el monocultivo, la poca industrialización y la dependencia de las potencias coloniales y Estados Unidos, en la región se manifiesta una notable desarticulación en términos de comunicación y reconocimiento mutuos. “Balcanizadas, divididas por las barreras lingüísticas, las islas del Caribe, asegura la intelectual cubana Nara Araujo (2004, p. 196), han vivido en un permanente huracán: revoluciones de esclavos y movimientos socialistas, tardíos procesos de independencia, dictaduras y sociedades postcoloniales”.

El fraccionamiento de la región producido primero por los intereses de las potencias coloniales en la zona, como fórmula para el sostenimiento de la dominación y evitar que se replicarán en otras Islas revoluciones como la de Haití y llegarán los movimientos independentistas de América a estas costas, se profundiza en el contexto de la Guerra Fría y más aún luego del triunfo de la Revolución Cubana (1959)⁴⁶ en la segunda mitad del siglo XX.

Nuevamente la disputa entre potencias impacta la región y se producen intervenciones militares norteamericanas, protectorados en varios países caribeños como Puerto Rico, se crean mecanismos de dominación política a través de apoyo a gobiernos entreguistas y dictaduras militares⁴⁷, y se profundiza el aislamiento cultural entre los pueblos de la región.

Para comprender los efectos negativos que para la región tiene esta fractura comunicativa, es necesario remitirse a la teoría de la Dependencia, nacida principalmente en América Latina durante los ´60, ya que resulta útil e importante, precisamente para entender críticamente la situación. En ella se enfatiza el hecho de que la evolución de un sistema económico regional o nacional depende en gran medida de su lugar dentro de las estructuras

⁴⁶ La Crisis de Octubre, conocida en los Estados Unidos como Conflicto de los Misiles, fue un punto crítico de esta disputa.

⁴⁷ Entre las dictaduras más crueles del Caribe se pueden destacar las de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana (1930-1961), la de Anastasio Somoza en Nicaragua (1937-1956), la de François Duvalier en Haití (1957-1971), fecha en que fue sucedido hereditariamente por su hijo Jean Claude Duvalier hasta 1986, y la de Fulgencio Batista en Cuba (1952-1958).

jerárquicas y de poder del sistema-mundo capitalista. Como alertan Negri y Hardt (2000), los intentos de aislamiento o separación significan una forma de dominación más brutal por el sistema global, una reducción a la pobreza y la debilidad.

No es un secreto, confirman Álvarez y Guzmán (2008), cómo, todavía hoy, algunos defensores de los intereses colonialistas o neocolonialistas, quieren presentar a cada Isla del Caribe como un mundo separado del resto de las mismas y no como una región con integraciones específicas. “Es más, subyace el deseo de que la identidad de aquellas, incluyendo su cultura, sus manifestaciones artísticas, se pretendan focalizar en su otrora metrópoli” (p.82).

El largo proceso histórico, político, social y cultural para alcanzar la verdadera personalidad antillana y caribeña, que comenzó a tener lugar, de manera paulatina, durante el siglo XX, sigue marcado por una profunda situación de incomunicación regional. De aquí que siguen siendo pertinente estrategias que faciliten los vínculos y alianzas.

En este sentido, se ha acudido a la creación de mecanismos y estructuras de integración regional que, como limitante, han operado fundamentalmente desde la economía y el comercio⁴⁸. Como ejemplos, se pueden destacar el CARICOM (1973), compuesto por 15 naciones que promueve la creación de un mercado común en el Caribe y la coordinación de las políticas económicas de sus miembros y la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, (1980) compuesta por países suramericanos y caribeños cuya misión es la creación de un mercado común que contemple las diferencias de desarrollo entre sus países miembros y actuar como marco institucional y normativo de los otros acuerdos de integración regional.

Con el mismo sentido, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, (2004), que surgió como contrapropuesta al Área de

⁴⁸ Aunque los mecanismos de integración regional que más se identifican son los de carácter comercial y económico, existen algunas iniciativas de intercambio cultural como la Fiesta del Fuego que se realiza de manera anual en Santiago de Cuba desde 1980 y el Festival Itinerante Carifesta desde 1972.

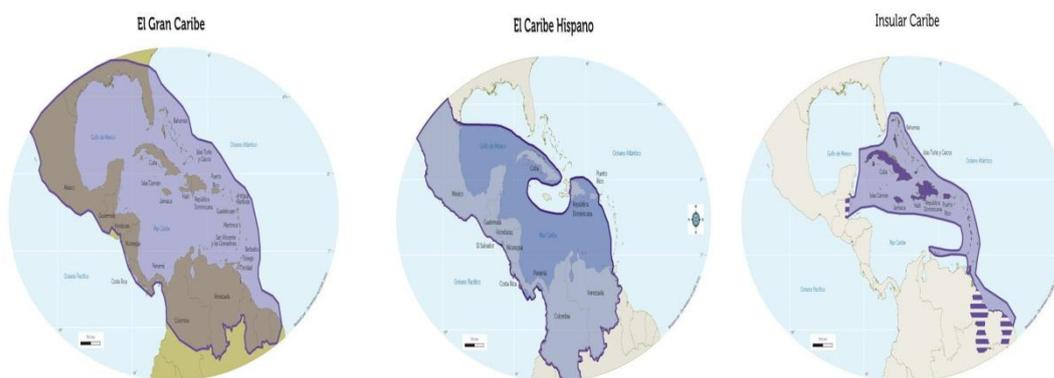
Libre Comercio, ALCA, impulsada por Washington, apuesta por una integración más veloz y ya han creado un banco regional y una moneda única, el Sucre para sus transacciones. De más reciente creación el Acuerdo de Cooperación Energética Petro-Caribe (2005) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2010), también se direccionan fundamentalmente hacia la integración económica.

La CELAC, en su II Cumbre desarrollada en 2014 en La Habana, declaró la región latinoamericana y caribeña como una zona de paz, ya que se comprende que solo es posible el desarrollo en un contexto pacífico. Asimismo, se acordaron estrategias de cooperación y vínculos entre los países de la región.

Estos mecanismos, que se basan en la concepción geográfica del Caribe que se ilustran en la Figura No. 5, no asumen completamente su unidad cultural y la superación de la incomunicación, impuesta por la división colonial del área y sus relaciones de dependencia con Estados Unidos, como estrategia para el desarrollo de la región en su integralidad y diálogo interno y externo.

Figura No.5

Representación de las concepciones geográficas del Caribe sistematizadas por el geógrafo J. Mateo (Mateo, 2011).



Sin embargo, el Caribe, aunque ha sido definido por algunos como construcción que responde al imaginario social europeo, es necesario comprenderlo como un espacio cultural en diversas lenguas, donde los países que lo componen se asemejan en cuanto a su historia, política, economía y

sociedad. Un espacio que se contrae y se expande atendiendo a los criterios culturales que se consideren.

El Caribe es una unidad incuestionable, en lo que respecta a la geografía, la cultura y la etnografía, aunque con características propias en función de su historia de dominación colonial e imperial. Es una región marcada por grandes desigualdades en términos de acceso a los bienes y servicios básicos para la vida. Aunque solo uno de sus países tiene IDH bajo (Haití) y el resto se encuentra entre cifras consideradas entre altas y medias, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un espacio caracterizado, paradójicamente, por la pobreza material y la riqueza espiritual.

4.1 Similitudes urbanística Caribe insular hispano.

El Caribe insular hispanoparlante, espacio donde se inscriben los dos casos que se comparan en la investigación (Centro Histórico de La Habana y Ciudad Colonial de Santo Domingo), puede ser analizado a partir de la impronta de la colonización española y sus características en la región.

Escenario preferente donde las potencias europeas dirimían sus conflictos por la hegemonía política y económica mundial (Lot y Lucena, 1988) y plataforma militar de los conquistadores y colonizadores primero y coto de bucaneros y piratas después, los países de esta área del Caribe comparten muchos elementos en sus formaciones identitarias y fisonomía rural y urbana.

En cuanto a las similitudes de los pueblos del Caribe Insular hispanoparlante, se pueden destacar las raíces aborígenes, españolas y africanas, que marcaron las formas de organización social y las formas de vida

en estas tierras. Al desembarcar España en estas Islas, no solamente lo hacía con sus hombres, sino con sus estructuras sociales, ideas, hábitos y conflictos que debieron, en un clima de discriminación e imposición de la fuerza, ser rearticulados, adaptados y rechazados, por los criollos, que comenzaron a desconocer parte de los valores de la vieja Europa y a asumir su herencia negra y precolombina.

De igual manera, el circuito comercial establecido en esta zona para el envío sistemático hacia la metrópoli de las riquezas extraídas de los imperios de tierra firme y Nueva España, estableció plazas marítimas que se identifican por las funciones mercantiles de los puertos de tránsito y trasbordo de la Flota en ciudades como las de Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y La Habana.

Asimismo, florecen, en estas ciudades, las actividades de contrabando, el corso y la piratería como resultado, por un lado, de las férreas regulaciones aduaneras impuestas por la monarquía española (estanco del azúcar y el tabaco) y por los conflictos entre las potencias coloniales que condujo a la legalización del corso como estrategia de guerra económica contra España⁴⁹.

El carácter comercial de estas ciudades, así como la constante amenaza de piratas y corsarios condiciona, su desarrollo urbanístico y la funcionalidad de las mismas. Urbes construidas según las Leyes de Indias, en función del abasto de la Flota española, fortificadas y amuralladas.

El carácter portuario de las principales ciudades del Caribe, se explica también por su organización productiva y por la división del trabajo formada en su retaguardia regional. De aquí que el esquema teórico de Van Thünen (un economista alemán contemporáneo de Humboldt), sobre la organización en zonas del espacio interior de los puertos europeos, sea aplicable a todos los enclaves portuarios del Caribe hispanoparlante. Se fija primero alrededor de la

⁴⁹ Las actividades del contrabando, el corso y la piratería se incrementan en la medida que crecen las hostilidades en el siglo XVII, cuando las potencias enemigas de España ocupan progresivamente las islas de las Antillas Menores, utilizándose muchas de estas como base de operaciones, San Cristóbal, Tortuga, Santa Cruz y otras, en donde se establecen importantes centros de contrabando

ciudad un cinturón hortelano y lechero, después un área de cereales y azúcar y, más atrás, un extenso espacio ganadero.

Por tal razón, “la ciudad debe practicar aquí un doble juego de espacio regional y espacio internacional. Atender a dos circulaciones diferentes, la primera capilar y a poca distancia, continua, la segunda intermitente hacia la gran tierra firme interior (el Altiplano mexicano en Veracruz o el Alto Perú en Portobelo) y hacia el resto del mundo. Estos dos sistemas se ajustan, se oponen, se suman o se suceden. La manera en que la vida internacional tocó a Cartagena de Indias, Portobelo, Maracaibo, La Guaira, Santo Domingo, San Juan, La Habana y Veracruz, la definió tanto, y a veces más, como su contacto perenne con sus vecinos. Por eso, en el Caribe, la historia general invadió a la historia local y esta última es inseparable de los espacios geoeconómicos a gran escala” (García de León, 1992, p.42).

Asimismo, el sistema defensivo de estas Islas y sus ciudades portuarias ofrecen un esquema urbano muy similar que se complementa con la estrechez de las calles regularmente dispuestas, la altura de dos o tres plantas de sus edificaciones domésticas o de servicios, los altos puntales y la centralidad de espacios públicos como plazas y plazuelas donde se concentran los edificios de gobierno, iglesia y aduana.

La influencia norteamericana en la evolución urbana y cultural de estas ciudades, fundamentalmente en la primera mitad del siglo XX, también debe ser considerada, ya que, aunque no condujo a grandes cambios morfológicos en las ciudades, sí contribuyó a la desvalorización del patrimonio edilicio colonial y su consecuente sustitución por edificaciones “modernas” que rompen con la armonía arquitectónica de estos espacios.

Como afirma Roberto Segre (1991), a causa del progresivo dominio logrado en el Caribe por los Estados Unidos a partir de su intervención en la guerra entre España y Cuba⁵⁰, las dos primeras décadas del siglo XX se caracterizan por un proceso de reacomodamiento social, económico y cultural en las Antillas Mayores. En este contexto la arquitectura y el urbanismo reflejan

⁵⁰ Estados Unidos intervino en la guerra independentista entre España y Cuba cuando ya Cuba estaba ganando, dando lugar a lo que es conocido en la historiografía como Guerra hispano-cubana-norteamericana que es considerada por varios autores como la primera guerra imperialista y concluyó con la independencia de Cuba de España y la intervención norteamericana.

el sistema de valores de los grupos sociales, diferenciados por el nivel económico o la ascendencia originaria.

En sentido general, “la burguesía "criolla" se identifica con dos vertientes: “la adopción del repertorio clásico alejado de la imagen colonial, subdesarrollada -las mansiones del barrio Vedado construidas en el período de las "vacas gordas" (1914-1920) -, o la prolongación victoriana de las viviendas de madera de finales del siglo XIX, en Santiago de Cuba, Santo Domingo o San Juan de Puerto Rico” (Segre, 1991, p. 31).

Las sucesivas intervenciones norteamericanas en las Islas del Caribe hispanoparlante, también alteró la centralidad socio-político-económica de sus ciudades fundacionales y propusieron un patrón de desarrollo urbano y tejido social más estratificado que el que había tenido lugar al interior y exterior de las ciudades amuralladas.

Los códigos arquitectónicos neocoloniales que alcanzan su apogeo entre 1920 y 1940, son el reflejo de una etapa histórica contradictoria: por un lado se fortalece la dependencia económica de los países de la región respecto a los Estados Unidos y por otro, estalla una efervescencia social y cultural que busca la reafirmación de las nacionalidades y de su identidad cultural.

La dependencia económica se tradujo, en términos arquitectónicos, en la pérdida de la coherencia formal que había caracterizado la etapa colonial y la unidad urbanística del incipiente neoclasicismo. En este período, la concreción urbanística dependió de la competencia estatal, la empresa privada nacional o extranjera y los miembros adinerados de la sociedad. Por tal razón, afirma Segre (1991, p. 38), “no resulta entonces fácil evadir las arbitrarias exigencias de quienes detentan los recursos económicos” y “el sostén ideológico del vocabulario formal”.

En Cuba imperaron los dobles códigos, acordes con los significados de los mensajes: la dictadura de Machado utilizó indistintamente el clasicismo ortodoxo como se evidencia en el Capitolio Nacional (1929) a imagen y semejanza del de Washington) y en Santo Domingo, Trujillo aceptó las

primeras construcciones "nacionalistas", pero luego el modelo mussoliniano del sistema político también tuvo su concreción en la dimensión arquitectónica.

Por otra parte, el despertar social que caracteriza este período, desencadenado por la Crisis Mundial de 1929, resquebraja la política del Gran Garrote (*Big Stick*) que apoyaba la instauración de férreas dictaduras -Gerardo Machado en Cuba y Leónidas Trujillo en la República Dominicana- y el sometimiento colonialista en Puerto Rico.

Ante el debilitamiento de la solidez del modelo y el espejismo del bienestar económico y bajo la presión del paro laboral interno y los movimientos populares -en 1933 es derrocado Machado y en Puerto Rico, Pedro Albizu Campos encabeza la rebelión nacionalista-, el presidente estadounidense F.D. Roosevelt establece la política del *New Deal*, de escasa significación positiva para los países del Caribe (en Puerto Rico, el gobernador moderado Rexford G. Tugwell abre el camino hacia la integración de políticos locales en el gobierno; en Cuba resulta hegemónica la figura de Fulgencio Batista, mientras Trujillo se mantiene en el poder hasta los años sesenta).

En el caso de República Dominicana las intervenciones de Estados Unidos (1916-1924) y (1965-1966) determinaron el éxodo de la Ciudad Colonial de su población, ya que el centro de operaciones militares norteamericanas en ambos casos fue este espacio de la ciudad. Durante la Guerra de Abril de 1965, la urbe no solamente fue escenario bélico, sino que fue prácticamente sitiada, con lo cual se deterioró considerablemente su patrimonio monumental y tradición comercial y habitacional.

De aquí que la imagen de estas ciudades coloniales, en la segunda mitad del siglo XX, estuvo caracterizada por un marcado deterioro social, medioambiental, cultural, económico que, aunque aún es necesario superar, despertó en los pueblos, gobiernos y organismos internacionales la preocupación por la necesidad de su rehabilitación integral y la elaboración de estrategias que devolvieran el valor a estos espacios centrales en los sistemas simbólicos identitarios de las naciones.

Esta preocupación ha trascendido la escala de la preocupación por la arquitectura para entender el entorno en su dimensión y valor urbano. Si bien en la década de 1930, el acercamiento al tema patrimonial estaba fundamentalmente relacionado con élites culturales que sólo otorgaban valor a los temas relacionados con la historia, la arquitectura y la llamada “alta cultura”, esta miope concepción tuvo que abrir paso, en las postrimerías de la década de 1960, a un nuevo enfoque que entendía los espacios patrimoniales como un conjunto donde se inscriben no sólo las construcciones simbólicas o paradigmáticas, sino también el cúmulo de manifestaciones culturales populares, sus redes sociales y los tesoros tangibles e intangibles.

Pero no es hasta la década de los años 1990 que ocurre un cambio radical en la forma de actuar en las ciudades coloniales del Caribe. Tras un período de dictaduras militares⁵¹, el retorno a la democracia vino acompañado de dos derivas fundamentales en el Caribe insular hispano: la construcción socialista en el caso cubano y el establecimiento de políticas neoliberales en el caso dominicano.

Mientras que en Cuba se comenzaban a eliminar las condiciones de pobreza extrema y se creaban estructuras que garantizaran el acceso igualitario a los bienes materiales e inmateriales necesarios para la vida, en República Dominicana se profundizó aún más el panorama de pobreza general, la brecha entre las áreas ricas de la ciudad y los bolsones de pobreza.

Esta afirmación se verifica en los sucesivos Informes de Desarrollo Humano, que publica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde 1990, donde se evidencia que Cuba tiene mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) que la República Dominicana⁵². En el último Informe de 2013, Cuba ocupa, de entre 186⁵³ países, el lugar 59 con un IDH clasificado de alto (0.780),

⁵¹ Hasta 1958 en el caso cubano, y hasta 1961 en República Dominicana.

⁵² IDH es la media geométrica de índices normalizados que miden los logros de cada país. Es una medida comparativa que incluye como indicadores la esperanza de vida, alfabetización, la educación y el nivel de vida valorado a partir del ingreso y consumo per cápita.

⁵³ Se incluye en el cálculo del IDH a 185 Estados miembros de las Naciones Unidas (de un total de 192) más Hong Kong y el Estado de Palestina. Los países miembros que faltan es debido a la carencia de datos necesarios para el cálculo.

mientras que República Dominicana ocupa el lugar 96 con un IDH clasificado de medio (0.702).

Ambas derivas tuvieron su repercusión en los centros históricos y resulta evidencia de que los principios, valores e ideología de los distintos sistemas socio-político-económicos, se expresan en los modelos de gestión de las ciudades patrimoniales.

De aquí que, aunque internacionalmente se generaliza el reconocimiento de los centros históricos como lugares valiosos que incluyen herencias tangibles e intangibles, con repercusión no sólo hacia su interior sino también en el resto de la ciudad en la cual se encuentran, existen diferencias en cuanto al cambio de enfoque y la acción que se observa en los centros históricos seleccionados.

Aunque en ambas ciudades se partió de una óptica de tradicionalismo patrimonialista, en el caso de La Habana se movió hacia una de sostenibilidad socio-económica que emplea el patrimonio urbano y arquitectónico como un activo económico para su propia rehabilitación. En el caso de Santo Domingo se movió hacia la privatización neoconservadora, que busca reorganizar la cultura bajo las leyes del mercado procurando el consenso a través de la participación individual en el consumo.

4.2 Proceso de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de La Habana.

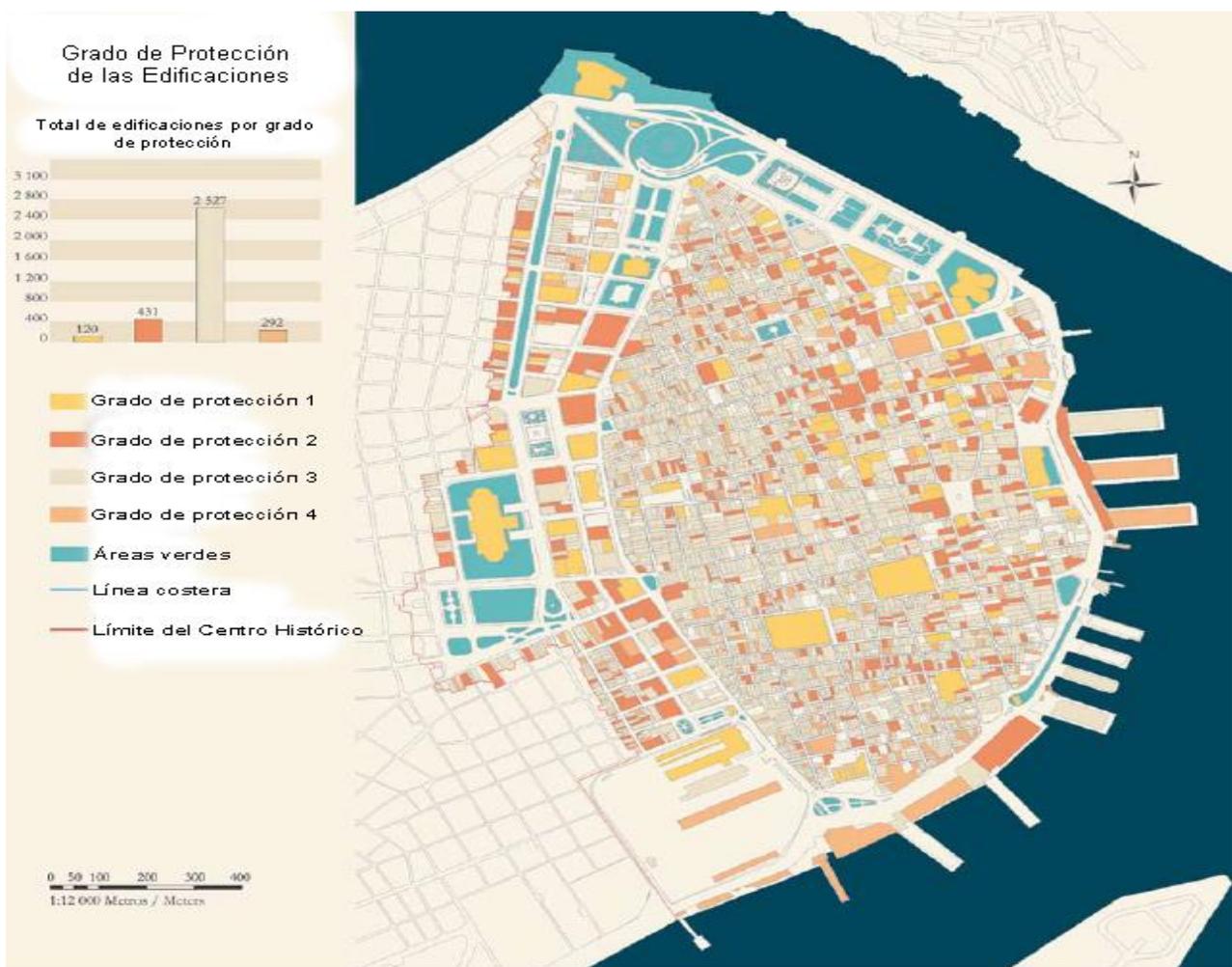
El Centro Histórico de La Habana, otrora villa de San Cristóbal de La Habana (1519), comprende la zona de mayor valor patrimonial del actual municipio Habana Vieja (Consejos Populares: Prado, Catedral, San Isidro,

Belén, Jesús María, Tallapiedra y Plaza Vieja) y tiene una extensión de 2.14 km² que cubren 242 manzanas donde coexisten los Consejos Populares Prado, Catedral, Plaza Vieja, Belén, San Isidro y parte de Jesús María.

En este territorio, se localizan 3 500 edificaciones, de las cuales como se muestra en el Gráfico No. 1, la séptima parte es muy valiosa y el resto son inmuebles de valor ambiental, arquitectura de acompañamiento que –como planteó la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana- “posibilita una lectura armónica de la ciudad dentro de la cantidad de estilos y épocas que la caracterizan” (2002: 52).

Gráfico No. 1

Representación espacial de las edificaciones del Centro Histórico habanero y sus grados de protección. (Plan Maestro, 2011)



La densidad de población de esta zona es de alrededor de 70 000 habitantes, en una distribución aproximada de 625 habitantes por hectárea,

que se localizan en alrededor de 22 500 viviendas⁵⁴ por lo general en malas condiciones constructivas, con déficit en los servicios, sobreuso de los inmuebles y su consecuente deterioro. Esto ha generado que un gran número de personas haya tenido que acogerse al régimen de albergamiento porque sus viviendas ya no son seguras.

El deterioro de este lugar no se limita a la vivienda. En este municipio, las redes de infraestructura son obsoletas con las consecuentes dificultades para su reparación y mantenimiento. El territorio, donde nació La Habana, estuvo durante muchos años en un profundo estado de marginación, lo que aceleró el envejecimiento de esta ciudad de columnas y pregoneros

En la actualidad, el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana se encuentra superpoblado. En él vive aún un alto por ciento de población originaria además de aquella población llegada al lugar como parte de los procesos de migración campo-ciudad que caracterizaron al siglo XX cubano. Esto fue posible gracias a que la política de rehabilitación integral tiene muy presente la necesidad de preservar a la gente en su ambiente original, sus tradiciones y el mejoramiento de su hábitat y entorno.

Sin embargo, como reconoce la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH), la preocupación por la protección del patrimonio comenzó a manifestarse en la Isla a partir del año 1920.

“No se puede pensar que haya habido una conciencia institucional ni ciudadana acerca de los valores heredados antes de 1920 en Cuba cuando aparece por primera vez legislada, en forma completa, todo lo concerniente a la conservación de monumentos y objetos de arte de interés histórico artístico” (2002, p. 42).

Hay que aclarar que desde los inicios republicanos existieron algunas personalidades que a partir de sus propias apreciaciones de lo que era valioso, apuntaron la necesidad de preservar los monumentos coloniales: Joaquín Weiss, José M. Bens Arrate, Luis Bay Sevilla, Pedro Martínez Inclán... Sin embargo, la verdadera comprensión de los valores del Centro Histórico de la

⁵⁴ Un tercio de las viviendas son apartamentos, alrededor de la mitad casa de viviendas colectivas (cuarterías o ciudadelas) y una cantidad similar tienen barbacoas.

Ciudad de La Habana y la necesidad de su conservación, vienen de la pluma y la acción del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, fundador de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (1938) y primer potenciador de la salvaguarda y el rescate patrimonial de esta zona histórica.

Las etapas por la que ha transitado la conservación patrimonial del Centro Histórico habanero, desde los tiempos en que el Dr. Roig comenzó su labor como Historiador de la Ciudad (1925) hasta nuestros días, según han sido delimitadas por la OHCH, han determinado el carácter gradual de la obra rehabilitadora.

La primera etapa (1938-1964) estuvo marcada por la creación de la Oficina del Historiador de la cual nacieron los pilares para la protección y la restauración: Comisión de monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, el proyecto de Ley de los Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos y el trabajo conjunto realizado con la Junta Nacional de Etnología y Arqueología.

En estos primeros tiempos, la Oficina luchó por el rescate, la protección y la rehabilitación de algunos monumentos y sitios históricos de la ciudad como el hospital de San Francisco de Paula, el convento de Santo Domingo y la casa natal de José Martí. También intervino en la regulación de los nombres de las calles de La Habana, así como en la recuperación de la tradición de los carnavales y las comparsas.

Con el triunfo de la Revolución, en 1959, esta encomiable labor de la Oficina tuvo un importante impulso, pues fue reconocida y apoyada oficialmente por el Gobierno y sus líderes revolucionarios.

La segunda etapa (1964-1980) comenzó con el terrible vacío dejado por la muerte del Dr. Emilio Roig y estuvo dirigida principalmente a la recuperación de la documentación histórico-técnica perdida, así como la restauración del Palacio de los Capitanes Generales como sede del Museo de la Ciudad (entidad en la que se reuniría mucho de lo relativo a la historia de La Habana y la Nación)

En esta etapa se consolida el liderazgo del Dr. Eusebio Leal Spengler, actual Historiador de La Ciudad, son redactadas por la Dirección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, las legislaciones para la protección del patrimonio en todos sus aspectos y es declarado el Centro Histórico de La Habana, Monumento Nacional (1978).

Es útil señalar también, que en el año 1980 se comienza a propiciar la creación de una conciencia popular respecto a los valores culturales. En este punto, los medios de comunicación comienzan a jugar un papel definitorio ya que en ellos se empieza a abordar, con periodicidad, la temática restauradora y cultural de La Habana. Con este mismo objetivo, se inician los ciclos de conferencias en el Museo de La Ciudad y los recorridos por lugares de interés, lo que devendría, más tarde, en el programa televisivo y radial *Andar La Habana*⁵⁵.

La tercera etapa (1981-1993) fue muy rica, en sus inicios, en cuanto a posibilidades de acción. El Estado le asignó a la Oficina un presupuesto exclusivamente para la rehabilitación y la restauración, por lo que esta Oficina tuvo que crecer institucional y organizacionalmente para poder manejar adecuadamente los recursos.

Los planes de restauración siguieron la estrategia de concentrar sus acciones en la Plaza de Armas y la de la Catedral, así como el inicio de los trabajos en los ejes marcados por las calles Oficios, Mercaderes, Tacón y Obispo. También se restauraron el Convento de Santa Clara y las Fortificaciones de los Tres Reyes del Morro y de San Carlos de la Cabaña. Y en diez años se rescataron 60 edificaciones de incalculable valor.

En esta etapa, la UNESCO declara al Centro Histórico de la Ciudad de La Habana, Patrimonio Cultural de la Humanidad (1982).

Hacia 1990, comienza en el país la profunda crisis económica asociada a la caída del Campo Socialista. Las condiciones económicas del país se agravan ostensiblemente y el bloqueo comienza a cosechar sus mejores

⁵⁵ *Andar La Habana*, tiene 20 años en la programación de diversos canales de la televisión nacional.

dividendos. La Nación se enfrenta entonces a la necesidad de racionalizar sus recursos y proteger a los sectores más sensibles de la sociedad: educación, salud, alimentación...

Por esto, a pesar de seguir considerando vital la restauración, el Estado se vio imposibilitado de financiar el proyecto restaurador y fue evidente su desaceleración.

La cuarta y última etapa (1993- a la actualidad) comenzó con las transformaciones propuestas por el Estado para aminorar los efectos de la profunda crisis: apertura de la Isla a la inversión del capital foráneo y el fomento del turismo internacional. También, en este período de gran escasez, se decidió a nivel central priorizar el trabajo de conservación del patrimonio.

En este contexto, y por “los compromisos adquiridos con la sociedad y la voluntad de continuar con la obra rehabilitadora, se tomó entonces una decisión de vital importancia para el Centro Histórico: dotar a la Oficina del Historiador de un respaldo legal que le permitiera llevar adelante un desarrollo autofinanciado y sostenible” (Oficina del Historiador, 2002, p. 50).

Este respaldo legal sería el Decreto-Ley 143 de octubre de 1993, que determinaba que la Oficina dejaría de estar supeditada al Gobierno Provincial para subordinarse, directamente, al Consejo de Estado y que poseería personalidad jurídica para asociarse y establecer relaciones con empresas nacionales y extranjeras, así como cobrar impuestos con el fin de reinvertirlos en las obras de rehabilitación.

Las prerrogativas asociadas a esta iniciativa jurídica estatal son:

1. Subordinación directa al Consejo de Estado
2. Personalidad jurídica
3. Capacidad de aplicación de política fiscal especial para la contribución a la rehabilitación
4. Creación de un sistema empresarial propio para la explotación del turismo, y el sector terciario en general

5. Capacidad para planificar integralmente el desarrollo del territorio y gestionarlo
6. Ampliación de su estructura para garantizar toda la secuencia del proceso

A partir de aquí, y por la necesidad de autofinanciarse, la Oficina sufre una reorganización institucional y crea un sistema empresarial que le permitió obtener utilidades por la explotación del patrimonio y continuar su labor histórica.

Las premisas fundamentales de la nueva forma de gestión fueron (Oficina del Historiador, 2002, p. 54):

1. Voluntad política al más alto nivel que propicia la rehabilitación del Centro Histórico.
2. Reconocimiento de una autoridad institucional única para conducir el proceso de rehabilitación.
3. Existencia de un fuero legal especial que ampara jurídicamente la acción de la institución.
4. Capacidad para planificar el territorio estratégica e integralmente.
5. Descentralización de los recursos financieros generados en el Centro Histórico.
6. Disposición de un fondo inmobiliario propio.

A partir de estas premisas se ha ido desarrollando un proyecto rehabilitador que revalida la funcionalidad de dos actividades humanas opuestas pero a la vez complementarias: la conservación y la renovación.

La estructura de trabajo que posee la Oficina y que garantiza la ejecución del ciclo de recuperación del patrimonio, se implementa a partir de los pasos siguientes:

- Planeamiento urbano
- Estudios de factibilidad de inversiones
- Programación de los recursos financieros

- Identificación de las tareas de inversión y de las estrategias de proyecto.
- Aplicaciones de las regulaciones urbanas y de uso del suelo indicadas por el Plan Maestro.
- Preparación de los proyectos de ejecución de las obras.
- Planificación, contratación y compra de suministros.
- Presentación de los proyectos a la Comisión Provincial de Monumentos.
- Solicitud de todas las licencias y permisos para ejecutar las obras.
- Ejecución y supervisión de la secuencia de ejecución de obras.
- Explotación de los edificios intervenidos o de reciente construcción.

Para facilitar la aplicación de este nuevo modelo de administración y cumplimentar las tareas que implica la restauración, las principales instituciones de la Oficina del Historiador están agrupadas en cuatro divisiones, dirigida cada una al cumplimiento de cada una de las siguientes tareas específicas:

- Completamiento y aplicación del Plan Maestro.
- Proyección socio-cultural.
- Adquisición y administración de los recursos financieros.
- Rehabilitación física.

La ampliación del sector turístico inmobiliario y terciario garantizan en gran medida, los recursos que después podrán ser invertidos en el resto de los planes de rehabilitación, y su aplicación está amparada en la política de turismo cultural de la UNESCO que plantea que es necesario utilizar los recursos económicos provenientes de la gestión turística en la conservación, restauración y revalorización del patrimonio, sin que esto implique la conversión del patrimonio en mercancía (UNESCO, 1969, p. 65)

Es por esto que es tan valioso el proyecto socio-cultural que se lleva a cabo en el espacio del Centro Histórico y su estrategia de desarrollo local, ya

que disuelve las desventajas de la explotación patrimonial y garantiza la perdurabilidad armónica y en evolución, del Patrimonio nacional y la identidad.

Otra de las singularidades de este Modelo es la creación de un conjunto de medios de comunicación de masas que acuden a la obra de rehabilitación, la historia y la cultura como sistema de referencia fundamental de la comunicación pública. Así mismo impulsa proyectos de comunicación organizacional y comunitaria, así como algunos pertenecientes a la industria cultural.

En sentido general, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana lleva a cabo una amplia actividad de recuperación integral del Centro Histórico y otras zonas de significación urbana, más allá de sus límites geográficos. En este espacio ciudadano, el propósito principal es elevar la calidad de vida de la población, a la vez que preservar los valores patrimoniales de la zona con el apoyo financiero proveniente del turismo cultural y de otras vías comerciales e inmobiliarias.

“Hoy se pueden mostrar resultados en un tejido urbano único, que recupera su imagen original paso a paso, dando nueva vida a verdaderos tesoros de valor arquitectónico y – lo más importante de todo – elevando realmente la calidad de vida de una población que comparte e intercambia sus nuevas experiencias con todos los visitantes foráneos, que son bienvenidos” (del Castillo, 2006, p. 5).

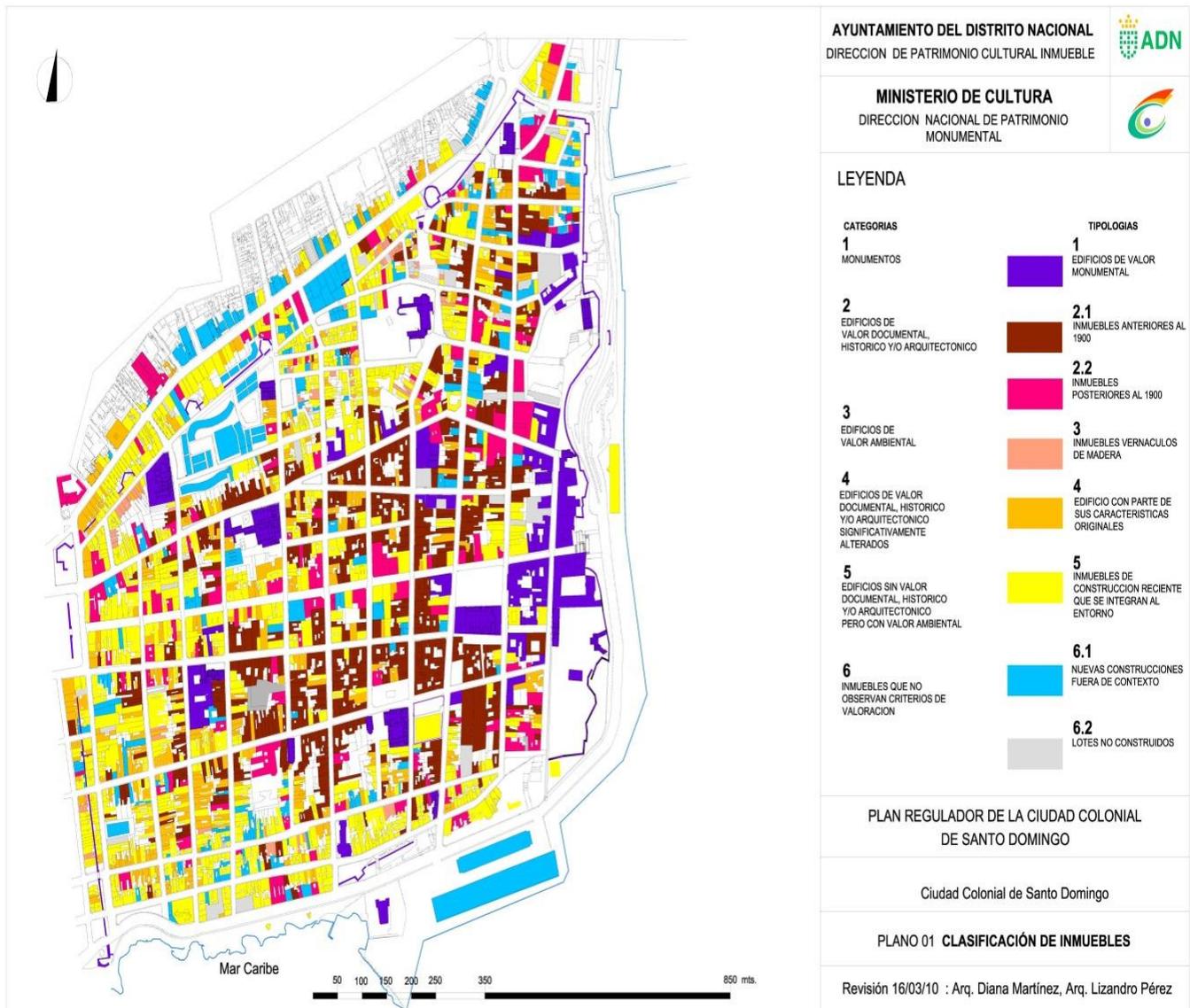
4.3 Gestión Patrimonial de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

La Ciudad Colonial de Santo Domingo (1502) abarca un área de 1.3 km dentro del Distrito Nacional de República Dominicana e integra las urbanizaciones de Las Atarrazanas, San Miguel, San Lázaro y San Antón. Este espacio fundacional que posee alrededor de 2,247 inmuebles, se caracteriza,

como se evidencia en el Gráfico No. 2, por su alta complejidad como territorio urbano, con instalaciones patrimoniales con diferentes grados de deterioro y necesidad de restauración, en una significativa parte.

Gráfico No. 2

Representación espacial de la clasificación de los inmuebles en que se sustenta el Plan Regulador de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (2010).



Aunque la función urbana privilegiada de los inmuebles de la zona es la doméstica no se percibe una superpoblación de la urbe y la tendencia de

crecimiento demográfica es decreciente. Residen en la ciudad alrededor de 12,133 personas, para una densidad poblacional de 11,712 habitantes por Km² y un crecimiento inter-censal (Censos del ADN, 1993, 2002) de menos 282 personas, lo cual es indicativo de la disminución de la población, ya sea por muerte o emigración a otras urbanizaciones de la ciudad o provincias aledañas. En esta zona, donde se aglutinan la mayor parte de los inmuebles de valor patrimonial de la capital dominicana se concentra también un alto grado de deterioro fundamentalmente en las áreas de uso habitacional. Asimismo, este espacio se caracteriza por la concentración del uso comercial e institucional público y el bajo índice de uso industrial.

Entre las problemáticas sociales de la zona sobresalen la seguridad, las deudas sociales de resolución del Gobierno Nacional como salud, educación, la corrupción, el alto costo de la vida, desempleo, la atención a grupos vulnerables y minorías, la falta de regulación y organización urbana, vial y de tránsito, incluyendo la incapacidad de cumplimiento con las leyes y disposiciones municipales y de convivencia, conflictos entre las distintas clases sociales que conviven en el territorio, el aseo urbano, deficiencia en los servicios de alumbrado público, alcantarillado, abasto de agua potable y electricidad.

Esta situación socio-cultural también responde a que la conciencia sobre la protección del patrimonio en la Ciudad Colonial de Santo Domingo ha estado marcada por la concepción monumentalista de la cultura y el patrimonio. De aquí que aunque la preocupación por la protección del patrimonio se expresa desde los mismos inicios republicanos, aún queda mucho por avanzar en cuanto a la restauración social y cultural del espacio.

La sistematización de las intervenciones conservacionistas en la Ciudad Colonial indica que se puede dividir en 4 etapas la historia de la rehabilitación de la urbe.

La *primera etapa (1844-1931)* se caracteriza por la voluntad de los padres fundadores de la República de proteger las herencias culturales, aunque sin una clara comprensión del valor de las mismas. En estos años, se

declara Monumento Nacional el Alcázar de Colón (1870), se declaran propiedad del Estado los objetos arqueológicos (1903) y se crea el Museo Nacional (1913).

La *segunda etapa (1932-1961)* se caracteriza por la marcada orientación modernizadora y monumentalista del dictador Rafael Leónidas Trujillo. En estos años aunque se perdieron muchos monumentos patrimoniales se comenzaron a dar los pasos para la creación de un cuerpo jurídico que garantizara la preservación del patrimonio aunque no se aplicara. Asimismo, se restaura la Capilla del Rosario (1944) y las ruinas del Alcázar de Diego Colón y de la iglesia de la Compañía de Jesús (1954), entre otros monumentos coloniales.

Luego de un período de unos 10 años de inactividad en el campo de la restauración debido a razones políticas, con la toma del poder de Joaquín Balaguer (1966-1978), comienza *la tercera etapa (1966-1996)*⁵⁶ fundamentalmente marcada por la vocación de conservación y restauración de bienes culturales en la República Dominicana de este presidente. En esta etapa se formulan las leyes vigentes para la protección del patrimonio, se recupera un gran número de monumentos históricos, se realizan los primeros estudios sobre la zona colonial con vistas a la elaboración de planes para su restauración y se comienza a poner en valor la Ciudad Colonial.

Sin embargo, al igual que en etapas precedentes el programa de intervención en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, “se concentró en el rescate de los monumentos, sin ofrecer mecanismos adecuados para mejorar la calidad de vida de los grupos humanos que habitaban esa zona, aunque se entendía que ésta surgiría como consecuencia de la plusvalía que adquiriría el sector colonial con la inversión de capital estatal que se hacía”, aseguró el Arq. Esteban Prieto (2013), Director del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español de República Dominicana. Como ejemplos de la intervención

⁵⁶ Aunque hubo otros gobiernos entre el primer (1966-1978) y segundo mandato (1986-1996) del Dr. Joaquín Balaguer, la gestión de estos en materia de gestión urbana patrimonial es irrelevante con lo cual, en esta tercera etapa, puede considerarse solo el accionar de Balaguer como representativo del período.

en esta etapa, se puede citar la recuperación de los conjuntos de casas de las calles Atarrazanas, Colón, las Damas y Duarte.

Con el patrocinio y supervisión de Balaguer, en la década del '70 y al margen de las instituciones creadas, se ejecuta la restauración del complejo arquitectónico de la Casa de los Jesuitas y del Palacio de los Capitanes Generales y la Real Audiencia de Indias, conocidos como Las Casas Reales, los proyectos de la casa de Juan de Villorria, la Casa de las Gárgolas, la Casa de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos y el complejo de la calle de los Nichos, conjunto que sirve de asiento al Arzobispado de Santo Domingo. También se puso en valor la antigua casa del Adelantado de Santa Marta y Almojarife Rodrigo de Bastidas.

Aunque esta obra de rescate y consolidación, aun no encontrando muchos seguidores, fue creando conciencia en la comunidad y principalmente en estudiantes de arquitectura y jóvenes arquitectos, que más tarde serían los responsables de la salvaguarda de los monumentos arquitectónicos del país, ya que luego del terremoto de 1971, con la creación de la Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Grandes Monumentos Históricos de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán y para dar respuesta a una necesidad de intervención de gran cantidad de monumentos arquitectónicos afectados, se asignó de manera permanente a cada uno de esos monumentos un Arquitecto Conservador, el cual se ocuparía de hacer los estudios, proyectos y posteriormente la restauración de su monumento asignado.

De esa manera fueron realizadas las restauraciones de los conventos e iglesias coloniales de la Ciudad Colonial, así como de las fortalezas, baluartes e importantes lienzos de murallas con sus puertas. De aquí, amén de autoridades públicas o privadas, los arquitectos han sido actores claves en los procesos de restauración de la Ciudad Colonial.

Durante el segundo mandato del Dr. Balaguer (1986-1996) se continuó la obra iniciada entre los años '60 y '70 del pasado siglo y se logró ampliar los inmuebles, plazas y arterias restauradas. De aquí que, la UNESCO declara en 1990 la Ciudad Colonial de Santo Domingo Patrimonio de la Humanidad, por el importante desarrollo de su arquitectura y urbanismo, por estar directamente

ligado a acontecimientos de trascendencia universal y por el programa de restauración implementado por el Gobierno Dominicano.

De igual forma, en la década de los '90, aunque se avanzó en el estudio de la ciudad, se continuó priorizando la recuperación del patrimonio monumental de espacio. A nivel urbano se ejecutaron obras importantes como la peatonalización de las calles El Conde, Macorís, Callejón de Regina, Valverde y Lara, así como tramos de Las Damas, Emiliano Tejera, Atarazanas y Hostos, que se sumaron a otras realizadas en años anteriores en el entorno de la Catedral y en la calle Pellerano Alfau o de Los Nichos. Asimismo, diversas plazas fueron remodeladas destacándose la Pellerano Castro, San Antón, Padre Billini o San Juan de Dios, la Plaza de la Catedral o Parque Colón y la Plaza de España, frente al Alcázar de Diego Colón. Estos espacios públicos que, junto a las plazoletas del Reloj de Sol y Santa Bárbara, han recobrado su funcionalidad como espacios de socialización de los vecinos y turistas.

Otro de los proyectos importantes fue la Avenida del Puerto, con su Plaza Arqueológica de la Ceiba de Colón (1992) que además de recuperar la ribera del río Ozama y de los importantes hallazgos arqueológicos que se hicieron en el sitio del puerto original de Santo Domingo, ha servido para descongestionar las calles de la Ciudad Colonial, además de convertirse en el centro de reunión de la juventud capitalina.

La *cuarta etapa (1997 hasta la actualidad)* ha estado marcada por el conflicto interinstitucional en la zona que ha conducido a la multiplicidad de actores públicos y privados con competencias en el territorio. Esta situación ha conducido a que, aunque se comienza a reconocer la necesidad de incluir dentro de los planes de restauración los aspectos sociales y culturales como vía para su sostenibilidad, esto no ha encontrado concreción más allá de su formulación en estudios o proyectos.

Entre los logros de esta etapa, se pueden destacar la búsqueda de estrategias para la restauración de monumentos y sitios, así como la reglamentación de la intervención de éstos, el estudio de variables socio-económicas en el territorio y el consenso de todos los actores acerca de la

necesidad de revitalizar económicamente la zona y la eliminación de anuncios inadecuados.

En sentido general, a lo largo de la historia, aunque en otras ciudades del país se han realizado algunas restauraciones, la mayor parte de los proyectos ejecutados se encuentran en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, donde en las últimas décadas se han restaurado una buena cantidad de casas, que han ido desarrabalizando dicha zona. Estas restauraciones han sido realizadas gracias a los aportes del Gobierno Central y préstamos de organismos financieros internacionales, así como de la cooperación internacional.

V. EL CENTRO HISTÓRICO DE LA HABANA. POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El análisis de las Políticas culturales en el Centro Histórico habanero implica su necesaria comprensión como parte de la política cultural nacional. De aquí que sus peculiaridades responden a la comprensión axiológica, programática, organizacional que ha caracterizado a estas políticas públicas en Cuba.

Se puede afirmar que la centralidad de la cultura en el marco de los presupuestos políticos de construcción de la nueva sociedad y el hombre nuevo que se plantearon en Cuba luego del Triunfo de la Revolución en 1959, a partir de la comprensión de lo cultural, no solamente como resultado de la creación artística profesional o aficionada, sino como agente para el cambio social desde su proyección político-ideológica, han determinado que la esfera cultural sea programática para el desarrollo del proyecto emancipador y antimperialista de la Revolución Cubana.

Sin embargo, esta claridad⁵⁷ sobre el protagonismo de los procesos culturales dentro de la construcción socialista no se tradujo en políticas culturales explícitas⁵⁸ más allá de las definiciones axiológicas, programáticas y organizacionales que emanaron de tres encuentros entre la más alta dirección política del país y los intelectuales y artistas, efectuados en el año 1961. En el discurso de clausura de estos encuentros pronunciado por el líder de la Revolución Fidel Castro⁵⁹, que tuvo lugar a pocas semanas de la invasión de Playa Girón y de la declaración del carácter socialista de la Revolución, contuvo tres preceptos fundacionales de la política cultural de la Revolución Cubana:

⁵⁷Evidencias de la claridad sobre el protagonismo de la cultura en la construcción del hombre nuevo, fue la impresión de cien mil ejemplares de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, como primera publicación de la Imprenta Nacional luego del Triunfo de la Revolución, así como la campaña de alfabetización, la creación de las escuelas de arte y la Ley No. 169 de marzo de 1959, que decretó la fundación del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC).

⁵⁸ Hasta el día de hoy no existe tampoco una política de comunicación explícita aunque se está diseñando una Ley de Comunicación.

⁵⁹ Discurso “Palabras a los Intelectuales” (1961)

1. Se proclama que la extensión de las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales, así como a la educación artística, es un propósito fundamental de la Revolución. De aquí se derivan como objetivos elevar el nivel cultural del pueblo, satisfacer sus necesidades culturales y permitir el rescate de los talentos en todas las regiones urbanas y rurales del país, excluidos de los sistemas de educación artística. Asimismo, plantea que la redención de las clases oprimidas y explotadas del pueblo son el fin último de la acción cultural y que será bueno, bello y útil, lo que sea bueno para ellas (Castro, 1961).
2. Se subraya el rol instructivo que desempeña la cultura en la educación y formación ideológica del pueblo, que unido a la necesidad de dirigirlo en el contexto de la construcción socialista, otorga al Gobierno Revolucionario el derecho de controlar el consumo de la producción cultural en el país y se legitima la autoridad del Consejo Nacional de Cultura como institución rectora dentro del campo cultural.
3. Se garantiza la libertad creativa en virtud del sentido de responsabilidad con la construcción de la nueva sociedad. En este punto, se acepta la diversidad sobre la base de la inclusión de todos dentro del proyecto, salvo de aquellos que sean, como afirmó Fidel Castro (1961), irremediabilmente reaccionarios.

Los preceptos que rigieron la comprensión del fenómeno cultural y sus prácticas, en la primera mitad de la década del '70, quedaron expresados en la Declaración del I Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971):

1. Definición explícita del arte como arma de la Revolución e instrumento contra la penetración del enemigo, a la vez que se destaca el alcance ideológico y político del trabajo intelectual.
2. Reivindicación del pueblo sobre las élites culturales.
3. Definición de las condiciones político-ideológicas como filtro necesario dentro de la institucionalidad cultural cubana.

Las regulaciones y normativas que sobrevinieron, luego de las interpretaciones de los preceptos de la Declaración del I Congreso Nacional de Educación y Cultura, condujeron a un período de contradicciones, intolerancia, enfrentamientos y arbitrariedades que se conoce como “Quinquenio Gris” (1970-1975) donde los extremismos en el terreno de la producción y consumo cultural, no solamente de productos sino de símbolos, y la marcada orientación hacia los modelos soviéticos de política cultural, condujo a un relativo estancamiento cultural del país.

En 1975, algunos de los planteamientos más radicales de este Congreso, fueron matizados en la Resolución Sobre la Cultura Artística y Literaria (1975), emanada del I Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), donde se definió que la política del PCC para la cultura estaba destinada a crear un clima propicio para la creación como aspiración legítima del pueblo y obligación de los organismos políticos, estatales y de masas. En esta Resolución, se suavizan los postulados de la Declaración, sin renunciar a las ideas expuestas por Fidel Castro en Palabras a los Intelectuales (1961). “Bajo estas pautas generales, la política cultural quedaría signada como uno de los elementos constitutivos de la reproducción ideológica del poder revolucionario y, por ende, como espacio medular para la formulación y renovación de la hegemonía política en Cuba socialista” (Toirac, 2009, p. 67)

Luego de este I Congreso del Partido Comunista de Cuba, se promulga en 1976 la nueva Constitución de la República de Cuba, aún vigente con algunas reformas aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el XI Período Ordinario de Sesiones de la III Legislatura (1992), a partir de la cual se crea el Ministerio de Cultura⁶⁰ y el sistema institucional de gestión cultural. En esta Carta Magna, se reconoce en el capítulo V, Artículo 39 que el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

Los desaciertos en el terreno de las Políticas culturales en el “Quinquenio Gris” condujeron a un necesario Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas a mediados de la década de los ´80 que

⁶⁰ En sustitución del Consejo Nacional de Cultura.

incluyó discusiones en torno al campo cultural en el contexto de crisis del Campo Socialista y a las puertas del “Período Especial”⁶¹ en Cuba.

Luego de este proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, se realizan las actualizaciones de la Constitución, aún vigentes, en las que se reafirma de manera constitucional el carácter socialista del proceso cubano. La política educativa y cultural, aprobada entonces (1992), se atiene a los postulados siguientes:

- Fundamentar la política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica cubana y la universal.
- La enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción.
- El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades.
- La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano.
- Promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.
- Para realizar este principio se combina la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo,

⁶¹ Período marcado por la crisis económica en Cuba que sobrevino desde comienzos de la década de 1990, tras la pérdida de más del 80% de las fuentes de comercio exterior de la Isla y la agudización intencional del bloqueo financiero, económico y comercial que desde 1960 impone Estados Unidos al país. Este Período, que aún se discute si ha sido superado, transformó la sociedad cubana y su economía, lo que llevó a que Cuba hiciera urgentes reformas en la agricultura y programara una disminución en el uso de hidrocarburos fósiles obligando al reacondicionamientos de la industria, los servicios y las políticas económicas nacionales.

la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar.

- Es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión en el arte son libres.
- El Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo.
- La actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo.
- El Estado propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia.
- El Estado orienta, fomenta y promueve la cultura física y dispone de todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos.
- El Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.
- El Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.

Adentrados en la profunda crisis económica que desde inicios de la década del '90 del pasado siglo caracteriza la realidad cubana, se propone, en términos de política cultural, la necesidad de la creación en el pueblo de una cultura general integral que permita hacer frente a las carencias materiales. La llamada "Batalla de las Ideas" se consolida así como estrategia de lucha ideológica para la sobrevivencia del modelo socialista en Cuba en la que, por primera vez, se incluye dentro de la cultura, además de las áreas de producción artística o patrimonial, aspectos de conocimiento e interés general.

Aunque las definiciones al respecto de política cultural en el contexto de la “Batalla de las Ideas” no se encuentran expresadas en un documento único, se pueden localizar en varios discursos pronunciados en esta época por Fidel Castro, presidente del país hasta julio de 2006, Eliades Acosta, jefe del Departamento de Cultura del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2006-2008), y Abel Prieto, Ministro de Cultura de Cuba (1997-2011). En estos documentos se localizan las primeras asociaciones entre desarrollo cultural y la noción de bienestar humano de la población y la consideración de la cultura como medio de emancipación colectiva.

En este enfoque, el desarrollo en la esfera cultural tiende a relacionarse con un modelo de calidad de vida sustentable, que jerarquiza el enriquecimiento espiritual y la dignidad humana por encima del sentido de la materialidad que preconiza el patrón consumista de las sociedades liberales (Toirac, 2008) y se propone como fuerza para hacer frente al modelo cultural hegemónico.

Luego del VI Congreso del PCC se aprueban en Cuba los Lineamientos de la Política Económica y Social del Estado (2011) como guía para la actualización del modelo económico existente en la Isla. En esos Lineamientos, se plantea la necesidad de buscar soluciones para el desarrollo sostenible, a más largo plazo, que “permitan una autosuficiencia alimentaria y energética altas, un uso eficiente del potencial humano, una elevada competitividad en las producciones tradicionales, así como el desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado”. Sin embargo, la orientación de las formulaciones sobre la actualización está más dirigida a “modernizar la gestión macroeconómica” clásica: política agroindustrial, energética, de comercio exterior, fiscal, monetaria, etc.

Del análisis de los Lineamientos se puede concluir que lo cultural no solo se encuentra desagregado dentro de la política social y otros acápites como políticas de ciencia, tecnología e innovación y política para el turismo, sino que su formulación resulta insuficiente para enfrentar las problemáticas contemporáneas. Los lineamientos destinados a orientar las prácticas culturales se resumen a:

- Continuar desarrollando la educación artística, la creación, el arte y la capacidad para apreciarlo; así como, la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural, todo lo cual se debe lograr garantizando la utilización efectiva de los recursos de que se dispone (Lineamiento 151).
- Generar nuevas fuentes de ingresos, evaluando todas las actividades que pueden pasar del sector presupuestado al sistema empresarial (Lineamiento 152).
- Racionalizar la enseñanza artística y la formación de instructores de arte (Lineamiento 153).

En la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional (2013) el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro, confirmó que estos Lineamientos tenían como objetivo supremo guiar la construcción de “una sociedad socialista, próspera y sostenible”. De aquí que se imponga la articulación de estrategias que reconozcan la centralidad de la cultura y su naturaleza intersectorial para la consecución, a largo plazo, de tales objetivos.

5.1. Historia y Crítica de las Políticas culturales en entornos patrimoniales cubanos.

El recorrido de ajustes e interrelación con el panorama político-económico-social de la noción de política cultural en Cuba se evidencia y encuentra expresiones en las escalas regionales y locales. En el caso de las ciudades patrimoniales, las directrices generales de la política cultural están atravesadas por las políticas específicas relacionadas con el patrimonio. De aquí que en estos escenarios las autoridades con competencias para el diseño,

implementación y evaluación de políticas destinadas al desarrollo cultural en su vínculo con el desarrollo humano involucran a aquellas encargadas de la protección y salvaguarda patrimoniales: Consejo Nacional de Patrimonio y las del sistema nacional de cultura en sus diversos ámbitos: Consejo de las Artes Plásticas, Consejo de las Artes Escénicas, Instituto Cubano de la Música, Instituto Cubano del Libro⁶², etc.

Las estrategias que se derivan de la intersección entre políticas culturales en sentido general y las prioridades estatales en el ámbito patrimonial, responden a la identificación de las manifestaciones más relevantes del patrimonio cultural, la capacidad organizativa de la nación y las posibilidades objetivas de dar respuesta a los requerimientos técnicos materiales y de recursos humanos en cada caso. Las principales líneas de trabajo son como asegura Nilson Acosta (2013), Vicepresidente del Consejo Nacional de Patrimonio de Cuba:

- El funcionamiento del sistema nacional de museos como institución primaria del trabajo comunitario función de la creación de competencias culturales y el rescate y preservación de la historia local.
- La identificación y protección del patrimonio monumental.
- La identificación y protección del patrimonio intangible.
- La protección de los bienes culturales y lucha contra el tráfico ilícito.
- La promoción de los elementos más representativos de la identidad.
- La contribución a la formación de los valores patrióticos de las nuevas generaciones.
- El cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos relativos a la protección del patrimonio cultural.
- El trabajo interinstitucional.

⁶² Los Consejos y los Institutos forman parte del Ministerio de Cultura.

Sin embargo, vale destacar que la preocupación por la protección del patrimonio cultural de la Nación se encuentra presente en los discursos, políticas y propuestas del Gobierno revolucionario desde sus inicios. Esto se hace más evidente a partir de la inclusión en la Constitución de la República de Cuba (1976) del principio de que "el Estado vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación, protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o reconocido valor artístico o histórico".

La Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural, aprobada por el Parlamento el 4 de agosto de 1977, tiene el propósito fundamental de emprender una acción educativa de ámbito nacional encaminada a desarrollar en todo el pueblo un sentimiento de respeto al patrimonio cultural y a establecer las medidas de control indispensables que permitieran conservar los bienes que lo integren. Así mismo, la Ley No. 2, de igual fecha, define qué se entiende por monumentos nacionales y locales y regula su protección.

El Código Penal cubano también incluye las tipificaciones de delitos contra la protección del patrimonio (Ley No.87 (1999) modificativa de la Ley No.62 del Código Penal). Dentro de la Legislación referida al patrimonio también se puede señalar el Decreto 129 (1985), que regula el desarrollo de la escultura monumental y ambiental y establece los lineamientos a seguir en el desarrollo de esta manifestación, define las atribuciones y funciones para lograrlo concibiéndolas como parte perdurable del entorno ambiental y como elemento importante en la formación cultural del pueblo cubano.

Otra legislación vinculada a la cultura y el patrimonio cultural es la Ley No. 81, de 1997, referida al medio ambiente. En su Artículo 2, define que el medioambiente es patrimonio e interés fundamental de la nación. En el artículo 8 de dicha Ley, declara las áreas protegidas que son parte determinantes del territorio nacional reconocidas como tal por su relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. Complementan esta disposición el convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y el de Turismo, que regula las acciones conjuntas que se realizan para que la comercialización de los productos y servicios culturales no

implique concesiones éticas que atenten contra la defensa de los valores patrimoniales.

En sentido general, el conjunto de leyes, decretos-leyes, reglamentos y resoluciones que se corresponden con el artículo 29 de la Constitución de la República de Cuba (1976): “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes”:

- El Estado defiende la Identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la Nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.
- El Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.

Sin embargo, luego del análisis de los textos legislativos, identificamos que estos se han orientado más hacia la dimensión monumental del patrimonio, la protección de los bienes muebles e inmuebles, y la institucionalización del campo: instituciones con competencias para la preservación y sus funciones.

“Aunque no podemos decir que tengamos una política cultural para los centros históricos, así propiamente escrita, tenemos un cuerpo jurídico y normativo que conduce nuestras intervenciones. De la misma manera nos amparamos y seguimos los principios y valores que han orientado la intervención del Estado en el campo cultural”, confirmó una decisora de organismos centrales del gobierno.

La existencia de tal cuerpo jurídico y el reconocimiento de la relevancia del patrimonio cultural para la Nación indicaron la necesidad de su gestión como uno de los procesos pilares de la política cultural del Estado cubano. Esta gestión en términos de su traducción en políticas culturales específicas abarca todos los elementos que de algún modo se han consensuado como claves para

una política de gestión sustentable en su acepción más amplia (social, económica, ambiental y patrimonial⁶³), y que involucra como aspectos claves la identificación, la protección, el manejo, la promoción y trasmisión a las nuevas generaciones

De aquí que el diseño, implementación y evaluación de estas políticas públicas se ha basado en varios fundamentos (Acosta, 2013, p. 5):

1. Fundamento cívico. La protección del patrimonio cultural es un proceso amplio y complejo, a lo que se puede agregar, que es también interdisciplinario e interinstitucional, de modo que la efectividad de las políticas de gestión del mismo en su sentido más abarcador no depende exclusivamente del trabajo de una institución, un Ministerio o un sector específico de la sociedad, su efectividad radica en la voluntad política de la sociedad que desde diferentes ópticas (educacional, cultural, científico-técnico, económica y ambiental) tributan coherentemente a ese objetivo supremo de la nación que es la conservación de su identidad del mismo modo que genera bienestar para la población.
2. Fundamento jurídico. Amplia base de Leyes, Decretos, Reglamentos y Decretos-ley, consecuente con las necesidades en materia legislativa para el cumplimiento de los compromisos contraídos, nacional e internacionalmente, en torno a la protección y salvaguarda patrimoniales.
3. Fundamento institucional. En Cuba, la protección del Patrimonio Cultural cuenta con una red de instituciones en todo el país, la gran mayoría se han organizado bajo la subordinación del Ministerio de Cultura, en lo que denominamos el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, esta entidad agrupa a Instituciones de carácter nacional como el Registro Nacional de Bienes Culturales, la Comisión Nacional de Monumentos y la Comisión de Protección y Salvaguarda del Patrimonio

⁶³ En nuestro recorrido teórico-metodológico, definíamos como pilares del desarrollo sostenible: lo cultural, lo económico, lo social y lo medioambiental. En este sentido, lo patrimonial, en materia de políticas culturales específicas, será entendido como lo cultural.

Cultural Inmaterial, cada uno con funciones muy bien definidas, aunque en varias temáticas trabajan coordinadamente. Existe en el país al menos un museo en cada municipio (Cuba cuenta con 168 municipios y más de 300 museos). Esta institución es la responsable de la implementación de la política de protección del patrimonio en su territorio y suele ser considerada la base del trabajo comunitario y de identificación y protección de los bienes culturales.

En el año 1993, con la aprobación del Decreto Ley 143, se fortalece la estructura, funciones y prerrogativas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana para su intervención en el Centro Histórico habanero que condujo a la creación de esquemas similares en las ciudades de Trinidad, Santiago de Cuba, Camagüey y Cienfuegos, estas últimas de subordinación a los gobiernos territoriales y recientemente integradas por resolución del Consejo de Estado y de Ministros (2013) bajo el liderazgo del Dr. Eusebio Leal, en la Red Nacional de Oficinas del Restaurador y el Conservador. Por otra parte, para la protección del patrimonio natural existe una red de instituciones subordinadas al Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, dentro de las cuales se destaca el Centro Nacional de Áreas Protegidas.

Sin embargo, reconoce una autoridad de organismos centrales del gobierno, si bien la protección, tanto legal como física, es un escalón importante, no es un secreto que no es suficiente si se aspira a una gestión sostenible, es decir, a lograr la socialización del mismo y su potenciación como un elemento gestor de desarrollo y bienestar para las actuales y futuras generaciones.

Surge entonces la necesidad de plantear una instancia, que desde lo local, logre organicidad en la gestión de los Centros Patrimoniales. La solución encontrada en Cuba a esta demanda fue la consolidación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana como institución rectora de la gesta rehabilitadora del Centro Histórico habanero y la creación de similares

estructuras en varias provincias del país con reconocidos centros históricos⁶⁴: Trinidad, Santiago de Cuba, Camagüey, Cienfuegos y Baracoa. “Estas Oficinas del Historiador o el Conservador de la Ciudad, ahora asociadas en Red bajo el liderazgo de Eusebio Leal, han fortalecido la preservación patrimonial”, confirmó Gladys Collazo, Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio. “Así mismo, continuó, refuerzan el trabajo de la Comisión Nacional de Monumentos y la Comisión Nacional de Patrimonio Inmaterial ya que facilitan el diálogo entre estas instancias y los gobiernos y partidos locales”.

La experiencia cubana más conocida en materia de gestión es la obra que en los últimos años se ha venido realizando en la Habana Vieja. Como puntualizó una autoridad de organismos centrales del gobiernos, “este Centro Histórico que fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1982, logró definir una política de gestión con las siguientes premisas: la gestión deber ser sustentable en toda su acepción: ambiental, económica, social y cultural; participación de la comunidad en la toma de decisiones y los beneficios del proceso de restauración; utilización del turismo como fuente generadora de ingresos y multiplicador de la rehabilitación constructiva y social del espacio urbano y rescate de la vida cultural incluyendo la cultura inmaterial de sus pobladores”.

Esta experiencia, que se analizará detalladamente a continuación, ofrece un modelo que, aunque susceptible a críticas y corrección, ha sido validado como una experiencia singular positiva por la UNESCO y evidencia el compromiso político de Cuba con la protección y salvaguarda de sus herencias culturales.

⁶⁴Al igual que el Centro Histórico de La Habana, han sido declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad: Trinidad y el Valle de los Ingenios (1988), Centro Histórico de Cienfuegos (2005) y el Centro Histórico de Camagüey (2008).

5.2 El Centro Histórico de La Habana (CHH). Análisis de las dimensiones de sus Políticas culturales.

El Centro Histórico de La Habana ha sido objeto de múltiples estudios y propuestas de planificación que respondieron a partir de 1959 a la voluntad del Estado Revolucionario de rescatar este espacio fundacional de la ciudad. Se inscriben así los planes directores enunciados en la década del '60 del pasado siglo, los Lineamientos Generales para la Recuperación del Centro Histórico (1985) esbozados por el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM)⁶⁵ y la Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura y el Plan Director Municipal (1991), elaborado por la Dirección Municipal de Arquitectura y Urbanismo. Todas estas propuestas estuvieron vigentes con mayor o menor incidencia hasta 1994 cuando, como resultado de la crisis económica que sobrevino luego de la caída del Campo Socialista se firmó el Decreto Ley 143 como alternativa para garantizar la recuperación del Centro Histórico habanero en el nuevo escenario socio-económico.

Desde la temprana fecha de 1981 se aplica en el Centro Histórico habanero el concepto de conducir los procesos de recuperación de los centros históricos a partir del liderazgo de una autoridad especializada, que fue vislumbrado por expertos internacionales desde hace varias décadas y ha sido reiterado en numerosos documentos rectores, con marcado protagonismo en el ámbito latinoamericano.

El Centro Histórico de la capital cubana, aseguró una autoridad local, fue pionero en la aplicación de esta idea, cuando en 1981, la Nación determinó que fuera la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, fundada en 1938 por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien se encargara de coordinar los planes quinquenales de restauración, sufragados a manera de mecenazgo por el Estado Cubano, en su compromiso para con el rescate del patrimonio

⁶⁵ Institución que desapareció en 2011.

cultural habanero y de la nación. Esta voluntad se vio vigorizada cuando, ante la crisis económica provocada en Cuba por la caída del Bloque Socialista del Este, se dictó en octubre de 1993 el Decreto Ley 143⁶⁶ del Consejo de Estado, que constituyó piedra angular de una nueva forma de actuar para la recuperación de la Habana Vieja.

De aquí que, a instancias de la Oficina del Historiador, se fundó en 1994 el Plan Maestro de Rehabilitación Integral del Centro Histórico, institución que tomando a la cultura como eje principal del desarrollo local y al ser humano como protagonista del proceso en su carácter de portador, recreador y transmisor de la misma, recoge las directrices y pautas de la restauración a la vez que garantiza la operatividad de las inversiones a partir de la creación e implementación de instrumentos de dirección.

En tal sentido, las cinco políticas que guían el desarrollo integral del Centro Histórico son:

1. Hacer de la cultura un eje transversal del desarrollo integral del Centro Histórico.
2. Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un Plan Especial de Desarrollo Integral con fuerza legal, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades de desarrollo sustentable.
3. Conservar el carácter residencial del Centro Histórico, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros de habitabilidad, densidad y calidad de vida que resulten más apropiados.
4. Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que asegure su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
5. Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en la recuperación del patrimonio, impulsando una economía local que garantice un desarrollo sostenible.

⁶⁶ En 2011, el Decreto Ley 283 dispone la reproducción del Decreto Ley 143 en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, ajustándolo a las modificaciones y adiciones que por él se disponen (Gaceta Oficial Ordinaria No. 24 del 22 de junio de 2011)

La oficina del Plan Maestro posee una directa vinculación con la planificación de la gestión. Cuando la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana comienza a tener algunas de las funciones de gobierno local, la planificación de la gestión comienza a ser su principal guía de acción y de ahí el protagonismo y la necesidad del Plan Maestro. De aquí se deriva también el carácter mediador y concertador del Plan Maestro entre lo público-privado, público-público, público-social.

El principio del Plan Maestro y su garante de continuidad es su voluntad de potenciar la participación de todos los sujetos del patrimonio: ciudadanos y entidades con influencia en el territorio “a partir de la creación de espacios de concertación entre actores” (Carrión y Mutal, 2006, p. 48). La participación en el proyecto garantiza la implicación de la comunidad en el proceso que tiene como propósito estratégico la recuperación económica y social del territorio.

El equipo multidisciplinario que integra el Plan Maestro: urbanistas, arquitectos, sociólogos, psicólogos, historiadores, economistas, abogados, informáticos y periodistas estudia la problemática del Centro Histórico y dicta las estrategias más convenientes para su recuperación y desarrollo. El principio es que este Plan sea mediador en el proceso de identificación de prioridades de la acción restauradora a la vez que facilite la participación para la definición de estrategias y políticas.

El Plan Maestro según aseguró su directora la Arq. Patricia Rodríguez, se responsabiliza con las políticas, estrategias y planes de acción del Centro Histórico.

1. Planifica, articula y facilita -dentro de la organización OHCH- las acciones de las entidades garantes de su gestión general (rehabilitación física, proyección sociocultural y administración y generación de recursos económicos).
2. También participa, junto al gobierno local, en la gestión de diversos proyectos de cooperación internacional, y puesta en marcha de planes y experiencias barriales. El Programa de Desarrollo Integral

se articula e interactúa con los planes territoriales de la ciudad. Estas atribuciones y funciones de la organización garantizan, en lo conceptual, lo legal y en la práctica cotidiana, que se apliquen y adapten las experiencias positivas.

3. Articula planes de capacitación y propicia el debate entre los responsables de las políticas a la vez que los asesora para la disminución de impactos negativos posibles de la gestión del patrimonio y la generalización de experiencias replicables.

Luego de esta descripción, se impone verificar y delinear entonces, cómo se comportan las dimensiones de la categoría Políticas culturales: Principios y Fases en esta ciudad, según los criterios diseñados y consensuados con los expertos.

5.2.1 Principios de las Políticas culturales (CHH).

Aunque no existen de manera explícita en un documento único integrado sobre las Políticas culturales para el Centro Histórico, se puede afirmar, a partir del análisis de los documentos rectores del Plan Maestro, la observación de la implementación de sus directrices y la entrevista a los actores que intervienen en los procesos, que se reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de los seres humanos.

Estos principios y valores se evidencian en que unas de las premisas del proyecto de rehabilitación del Centro Histórico es la comprensión del

espacio en su dimensión cultural más amplia. De aquí que entre las propuestas del Plan Especial de Desarrollo Integral del Centro Histórico de La Habana para el período entre 2010-2015 que se llevaron a consulta pública, la sostenibilidad cultural se expresa como línea de trabajo estratégica.

“Pensar el Centro Histórico en su dimensión cultural más amplia es una premisa fundamental, pues para su rehabilitación se debe tener en cuenta tanto lo referido al patrimonio tangible como al intangible. Resulta imprescindible desarrollar una estrecha relación entre el continente y el contenido que garantice la presencia social como portadora de costumbres, ritos, hábitos de vida y convivencia, representantes de la esencia misma de lo diverso”, confirmó una autoridad local.

Con tales presupuestos, la Dirección de Patrimonio Cultural y el Plan Maestro que son las principales entidades con competencias en este campo han creado y desarrollado un sin fin de programas que tienen al hombre como su centro y principal beneficiario: Revitalización de la biblioteca de los Capitanes Generales, del Archivo y de la Fototeca, donde pueden estar al servicio de todos los interesados los documentos e imágenes más valiosos de la ciudad.

1. Revitalización y creación de una amplia red de museo y casas-museo que recogen gran parte de la historia y características de los países de Latinoamérica y África, así como la tradición científica, literaria, artística... de Cuba.
2. “Aula y Museo”, que nació ante la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de las escuelas primarias del municipio, y que vincula a los niños a la reanimación. Estas aulas se ubicaron de manera estable en las casas museos. Los niños reciben aquí merienda, útiles escolares, juguetes y participan en el programa cultural, lo que los involucra en los procesos de rescate de la historia local y los hace partícipes del proceso conservacionista y rehabilitador.
3. Recuperación de tradiciones como la Hermandad de las Bordadoras y Tejedoras de Belén, donde se potencia el vínculo

intergeneracional, a través del apoyo mutuo y la solidaridad del resto de los grupos etéreos.

4. Incorporación de los abuelos a los clubes de ancianos y a proyectos de pico-danza, crítica cinematográfica y otros.

5. Sistema de apoyo a servicios culturales y recreativos, como la creación, en el convento de San Francisco de Asís, de una sala de conciertos, sede de la agrupación femenina Camerata Romeu. La inauguración de un conservatorio para jóvenes y una biblioteca de música hispanoamericana. La rehabilitación del anfiteatro de La Habana donde se dan lugar interesantes espectáculos de toda índole. La creación de un parque infantil, una ludoteca, una sala de audiciones musicales donde radica el grupo de música antigua Ars Longa. Potenciación del grupo de danza contemporánea callejera, Gigantería, que dinamiza la cultura urbana. Espacio para el Conjunto Danza Teatro Retazos, el Ballet Liza Alonso y la compañía infantil de teatro “La Colmenita”.

6. Desarrollo de cursos y talleres de computación para capacitar a mujeres jóvenes sin vínculo laboral.

7. Talleres de capacitación para propuestas de desarrollo local por vía de los residentes (cooperativas de servicios).

8. La casa estudiantil José de la Luz y Caballero, con un programa cultural variado para niños y jóvenes con numerosos talleres para canalizar inquietudes y necesidades.

9. Desarrollo de cinco clubes UNESCO en los que se da atención a los niños que padecen Síndrome de Down.

10. Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos que forma a jóvenes de entre 18 y 21 años en oficios de albañilería, restauración de pintura mural, carpintería, plomería etc.; los que pueden una vez graduados incorporarse a la Empresa de Restauración de Monumentos o a la constructora Puerto de Carenas. En esta escuela, se forman no sólo hombres que tradicionalmente se dedican a tales oficios sino que se potencia la inclusión de las mujeres.

11. Creación del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana donde se estudia en modalidad para trabajadores la carrera

“Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural” que tuvo en 2013 su primera graduación. En este colegio, se ofrecen además cursos de postgrado y diplomados como el de “Medios para Comunicar el patrimonio” y “Gestión del patrimonio musical”.

12. Agencia empleadora que hace énfasis en la fuerza de trabajo de los municipios Centro Habana y Habana Vieja (más de 13.000 empleos generados de los cuales el 50 % de ellos han sido ocupados por residentes en estos municipios, el 40 % por mujeres que a su vez ocupan el 60% de los puestos técnicos, así mismo se han generado unos 2000 empleos indirectos).

13. Hogar de ancianos en el restaurado Convento e Iglesia de Belén. En este espacio radica la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Oficina del Historiador entidad que rectora responsable, entre otros aspectos, del apoyo a los ancianos y personas dependientes del territorio.

14. Rehabilitación y sostenimiento constructivo y logístico de un centro Materno-Infantil para las embarazadas y bebés de riesgo del municipio.

15. Inauguración del Centro Geriátrico Santiago Ramón y Cajal en la calle de los Oficios.

16. Centro de Rehabilitación Integral para la edad Pediátrica “Senén Casas Regueiro”, dedicado a la rehabilitación integral de niños con parálisis cerebral y otras enfermedades degenerativas, en respuesta al reclamo de las familias con niños discapacitados físico-motores, residentes en el municipio La Habana Vieja, de contar con una institución donde los mismos pudieran realizar el tratamiento rehabilitatorio que requieren, en un área cercana al domicilio, ya que los lugares donde se ofrecía el mismo, se encontraban distantes, dificultándose el traslado de los niños. Asimismo, este proyecto incluye la inserción laboral en el Centro de las madres cuidadoras.

17. Centro para enfermos de Alzheimer y sus familiares.

18. Creación del Acuarium donde los niños y jóvenes canalizan algunas de sus inquietudes medioambientalistas.

19. Creación del Planetario de la Habana Vieja para la observación astrológica donde la cultura científica encuentra espacio y se organizan

visitas guiadas para escuelas y círculos de abuelos a la vez que se potencia la visita libre y la investigación.

20. La implementación del proyecto de verano para descubrir en familia La Habana Vieja “Rutas y Andares”, que incluye en algunos de sus recorridos, el servicio de interpretación a Lengua de Señas Cubana para la comunidad de Sordos. Este proyecto potencia el acercamiento y el conocimiento del proyecto de rehabilitación desde sus aspectos más desconocidos, a la vez que facilita un conocimiento de la ciudad y sus valores. Es una iniciativa especialmente diseñada para la familia cubana.

21. Fundación de viviendas protegidas para la tercera edad porque un gran porcentaje de la población del municipio es mayor de 60 años y requiere de cuidados e infraestructura habitacional especial.

22. Creación de parques y jardines, centros deportivos y mejoras del alumbrado público. Como el área deportiva polivalente Jesús Montané y el área deportiva en la Plaza del Cristo, el parque Carlos J. Finlay donde se desarrollan iniciativas de educación ambiental y de integración entre niños discapacitados del territorio y la población.

23. Proyecto sociocultural para adolescentes “Adolescentes A+” cuyo objetivo es contribuir a la inclusión social y económica de la juventud e impulsar el desarrollo de sus potencialidades en un enfoque de derechos; y específicamente se propone apoyar el desarrollo personal, la participación y la inserción profesional de los adolescentes en La Habana Vieja, y en particular los más vulnerables entre ellos.

24. Proyecto “Sembrando mi semillero” para los niños de la educación primaria del territorio donde se privilegia la educación medioambiental y la necesidad de la protección de la ciudad.

Luego del análisis de tales propuestas, se puede afirmar que, aunque no existe de manera explícita una política cultural que oriente las intervenciones y regulaciones en la materia, sí existe de manera empírica e intuitiva verificable a partir de los proyectos en que se efectivizan las Políticas culturales, una comprensión de la multiplicidad de campos que confluyen en lo cultural. Identificamos que en la propia concepción de proyectos culturales se

incluye el sector cultural (patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales), los medios de comunicación de masas, la salud, vivienda, educación, empleo, medioambiente, género, enfoque de género y atención a minoría y grupos vulnerables y diversidad intercultural.

La inclusión de esta multiplicidad de campos no se expresa de manera desagregada, sino que estos se integran para generar procesos multisectoriales. Como ejemplo, se puede citar la creación de un sistema educativo ⁶⁷con fines formativos específicos para la rehabilitación patrimonial urbana que califica la fuerza de trabajo que luego es contratada laboralmente en el entorno. Esta iniciativa educativa, donde se incluyen de manera igualitaria hombres y mujeres, ha garantizado también el rescate de oficios tradicionales, sus rutinas e instrumentos, necesarios para la labor de restauración.

Asimismo, la gestión turística de la zona se integra en función de generar ingresos para su posterior reinversión en la rehabilitación desde una lógica sostenible que privilegia las instalaciones turísticas en pequeña escala donde el ofrecimiento cultural no va en detrimento de la identidad de la comunidad, sino que refuerza el doble sentido de la cultura: permite establecer relaciones entre el individuo y la totalidad de las experiencias de la humanidad de la que forma parte y el particular, en tanto es contenedor del carácter específico que le corresponde y refuerza su dignidad.

Sin embargo, resulta un tema pendiente la definición de políticas culturales en torno a las industrias culturales y creativas que lo integran, la participación efectiva y la diversificación de las bases productivas. Elementos que han sido identificados, desde la teoría (Yúdice, 2009; Zallo 1995, 2003, 2013; Schlesinger, 2008; Pascual, 2010; Bustamante, 2011) como estratégicos en el actual contexto geopolítico por su capacidad de impulsar la reproducción espiritual y material de las comunidades.

En lo relativo a las industrias culturales y creativas, la Oficina del Historiador muestra un desconocimiento de sus potencialidades económicas y

⁶⁷ Integrado fundamentalmente por la Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos y el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana.

simbólicas. De aquí que los componentes de una posible industria cultural en el Centro Histórico que se integre a la Gestión Patrimonial, están desarticulados y dispersos dentro de las acciones de distintas instituciones del organigrama de la Oficina del Historiador. Ejemplo de esto es la desarticulación entre las iniciativas mediáticas y de comunicación organizacional, aglutinadas en la Dirección de Comunicación de la Oficina, y las propuestas de corredores culturales, reanimación urbana e incentivación de propuestas de desarrollo local de artesanías, mercados públicos, etc.,⁶⁸ dirigidas por el Plan Maestro y gestionadas por el sistema empresarial asociado a la Oficina del Historiador.

Esto se debe a la comprensión antropológica de la cultura que se ha traducido en una relativa separación entre el sistema empresarial que sustenta la labor de rehabilitación que lidera la Oficina y sus propias estructuras. Es decir, el sistema empresarial se dedica fundamentalmente a la gestión turística, inmobiliaria y de comercio minorista y mayorista, como vía para recaudar fondos para la restauración y los proyectos sociales que se impulsan en la zona, sin comprender o apoyar la búsqueda de soluciones de comercialización de productos y servicios de la industria cultural.

La Dirección de Comunicación que integra la gestión de la emisora Habana Radio, el sello discográfico “La Ceiba”, una productora de audiovisuales, el mensuario “Programa Cultural” y la revista cuatrimestral “Opus Habana” no posee esquemas de comercialización con los que se presupuesta su desempeño. Sin embargo, vale destacar que aunque no se ha puesto en valor económico la gestión de comunicación, su valor simbólico es reconocido ampliamente. “No podemos enfatizar sólo en cuánto nos cuesta, aseguró una autoridad local; sino qué valores sustentamos y defendemos y qué resultados conseguimos con nuestra prédica”.

Esta afirmación del actor público entrevistado confirma la voluntad de facilitar el acceso a la información y el conocimiento presente en la política de

⁶⁸Solamente se han potenciado proyectos relacionados con la atención a la producción artesanal con la creación de infraestructura para la comercialización de los productos, regulaciones para esta actividad en los espacios públicos y sistemas para la recaudación de impuestos. Asimismo, se ha revalorizado la gestión turística privada de pequeña empresa, fundamentalmente en lo referido al arrendamiento de habitaciones y servicios gastronómicos.

gestión patrimonial, así como el valor que se le confiere a las prácticas culturales como estrategia para el enriquecimiento espiritual de la comunidad, comprometido con la obra rehabilitadora.

De aquí que el uso de los medios de comunicación se encuentra prescrito en las propias directrices de la rehabilitación y es una de las singularidades del proceso habanero.

“La acción económica en la cual se basa, la rehabilitación, está subordinada, sin embargo, a una acción cultural poderosa que estudia y analiza las raíces de la identidad y que, sin soslayar la labor editorial, con el uso adecuado de la radio, la televisión y la prensa escrita, es capaz de proyectar objetivos muy precisos en la conciencia ciudadana. Exalta valores éticos y parámetros de conducta; apela al sentimiento nacional y proclama, resueltamente, que sólo se puede acceder al futuro desde el pasado” (Oficina del Historiador, 2002, p. 2).

Los Medios de Comunicación de Masas del Centro Histórico de la Ciudad de La Habana surgen de este modo, por la necesidad ineludible de promocionar la obra rehabilitadora de este espacio, la cultura y la historia, así como estrechar los vínculos entre la Oficina del Historiador y la comunidad. El propósito de estos medios no incluye la generación de recursos para su sustentación. Su misión consiste en contribuir con el empeño conservacionista a través de la educación de la ciudadanía, la estimulación de sentimientos de pertenencia y la potenciación de las capacidades de la comunidad.

Estos Medios de Comunicación se proponen constituir la memoria histórica de la rehabilitación y su principal impulsor público, ya que son un testimonio perdurable de todos los acontecimientos, intenciones, políticas y rutas de ese proyecto, a la vez que resaltan y revalorizan la cultura habanera y enseñan cómo vivir en el Centro Histórico.

Aunque el desarrollo alcanzado por el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana está dado por el fortalecimiento de las estructuras y los poderes locales, a partir de la estimulación de la participación ciudadana y el logro de acciones integradas en el ámbito de los procesos de producción y reproducción

de la vida cotidiana en la dimensión local, queda mucho por hacer, en cuanto a la participación en la construcción de políticas culturales en lo relativo a la toma de decisiones y en la evaluación de proyectos. Aspectos que resaltan como decisivos en los estudios que teorizan y/o analizan experiencias concretas relacionadas con el empoderamiento comunitario para la reivindicación de sus demandas (Calabuig, 2008; Chauí, 2007; Dávalos, 2010; Sierra, 2012; Gumucio, 2001; etc.).

No obstante esta limitación, es necesario reconocer que los procesos participativos experimentados en el territorio, han logrado movilizar una gran cantidad de voluntades y recursos, cambiar actitudes individualistas e insensibles, estimular la interrelación de los diferentes grupos de la comunidad, fortalecer el desarrollo de las organizaciones municipales, preparar a los individuos y los grupos para reconocer y comprender su entorno, aumentar la capacidad para asumir problemas y cambios, así como buscar soluciones alternativas en común.

Aunque los actores fundamentales implicados en las políticas culturales son las entidades gubernamentales el diseño de las mismas responde a estudios antropológicos, sociológicos y demográficos de la zona, como aseguró una especialista del Plan Maestro (institución pública). “De aquí que aunque la participación en este campo no es directa, si responde a las necesidades culturales de la población”.

De aquí que aunque los sentidos que la comunidad otorga a esta instancia es emancipador, en cuanto a las posibilidades que brindan a la comunidad los proyectos concretados, es limitador en cuanto a las posibilidades reales de la comunidad de participar

En este espacio, el interés público es siempre la prioridad, independientemente de que se potencien intereses de la naciente iniciativa privada, sobre todo en aspectos como el ofrecimiento de turismo cultural y producciones artesanales locales.

De aquí que el acceso, tanto el sistema de museos y Casas Natales, como el de salas de conciertos y presentaciones teatrales, es gratuito y público, salvo en algunas instituciones como el Museo de la Ciudad donde se cobra la entrada a turistas internacionales. Asimismo, la producción editorial de la Oficina del Historiador se comercializa de manera diferenciada para el público nacional (precios altamente subvencionados) y el público extranjero.

Este carácter público y gratuito de los servicios culturales⁶⁹ en la zona, fundamentalmente para la población cubana, unida a la ausencia de estructuras que permitan la comercialización por ejemplo de productos discográficos y las producciones de tipo souvenirs, convierten al sector cultural en un sector subvencionado y dependiente del Estado. Esto conduce a que los sentidos que la comunidad otorga a esta instancia son igualitarios en términos de la garantía de acceso a la producción y consumo de bienes culturales.

En el caso de la actividad privada, que se limita a la producción y comercialización de artesanías, comercialización de libros de segunda mano y otros objetos antiguos e iniciativas de dinamización cultural urbana, se ha diseñado un esquema de impuestos que son recaudados por la Oficina para su reinversión en la rehabilitación.

Asimismo, la Oficina del Historiador labora de manera conjunta y coordinada con el gobierno municipal en el Programa de Desarrollo Humano Local. Proyecto de cooperación multilateral que, liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios a Proyectos (UNOPS), junto al gobierno italiano, “plantea la cooperación descentralizada entre ciudades, con el objetivo de influir en la mejora de los servicios a la población local, dirigida especialmente a los grupos vulnerables” (Oficina del Historiador, 2002, p. 62).

De esta manera se ha logrado revitalizar la infraestructura de la región y preservar sus tradiciones culturales y medioambientales, ya que la estrategia toma en cuenta todo el contexto cultural en el que se desarrolla. Las claves de

⁶⁹Como promedio anual, se desarrollan en el centro una cantidad de 3000 conciertos, 296 conferencias y 2000 exposiciones, lo que da fe de la intensa actividad cultural que se lleva a cabo en el lugar.

este desarrollo son la revalorización de los recursos materiales y humanos del espacio local y la existencia de una institución especializada, como la Oficina del Historiador, con competencias y facultades otorgadas jurídicamente, para liderar el proceso de rehabilitación del Centro Histórico.

Sin dudas, esta estrategia de desarrollo local del Centro Histórico de La Habana es hija también de (Dávalos, 2000, p.59):

1. Un proceso de descentralización de funciones del aparato estatal.
2. La significativa disminución de los recursos financieros con que contó el Estado, en un período de crisis económica (década de los '90 del siglo XX) para atender las necesidades sociales.
3. Una marcada complejización del tejido social, de sus condiciones de vida, relaciones sociales, y de las formas de construir su subjetividad, asociado también al deterioro de rasgos de la conciencia social.
4. Un potenciamiento de la esfera reproductiva y de la convivencia en los espacios locales de un número creciente de grupos sociales.
5. Un proceso de polarización comparativamente mayor a etapas precedentes de la Revolución, excluyendo la década transicional de los '60s, de los intereses y necesidades de la creciente diversidad de grupos sociales.

La población autóctona de la Habana Vieja encuentra de esta manera en su comunidad, un espacio para la reafirmación y desarrollo de sus valores identitarios, siendo actores y beneficiarios del plan de desarrollo local. El Centro Histórico de la Ciudad de La Habana apuesta por el desarrollo local económico y sociocultural como única vía estratégica para su rehabilitación integral.

5.2.2 Fases de la Políticas culturales (CHH)

El Modelo de Gestión del Patrimonio en el Centro Histórico habanero ha devuelto al espacio su vocación de punto de partida. La otra Villa de San Cristóbal de La Habana asume sus años y sus valores con la tranquilidad de continuidad que propicia el delicado equilibrio logrado en el territorio entre avances en términos de restauración y conservación de su fisonomía y su rehabilitación social y cultural.

Debido a la gran acumulación de necesidades de toda índole no resueltas en el territorio, este equilibrio, que se hace más evidente en las zonas determinadas como prioritarias para la conservación, está determinado por las diferentes representaciones que los actores construyen, en cada contexto, relacionadas con la ciudad. Representaciones encontradas que pautan desiguales formas de dialogar con el espacio urbano y con el propio Proceso de Rehabilitación.

Se puede afirmar que las representaciones sociales que construyen los actores sobre la ciudad y las formas de vida, se encuentran divididas por las mismas líneas que determinan la restauración física del entorno (González: 2010):

1. Los miembros de la comunidad y sus líderes, independientemente de su sexo, edad, nivel educacional y sector en el cual trabaja, manifiestan representaciones sociales negativas sobre la ciudad cuando no viven en zonas donde se ha intervenido infraestructuralmente el fondo inmobiliario. Sin embargo, esta actitud no es, en modo alguno, absoluta y en cambio se valoran positivamente la reanimación que ha tenido el espacio urbano desde el punto de vista cultural, de asistencia social y a partir de las posibilidades que brindan a todos los nuevos contextos de socialización creados.

2. Los creadores que viven en el territorio y decisores de organismos centrales con competencias en la zona restaurada, poseen representaciones que generan actitudes colaborativas, siendo consideradas de gran valor la disciplina social, el respeto por el otro y la protección del medio ambiente.

3. Por otra parte, los especialistas en instituciones públicas, independientemente de sus condiciones inmediatas de vida, se identifican, al menos a nivel discursivo, con el proceso de rehabilitación de la ciudad, en tanto que recupera el espacio público de socialización.

4. Las autoridades locales independientemente de su sexo, edad, nivel educacional, puesto de trabajo que ocupa y sector en el cual labora, poseen representaciones sociales que responden a un conocimiento amplio de la historia y los valores de la ciudad en tanto entorno patrimonial que ha de ser conservado. De la misma manera, y desde las distintas especialidades, los trabajadores de la Oficina del Historiador comprenden la necesidad de la obra restauradora y su potencialidad como motor de desarrollo económico en el contexto local.

En sentido general, todos los habaneros asumen como propio el Proyecto de Rehabilitación Integral del Centro Histórico y confían en su futura ampliación a todos los barrios del municipio, asociando sus políticas con mejoras en la calidad de vida de la población. El sistema de representaciones sociales asociado a la ciudad, las formas de vida en ella y el propio proyecto de rehabilitación que se encuentra más detallado en el epígrafe 5.4, conduce a la idea, referida por los entrevistados, de la pertinencia de incluir metodologías participativas que involucren de manera activa y consciente a la población en los proyectos de desarrollo y rehabilitación integral del entorno patrimonial.

Si bien el Modelo de Rehabilitación Integral de la Habana Vieja, propicia la participación de la comunidad a partir de su carácter de beneficiario principal y de su inclusión como principal impulsor de la rehabilitación, el poder de decisión de la población es limitado y las iniciativas participativas para la conformación de líneas directrices de intervención y desarrollo urbanístico, se limitan al logro de consensos luego de estrategias consultivas. Estas

generalidades también se verifican en el campo de las políticas culturales que, como se ha analizado, son relativamente multisectoriales aunque su diseño no sea resultado de una participación efectiva y consciente.

Las transformaciones físicas y simbólicas no han conducido, ni de maneras concretas ni subjetivas generalizadas, a un empoderamiento de los actores de territorio, aunque esta sea una aspiración del Modelo de Gestión del Patrimonio que implementa la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. Esto responde, en alguna medida, a que todos los actores no son incluidos en el diseño, implementación y evaluación de las políticas culturales.

Se identifican también como condicionantes de esta falta de empoderamiento de la población el desplazamiento de toda la responsabilidad al Estado y las instituciones de gobierno de garantizar las condiciones de vida y reproducción de la sociedad que caracteriza al modelo cubano de construcción del socialismo. Esto determina cierta inmovilidad de los actores del territorio que esperan las transformaciones y solamente participan de manera colaboradora con las propuestas que, en el mejor de los casos, son propuestas por ellos.

Por otra parte, no se debe ignorar que el profundo grado de deterioro que presentaba el municipio determinó que se establecieran, de manera resuelta, líneas de trabajo que intervinieran rápidamente en la fisonomía y estructura social y cultural del espacio. Esto condujo a que los especialistas del Plan Maestro de la Oficina del Historiador determinaran las necesidades del territorio solamente a partir del levantamiento de opiniones y aspiraciones de los habitantes, que luego eran contrastadas con las prioridades de la restauración, teniendo en cuenta los valores patrimoniales de los objetos y prácticas culturales en el municipio.

En el caso cubano, el sector privado no ha tenido hasta el momento un peso significativo desde la supresión de este tipo de actividad en 1968. El trabajo por cuenta propia aprobado en el país a causa de la crisis económica, que recomenzó en los años '90 del pasado siglo en el Decreto Ley 141 (1993), abrió la posibilidad de desarrollar negocios privados de pequeña empresa relacionados con la gestión turística: restaurantes, bares y casas de hospedaje.

Otros trabajos por cuenta propia como la venta de artesanías en los Almacenes de San José y de libros de uso en la Plaza de Armas, aportan al sistema de la Oficina del Historiador por concepto de renta del espacio e impuestos. Sin embargo, como aseguran autoridades locales y líderes comunitarios, es este un sector que no ha sido suficientemente explotado ni explorado.

De aquí que, en alrededor de veinte años, se ha logrado recuperar un gran porcentaje del patrimonio tangible e intangible de la ciudad, a la vez que se salda parte de la deuda social pendiente con la comunidad del municipio. De manera progresiva y sin abandonar las obras que redundan en legar a las futuras generaciones una ciudad que conserva su memoria histórica, que permite un acceso al futuro desde el pasado, se han impulsado de manera creciente los proyectos sociales, que si bien conciben como principales beneficiarios e impulsores a los habaneros, no son, de manera general, resultado de procesos colectivos conscientes de identificación de necesidades.

Asimismo, la comprobada vocación humanista del Proyecto, su constancia y capacidad de solución de problemas vitales de los habitantes del territorio, con quienes establece mecanismos de retroalimentación a partir de la inclusión laboral de la población en sus estructuras, ha conducido a una confianza casi generalizada de la comunidad en el impacto positivo de sus acciones consecuentes con el diseño de los proyectos culturales y sociales y sus objetivos.

Una vez logrado el incremento de la autoestima de los habitantes del territorio y su sentido de pertenencia, así como el conocimiento de la salvaguarda patrimonial como fuente de riquezas y necesidad ineludible de la Nación, el Modelo de Gestión del Patrimonio debe abrir paso a nuevas formas de participación que refuercen y validen el protagonismo de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales.

Comprender que la propia inexistencia de una política cultural unificada impone la necesidad de analizar el campo cultural a partir de los proyectos que lo componen es esencial para el análisis de su implementación y evaluación.

De aquí que en la fase de implementación se puede afirmar que la ejecución de los proyectos es consecuente con su diseño, ya que responden a los mismos objetivos para los que fueron diseñados sin que sean modificados por situaciones objetivas o subjetivas. Es decir, cada uno de los proyectos socio-culturales diseñados, se implementa de manera sostenida sin variar sus principios.

Sin embargo, en la fase de evaluación, se identifica que, aunque algunos proyectos culturales como Rutas y Andares (evaluación anual para mejorar propuestas), Adolescentes A+ (evaluación anual para reajustar proyecto), las Aulas Museo (estudio 1998 para conocer funcionamiento del proyecto a partir de encuestas con actores) y Cultura entre las Manos (evaluación anual para incorporar acciones al proyecto), son evaluados en cada una de sus etapas por los especialistas de la Oficina del Historiador que los conducen, el resto de los proyectos no son evaluados de manera formal, ya que esta fase no fue planificada. En la mayoría de los casos se evalúan a partir de encuestas que realiza el Plan Maestro y el Programa Cultural para valorar el impacto de los proyectos y la correlación entre las necesidades culturales de la población y las acciones del proyecto puntual en cuestión, para posibles correcciones.

Asimismo, en 2008 se realizó un estudio sobre el funcionamiento de la Clínica de Rehabilitación para la Edad Pediátrica “Senén Casas Regueiro” y en 2005 se recogieron criterios de la población sobre la actividad turística que se desarrolla en la zona. Sin embargo, estos estudios no pueden considerarse evaluaciones por el limitado alcance de sus objetivos, que se limitan a planos descriptivos y no valorativos.

La ausencia de la inclusión sistemática de la fase de evaluación, identificada en la literatura científica como la que con menos frecuencia se realiza, es considerada una limitación importante para lograr readequaciones y correcciones de los proyectos en los cuales se expresa la política cultural del Centro Histórico.

De aquí que no resulta posible triangular las dos dimensiones de análisis propuesta para el estudio de las políticas culturales en la fase de

evaluación. Sin embargo, en las fases de diseño e implementación es posible confrontar cómo se expresan en ellas los Principios de las Políticas culturales.

En resumen, el análisis de las cinco dimensiones de las Políticas culturales en la Fase de diseño arroja, como se puede apreciar en la Tabla No. 7, que estas son multisectoriales e implementan la participación de manera formal.

Tabla No. 7

Resumen del análisis de las Políticas culturales en el Centro Histórico de La Habana en la Fase de Diseño, atendiendo a las variables de comparación establecidas.

Fase de Diseño	
Variable	Resumen del Análisis
Axiológica	Se reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de los seres humanos. De aquí que es multisectorial.
Gnoseológica	Involucra campos como el patrimonio cultural tangible e intangible, el turismo cultural, el acceso a la producción y consumo de bienes culturales, la salud, la vivienda, la educación, el medio ambiente, género, ciencia y tecnología, empleo, diversidad intercultural. Los actores que se involucran en esta fase son las entidades gubernamentales locales, regionales y nacionales. La comunidad participa de manera formal y prácticamente reducida a estrategias consultivas.
Institucional	Se evidencia una supremacía de los intereses públicos sobre los privados y la planificación de la distribución de los recursos resultantes de la aplicación de las políticas culturales es deficientemente planificada por instituciones gubernamentales locales (Oficina del Historiador) y redistribuidos por ellos.
Histórico-Contextual	Las competencias y facultades otorgadas jurídicamente a la Oficina del Historiador para el diseño de políticas públicas en el Centro Histórico en pos de su rehabilitación, inciden en el diseño de las políticas culturales ya que estas se dirigen en primera instancia a la revalorización del legado cultural e histórico existente en el entorno local que posee gran vitalidad. Así mismo, la deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad ha determinado la necesaria inclusión de campos como la vivienda, la salud y la educación dentro del diseño de políticas.
Hermenéutico-discursiva	Los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en esta fase son igualitarios en términos de la garantía de acceso que en ellas se diseñan y limitadores en cuanto a las posibilidades reales de la comunidad de participar.

En la fase de implementación se puede afirmar, luego del análisis resumido en la Tabla No. 8, que las Políticas culturales son consecuentes con su diseño.

Tabla No.8

Resumen del análisis de las Políticas culturales en el Centro Histórico de La Habana en la Fase de Implementación atendiendo a las variables de comparación establecidas.

Fase de Implementación	
Variable	Resumen del Análisis
Axiológica	Reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo.
Gnoseológica	Se aplica en campos diversos como el patrimonio cultural tangible e intangible, el turismo cultural, el acceso a la producción y consumo de bienes culturales, la salud, la vivienda, la educación, el medio ambiente, género, ciencia y tecnología, empleo, diversidad intercultural. Los actores que se involucran en esta fase son las entidades gubernamentales locales, regionales y nacionales. La comunidad participa en la mayoría de los casos como beneficiarios de los proyectos.
Institucional	Se evidencia una supremacía de los intereses públicos sobre los privados y la captación de los recursos resultantes de la aplicación de las políticas culturales es deficientemente redistribuida por la Institución gubernamental local rectora (Oficina del Historiador).
Histórico-Contextual	Las competencias y facultades otorgadas jurídicamente a la Oficina del Historiador para liderar el proceso de rehabilitación en el Centro Histórico marca la prioridad en la implementación de políticas dirigidas a la revalorización del legado cultural e histórico existente en el entorno local que posee gran vitalidad y la protección patrimonial. Así mismo, la deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad ha determinado la implementación efectiva de proyectos que incidan en campos como la vivienda, la salud y la educación.
Hermenéutico-discursiva	Los sentidos que los actores sociales otorgan esta instancia en la fase de implementación son igualitarios en términos de que materializan el acceso al consumo y producción cultural y emancipador en cuanto a las posibilidades que brindan a la comunidad los proyectos concretados.

5.3 Compresión y prácticas del Desarrollo Sostenible (CHH).

El Centro Histórico de La Habana, Monumento Nacional de la República de Cuba (1978), Patrimonio Mundial de la UNESCO (1982), Zona priorizada para la conservación (1993), Zona de alta significación para el Turismo (1995), es un entorno singular no solamente por los valores que atesora, sino por el modelo de gestión que en él se implementa que resulta único en Cuba y en el resto del mundo⁷⁰.

Las peculiaridades del proceso de rehabilitación integral habanero se deben en gran medida a la cesión por parte del Estado de las competencias y facultades de gestión económica, social, cultural y medioambiental en el territorio a la Oficina del Historiador. Esta entidad estatal que lidera se ampara en una serie de instrumentos jurídicos y financieros creados para garantizar, según confirma una autoridad local, “un desarrollo social económicamente sustentable”.

“La labor de la Oficina, en sus diferentes etapas, ha constituido un hito en la conservación de la ciudad antigua y en el avance sólido hacia una recuperación y revitalización del enorme capital cultural y humano, priorizando, junto a la salvaguarda del patrimonio construido, la obra social y participativa en pro de sus habitantes”.

En tal sentido, no solamente se reconoce en el territorio la necesidad de una propuesta de desarrollo autosustentable económicamente, sino sostenible a largo plazo en virtud de la comprensión del territorio como geosistema, donde ocurren complejos procesos de interacción entre el medio físico, la población y la economía.

⁷⁰ Calificada de experiencia singular por los expertos Fernando Carrión y Silvio Mutal en la evaluación del proceso auspiciada por la Oficina del Historiador y la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe en La Habana (2006).

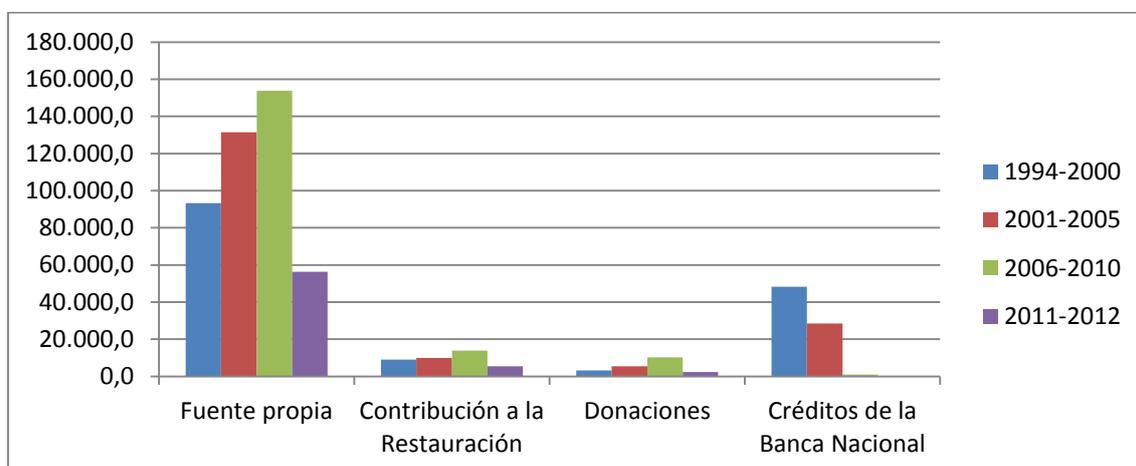
Con tal premisa, se plantean como objetivos de la Rehabilitación la compatibilización de los valores culturales con el desarrollo socioeconómico, conservando el carácter residencial, y garantizando la sostenibilidad del proceso, a partir de un proceso de generación a nivel local de los recursos para su recuperación, equilibrando proyectos sociales y aquellos que produzcan fondos económicos para la reinversión.

Para lograr el autofinanciamiento, la Oficina cuenta con un sistema empresarial propio y con los ingresos provenientes de la explotación de los recursos turísticos, terciarios e inmobiliarios, el cobro de los impuestos a empresas productivas enclavadas en el territorio y a trabajadores por cuenta propia. En el caso de los servicios culturales, aunque se plantea que los ingresos que provengan de su gestión se incorporan al sistema de disponibilidad financiera, es muy escaso su aporte.

La mayor cantidad de recursos con que cuenta la Oficina del Historiador son el resultado, como se evidencia en el Gráfico No. 3, de la autogestión y los sectores de mayor impacto por los volúmenes monetarios que generan; a saber, en este orden: comercio, gastronomía, hotelería, transporte marítimo y terrestre, inmobiliario, servicios por consultoría técnica especializada, construcción, y otros de menor recaudación, constituidos por los servicios bancarios, postales, culturales y de salud.

Gráfico No. 3

Ingreso por actividades (miles de USD). Elaboración propia a partir de datos públicos de la Dirección Económica de la Oficina del Historiador.

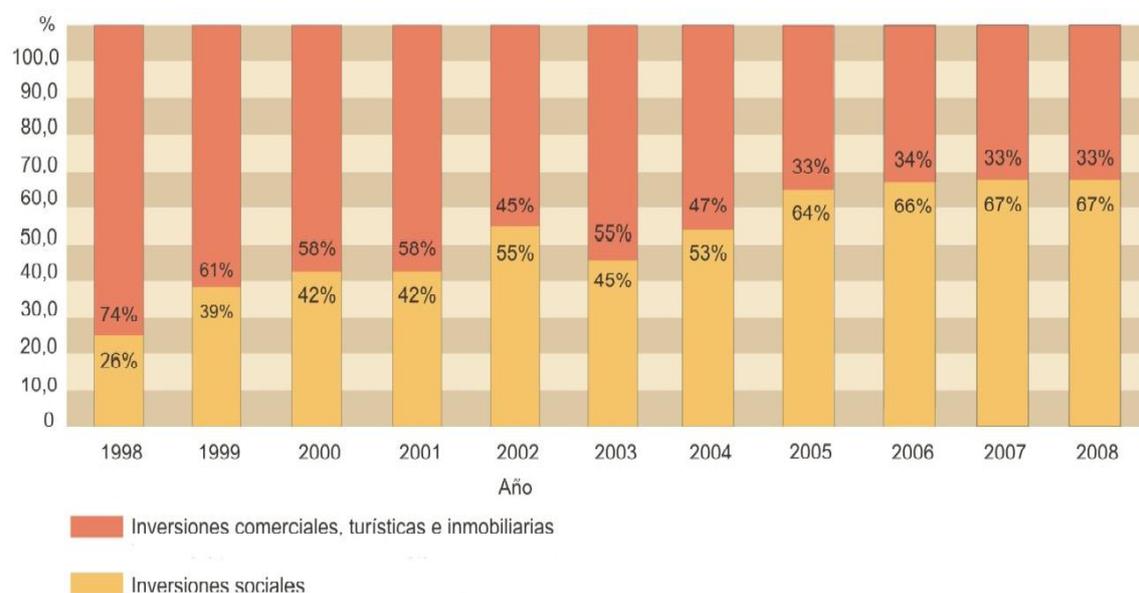


La mayor parte de los ingresos de la Oficina del Historiador provienen de la gestión propia de los recursos de zona que cada año han sido invertidos en el entorno citadino, balanceándose entre la necesidad de invertir en el sector que genera los recursos directos y las necesidades socioculturales del entorno.

De aquí que, aunque en los primeros años de la labor autogestionada por la Oficina, se invirtieron más recursos en la construcción de infraestructura turística y comercial, con el transcurso de los años, se ha destinado más financiamiento a la obra social y cultural. Como se resume en el Gráfico No. 4, hasta el 2008⁷¹ el 67 % de los ingresos se invirtió en los diversos proyectos sociales, culturales y medioambientales de la zona y el 43% en objetos turísticos, comerciales e inmobiliarios.

Gráfico No. 4

Proporción de las inversiones sociales y rentables realizada por la Dirección Económica, Unidad Presupuestada de Inversiones y Plan Maestro de la Oficina del Historiador (2009).



Esta tendencia de aumento de la inversión en proyectos socio-culturales que, como asegura una autoridad local, se mantiene en la actualidad, se debe a que el desarrollo del proceso de rehabilitación autofinanciado del Centro Histórico se da en un contexto donde se comprende que la cultura es el

⁷¹ Última fecha de actualización de los datos por la Oficina del Historiador hasta el momento de la presente investigación.

principal valor para el desarrollo local. La Oficina entonces organiza, como aseguran los gestores públicos locales, “un proceso que vincula conceptos de políticas del desarrollo integral, mecanismos de recuperación autofinanciada y el desarrollo cultural que exige su conducción a partir de un Plan Especial de Desarrollo Integral, que se entiende como un instrumento abierto y continuo, basado en la prospectiva, el planeamiento estratégico y en la filosofía de aprender haciendo con soluciones en el corto, mediano o largo plazos, para garantizar una gestión urbana novedosa, un proceso simultáneo que incorpora las dimensiones política, cultural, medioambiental, económica y social, desde una óptica de sostenibilidad”.

Estos lineamientos que conducen la gestión urbana en el Centro Histórico han logrado impedir no solo deformaciones en la imagen de la zona, sino los desequilibrios del sector terciario que habrían conducido a la gentrificación y la segregación espacial.

Sin embargo, aunque se considera al ser humano como centro y beneficiario del desarrollo y se comprende al Centro Histórico desde el punto de vista conceptual, como espacio para la participación social e institucional, de intercambio y cooperación, los procesos de participación en la toma de decisiones aún deben perfeccionarse y trascender el carácter consultivo que ha marcado a estas iniciativas, para que las personas pasen a desempeñar un rol de sujetos en lugar de ser meramente objetos de prácticas externas.

Se debe destacar que se han materializado algunas experiencias discontinuas en el territorio, que denotan la voluntad de desarrollar procesos participativos: estudios socio-económicos y encuestas a la población; taller de microplanificación en el barrio de San Isidro; redacción de Líneas Directrices de la Cooperación Internacional y la Redacción del Plan Estratégico Municipal.

No obstante, como se apuntó en el acápite anterior, se identifica en el territorio una innovadora forma de participación garantizada por la inclusión laboral de la población en las diferentes estructuras de la Oficina del Historiador. La existencia de una Agencia Empleadora que prioriza la contratación de residentes en la zona, así como de la Escuela Taller “Gaspar

Melchor de Jovellanos” y el Colegio universitario “San Gerónimo de La Habana” para la formación y posterior ubicación laboral de los jóvenes en especialidades técnicas y profesionales afines con la rehabilitación, ha garantizado una participación indirecta de la población en la toma de decisiones y en la concertación de las estrategias de desarrollo local.

En resumen, se puede confirmar que entre las fortalezas del Proceso de Rehabilitación Integral del Centro Histórico que expresa como objetivo el desarrollo sostenible del entorno patrimonial, se encuentran:

1. Conservación de la estructura urbana y los valores patrimoniales (tangibles e intangibles) del Centro Histórico.
2. Existencia de programas de atención social.
3. Existencia de programas de desarrollo cultural.
4. Existencia de una estructura organizativa institucionalizada de la Oficina del Historiador, responsable de asimilar la transformación y el desarrollo del territorio.
5. Existencia de cuerpos legales específicos para el territorio.
6. Desarrollo de una economía local por vía estatal que ha permitido el autofinanciamiento y la aceleración del proceso de rehabilitación.
7. Reconocimiento de los valores del Centro Histórico por parte de la población local y confianza en la gestión de la Oficina del Historiador.

Asimismo, es necesario reconocer que aún no se ha logrado superar el alto grado de deterioro del conjunto urbano y el medio ambiente que determina malas condiciones de vida, déficit cuantitativo y cualitativo de los servicios, sobreuso de inmuebles dedicados a viviendas, población albergada. Resulta insuficiente el desarrollo de la economía local por vía de los residentes y se identifica una falta de experiencia en procesos participativos relacionados con la rehabilitación del hábitat en territorios altamente valiosos y en cuanto a las potencialidades de las industrias culturales como agentes para el desarrollo.

La relativa desarticulación entre las entidades de la Oficina del Historiador encargadas de orientar la producción simbólica: Plan Maestro, Dirección de Patrimonio Cultural y Dirección de Comunicación determina el carácter limitado de las políticas culturales y sus formulaciones más integrales.

Luego de este análisis se puede afirmar que la relación que se establece entre políticas culturales y los pilares conceptuales del desarrollo sostenible en el Centro Histórico habanero se inclinan más hacia la simbiosis como se evidencia en la Figura No. 6.

Figura No. 6 Representación gráfica de la relación de Simbiosis entre las Políticas culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en el Centro Histórico de La Habana (CHH).



Relación de Simbiosis

La simbiosis se produce fundamentalmente a partir de:

- la dimensión Axiológica (identifica al ser humano como motor y objeto del desarrollo).
- la dimensión Gnoseológica (multiplicidad de campos que involucra).
- la dimensión Institucional (supremacía del interés público sobre el privado).
- la dimensión Histórico-contextual (valioso legado histórico-cultural con vitalidad a preservar).
- la dimensión Hermenéutico-discursiva (sentido igualitario y emancipador que los actores dan a las políticas culturales).

Si bien queda mucho por avanzar en cuanto a la inclusión dentro de la conceptualización de las mismas de aspectos como la comunicación, la regulación del universo digital, las industrias culturales autoreferenciales, la diversificación de la base productiva en un territorio cuya principal fuente de ingresos es la actividad turística y terciaria y la participación ciudadana directa y efectiva en todas sus fases, estas resultan relativamente multisectoriales ya que involucran salud, educación, vivienda, género, turismo, medioambiente, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, sistema de medios de comunicación y apoyo a la creatividad de actores sociales sin excesiva orientación hacia el mercado. Asimismo, las Políticas culturales en el Centro Histórico están destinadas a materializar la concepción de que la cultura es el eje transversal del desarrollo integral de ese entorno ciudadano.

5.4 Ciudad, identidad y Proceso de Rehabilitación Integral habanero.

Indagar acerca de la memoria y la identidad en el contexto del Proceso de Rehabilitación Integral del Centro Histórico habanero implica comprender, en primera instancia, la heterogeneidad de la población que vive, trabaja y pasea hoy por esta ciudad construida en torno a plazas y plazuelas. Hombres y mujeres de todas las edades, razas y religiones (fundamentalmente afrocubana, católica o protestante), con niveles educacionales distintos, desiguales condiciones económicas y diversos orígenes..., comparten el espacio donde se disputan bienes y servicios, encuentran fuentes de trabajo, soluciones creativas a sus conflictos de existencia y reproducción y establecen en él mecanismos de apropiación de los lugares de prestigio.

Las características urbanísticas del municipio La Habana Vieja, donde se encuentra el Centro Histórico, determinan las maneras de entender y vivir la

ciudad. Las formas de construcción colonial que planificaron el crecimiento inmobiliario (construcciones domésticas, religiosas, militares, políticas...) alrededor de plazas que en el caso particular de La Habana redundan en la existencia de un sistema de plazas (Plaza de Armas, Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco de Asís, Plaza Vieja y Plaza del Cristo), del cual parten numerosas arterias que aún conservan las huellas de su pasado fundamentalmente comercial, describen varios lugares de interés que gozan de una relativa independencia. De aquí que se ha podido asumir la rehabilitación plaza a plaza, manzana a manzana, dejando especies de islas completamente reanimadas físicamente.

Su condición de sitio privilegiado por emigrantes y viajeros que arribaron a este puerto en busca de la prosperidad, capital política de la Colonia donde los grandes azucareros esclavistas tertulaban en “tiempo muerto”⁷²..., es la causa de su carácter resueltamente cosmopolita, aunque mezclado con determinadas maneras provincianas de la España y la Cuba profundas.

El crecimiento de la ciudad fuera de la muralla levantada para protegerla de los ataques de corsarios y piratas, enriqueció sobremanera su entramado social. Más allá de las murallas se asentaron las clases más pobres de la Colonia: negros y mulatos libertos o cimarrones⁷³, emigrantes con menos suerte y recursos, mujeres forzadas a la prostitución, familias ilegítimas, y gran parte de los que se dedicaban a abastecer el mercado de la Villa: fruteros, lecheros, verduleros, carniceros, canasteros... Así iban y venían sobre los adoquines de la urbe un gran número de personas con distintas rutinas y maneras de vivir que comenzaron a delinear la imagen de la ciudad y del habanero.

Si bien el desplazamiento progresivo de las élites económicas y políticas hacia otros lugares de la costa norte de la ciudad representó el

⁷² Se llamaba “tiempo muerto” al período entre zafras azucareras (mayo –septiembre, aproximadamente).

⁷³ En Latinoamérica, se llamó cimarrón a los esclavos fugitivos, que llevaban una vida de libertad en rincones apartados de las ciudades o en asentamientos en el campo denominados palenques o quilombos. Posteriormente, en Cuba se adoptó preferiblemente el vocablo jíbaro para definirlos.

abandono y el consecuente deterioro de su infraestructura, tiene como saldo positivo que este suelo no entró en las lógicas de la especulación inmobiliaria que cosechó sus principales frutos durante la República Neocolonial. Abandonada a su suerte y reservada para aquellos que no tenían otra opción económica, La Habana pudo conservarse, aunque en pésimas condiciones constructivas, habitacionales y sociales, como registro de los diversos estilos arquitectónicos que eligieron o pudieron utilizar sus pobladores: barroco, mudéjar, neoclásico, neogótico, *art nouveau* y *art déco* y, por supuesto, las expresiones de arquitectura vernácula y de la necesidad, que coexisten de manera armónica en las arterias de la ciudad.

Las grandes casonas y antiguos palacetes devenidos en la mayoría de los casos en solares y ciudadelas con un sobreuso del inmueble considerable, sobrevivieron hasta el triunfo de la Revolución Cubana, con la cual comenzó la preocupación estatal por recuperar el patrimonio y mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, la gestión del desarrollo físico de la ciudad ha estado signada por las carencias materiales que enfrenta el país. Al igual que en otros municipios de la capital cubana, la tarea de reconstrucción y crecimiento resulta difícil aunque concebida como prioritaria.

Luego de la creación e implementación del Modelo de Gestión del Patrimonio que desarrolla la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana con el apoyo y amparo del Gobierno, la ciudad antigua ha cambiado y recupera en muchos de sus lugares el brillo de sus primeros años, centralidad cultural y condición de lugar privilegiado por los habaneros y foráneos.

“No hay nada más atractivo que La Habana Vieja”, nos aseguró un hombre de 37 años que ha vivido toda la vida en el Municipio y que trabaja como dependiente-gastronómico en una institución hotelera perteneciente a la compañía turística de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana “Habaguanex S.A”. Un habanero de “pura cepa” como se autodefine, que reconoce los valores de la ciudad en tanto es fuente de trabajo y escenario vital donde puede “ser como es”.

“El habanero es alegre, emprendedor y bullicioso. Como de toda la vida aquí hay muchas carretillas que pasan por las calles estrechas y vive mucha

gente en poco metros cuadrados, nos hemos acostumbrado a hablar alto y a ayudarnos unos a otros”- puntualizó. Igual hemos tenido que aprender a buscar soluciones para mantener en pie nuestras casas y ganarnos la vida. En realidad somos muy creativos”, puntualizó.

De igual manera, identifica “partes buenas” y “partes malas” en La Habana. Las buenas son las que poseen “construcciones más importantes”, aquellas donde la intervención física de la rehabilitación es más directa y existe un mayor movimiento turístico relacionado con la recuperación patrimonial y con la actividad comercial que caracterizó desde sus inicios a esta parte de la ciudad.

Asimismo, otro hombre de 36 años, ingeniero industrial que labora en el área de mantenimiento de la misma compañía turística, asegura que aunque no es nativo de La Habana, el hecho de vivir en ella desde 1994 le ha permitido conocerla bien. “Me gusta que está todo agrupado, que es una zona tranquila, con seguridad y donde pueden jugar los niños porque es mayormente peatonal”.

De manera casi absoluta los actores de la comunidad identifican como “partes malas” de la ciudad a aquellas en las cuales la rehabilitación, en tanto mejoras infraestructurales del espacio, es menos evidente. Las “partes buenas” son aquellas en las cuales se localizan un mayor número de edificaciones patrimoniales y donde la intervención para la mejora infraestructural es prioritaria. Las “buenas” tienen “mayor presencia turística”, “mayor seguridad”, “más servicios”, “menos problemas con el abasto de agua”, “más limpieza”. Las “malas” exhiben “más delincuencia”, “más ruido”, “falta de agua”, “más derrumbes”, “menos servicios”.

“Antes todo era más feo, sucio y roto... ahora hay parques, las calles están arregladas... la ciudad es más bonita... y por eso la gente quiere venir a ver los museos y participar en las propuestas culturales. Hay más turistas y mayor cantidad de dinero y posibilidades de trabajar y mejorar la calidad de vida”, agregó otro entrevistado de 66 años que siempre ha vivido en el entorno de la Plaza Vieja.

La ciudad, antes concebida casi exclusivamente como espacio marginal e inseguro, recupera hoy su valor patrimonial y refuerza la memoria monumental que caracteriza a los sitios históricos. Sin embargo, este cambio en el campo de representaciones de la ciudad no es unánime. El propio hecho de que la Rehabilitación Integral del Centro Histórico, en términos constructivos, no ha abarcado la totalidad de espacios que en él se incluyen y menos aún todos los consejos populares que conforman el municipio La Habana Vieja, determina distintos relatos sobre la ciudad.

“Te puedo hablar del antes y el después como reconocemos muchos... Viví en La Habana Vieja antes de trabajar en la Oficina y cuando vine para aquí en el año 1992 me fue muy impresionante llegar y encontrar esta ciudad en el estado en el que estaba, porque la restauración no había avanzado como está ahora. Eso me ha servido de mucho porque puedo comparar cómo ha cambiado. Creo que esta es una Habana muy agradecida. Muchos dicen que ojalá este proceso pudiera estar en todas las partes de la ciudad porque es un proyecto confiable. Tú puedes creer lo que te dicen porque el poblador puede comprobarlo todo en la realidad. Siento un sentido de pertenencia por este lugar, incluso aunque no soy originaria de aquí, y por eso comprendo por qué nadie que nació aquí puede irse. Veo cómo la gente se aferran a no irse del lugar aunque las condiciones materiales no sean las mejores; pero no se debe minimizar el hecho de que otros sí ven la luz y la esperanza cuando les dicen de irse a otros asentamientos”, aseguró una ingeniera química de 56 años que trabaja como especialista en la Oficina del Historiador.

La ciudad no es entendida de la misma manera por todos los que la habitan. Los mecanismos de apropiación del espacio y su valoración, están atravesados por la cercanía inmediata de las transformaciones y mejoras infraestructurales del entorno. Mientras muchos expresan un agradecimiento profundo por el impacto de la rehabilitación, otros lo identifican como una determinante de desigualdades.

“Me gusta mucho lo que se ha hecho en La Habana. Sin dudas, son otra cosa los grandes edificios, las calles, parques y plazas de este lugar; pero en donde yo vivo nada es igual que aquí. Quizás exagero cuando digo nada

porque es verdad que sólo con caminar unas cuadras puedo ver lo linda que es la ciudad; pero en mi zona todo sigue en muy mal estado y para mí es injusto”, confiesa una enfermera de 35 años “nacida y criada” en el Centro Histórico, que trabaja en el Hogar Materno Doña Leonor Pérez.

“Mi edificio tiene la escalera apuntalada y hemos acudido a todas las instancias del Poder Popular⁷⁴ y hablamos con el Delegado para que nos apoyen para la solución de este problema; pero la falta de recursos hace imposible que se pueda arreglar. Ya por último acudimos a la Oficina del Historiador para que nos ayude y nos envíe especialistas que hagan un dictamen técnico del estado de la escalera para ver si se soluciona, porque la verdad es que me gusta vivir aquí. Es céntrico y hay muchos espacios de recreación”, continuó.

Hay que destacar que identificamos que en las zonas donde se hace menos evidente la intervención de la Oficina del Historiador, es donde resulta más protagónica la presencia de las estructuras del Gobierno y las direcciones del Estado y sus representantes. En las zonas de alta prioridad de conservación, ante cualquier demanda ciudadana, la primera instancia a la cual se dirige la población es a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y a sus representantes.

La centralidad del carácter normativo, regulador y social del Modelo Gestión del Centro Histórico en el contexto en que tiene lugar, se materializa en el reconocimiento de la población de su capacidad de respuesta y voluntad de acción en pro de la mejoría de las condiciones de vida en el espacio.

Incluso, en aquellos casos en que los beneficios de la restauración inmobiliaria no son palpables, se expresa una positiva valoración de la incidencia en el orden social del Proyecto de Rehabilitación habanero. “Independientemente de que mi casa y mi cuadra no hayan sido reparadas... la ciudad es diferente. Mi hija puede jugar en las calles que ya están arregladas,

⁷⁴ El Poder Popular es el órgano de gobierno y legislación de la República de Cuba. El modelo de gobierno cubano incluye representaciones del Poder Popular a escala provincial, municipal y local. Los Delegados del Poder Popular son los representantes elegidos por la comunidad a partir del voto directo. Su función principal es la gestión socioeconómica de la circunscripción (un Consejo Popular tiene varias circunscripciones) y tiene el deber de rendir cuentas anualmente a sus electores. El período de mandato del Delegado es de 4 años.

la escuela donde estudia está completamente restaurada y ha aprendido mucho de historia y sobre todo valora los museos desde que está en el “Aula Museo”. Hay más seguridad y menos mal ambiente”, confirmó una madre de 38 años que trabaja en el Plan Maestro de la Oficina del Historiador.

“Es verdad que uno quisiera que todo estuviera lindo como en la parte de la Plaza de Armas, las calles Mercaderes, Obispo...; pero al menos podemos decir que ya La Habana Vieja es vista con otros ojos. Incluso, la mayoría de los que viven aquí ya no quieren mudarse a otras partes de la ciudad y yo creo que poco a poco todo va a ser mejor”, aseguró un médico de 34 años que vive en el Consejo Popular Jesús María, uno de los menos favorecidos por el Proyecto.

“Allí es verdad que no llega Eusebio Leal⁷⁵ en tanto arreglo físico. Las casas son viejas y todo está bastante abandonado pero los ancianos que viven en el territorio participan en los proyectos que desarrolla la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Oficina del Historiador en el antiguo Convento de Belén y hasta algunos han ido a vivir en residencias protegidas. Igual pasa con el Hogar Materno y el Centro de Rehabilitación Senén Casas. Todos aquí tienen la posibilidad de disfrutar y beneficiarse de la reanimación cultural y social del territorio”, continuó.

A esta posibilidad se suma la prioridad que ofrece la Agencia Empleadora de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana a los habitantes del territorio para la obtención de trabajos en sus distintas dependencias y direcciones. Gran parte de los que residen en el municipio, amén de que vivan en una zona priorizada para la conservación o no, laboran vinculados a las distintas líneas del Proyecto de Rehabilitación: Sector terciario, Restauración, Arqueología, Historia, Investigación, Conservación, Cooperación Internacional, Gestión Cultural...

De igual forma, la Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos, forma a los jóvenes prioritariamente de los municipios Habana Vieja y Centro Habana, en los oficios necesarios para la restauración: albañilería, carpintería, forja,

⁷⁵ Historiador de la Ciudad de La Habana y director de la Oficina del Historiador institución rectora de la Rehabilitación Integral del Centro Histórico capitalino.

pintura mural y de caballete, cantería... A la vez que aprenden, trabajan en la restauración, y luego de graduados tienen asegurada su inserción laboral en el Proyecto.

Estas ventajas hacen que los pobladores del territorio no quieran moverse hacia otras zonas⁷⁶ pues identifican a esta parte de la capital como un espacio vital, que comienza a ser valorado de otra manera y se ofrece como potencial sitio para la satisfacción de necesidades.

El impacto que ha tenido el Modelo de Gestión Patrimonial del Centro Histórico habanero trasciende sus resultados materiales. Luego de la aplicación de las entrevistas a los actores identificados en el territorio, se puede decir que se han incorporado a la identidad de los habitantes de la ciudad, un conjunto de valores que habían sido desplazados porque no encontraban formas de objetivarse en la vida cotidiana.

La ciudad vuelve a cargarse de su valor de espacio público de interacción cotidiana y de materialización de necesidades de socialización. “Hay gente que piensa que en los solares que quedan sin construcción luego de los derrumbes, la Oficina del Historiador debía hacer más viviendas; pero la verdad es que ahora, con la construcción de parques en esos sitios, la gente puede sentarse allí por las tarde y conversar... los niños pueden jugar y además, hay más áreas verdes que es bueno para respirar”, asegura la misma enfermera de 35 años que en nuestra entrevista penaba por la situación constructiva de su edificación.

“Esta ciudad es de los que nos quedamos aquí y por eso debemos tratar de echarla pa’ lante y conocerla, aunque es verdad que hay gente que no vea los cambios o que no los aprecie”, precisa un gastronómico de 37 años que usa una guayabera blanca impecable porque “los cubanos nos vestimos así” y

⁷⁶ El Proyecto de Rehabilitación incluye la construcción de viviendas en sitios periféricos de la ciudad como Alamar y Capdevila donde se les otorgan casas a quienes luego del proceso de restauración no pueden virar a los lugares donde vivían ya sea porque el inmueble luego de restaurado no puede albergar a la misma cantidad de familias que se encontraban hacinadas en el espacio deteriorado, como porque la edificación recuperó su función primigenia o fue destinada a otros fines sociales como es el caso de la antigua ciudadela que existía en la hoy Casa-Museo de Asia.

muestra un singular orgullo por la calle donde nació, una de las “más antiguas e históricas de La Habana”.

Sin embargo, esta nueva valoración del espacio público a partir de la objetivación de conceptos abstractos, se hace menos palpable en las zonas de menor incidencia de la rehabilitación. “Yo no creo que la gente de Jesús María conozca la historia del barrio, pero por ejemplo, los que viven en Obispo saben quiénes nacieron y vivieron allí. Saben que Hemingway vivió en el Hotel Ambos Mundos”, continuó.

Este desconocimiento que refiere uno de nuestros entrevistados, se suma a que no todos los que habitan en el entorno conciben a la ciudad, más que como un espacio donde dormir, como un sitio donde encontrar fuentes de subsistencia laboral y expresión como entes sociales. Sin embargo, se ensayan y crean, a partir de las iniciativas de los especialistas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y de los representantes de la propia comunidad, nuevos proyectos que mitiguen esta situación.

Así se inscribe el rescate de los oficios y las tradiciones que impulsa la Oficina del Historiador en su Modelo de Gestión Patrimonial lo cual redundará también en las maneras de entender y valorar la ciudad. Los casos de la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén y la Hermandad de Plateros San Eloy, que reúnen a quienes cultivan estas manifestaciones artesanales y reciben localizaciones para la comercialización de sus productos, ha determinado que se entienda a la urbe como un espacio en el que pueden ser sustentables formas económicas tradicionales y modernas. “Nunca pensé que después de retirada podría sentarme a tejer y vivir de lo que hago con mis manos. Me siento como nunca y me siento útil”, nos confirmó una anciana que pertenece a la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén. .

El lugar de emplazamiento de estas iniciativas, es el definido como “partes buenas” en nuestras entrevistas, aunque quienes encuentran una opción en estas formas económicas provienen de todas las “partes” de la urbe. Los sitios donde aún no se encuentra de manera física la presencia de la

Oficina exhiben con menos frecuencia este tipo de actividad regulada para abrir paso a iniciativas sumergidas⁷⁷.

En tal sentido, se puede considerar que el Modelo de Gestión del Centro Histórico incide en las representaciones sociales que construyen los actores acerca de la ciudad, a partir de la transformación de conceptos abstractos en experiencias que sintonizan con el sistema de creencias y valores heredados.

Por otra parte, la creación, sostenimiento y empleo de medios de comunicación propios -una de las singularidades del Modelo de Gestión Patrimonial del Centro Histórico habanero- media de manera indiscutible la construcción de representaciones sociales de los actores en torno a la ciudad. Ellos, como se ha definido teóricamente, tienen un papel preponderante en la transmisión de valores, conocimientos, creencias y modelos de conducta.

En este caso, los Medios de Comunicación de Masas (MCM) son una variable decisiva ya que al acudir como referente principal a la rehabilitación integral de La Habana, la historia y la cultura de la ciudad y la Nación, resultan una fuente institucional especializada que provee a la comunidad de información nueva, a partir de la cual rehace sus representaciones, luego de la confrontación con otras fuentes mediáticas y la realidad objetiva.

En tal sentido, se identifica que los Medios de Comunicación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana enfatizan en la formación de una comprensión de la ciudad que asuma su carácter histórico en construcción.

De la misma manera, se refuerza el carácter social del patrimonio cultural de la ciudad con mensajes como: “los países en vías de desarrollo, los países pobres y fundamentalmente los de nuestro continente que tienen un gran patrimonio cultural, deben saber también que no es sólo tenerlo o mal tenerlo; sino que es conservarlo, impedir que se privatice y que se convierta en el goce y disfrute de minorías sociales. Se trata de restituirle al pueblo uno de los espacios de su creación”⁷⁸. De igual modo se asegura: “a los cubanos se

⁷⁷ Este aspecto lo desarrollaremos más adelante en nuestro acápite de formas de vida en la ciudad.

⁷⁸ Programa Habana Radio: Tribuna del Historiador, 20 de junio de 2010

les abrieron las puertas de los museos, las puertas de las grandes manifestaciones y gozos de la cultura sin que el costo de la entrada a un bello teatro,... sea impedimento”.

Asimismo, los actores asumen el discurso mediático de que la puesta en valor del Centro Histórico habanero en tanto tesoro patrimonial, pasa también por su puesta en valor económicamente. Eusebio Leal desde su programa radial semanal en Habana Radio expresó: “La puesta en valor económico supone crear medios para sostener ese patrimonio porque de lo contrario no podríamos determinar esos medios desde el Estado. El Estado tiene otras prioridades pero nos apoya legalmente y hay una voluntad política de salvar el patrimonio y también una preocupación enorme porque ese patrimonio no sea corona sobre un conjunto de necesidades no resueltas”.

El sistema de medios de comunicación, entendido como un recurso indispensable para la rehabilitación, difunde la idea de que el Centro Histórico y la ciudad no han de ser espacios contemplativos donde nada se mueva, donde nada viva. Sin embargo, el impacto de estos MCM difiere de uno a otro, debido a sus características estructurales e infraestructurales, los públicos a los que se dirige y las formas de abordar los contenidos.

La emisora Habana Radio, por la posibilidad de acceder a públicos más masivos que los otros medios de comunicación de la Oficina, resulta el núcleo desde donde se irradia la imagen institucionalizada de la ciudad y los valores de la rehabilitación. “Nuestra tarea como comunicadores es informar acerca de todo lo que acontece en este contexto relacionado con la rehabilitación, la historia, la cultura, la arqueología y los avances sociales que tienen lugar en este entorno. De igual manera, ofrecemos elementos para que los oyentes puedan hacer sus propios juicios de valor sobre la ciudad y entiendan el carácter progresivo de la Restauración”, asegura una periodista de 48 años que vive en el territorio y trabaja en la emisora Habana Radio.

“Nosotros tenemos la responsabilidad de crear un puente comunicativo entre la Oficina del Historiador y la comunidad a la cual hay que incluir y con la cual hay que trabajar constantemente. Muchas veces uno ve cómo cambian las

cosas y no sabe lo que representan, ni cuál será su repercusión en los habitantes de aquí y para eso estamos nosotros los periodistas...” – continuó.

Los MCM ofrecen una interpretación de la realidad que resignifica el valor del patrimonio. La idea de que lo importante no son solamente los valores artísticos, ornamentales o históricos de los monumentos, plazas, calles, edificaciones y colecciones museables... sino también la posibilidad que brindan de conocer una época, los modos de pensar y vivir de los habaneros... es lo que los hace imprescindibles. Así, los medios de comunicación contribuyen a que todo hable en la ciudad, al vincular los aspectos tangibles e intangibles asociados en el patrimonio. “Lo que nos interesa es la capacidad de hablar que tienen los bronces y mármoles. Ellos son testimonio de épocas ya vividas y permiten conocer las raíces de nuestro pueblo”, aseguró una entrevistada que vive en el municipio.

La mediación que determina el uso de medios de comunicación de masas propios en el contexto patrimonial, está matizada por el carácter participativo de algunas de las propuestas de la radioemisora. En el caso del programa “Parece que fue ayer” que se transmite en vivo y está destinado a los ancianos, se identifican grupos de oyentes que participan en la elaboración de las guías temáticas que se abordarán en cada emisión y que se incluyen como comunicadores, vía telefónica, con secciones creadas y escritas cada semana por ellos mismos como: “Abuelita dice”, “La Habana en mi memoria”, “Recetas”... El guionista y conductor del espacio, Raúl Boshmonar quien también es de la tercera edad, confirma que para él es muy importante saber cuáles son los intereses de su público, con el cual se reúne de manera periódica para conversar y divertirse juntos.

Los oyentes que se reconocen como miembros de la “familia de Habana Radio”, tienen una comunicación directa con los comunicadores institucionales, a partir de la cual han creado nuevas formas de entender la ciudad. “No sabía mucho de La Habana a pesar de que vivo aquí hace muchísimos años. Desde que oigo *“Parece que fue ayer”* y otros programas

como *“La Vitrola”* y *“Vivir cada día”*⁷⁹ aprendo muchas cosas que me hacen estar orgullosa de ser habanera”, aseguró al aire una anciana de 76 años, oyente habitual de la emisora.

En los casos de los medios impresos como la Revista Opus Habana, el Programa Cultural y el Boletín de Arqueología, no identificamos una mediación directa en la construcción de representaciones sociales acerca de la ciudad. Si bien resultan medios muy consultados por los actores que trabajan en la Oficina del Historiador y los comunicadores, por la profundidad del abordaje de temáticas relacionadas con el sistema de referencia a que acuden todos los medios, no se puede decir que en los casos de los miembros de la comunidad y en el de los trabajadores del entorno que no forman parte de la Oficina, tenga un impacto significativo, pues en la mayoría de los casos, son desconocidos debido a la dificultad de acceso a los mismos descrita en capítulos anteriores.

Con los medios digitales sucede igual, aunque vale destacar que si bien la mediación no se produce de manera directa como hemos puntualizado, de manera indirecta estos medios impactan otros públicos que no se localizan en el territorio, pero que sin duda, establecen relaciones de comunicación con los actores del entorno y resultan fuentes de contrastación de la información que estos reciben a partir de la interacción con el objeto-ciudad y la que se les ofrece a partir de las estrategias de comunicación institucional de la Oficina del Historiador.

En sentido general, se puede expresar que las representaciones sociales que construyen los actores del entorno acerca de su ciudad son ambivalentes, pues conservan y expresan valores contrapuestos en su propia concepción. Sin embargo, todos los actores coinciden en el legado de alto valor histórico cultural de la ciudad, su necesidad de preservación y enriquecimiento, así como el rol decisivo y positivo que tiene el Modelo de Gestión Patrimonial que se identifica en el espacio, en este empeño.

⁷⁹ Ambos programas en vivo de Habana Radio potencian de manera más expedita la relación participativa de sus oyentes en el producto comunicativo. Ambos tienen encuentros mensuales con sus oyentes y suscitan gran número de llamadas telefónicas que contribuyen a la selección musical y temática de las propuestas.

VI. CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO. POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El contexto normativo y legislativo nacional, en lo referente a la cultura, ha determinado las singularidades de las Políticas culturales de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Aunque se identifican desde la Independencia⁸⁰ y el período de Restauración de la República y la Dictadura de Rafael Leónidas Trujillo⁸¹, algunas disposiciones en torno a diversos aspectos como las bellas artes y los archivos, no fue hasta el corto período presidencial⁸² del profesor Juan Bosch⁸³ que se realizaron los primeros intentos de orientar la política cultural del país.

Con la nueva Constitución de 1963, orientada hacia una sociedad democrática donde los sectores populares históricamente marginados fueron incluidos a partir de artículos que favorecían su desarrollo educativo-cultural y fomentaban su bienestar, se tomaron dos medidas de política cultural importantes:

1. La primera, relacionada con la financiación de la cultura popular, determinó por Ley (1963) que el 10% de los ingresos provenientes de la exportación azucarera, principal sector

⁸⁰ Declaración de Independencia de Haití el 27 de febrero de 1844.

⁸¹ “En algún momento se llegó a decir que en la República Dominicana no habían políticas culturales eso fue entre los ’60 y ’80 porque nosotros veníamos de una dictadura de 31 años hasta el 61 donde lo que entendíamos por políticas culturales estaba muy normado y pautado por las políticas del tirano. El merengue debía servir a la dictadura, entonces los textos del merengue no podía criticar las políticas del dictador sino ser alabanza a él. Y las academias tenían que hacer la historia según su visión ya que él era el prócer de la Patria Nueva. Sin embargo, claro que había una política cultural lo que pasa es que esta hacía énfasis en las bellas artes que casi era sinónimo de decir que lo otro no era cultural. El modelo eurocéntrico de las bellas artes, que cultura era literatura, música, pintura, etc. ” (Entrevista personal a Mateo Morrison, Viceministro de Cultura, marzo 2012).

⁸² La breve sistematización de las políticas culturales ha sido realizada a partir de las diversas etapas presidenciales porque, como aseguraron los expertos entrevistados, “la historia de este país solo se puede entender a partir de las gestiones presidenciales. Este es un país presidencialista”.

⁸³ El profesor Juan Bosch fue el primer presidente democráticamente electo de la República Dominicana, luego de la dictadura de Trujillo, entre el 27 de febrero de 1963 y el 25 de septiembre de 1963.

económico del país en esa época, fuera utilizado en la difusión de la cultura popular.

2. La segunda, de naturaleza institucional, referente a la creación de la Dirección General de Información, Cultura y Diversiones (1963), que tendría como misión la organización de campañas y programas encaminados a la difusión y desarrollo de la cultura.

El Gobierno de Juan Bosch, como aseguró, en entrevista personal, Mateo Morrison, Viceministro de Cultura de República Dominicana, “fue la concreción, frustrada por el Golpe de Estado, del inicio de una política cultural en nuestro país desde los conceptos de democracia y de auténtica ciudadanía cultural”.

Con este antecedente, luego de la insurrección popular de abril de 1965, llega al poder Joaquín Balaguer en 1966, quien gobernó durante 12 años en un escenario especialmente complejo, ya que el país acababa de concluir una guerra civil y el electo presidente era un experimentado intelectual perteneciente al período trujillista y había ocupado importantes cargos públicos durante la Dictadura. Estos factores, sumados al contexto de Guerra Fría, que impuso en el Caribe insular, especialmente en República Dominicana, la presencia de tropas y asesores norteamericanos para impedir la existencia de una nueva Cuba en el continente, determinaron que el Dr. Balaguer siguiera los lineamientos del régimen de Trujillo en lo relativo a la política cultural:

- Sobrevaloración de la monumentalidad, frente a las expresiones populares.
- Elitización y concepción tradicional y eurocéntrica de la cultura.

En esta etapa, el conjunto de leyes, decretos y reglamentos sobre patrimonio cultural y la creación de nuevas instituciones relacionadas con las bellas artes y el patrimonio edificado, fundamentalmente en la capital, fueron los centros de la política cultural. Según confirman los actores entrevistados, “fue el período más intenso de acciones en el campo cultural. Ahí se pone en valor la Ciudad Colonial, se crea la Plaza de la Cultura, el Teatro Nacional, la Biblioteca Nacional, etc. Sin dudas, fue un impulso a la concepción a la política

cultural aunque haciendo énfasis en una concepción de cultura elitista. Sin embargo, la política cultural era muy dispersa y no había un accionar organizado ni siquiera desde las políticas del Estado.”

La acción cultural en comunidades, provincias y barrios populares, salvo las intervenciones que tuvieron lugar en Puerto Plata, Santiago de los Caballeros, La Vega y Samaná, fue resultado de la autogestión de los clubes culturales creados en todo el país. Estas asociaciones junto a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, desarrollaron jornadas de animación sociocultural y potenciaron mínimamente diversas manifestaciones de cultura popular.

Con los posteriores gobiernos de Antonio Guzmán y Salvador Jorge Blanco, se comienza a valorar la necesidad de institucionalización del sistema cultural y la pertinencia de la creación de una Secretaría de Estado de Cultura que organizara el conjunto de intervenciones del Estado en la materia. Sin embargo, en ambos períodos, las acciones que se concretaron fueron fundamentalmente la creación de nuevos centros y la inversión en equipamiento, que respondieron a las visiones instrumentales de la cultura sin un enfoque integrado de las acciones y ni proyecciones estratégicas a largo plazo.

En 1986, con el regreso al poder del Dr. Balaguer (1986-1996) la política cultural se siguió caracterizando por una marcada orientación hacia el patrimonio monumental, localizado fundamentalmente en las capitalinas Ciudad Colonial y Plaza de la Cultura, ya que la cultura era comprendida como distinción desde un posicionamiento idealista-esteticista.

Luego de varias acusaciones de fraude electoral y corrupción, se convocan en el país elecciones anticipadas en 1996, donde sale electo el Dr. Leonel Fernández (1996-2000), quien tenía una propuesta sintetizada, en “la concertación y la modernidad”. Este presidente, confirmaron los actores entrevistados, “generó importantes expectativas y un clima positivo para el desarrollo del país en términos generales y del área de la cultura específicamente”.

En 1997, se creó por decreto el Consejo Presidencial para crear la Secretaría de Estado de Cultura⁸⁴, que finalmente se crea en el año 2000 y que hoy se denomina Ministerio de Cultura. El Consejo Presidencial de Cultura se convirtió en otra institución cultural del Estado “donde, como aseguró un líder de opinión entrevistado, existía una decena de instituciones las cuales trabajaban dispersas y no tenían autoridad para concatenar una visión y un programa que unificara bajo un mismo propósito a las instituciones culturales del Estado dominicano”.

En ese marco el presidente Fernández promulga la Ley 41-00 de Cultura (2000) donde se decreta la creación de la Subsecretaría de Estado de Cultura y se fija la política cultural en términos generales para cuya conformación fueron convocados todos los sectores legitimados por el poder del país: estatales, privados y no gubernamentales. Esta Ley es el sostén institucional de la política cultural dominicana y el organismo ejecutor es el Ministerio de Cultura.

En el artículo 2 de esta Ley se señalan los principios fundamentales de la política del Estado en materia cultural que, si bien constituyó un importante aporte para la organización de las políticas culturales, no ha sido suficiente, como han asegurado los entrevistados, ya que la misma formulación de la Ley, asume los conceptos y los modelos culturales exógenos, desconociendo que la realidad institucional, política, económica y cultural dominicana es muy distinta a los modelos imitados.

En este sentido, aunque se reconoce jurídicamente que la cultura dominicana, en sus múltiples manifestaciones, constituye la base de la nacionalidad y de la actividad propia de la sociedad dominicana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los dominicanos y dominicanas, a la vez que el derecho de todas las personas a formar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, no se han formulado estrategias efectivas para la justiciabilidad de tales derechos.

⁸⁴ El surgimiento de la Secretaría de Estado de Cultura fue resultado del Diagnóstico Participativo del Sector Cultural (1997-1998), donde los artistas solicitaron su creación.

Aunque en la propia ley se expresa que el Estado, al formular la política cultural, tendrá en cuenta a los creadores, gestores y receptores de la cultura y garantizará el acceso de todos los dominicanos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia, la juventud y los sectores sociales más necesitados, aún no se logra, como se confirma luego del análisis documental y las entrevistas a los actores, la inclusión de todos los sectores de la población en el diseño, implementación y evaluación de las políticas.

Asimismo, aunque se determina en el cuerpo de la Ley 41-00 que el Estado garantizará la libre investigación y fomentará la formación de investigadores y el desenvolvimiento de actividades científicas dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica, las contradicciones hacia el interior de la estructura gubernamental dominicana, no permiten que se garantice su cumplimiento. El campo académico y científico dominicano está marcado por la desregulación de la educación primaria, media y superior privadas, la desprotección de las organizaciones educativas públicas y la ausencia de una política científica encaminada a la formación y protección de recursos humanos y la producción científica.

Esta desregulación también se encuentra mediada por la utopía liberal expresada en la propia Ley: “el Estado, en ningún caso, ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales y garantizará, además, la libre circulación y difusión de todo tipo de información cultural, científica y tecnológica”.

Paradójicamente, los derechos a la protección de los intereses morales y materiales que les correspondan a las personas por razón de los productos científicos, literarios o artísticos de que sea autora, se encuentran ampliamente desarrollados.

Otra inconsecuencia de la Ley 41-00, es la relacionada con la consideración de que el respeto a los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y la comprensión entre los pueblos, la democracia participativa, la

solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la cooperación internacional basada en un orden político-económico justo, son valores culturales fundamentales. Sin bien este postulado resulta válido, el contexto socio-económico-político del país requiere, más que reconocimientos, acciones concretas que permitan, a partir de la subversión de las desigualdades y la superación de la pobreza, tales propósitos.

Por otra parte, tanto la obligación del Estado de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación, así como la de valorar, proteger, rescatar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, no se materializa más allá de iniciativas aisladas relacionadas con el apoyo a manifestaciones culturales de las bellas artes y el patrimonio mueble e inmueble.

De aquí que se ha fomentado estatalmente, considerando los recursos invertidos como gasto público social, la creación, ampliación y adecuación de infraestructuras artísticas y culturales, aunque no se logre el acceso de todos los dominicanos y dominicanas a las mismas previsto en la Ley.

Consecuentemente, el incumplimiento de la Ley se extiende además a la integración prevista en ella entre el desarrollo económico, social, cultural, educativo, científico y tecnológico, respetando la protección del medioambiente.

“Esto significa, confirmaron los actores entrevistados, que quisimos apropiarnos de una modernidad formulatoria del hacer cultural internacional, sin estar preparados para su ejecución, ya que esta sociedad no posee la conciencia institucional para la realización de los proyectos culturales, como lo plantea la Ley”.

Asimismo se han identificado como debilidades de la ley regulatoria de las políticas culturales dominicanas (Peña, 2002):

- La continuidad de la improvisación y dispersión de los recursos en los programas de las instituciones culturales del Estado -que en principio fue la piedra angular de la creación de la Secretaria.

- La continuidad del oscurantismo sistemático en la ejecución de los planes vía, los directores, patronatos y fundaciones culturales.
- La centralización presupuestaria a través de las instituciones y eventos de Santo Domingo⁸⁵.
- No haber seleccionado un personal técnico capacitado para la gerencia media de la gestión cultural estatal.
- Falta de fiscalización de los recursos, programas y actividades de las instituciones culturales gubernamentales, lo que a su vez ha provocado un manejo injustificado en la nómina cultural, nombrando como Gestores Culturales a particulares que nunca han realizado vida en los predios de la cultura y de repente aparecen nombrados para la ejecución de propuestas de desarrollo cultural.
- No haber tenido un plan sobre la ubicación física de las Casas de la Cultura y no contar con una independencia presupuestaria para la realización de actividades.
- No tomar en cuenta a entidades culturales privadas que han realizado con anterioridad un trabajo digno de continuidad y apoyo, no solamente moral, sino tangible, en cuanto a la infraestructura física y económica.

Estas problemáticas no aparecen reflejadas en la vigente Constitución de la República Dominicana (2010). En lo relativo a la cultura, la Constitución se centra en la propiedad intelectual: el artículo 52 reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley; y el artículo 51 protege el derecho de propiedad. En lo relativo al patrimonio, los artículos 64 y 66 contienen disposiciones para asegurar la protección del mismo y las expresiones culturales tradicionales. Asimismo, esta constitución reconoce:

⁸⁵Uno de estos eventos es la Feria del Libro de Santo Domingo, dirigida hasta 2012 por el escritor, intelectual y gestor cultural José Rafael Lantigua

- El valor de la identidad cultural, individual y colectiva, su importancia para el desarrollo integral y sostenible, el crecimiento económico, la innovación y el bienestar humano, mediante el apoyo y difusión de la investigación científica y la producción cultural. Protegerá la dignidad e integridad de los trabajadores de la cultura.
- El patrimonio cultural de la Nación, material e inmaterial, está bajo la salvaguarda del Estado que garantizará su protección, enriquecimiento, conservación, restauración y puesta en valor. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, cuya propiedad sea estatal o hayan sido adquiridos por el Estado, son inalienables e inembargables y dicha titularidad, imprescriptible. Los bienes patrimoniales en manos privadas y los bienes del patrimonio cultural subacuático serán igualmente protegidos ante la exportación ilícita y el expolio. La ley regulará la adquisición de los mismos.

Sin embargo, hasta la actualidad, el tema de la materialización de las políticas culturales y el logro de articulaciones institucionales que permitan su implementación, es uno de los debates centrales de los actores de las políticas culturales del país. Un campo donde la visión de la cultura sigue siendo hispanófila y estando relacionada fundamentalmente con las bellas artes, la literatura y el patrimonio, y donde se duplican funciones, con una escasa regulación y normalización, y cierto desconcierto en cuanto a las competencias que le asisten a cada ente del sistema institucional nacional.

Como asegura un académico de prestigio en el país, “aquí se cumple la máxima de Mao Tse Tun: “florezcan las mil flores”. Aquí todos andan por su cuenta y cumple con su misión. Tú tienes una academia de ciencias, una academia de historia, una academia de medicina, una academia de la lengua y cada cual cumpla con la misión que se les establece y no hay ningún ente regulador, fiscalizador, ni coordinador del Estado. Se respeta que cada cual tenga su independencia”.

Sin embargo, esta realidad es sentida como problema y limitación por los actores de las políticas culturales, tal como observa uno de los decisores de los organismos centrales entrevistados, “no es posible que ningún ministerio de

cultura del mundo se responsabilice de todos los problemas culturales de un país. Tiene que haber una relación interinstitucional fuerte con educación, turismo, deporte, y todo el mundo. Es una de las tareas que tenemos escritas pero hay que impulsar más porque eso se refleja en los mismos recursos. En países que tenemos pocos recursos es necesario sumar los esfuerzos de cada uno para que no se repitan y dupliquen acciones”.

6.1 Genealogía crítica de las Políticas Culturales en entornos patrimoniales dominicanos.

La centralidad del patrimonio dentro de la política cultural dominicana es claramente identificable, no solamente a partir de los discursos del Estado, del mercado y de la sociedad civil, sino de la importancia que ha tenido este aspecto de la cultura dominicana en las construcciones jurídicas del país y en las acciones de los sucesivos gobiernos.

Marcados por la visión modernizadora, monumentalista e hispanófila de la cultura que impuso el dictador Trujillo⁸⁶, mantenida fundamentalmente por los dos gobiernos de Balaguer, la concepción de las políticas culturales en entornos patrimoniales ha estado dirigida hacia la preservación de los bienes muebles e inmuebles localizados fundamentalmente en la capital.

De aquí que, según establece la vigente Constitución de la República Dominicana, toda la riqueza artística e histórica, sea quien fuere su dueño, formará parte del Patrimonio Cultural de la Nación y está bajo la salvaguarda

⁸⁶ En la década del '30 del pasado siglo se crearon los Decretos y Leyes sobre los Monumentos Nacionales (Baluarte del Conde, la Catedral, la Iglesia de los Predicadores, Casa de Diego Colón, la Torre del Homenaje, etc.) y la Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales, el Archivo General de la Nación dependiente de la Secretaria de Estado de Interior y Policía y la Dirección General de Bellas Artes.

del Estado, estableciendo la Ley cuanto sea oportuno para su conservación y defensa. Igualmente, la Carta Magna atribuye al Congreso Nacional la potestad de disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y objetos antiguos y a la adquisición de estos últimos.

Sin embargo, esta ley específica del patrimonio no ha sido aprobada. La Ley No. 318 (1968) sobre el Patrimonio Cultural de la Nación es la que está aún vigente y subdivide éste en: patrimonio monumental, patrimonio artístico, patrimonio documental, patrimonio folclórico dejando las expresiones patrimoniales inmateriales en una definición limitada. “Es una ley que prácticamente no dice nada ni abarca nada la que tenemos. Por ejemplo, en Puerto Plata se ha destruido más del 60 % de las viviendas y muchas tradiciones porque no hay una política ni una ley definida”, confirmó una especialista de las instituciones públicas comprometidas con la gestión del patrimonio dominicano.

Esto respondió a la visión central del gobierno de Balaguer en su primer mandato (1966-1978) quien a través de leyes, decretos y reglamentos, así como la creación de nuevas instituciones asoció la cultura casi exclusivamente con el patrimonio monumental capitalino.

Paradójicamente, esta fue, no obstante, una de las épocas más proliferas en cuanto a la formulación jurídica en torno al patrimonio y el delineamiento de las políticas culturales en entornos patrimoniales. Se definen instituciones con competencias para la gestión del patrimonio cultural y sus funciones y se establece por ley (Ley 492 de 1969) la obligación recíproca de conservación, entre el Estado y sus propietarios, de los monumentos declarados como nacionales.

Gracias al impulso dado por Balaguer, especialmente en su segundo mandato, se realizaron los inventarios preliminares de los centros históricos de Santo Domingo, Puerto Plata y San Pedro de Macorís, y se procedió a la delimitación de la zona monumental de Santo Domingo, con una serie de incentivos para los particulares que restauraran sus inmuebles con asesoría del Estado, y se comienzan a realizar algunos proyectos de restauración en propiedades del Estado y adquiridas por éste para tales fines.

Con la Ley Número 41-00 (2000), aunque no se deroga ni se actualiza la Ley 318 (1968) de Patrimonio Cultural promulgada durante el primer gobierno de Balaguer, se establece que el Patrimonio Cultural de la Nación comprende todos los bienes, valores y símbolos culturales tangibles e intangibles que son expresión de la Nación dominicana, tales como las tradiciones, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes, incluidos aquellos sumergidos en el agua, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, tecnológico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museográfico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Esta Ley responde a los principios de la Carta Magna (2010) y establece que constituye una obligación primordial del Estado y de las personas valorar, proteger, rescatar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, asignando a la Secretaría de Estado de Cultura el objetivo fundamental de preservar el patrimonio cultural de la Nación como elemento fundamental de la identidad nacional: conservación, rehabilitación, divulgación y protección.

Para el cumplimiento tales funciones, la Secretaría de Estado protege el Patrimonio Cultural de la Nación a través de su área de gestión técnica: Subsecretaría de Estado de Patrimonio Cultural, órgano que tiene bajo su responsabilidad la organización de las instituciones que velan por la preservación de los bienes culturales dominicanos.

En su composición, reúne todas las instituciones del sector del patrimonio cultural que protegen tanto los bienes tangibles como intangibles, sirviendo de enlace entre la UNESCO y la Secretaría de Estado de Cultura. Articulando los componentes fundamentales de la gestión cultural para el desarrollo nacional, esta Subsecretaría coordina directamente las acciones de tres direcciones fundamentales: Dirección General de Patrimonio Monumental, Dirección General de Museos y Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

A estas direcciones, luego del surgimiento de la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio, quedaron subordinadas diversas estructuras nacionales, lo cual presenta un organigrama complejo e inoperante.

La Dirección General de Patrimonio Monumental coordina las acciones de la Oficina de Patrimonio Cultural (Suscrita al Ministerio de Turismo) y la Comisión para la Consolidación y Ambientación de los Monumentos Históricos de Santo Domingo⁸⁷, ambas instituciones junto a los gobiernos locales son las que tienen competencias de gestión de los Centros Históricos.

La Ley Número 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura transfiere como dependencias directas subordinadas a su jurisdicción administrativa, técnica y presupuestaria a las siguientes instituciones: Faro a Colón, Museo de Arte Moderno (MAM), Museo de las Casas Reales, Museo de Historia Natural Museo del Hombre Dominicano y el Museo Nacional de Historia y Geografía así como los museos anteriormente adscritos a la Oficina de Patrimonio Cultural: Alcázar de Colón, Museo de la Familia Dominicana del Siglo XIX (Casa de Tostado), Museo de la Fortaleza San Felipe, provincia Puerto Plata y el Museo Casa Fuerte de Juan Ponce de León, en la provincia La Altagracia.

Sin embargo, la principal problemática radica, como insisten los entrevistados, en que no se aplican las leyes. “A veces pensamos que no tenemos marco legal y normativa; pero lo cierto es que ha faltado voluntad política, porque tenemos instrumentos que pueden ser obsoletos pero el principal problema es que no se han aplicado”, confirmó uno de los académicos entrevistados.

Todas estas instituciones son presupuestadas y no cuentan con los recursos necesarios para realizar políticas ni proyectos a largo plazo. Como puntualiza un decisor de los organismos centrales del Estado, “el presupuesto del Ministerio de Cultura no alcanza para todas las acciones, ni para cubrir todas las necesidades. Por ejemplo, en el área de patrimonio aporta abrumadoramente más el sector privado, las donaciones y los proyectos de

⁸⁷ Ambas instituciones creadas durante el primer gobierno de Balaguer y aún existentes.

cooperación que el Estado. En realidad, nuestra institución se gasta la mayor parte de su presupuesto en el sueldo de los empleados y no tenemos recursos para invertir en las áreas estratégicas”. Esta afirmación contradice lo prescrito en la propia Ley 41-00 que plantea que es obligación del Estado la protección y promoción del patrimonio y que los recursos invertidos en actividades culturales tendrán carácter de gasto público social.

Asimismo, la multiplicidad de instituciones con competencias dentro de los escenarios patrimoniales, sin las adecuadas articulaciones interinstitucionales, unidos a la marcada orientación hacia la protección monumental y la inexistencia de una ley de patrimonio que responda a las necesidades regulatorias contemporáneas⁸⁸, ha conducido a una situación que, como expresan los entrevistados, hace imposible el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales armónicas y coherentes en los centros históricos del país. “Hay una política que tiene el gobierno desde el Ministerio de Cultura, pero turismo tiene otra, la iglesia otra, los independientes y el ayuntamiento otra. No hay una unificación. No hay liderazgo”, confirmó un destacado historiador, arquitecto, urbanista y experto en desarrollo comunitario a cargo de quien ha estado gran parte de las intervenciones más importantes realizadas en la Ciudad Colonial.

6.2 La Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC). Análisis de las dimensiones de sus Políticas culturales.

La Ciudad Colonial de Santo Domingo, cuna de América, adquirió fundamentalmente luego del primer mandato del presidente Joaquín Balaguer una gran relevancia. En 1967, se realizó el primer estudio completo de la

⁸⁸ Las promesas de una nueva ley de patrimonio demandada por los actores de la política cultural patrimonial en República Dominicana no han sido cumplidas a fecha actual, ni por Leonel Fernández en sus gobiernos, ni por el actual presidente Danilo Medina.

ciudad donde se determinó que la política de rescate de los elementos culturales y físicos del centro histórico, en términos generales, debían generar ingresos económicos para poder autosustentarse.

En ese momento, el gobierno de República Dominicana le pidió a la Organización de Estados Americanos (OEA) que hiciera una propuesta para lograr la sostenibilidad de la gestión del espacio y esta recomendó la creación de la Oficina de Patrimonio Cultural en la Secretaría de Turismo. Es decir, que se concibió como un planteamiento en el cual el turismo sería un elemento importante para proteger el patrimonio. El primer trabajo que esa Oficina, aún existente, hizo fue la restauración de las calles centrales de la Ciudad Colonial con el propósito de reposicionarlas como espacios para el comercio y los servicios orientados hacia el turismo internacional.

Luego del terremoto de 1971 que destruyó muchos bienes inmuebles, la Oficina de Patrimonio Cultural, creada a instancias de la Secretaría de Turismo, elabora varios planes de restauración e intervención. Sin embargo, la incapacidad de esta institución para aplicarlos condujo a que se trasladara las competencias de liderazgo de los procesos a una Comisión de Arquitectos Conservadores bajo la tutela de la Comisión Nacional de Monumentos, suscrita directamente a la presidencia. “Ahí comienza la situación de las políticas que se establecen, ya sea fortuitamente, a propósito o por la mentalidad de sus dirigentes, donde se concibe el centro histórico como una joya a proteger más que como una ciudad viviente que tenía otros elementos”, confirmó un miembro del Comité Ejecutivo del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

En estas décadas del programa de intervención en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se concentró casi toda la atención en el rescate de los monumentos, sin ofrecer mecanismos adecuados para mejorar la calidad de vida de los grupos humanos que habitaban esa zona, aunque se entendía que ésta surgiría como consecuencia de la plusvalía que adquiriría el sector colonial con la inversión de capital estatal que se hacía.

Luego, a finales de la década de los '80, a propósito de la celebración del V Centenario del Descubrimiento (1992), se decide elaborar el primer plan regulador para la ciudad que definiera las políticas y superar el carácter coyuntural que había marcado la toma de decisiones en el espacio. “El plan regulador sirvió de instrumento cuando se hizo la solicitud a la UNESCO de la declaratoria de la ciudad como Patrimonio de la UNESCO (1990). Sin embargo, después de que se hizo el plan, el Gobierno solicitó a la OEA un plan para incentivar el crecimiento: el plan “Cuna de América”.

Confluyen también en esta época los planes impulsados por la Iglesia Católica que en virtud de la protección de los bienes muebles e inmuebles en su poder, implementó una serie de planes con la finalidad de garantizar la protección física de las instituciones religiosas y sus alrededores. “La intención del Obispo era limpiar los alrededores de la Catedral y el parque que está al frente: basura, prostitución y mendigos. El Cardenal López Rodríguez⁸⁹ tenía una Catedral para la que le habían dado mucho dinero para arreglar y estaba preciosa pero los alrededores eran un desastre. La Iglesia, entonces, comienza a interesarse en la Ciudad Colonial; pero no en la ciudad como tal, sino desde la perspectiva de la ciudad cónclave de la iglesia primada de América”, continuó un miembro del Comité Ejecutivo del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

Se crea entonces el Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (1993) a partir de la estructura creada para la organización de la celebración del V Centenario, presidido por el Cardenal Nicolás Jesús López Rodríguez. Este Patronato, cuyo principal objetivo fue coordinar las acciones y programas entre las diferentes instituciones que de una forma u otra actúan en la entorno, tiene un programa editorial, trabaja con juntas de vecinos creadas por él, maneja un fondo constituido por los ingresos provenientes del arrendamiento de las edificaciones pertenecientes al Estado Dominicano.

Aunque se identifica una gran polémica en torno al poder de decisión de la Iglesia en la gestión del Centro Histórico, ante la negativa del Cardenal

⁸⁹Aún hoy Arzobispo de la Santa Iglesia Basílica Catedral Metropolitana Nuestra Señora de la Encarnación y Santo Domingo de Guzmán.

López Rodríguez de ofrecer una entrevista para la presente investigación, identificamos, a partir de las entrevistas, la observación y el análisis de contenidos de los discursos del Estado y de la Iglesia, que aunque el Patronato como institución no es un actor clave en la toma de decisiones, sí lo es el Cardenal quien interviene en los planes y proyectos del Centro Histórico a través de su ascendencia en la comunidad y en los líderes políticos del país y de organismos internacionales.

Así, ante la falta de compromiso político con la implementación del plan “Cuna de América”, propuesto por la OEA, el Cardenal López Rodríguez negocia con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para la República Dominicana de 50 millones para rescatar la Ciudad Colonial. Comienza entonces la intervención del BID con un estudio que debía concluir con un Plan Regulador para la ejecución del préstamo.

Este estudio identifica que existe un problema institucional en la Ciudad Colonial por la multiplicidad de instituciones con competencias de decisión en el territorio y la descoordinación de las acciones propuestas por cada una.

En el año 2006, se concreta el Plan Lombardi⁹⁰, resultado de los estudios precedentes, donde se propone la creación de una comisión rectora compuesta por las tres instituciones con más participación en la zona: el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Planificación. “Entonces comenzó la rebatiña de quien debía presidir esa Comisión y en esa rebatiña la ciudad colonial al garete”, confirmó un especialista del sector público.

En el impás producido por la inoperancia de la Comisión Rectora por el debate sobre quién debía asumir su presidencia, Turismo logra ser la institución receptora del préstamo que a lo largo de los años se había reducido de 50 a 30 millones y que se destinará fundamentalmente al soterramiento de redes, la seguridad y la creación de estacionamientos en la zona.

⁹⁰ Giorgio Lombardi, experto internacional al que se le encarga el estudio y la elaboración del Plan.

“El Gobierno Central acordó que esos recursos no fueran administrados ni por la Comisión Rectora, ni por cultura, ni por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, sino que fueran administrados por turismo lo cual quiere decir que el Gobierno Central quiere que el Centro Histórico lo maneje turismo. Naturalmente eso ha creado un conflicto que esta secretamente soterrado para que nos e produzca un conflicto interministerial pero la realidad es que hay una situación conflictiva en ciudad colonial entre organismos privados y los organismos gubernamentales”, aseguró un especialista del sector público.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), junto a las otras instituciones pertenecientes a la Comisión Rectora, reinterpreta el Plan Lombardi y elabora un Plan de rehabilitación Integral de la Ciudad de Santo Domingo que no se ha aplicado por falta de recursos, pero que incluye como aspectos prioritarios para la gestión patrimonial del espacio patrimonial:

- La puesta en valor de la identidad cultural urbana a través de la valoración de su historia y patrimonio.
- El énfasis en la oferta de espacios y servicios de alta calidad.
- El fortalecimiento de la función habitacional -promoción del uso residencial y de actividades afines y de apoyo.
- La recalificación de funciones -fortalecimiento y mejora de la calidad de los usos comerciales, de turismo y terciarios.

Sin embargo, tal y como asegura un especialista del sector público “el ADN y las otras oficinas que dependen del Ministerio de Cultura como la Dirección General de Patrimonio Monumental son instituciones sin recursos, con mucha inteligencia pero que no funcionan. Eso aumenta los conflictos y la gente hace lo que le da la gana. Hay problemas de tránsito, de seguridad, de iluminación, en los procesos. Si haces un diagnóstico hoy de cómo están las cosas y quien las va a corregir en un Centro Histórico donde confluyen por lo menos 20 instituciones tomando decisiones desde el ADN con el tránsito, la empresa de electricidad con la energía en una zona donde no hay energía, el Colegio de Abogados y las embajadas de Francia, México, España, así como unas personas que se autoabrogan el derecho de tomar decisiones, lo que hay

es un de desorden mayúsculo porque no hay regulaciones, ni normas, ni se sabe quién toma las decisiones⁹¹”.

Entre los organismos no gubernamentales que también confluyen en la zona se encuentra el Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, (ICOMOS), fundado en 1974, y la sede dominicana de la Organización del Gran Caribe para Monumentos y Sitios (CARIMOS). Estas instituciones, a través de una serie de actividades de creación de capacidades y de inventario de bienes patrimoniales, han logrado aumentar la inquietud de conservación por los bienes culturales dominicanos, llegando a incorporar a instituciones privadas y principalmente a las universidades en el proceso de salvaguarda y puesta en valor de los monumentos arquitectónicos del Centro Histórico.

Asimismo, el Clúster Turístico que actúa en la zona, aglutina los sectores públicos y privados relacionados con el turismo en la zona. Como aseguró un representante del sector privado, este Clúster reúne “desde los proveedores, los servicios y toda la cadena de valor hasta las instituciones públicas que directamente tienen que ver: los Ministerios de Turismo y Cultura y el Ayuntamiento”. Esta institución se propone potenciar proyectos de desarrollo turístico en la Ciudad Colonial a partir de la asesoría y la mediación entre el sector privado y el público en la toma de decisiones. Sin embargo, sus competencias son muy limitadas y carecen de fuerza política.

La Asociación de Ovando es otra de las organizaciones no gubernamentales que se han ido creando en la zona⁹². Esta asociación tiene el interés de aglutinar a los empresarios que viven en la ciudad colonial para proyectar una mejoría en su entorno y han establecido alianzas con una serie de instituciones gubernamentales y personas con interés y competencias para la gestión del Centro Histórico. Entre los acuerdos tomados por estos

⁹¹ “Por ejemplo, se dieron los permisos para montar el Hard Rock Café sin tomar en cuenta la cantidad de tránsito que genera y que afecta al Centro Histórico y la Plaza Mayor. Los carros se paran en frente y a los lados de la calle y no se puede pasar. Es un desastre” – puntualizó un especialista del sector público.

⁹² La Asociación de Comerciantes de la Calle el Conde es otra de las organizaciones no gubernamentales que confluye en la zona. Sin embargo, aunque esta tiene una gran tradición, la desvalorización de la calle El Conde como espacio comercial, ha conducido al debilitamiento y desestructuración de la Asociación.

empresarios y que han sido negociadas con la policía y las juntas de vecinos se encuentra la regulación de los bares de la Zona: no es permitido abrir bares de prostitución o de Striptease, ni “drinks” en los Colmados⁹³. Así mismo han instalado cámaras para mejorar la seguridad de la zona.

Este concierto de múltiples instituciones que persiguen protagonismo en sus políticas estratégicas dentro de un marco competitivo, producen resultados epifenoménicos y efectos perversos que se traducen, para cada participante, en que ninguno puede lograr que sus intereses triunfen por completo, ni tienen garantía de continuidad sus posiciones.

Luego de este recorrido se puede confirmar que la tendencia general de la gestión de la Ciudad Colonial de Santo Domingo se ha basado en la búsqueda de soluciones y planeamientos elaborados por organismos internacionales en lugar de ser resultados de propuestas nacionales, como resultado del conflicto institucional que se evidencia en la zona. Así mismo aseguró un académico y representante del sector privado, se identifica como causa de la problemática la ausencia de una fuerte y actualizada legislación y la debilidad de las instituciones públicas que no siempre cuentan con especialistas honestos y calificados para el manejo y gestión de los Centros Históricos.

6.2.1 Principios de las Políticas culturales (CC).

La multiplicidad de Planes de Intervención, Restauración y Rehabilitación que confluyen en el territorio, plantea una serie de valores y

⁹³ Los Colmados son comercios de venta variada que pueden incluir espacios para el consumo de bebidas alcohólicas que se conocen como “drinks”

principios que sustentan las políticas culturales. Aunque estos planes no se han implementado, se puede afirmar que ellos reconocen la centralidad de la cultura como recurso económico y proyectan las políticas culturales hacia el reposicionamiento del entorno como ciudad de consumo.

El Proyecto del BID, que debe ser el que finalmente se comience a implementar en la zona, plantea que la Ciudad Colonial de Santo Domingo, declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad (1990), posee:

- Importantes atractivos que despiertan gran interés entre los mercados emisores (Estados Unidos , Canadá y Europa).
- Está integrada en los circuitos actuales (es una de las principales puertas de entrada y salida del país para los turistas y la principal ciudad visitada).
- Posee una masa crítica de servicios básicos y privados (aglutinando solo el 8% de las capacidades de alojamiento nacionales).

Sin embargo, plantea el Plan, el potencial de la ciudad permanece infrautilizado sin conseguir retener mejor el flujo turístico que ya está llegando a la isla. Con lo cual, es preciso revitalizar la zona que tiene grandes valores culturales para ser un destino turístico importante. Este Plan propone actividades dirigidas por el Ministerio de Turismo, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Ministerio de Cultura y asociaciones privadas, a fin de crear las capacidades que permitan una planificación y gestión sostenible del desarrollo turístico de Santo Domingo incluyendo actividades para la promoción eficiente de la marca ciudad y su oferta turística en los segmentos de demanda meta, y para promover una cultura turística entre la población y actores locales.

Asimismo, aunque se reconoce la necesidad de revitalización de la función residencial de la Ciudad Colonial, la línea de acción del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) se proyecta hacia la creación en el Centro Histórico, como aseguró un decisor de organismos centrales de Estado, de “un modelo de estratificación social”.

Aunque hay dos aproximaciones al problema (muchos que piensan que los residentes pobres no deberían vivir aquí y abogan por una especie de revitalización urbana que implique el trasladar a esos grupos sociales y otros creen que sería mejor contribuir a mejorar esas condiciones de vida de los grupos vulnerables), el ADN reconoce como necesidad la recuperación del tejido social del territorio. “Nosotros asumimos la manera en que se trabaja en los centro históricos actualmente que es rescatando el tejido urbano pero también el tejido social”, confirmó un actor político.

La convivencia en el entorno de familias de bajos ingresos y clase media es identificada por los actores como un problema que demanda una solución, aunque no existe consenso sobre cuál sería la mejor propuesta. “La Ciudad Colonial tiene un problema de estratos sociales: tiene una clase media tradicional que no emigró⁹⁴(generalmente son adultos mayores que no tienen capacidad económica pero que está ahí) y tienen una clase que entró en la ciudad cuando la clase media se fue en 1965 (personas que tiene un nivel económico muy por debajo, que son los que han provocado el hacinamiento, los tugurios y el sobreuso del suelo) y una clase media alta (unos pocos snobistas que quieren vivir allí)”, aseguró un académico.

“También hay un problema de propiedades. Hay un grupo de familias que tienen grandes cantidades de propiedades pero que no las intervienen esperando el momento justo para hacerlo. Ellos no necesitan ni el dinero ni las propiedades pero saben que, cuando venga el boom turístico, una propiedad que le costó doce cheles valdrá millones y es en ese momento cuando van a invertir. Eso crea problemas de seguridad”.

Ante tal situación gran parte de los actores políticos de la zona plantean como solución la necesidad de inversiones “de nivel”. “Las abejas van a donde está la miel. Si viven en el Centro Histórico gente de cierto nivel, los servicios que se ofrecen serán de nivel y entonces la conservación del entorno

⁹⁴ Cuando la intervención norteamericana de 1965, el centro de los combates fue la Ciudad Colonial. Esta zona de la ciudad estuvo tomada durante 9 meses, lo cual hizo que familias tradicionales de la zona emigraran a otras partes de la ciudad y que el comercio y la actividad económica se deprimiera notablemente. Luego de la intervención producto de los procesos migratorios campo ciudad y de los bajos precios de los alquileres ante la desvalorización del lugar, se desplazaron hacia la Ciudad Colonial muchas familias obreras y de pocos recursos.

va a ser efectiva, porque el que tiene dinero quiere vivir en un espacio que le dé placer visual y estará interesado. Entonces no será como ahora que existen grupos sociales que esperan que se suplan sus necesidades”, comentó el académico.

“El grupo social de dinero no espera, agregó. Él procura sus necesidades. Ahora tú ves tiendas de las marcas más exclusivas y caras del mundo en los grandes centros comerciales de la ciudad; pero no están en la Ciudad Colonial. Si ese cambio se da en la Ciudad Colonial, las grandes firmas también vendrán y con eso vendrá la seguridad; porque quien tenga una tienda Cartier aquí va a querer seguridad. Se tiene que generar un proceso de reinversión en la ciudad que, aunque parece duro, desplace las cosas negativas. Uno tiende a ser muy humanitario, socialista y apadrinador de gente sin recursos y dice que no se puede expropiar a los pobres; pero realmente esta ciudad es Patrimonio de la Humanidad y la más vieja de América, uno tiene que sopesar eso. El estado debe suplirles a la gente pobre sus necesidades en otro lugar; porque necesitamos que ese entorno tenga otra calidad de vida y que funcione bien”.

Sin embargo, el planteamiento de las autoridades del Ayuntamiento del Distrito Nacional se dirige hacia la valoración de la población residente. “En el caso nuestro quizás el tejido social más deteriorado es el que está en la parte norte donde de manera tradicional se han asentado la población obrera de estratos más bajos y sin embargo cuando uno habla con ellos tiene 20 ó 30 años viviendo aquí. No se puede descalificar y minimizar la importancia de esas personas que mal que bien y aún en condiciones precarias se han mantenido aquí. Entonces como se pueden llevar a la acción una serie de proyectos que permitan mejorar sus entornos y la calidad de vida de las personas. Ciertamente, hay algunos casos en que la densidad de personas es muy alta y quizás los inmuebles no resistan; pero entonces habría que ofrecer algún tipo de programa para que vayan a otros sitios de Ciudad Colonial o fuera, pero siempre y cuando exista una negociación y ellos estén dispuestos a aceptarlo”.

Otra postura para la solución del “problema de los estratos sociales” en la Ciudad Colonial que garantice el reposicionamiento del entorno como espacio de consumo es la de potenciar el turismo. “La opción lógica es una oferta turística de calidad. Eso supone trabajar aspectos fundamentales en la zona en términos físicos: mejorar los servicios, la iluminación y la seguridad. Al mismo tiempo eso debe ir acompañado con programas de densificación de la zona colonial en términos de crear viviendas nuevas para jóvenes y artistas y trabajar excepciones impositivas para determinados tipos de negocios. Aquí nosotros tenemos que cambiar la visión romántica de la Ciudad desde los propios profesionales de la zona que la veneran a unos puntos casi ridículos, que no quieren que se haga nada en los monumentos. Hay que darle usos a los monumentos. Si se logra eso por lo menos y convertirlo en un plan de acción se puede lograr mucho. No creo en los planes generales sino en las acciones puntuales trabajadas al detalle arquitectónico. Porque si eres capaz de identificar una serie de proyectos en la ciudad con buen diseño, la interrelación de esos proyectos generan entre ellos mismo una especie de plan en la ciudad aterrizado”, aseguró un académico.

Todas las aproximaciones al asunto expresadas, no solo en las entrevistas, sino en los planes de intervención de la zona, plantean el reconocimiento de las potencialidades culturales e históricas de la ciudad como activo económico y la necesidad de aumentar los negocios y recaudaciones fiscales en el territorio, sin que esto implique una pérdida del valor arquitectónico, espacial y monumental del lugar.

“Aquí todavía estamos enredados en querer venderla por su valor cultural-histórico que no se encuentran en ninguna otra parte de Santo Domingo; pero debe plantearse como negocio para que la ciudad vaya ganando y que permita a los inversionistas poder participar de una actividad económica interesante. Si la ciudad se activa en términos económicos gana todo el mundo y para activarla tenemos que convertirla en una ciudad viva y para eso necesitamos a la gente. Necesitamos que la gente viva aquí, que le duela el espacio y que pueda tener sus negocios aquí”, puntualizó uno de los actores entrevistados.

Los valores y principios programáticos de las políticas culturales en la Ciudad Colonial de Santo Domingo que identifican la centralidad de la cultura como recurso económico, se expresan también a nivel gnoseológico ya que se comprende que las políticas culturales solo deben involucrar el campo del sector cultural (industrias culturales y creativas, patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales).

En torno a este sector, sus posibilidades y las necesidades para su consolidación se aglutinan las propuestas de vivienda, salud, empleo, medioambiente y diversidad intercultural. Es decir, las políticas públicas en estos campos deben estar dirigidas a generar un ambiente propicio para el sostenimiento de la ciudad como espacio de consumo. La educación, la ciencia y la tecnología, la diversificación de las bases productivas, no se contemplan como aspectos sustantivos de las políticas culturales.

Sin embargo, el reconocimiento de la participación de la comunidad en los procesos culturales y de renovación urbana es una singularidad de los planes diseñados en la zona y uno de los aspectos que vale destacar. En la Ciudad Colonial, como resultado de la gestión del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se crearon 12 juntas⁹⁵ de vecinos que de manera colectiva reivindican su relevancia en la toma de decisiones en la zona.

“Se nos toma poco en cuenta, aseguró un líder comunitario. La falta de amor de muchos funcionarios que llegan a los puestos para sentarse en el escritorio y no para funcionar hace que nosotros los comunitarios tengamos que hacer muchas cosas para incentivar el amor por la ciudad. Todo lo hacemos a puro pulmón. Muchas veces se nos invita a algunas actividades porque necesitan público o muchas veces te enteras de cosas que acontecen cuando lees los periódicos. Ha sido una lucha sostenida durante 15 años, en este batallar para que se nos tome en cuenta para los proyectos y cosas a ejecutar”.

⁹⁵ Existen doce juntas de vecinos organizadas en la Unión de Juntas de Vecinos. Como mecanismo de presión política, el Ayuntamiento creó otra junta a partir de la selección de algunas familias de las 12 juntas iniciales, pero esta no es reconocida por la Unión.

Aunque la existencia de tales juntas significa un salto cualitativo en términos de participación estas “todavía no tiene incidencia en la toma de decisiones sobre lo que se hace”, confirmó un académico. El modus operandis de estas juntas se resume en las demandas de recogida de basura, la defensa del comercio ambulante, la vigilancia de las actividades de los comercios de la zona y la denuncia de ventas de espacios que son relevantes para la comunidad para instalar negocios como bares y discotecas.

Aunque las juntas de vecinos tienen poca incidencia en la toma de decisiones, hay un pujante sector empresarial, fundamentalmente conformado por extranjeros que han comprado inmuebles en la zona y los han convertido en negocios del sector servicios, que comienza a ser un importante actor en la toma de decisiones. La Asociación de Obando, ha influido en los proyectos de intervención de la zona, incluyendo en los mismos aspectos como la construcción de estacionamientos, a la vez que ha creado una serie de regulaciones que aplican a partir de su propia gestión como el volumen de la música en los establecimientos. Asimismo, financiado por la Asociación se han contratado empresas privadas para la recogida de basura y la instalación de cámaras de seguridad.

Esta Asociación, la más sólida del sector empresarial en el momento, ha establecido también vínculos con el Clúster Turístico y las juntas de vecinos y garantizan que las actividades comerciales de carga y descarga de productos, no bloqueen las entradas de las casas y financian gran parte de las actividades de la Unión de Juntas como talleres y seminarios de sensibilización con los valores de la ciudad.

Esta situación evidencia que en la Ciudad Colonial de Santo Domingo confluyen con mayor o menor preponderancia diversos actores: instituciones civiles, entidades privadas, grupos comunitarios, entidades gubernamentales locales y nacionales. Pero en este concierto de instituciones, no se encuentran claramente definidas las competencias de cada una, ni sus ámbitos de acción, lo cual conduce al debate sobre cuál sería la situación geopolítica ideal para el Centro Histórico: establecer un ayuntamiento solo para la Ciudad Colonial o

definir por ley cuál de las instituciones existentes sería la rectora de la gestión del espacio.

En caso de tener que elegir una entidad líder, los entrevistados consideran que la Dirección General de Patrimonio Monumental del Ministerio de Cultura debía ser la seleccionada porque de esta manera sumaría a las capacidades y el conocimiento que tienen sus especialistas en la temática patrimonial, los recursos necesarios para la gestión.

Sin embargo, gran parte de los entrevistados considera que la Ciudad Colonial debía tener una autoridad propia para su manejo. “Mi idea es que, aunque esté en detrimento del reforzamiento municipal, la zona colonial, debería ser un distrito diferente. Que ese perímetro de alrededor de 1 km² tenga una situación legal distinta y que tenga un administrador diferente y que tenga jurisdicción sobre el asunto. Porque ahora hay una oficina del Ayuntamiento que depende de un síndico que tiene muchísimas otras problemáticas de todo Santo Domingo y no dedica esfuerzos ni financiamiento al espacio patrimonial. Si hubiera una oficina solo para la Ciudad Colonial, sería mejor en nuestro caso”, aseguró un académico.

En igual sentido otro académico expresa que la necesidad de una demarcación diferente para la Ciudad Colonia sería mejor, ya que, al no depender del ADN, no tendría que competir por el presupuesto y la atención con las otras áreas que componen el Distrito Nacional.

Así mismo, aseguran varios entrevistados, esta autoridad única debía asumir la gestión de los recursos generados en la zona. “Cuando te hablé de que creía que debía ser Ciudad Colonial un distrito diferente, también era para que todo lo que se genere allí se quede allí mismo. No hay una estructura que garantice que luego de que el dinero se recolecta para el Fisco General retorne al entorno por incompreensión de las necesidades del espacio y la lentitud de los procesos”.

“La situación actual es que los impuestos no se reinvierten en la zona patrimonial. Sin embargo, un Ayuntamiento específico en la zona podría cobrar

por algunas actividades como colgar anuncios, etc. y subvertir el hecho de que ningún fondo se reinvierta aquí”, aseguró un especialista del sector público.

De aquí que, ante la inexistencia de una política cultural definida clara y específica para el entorno, los beneficios económicos que resultan de la gestión del patrimonio y de la actividad comercial en la zona son acaparados por el sector privado que es quien tiene negocios en la zona.

La Iglesia Católica también percibe algunos ingresos por el cobro de las visitas a sus inmuebles patrimoniales. Mientras, el Estado dominicano solo recibe ingresos a partir de los impuestos ya que la entrada a los museos e inmuebles de valor patrimonial que le pertenecen es gratis.

La incapacidad de las autoridades públicas de satisfacer las necesidades de la zona, ya sea por falta de recursos y capacidades o por la inexistencia de diálogo entre ellas en un contexto de múltiples confluencias, ha determinado que el sector privado sea quien tenga no solo mayor incidencia en la zona sino más políticas implementadas.

Luego de la restauración de los grandes monumentos de la zona realizadas por la dictadura de Trujillo y durante los gobiernos de Balaguer (Casas Reales, Casa de Don Diego Colón, Panteón de la Patria, la Catedral, entre otras), es el sector privado quien ha comprado y restaurado los inmuebles de valor patrimonial, otorgándole fines y usos que responden a sus intereses. Asimismo, muchas de las inversiones de los últimos años son resultado de proyectos de cooperación internacional, principalmente con la Agencia Española de Cooperación (AECID) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La exclusiva orientación de las políticas culturales hacia la preservación del patrimonio monumental como atractivo turístico y garante de la recuperación de la urbe como espacio de consumo, ha determinado que aunque los actores institucionales y el sector privado las identifiquen como emancipadoras por los beneficios económicos que su implementación

implicaría, los artistas y la comunidad dan un sentido limitador a estas concepciones.

“Aquí ninguna propuesta de política cultural asume la diversidad de expresiones culturales de la zona. Nosotros tenemos que hacer muchos esfuerzos para mantener nuestro grupo de teatro con sede en esta parte de la ciudad porque no solo no se plantean estrategias de educación de los públicos hacia las artes, sino que no se nos apoya de ninguna manera. Así estamos muchos artistas de la zona. Trabajando casi anónimamente y muy precarizados y marginados”, aseguró un creador. “Salvo Casa de Teatro por el reconocimiento y gestión de Freddy Ginebra que la dirige, nadie tiene apoyo. Aquí solo importa el patrimonio edificado”, continuó.

Asimismo, al comprenderse la importancia de la cultura popular y las manifestaciones del patrimonio intangible en la zona, las comunidades portadoras no se encuentran representadas en las políticas culturales.

“Lo único que les interesa mantener y mostrar a ellos es la Catedral, el Panteón de los Héroes y poco más. No les interesan, digamos, recorridos que vayas a Santa Bárbara, la negreta y comunidades donde vive la cultura dominicana. Porque tienen una visión ornamental de la cultura que privilegia el monumentalismo colonialista”, confirmó un creador y gestor cultural.

El sentido limitador que los pobladores de Ciudad Colonial confieren a las políticas culturales responde al propio sistema de valores que las sustentan y es que, como sentenció un líder comunitario, “las autoridades deben comprender que el mayor valor cultural de la Ciudad Colonial somos nosotros, las personas que vivimos aquí. Hasta que eso no se interiorice no van a existir políticas que beneficien a la ciudad”.

6.3.2 Fases de la Políticas Culturales (CC).

El diseño de políticas culturales en la Ciudad Colonial de Santo Domingo evidencia la relevancia que se ha otorgado a las recomendaciones foráneas en materia de gestión del Centro Histórico. Aunque existen políticas culturales nacionales que encuentran alguna expresión en el entorno patrimonial, la mayoría de los diseños de las intervenciones de los distintos actores para orientar el desarrollo simbólico de la ciudadanía, satisfacer las necesidades culturales, materiales y existenciales de la población, han sido encargados a expertos internacionales.

Hasta la actualidad ninguno de los planes se ha implementado íntegramente, pero según afirman los entrevistados “si se debe efectivizar” el Plan Lombardi, ideado para definir las prioridades de la ejecución del préstamo del BID para la rehabilitación del Centro Histórico y que tiene como institución receptora el Ministerio de Turismo.

El relativo consenso sobre la pertinencia de este Plan responde a que, aunque no incluyó en su diseño a la población residente ni a los representantes del sector privado, logró la integración de las diversas institución públicas con competencias en la zona a partir de la participación de especialistas del Ayuntamiento del Distrito Nacional, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Estado.

En síntesis, este proyecto de intervención plantea en el ámbito cultural que:

- Desde el punto de vista del escenario futuro a nivel internacional, el primer objetivo, vinculado con el papel de la Ciudad Colonial (CC) es la promoción de la identidad cultural para toda el área metropolitana de Santo Domingo.

- La promoción de la identidad cultural de la ciudad capital, que se puede realizar a través la valoración de su historia y de su patrimonio autóctono, favorece una mejor colocación de la ciudad de Santo Domingo en el marco de la competición global entre ciudades capitales a nivel internacional y particularmente a nivel de la Región del Caribe.
- El tema de la identidad cultural es vinculado a la identificación y valoración de los componentes del patrimonio cultural histórico, el patrimonio tangible (edificios históricos de diferentes épocas, museos y centros culturales) y el patrimonio intangible, el que tiene que ver con los valores de carácter simbólico de la CC, por ser el lugar donde se desarrollan todos los eventos de carácter religioso y donde se conservan los valores de la tradición popular.
- Por lo tanto, la conservación del patrimonio y el desarrollo de las actividades culturales contribuyen al valor simbólico de la CC para toda la ciudad metropolitana.
- La CC, además de ser el centro religioso más importante, es el lugar de las procesiones sagradas y de las fiestas tradicionales más atractivas para los ciudadanos de toda la capital y también para quien vive en el campo. Además, este tipo de actividades favorecen el desarrollo potencial del uso turístico de la CC, sea de parte del turismo local, metropolitano y nacional, sea de parte del turismo internacional.

Como se evidencia en estos principios, cuestión luego confirmada por la comunidad, no se valora el carácter habitacional de la CC y el cúmulo de tradiciones que en ella se anclan, ya que está dirigido a generar un ambiente propicio para el turismo internacional, a partir de la reducción e instrumentalización de las señas de identidad de la ciudad.

Esta situación conduce a la duda razonable de si la propuesta turística, bajo esos principios, generará desarrollo sostenible, ya que, como expresan muchos estudiosos sobre el tema, las ciudades que pretendan competir con garantía y a largo plazo en el mercado del turismo cultural, deben ser espacios vivos, para lo cual deberán diseñar e implementar políticas culturales tendentes

a lograr una ciudad socialmente más justa y cohesionada y una vida cultural propia, original, creativa, diversa y vibrante.

En este sentido, como se profundiza en el epígrafe 6.4, existe un abismo de incomunicación entre los diversos actores en el territorio, que se sustenta por parte de las autoridades locales, en la falta de información sobre los valores de las prácticas y usos culturales de la ciudad y en la desvalorización de la cultura popular y el rol de la comunidad en los procesos de rehabilitación. Por parte de la comunidad, esta incomunicación se sustenta en la desconfianza en la gestión de las autoridades locales y gubernamentales, quienes son de manera general vistos como amenazas a sus intereses.

Del análisis de los principios de este Plan se deriva la excesiva orientación hacia el mercado de las políticas culturales, la concepción monumental y tradicional de la cultura y el desconocimiento de las necesidades y demandas de la población residente. En estos diseños lo importante es crear una ciudad competitiva culturalmente.

Esta orientación hacia el mercado y la visión instrumental de la cultura ha sido denunciada por varios estudiosos como limitación de muchos modelos de gestión de ciudad donde se sobrepone a los intereses y demandas de la comunidad, la intención de generar riquezas a partir de la reducción de las marcas de identidad de los pueblos y su rentabilización (Bustamante, 2009; Mattelart, 1997; Tremblay, 2011; Yúdice, 2009).

Asimismo, los diversos conflictos institucionales, la falta de claridad en cuanto a las potencialidades de la participación ciudadana⁹⁶, y la falta de voluntad política para implementar los proyectos y planes, han conducido a que hasta la fecha no se implementen y, en consecuencia, no se evalúen las

⁹⁶ Paradójicamente, en República Dominicana existe, aunque no se aplica, una Ley de Presupuestos Participativos (Ley No. 170-07 de 2007). Mediante esta ley “se instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley No.163-03, del 6 de octubre del 2003, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto”.

Políticas Culturales. De aquí que no es posible el análisis de estas fases en la Ciudad Colonial.

La comprobable poca capacidad de los gestores de los planes de intervención para implementarlo ha generado en la comunidad una gran desconfianza en sus autoridades gubernamentales y locales y ha inclinado la confianza de la comunidad hacia el sector privado que es el que, en alguna medida, materializa algún proyecto en la ciudad. Esta situación que se describe detalladamente más adelante, facilita la prevalencia de los intereses privados en la zona, así como la asociación entre comunidad y sector privado frente al Estado.

En resumen el análisis de las cinco dimensiones de las políticas culturales en la fase de diseño arrojan, como se evidencia en la Tabla No. 9, que estas no son multisectoriales y realizan la participación de manera formal.

Tabla No. 9

Resumen del análisis de las Políticas Culturales en Ciudad Colonial de Santo Domingo en la Fase de Diseño atendiendo a las variables de comparación establecidas.

Fase de Diseño		
	Variable	Resumen del Análisis
Principios de la Política Cultural	Axiológica	Se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se diseña las políticas culturales hacia el reposicionamiento del entorno como ciudad de consumo.
	Gnoseológica	Involucra el sector cultural (industrias culturales y creativas, patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales,...). Las políticas públicas en el resto de los campos están dirigidas a generar un ambiente propicio para el sostenimiento de la ciudad con espacio de consumo. Los actores que se involucran en esta fase son las entidades supranacionales y las gubernamentales locales y nacionales. Aunque la comunidad está organizada y tiene voluntad de participar no es tomada en cuenta.
	Institucional	Se evidencia una supremacía de los intereses privados sobre los públicos y no se planifica la distribución de los recursos resultantes de la aplicación de las políticas culturales. Los recursos resultantes son acaparados por el sector privado y la Iglesia Católica, la participación del Estado en los beneficios es, casi exclusivamente, a partir de los impuestos. No se

		planifica la redistribución de los recursos en la zona.
	Histórico-Contextual	La debilidad del Estado y su sistema institucional, compuesto por múltiples instituciones sin una estructura de diálogo interinstitucional determinan que esta fase sea encargada a expertos internacionales y que no se implementen ni evalúen las políticas culturales en la zona. Aunque existe una gran deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad y un reconocido legado histórico-cultural, la excesiva orientación hacia el mercado de las propuestas de políticas culturales y la concepción monumentalista de la cultura, ha determinado su inoperancia.
	Hermenéutico-discursiva	Los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en esta fase es limitador en términos de la garantía de acceso y representatividad que en ellas se diseñan, así como en cuanto a las posibilidades reales de que su participación sea tomada en cuenta.

6.3 Pilares del Desarrollo Sostenible en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

El turismo es un sector pujante de la economía dominicana. En el 2009, la actividad representó el 6,3% del PIB y el 64% (US\$4,1 mil millones) de las divisas, siendo el primer rubro exportador, y generó cerca de 200,000 empleos y el 9% de la inversión extranjera directa. Sin embargo, la oferta turística dominicana se concentra en la modalidad de sol y playa y en las áreas geográficas de Punta Cana, La Romana, Puerto Plata y Samaná. Actualmente, con 4 millones de turistas internacionales, ocupa el cuarto lugar en América Latina, tras México, Brasil y Argentina, y el primero en el Caribe, en cuanto a número de llegadas.

No obstante estas cifras, el modelo de desarrollo turístico actual, basado en un esquema de enclaves excluyentes de sol y playa, muestran señales de pérdida de competitividad. Las principales muestras de agotamiento y pérdida de validez de este modelo son, según datos aportados en el informe de 2010 de la Organización Mundial del Turismo “Panorama OMT del Turismo Internacional” y los Informe de Desarrollo Humano de La República Dominicana (2005 y 2008):

- El ritmo de crecimiento de las llegadas se ha desacelerado (pasando del 11% de crecimiento anual a finales de los noventa a menos del 4% entre 2004 y 2008).
- La estadía promedio del turista se ha reducido (disminuyendo de 10 a 9,2 noches en los últimos 10 años).
- El nivel de gasto por turista es bajo comparado con países de recursos similares (superado hasta por más del 50% en algunos casos).
- Se ha producido un deterioro ambiental del litoral, derivado de un uso intensivo y desordenado en una pequeña porción del territorio.
- Existe un predominio del “todo incluido”, con una significativa fuga de beneficios hacia el extranjero y una baja rentabilidad a nivel interno.

Ante esta situación, como en el caso de los diseños de planes de intervención en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se acudió a expertos extranjeros para la realización de una propuesta que permitiera superar esta situación. El Gobierno solicita entonces (2011), un estudio a la Universidad de Harvard donde se concluye que se requiere una mayor diversificación del sector turístico:

“En un contexto de generalización del esquema de sol y playa a nivel caribeño y mundial, la falta de aprovechamiento del resto del potencial turístico de la isla ha conducido al sector a presentar una oferta temáticamente pobre y que ofrece poco para distinguirse de otros destinos de sol y playa internacionales. La diversificación busca desarrollar nuevos atractivos peculiares y diferenciales del país que, integrando a las comunidades locales, no compitan con la oferta que ya existe, sino que la complementen y mejoren. Ello permitirá, tanto alcanzar un posicionamiento diferenciado frente a la competencia, como orientarse hacia un nuevo modelo de

desarrollo más sostenible, que impulse la capacidad para acceder a nichos de mercado de mayor gasto y logre una mejor distribución, tanto de los flujos turísticos en el territorio, como de los beneficios para la sociedad dominicana” (Harvard, 2011: 34).

De aquí que la comprensión de la necesidad de generar procesos de desarrollo sostenibles se consolida en República Dominicana como consecuencia del desaceleramiento del crecimiento de la industria turística por situaciones internacionales y la degradación medioambiental producida por el uso intensivo de las playas en las décadas de los ´80 y ´90. Según los informes realizados a solicitud del Estado dominicano a organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la solución sostenible sería la diversificación de la oferta turística y la Ciudad Colonial sería el centro de esa nueva propuesta

Sin embargo, aunque el Proyecto reconoce las potencialidades de la ciudad, como anteriormente se ha analizado, en contraposición con el actual flujo de turismo en ella (menos del 14% del turismo internacional que llega al país visita la ciudad y apenas pernocta en ella alrededor de dos noches).

Entre las causas de la poca permanencia de turistas en la zona los entrevistados identifican:

- La falta de puesta en valor de los atractivos turísticos que son bienes públicos. Una parte importante de los atractivos y su entorno sufren problemas relacionados al estado de conservación y una insuficiente provisión de servicios que imposibilitan o disminuyen su uso turístico.
- La fragilidad del capital humano y tejido empresarial local, que presenta problemas de productividad y calidad, debido a restricciones para acceder a la capacitación, la información de mercado y las nuevas tecnologías e innovaciones.
- Las debilidades de la gestión turística, con una ineficiente coordinación entre los múltiples agentes implicados. Hasta ahora, la desarticulación del sector público, privado y la sociedad civil ha

generado conflictos y retrasos en la planificación y ejecución de inversiones.

- La falta de infraestructura para la gestión turística. No existen suficientes instalaciones hoteleras de calidad, servicios de apoyo al turismo (estacionamiento para los autobuses turísticos, bares, cafeterías y comercios de calidad), carreteras que conecten de manera expedita la Ciudad Colonial con las playas, entre otras.

Estas aproximaciones al desarrollo sostenible en la Ciudad Colonial de Santo Domingo están fundamentalmente dirigidas a generar una ciudad-destino para el turismo. De aquí que las acciones que se proponen están dirigidas a garantizar su rentabilidad. No se incluyen en las líneas de desarrollo los temas sociales más que para garantizar un ambiente seguro donde las expresiones culturales tangibles e intangibles sean atractivo turístico.

Las iniciativas de acción medioambiental se resumen en la creación, “de islas ambientales donde el ambiente sea más limpio y puro y el peatón tenga prioridad y se pueda caminar sin el miedo de fracturarse un pie porque hay un hoyo o una toma si tapa”. De aquí que los principios de sostenibilidad no se encuentran insertos en la formulación de políticas públicas.

Aunque existe claridad en algunos actores de la necesidad de centrar el desarrollo en las personas y su entorno particular, esta comprensión no se encuentra expresada en los planes de desarrollo nacionales y locales.

“Quisiera verla como una ciudad modelo donde todo funcione bien y que incluso debiera servir como elemento replicable en otras áreas de la ciudad” confirmó una autoridad local. “Debiéramos lograr que por lo menos aquí todo funcionara bien. Que sea un modelo de uso mixto aunque tenga restricciones por zonas que sean más residenciales, porque eso es lo que le da vitalidad: los pequeños comercios, etc. Y mantiene las costumbres y los hábitos y los modos de vida y que sigan funcionando las parroquias y que pudiéramos fomentar las artesanías, el tema gastronómico y potenciar los talentos que están en la ciudad colonial. Donde existieran también centros de enseñanza media y superior que atraiga a personas de otros ámbitos de la

ciudad, hoteles de pequeña escala, museos actualizados, sitios de recreación, oferta de actividades culturales diversas que pueda llenar las necesidades de los residente y las personas de afuera, y que los residentes se integraran a estas ofertas y actividades”.

El paradigma de desarrollo y progreso que se identifica en gran parte de los entrevistados y a partir del análisis de contenido de los discursos del Estado, está orientado hacia el modelo norteamericano. Esto los confirman los entrevistados con mayor o menor aprobación.

“El Presidente Leonel Fernández⁹⁷ dijo en un discurso sentirse satisfecho por ver aquí un New York chiquito. Ese es el referente del desarrollo. No importa la ciudadanía. Lo que están haciendo hace muchos años es sacar a la población residente de bajos recursos. Los ricos compran los bienes en proceso de destrucción y entonces invierten en una remodelación con condiciones de lujo para la clase media alta. Todo lo que les dé dinero y embellecimiento del New York chiquito, ellos lo aprueban y lo venden”, confirmó un creador y gestor cultural.

Mientras para el sector empresarial el desarrollo de la Ciudad Colonial debería incluir “seis puntos vitales”, confirmó un representante del sector privado:

1. Creación de estacionamientos.
2. Eliminación del ruido visual de las calles a partir de soterramiento de las redes.
3. Recuperación de fachadas coloniales.
4. Instalación de cámaras de vigilancia para dar seguridad a los que vengan.
5. Ampliación de calles y aceras.
6. Fortalecimiento de la unión de la comunidad (junta de vecinos y clúster turístico) para hacer que se cumplan las normas.

⁹⁷ Presidente de República Dominicana entre 1996-2000 y 2004-2012.

Se puede afirmar que no se identifica que las propuestas de desarrollo en la Ciudad Colonial estén centradas en las personas que habitan el entorno, sino en los posibles visitantes. La preocupación por la ciudad responde a la necesidad de generar un ambiente propicio para el desarrollo del turismo internacional.

“Nosotros tenemos que vender esto como un destino cultural y turístico. Es una de las políticas que debemos desarrollar con más énfasis. Debemos hacer que este centro histórico de conjunto con la ciudad de Santo Domingo se venda como un destino turístico. Que la gente venga atraída por la ciudad más vieja de América. Y entonces, como complemento, que se visite el centro histórico. Tenemos todos los recursos para ello”, confirmó un actor político del sector público.

Aunque se identifica en el entorno estructuras de organización de la comunidad a partir de las Juntas de Vecinos y del sector empresarial a partir de asociaciones (Asociación Ovando y Asociación de Comerciantes de la Calle el Conde), así como una institución para la concertación de las decisiones y la mediación entre los intereses público-privado (Clúster Turístico), no se puede afirmar que tengan posibilidades reales para deliberar y consensuar una estrategia de desarrollo local basada en la sostenibilidad cultural, ambiental, económica y social.

El conflicto institucional que se evidencia en el territorio, así como la poca claridad en torno a la comprensión de la necesidad de involucrar en las propuestas de desarrollo sostenible lo cultural, lo social, lo económico y lo medioambiental, redundan en una marcada desarticulación de las acciones propuestas que se plantean como responsabilidad exclusiva de quienes las idean, sin establecer estructuras para el diálogo y la concertación de voluntades entre los diversos actores públicos y privados del territorio.

Asimismo, la existencia de múltiples instancias públicas que duplican sus funciones y competencias en el territorio, conlleva a una ineficiencia regulatoria que es identificada por los actores. Los proyectos de intervención en la zona deben ser aprobados por la Dirección Nacional de Patrimonio

Monumental o el Ayuntamiento del Distrito Nacional o el Ministerio de Turismo o el Gobierno central.

Esto ha conducido a la aprobación de proyectos que son invalidados luego por alguna otra de estas instituciones, con el consecuente desaceleramiento de la ejecución de proyectos y la aprobación de otros que no son adecuados porque no integran todos los elementos que en él confluyen: lo social, lo medioambiental, lo cultural y lo económico.

Este conflicto regulatorio en el caso del patrimonio se hace más evidente ante la presión del sector privado que cuenta con los recursos para invertir en la zona, ya sea para el establecimiento de nuevos negocios o para la compra de inmuebles. De ahí que existen muchas edificaciones patrimoniales que son propiedad privada de unas pocas familias que o las mantienen cerradas esperando que se destruyan totalmente y usar el suelo para otros fines o las intervienen sin tomar en consideración las normas nacionales e internacionales para su restauración.

“Al inversionista hay que ponerle reglas para que respeten el patrimonio, porque no es lo mismo llamar al diablo que verlo venir y aquí muchos inversionistas han hecho barbaridades. Entonces esa es la tarea, crear un espacio que tenga peso político, por eso hablo de una demarcación municipal independiente porque ese podría ser un espacio de discusión entre los actores para tomar decisiones sobre la ciudad colonial”, confirmó un entrevistado.

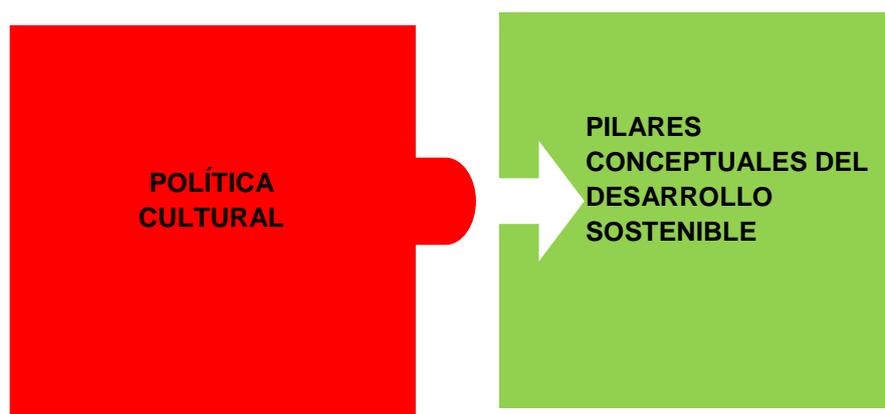
“Eso, al decir de algunos de los académicos consultados, empoderaría a la comunidad y le daría una conciencia de que ellos son responsables de lo que pasa aquí. Porque ese es otro problema: culpar y responsabilizar solo al estado con todo. Todos somos responsables de la zona. Si no hay ese cambio en términos de una visión política y estratégica de participación siempre vamos a estar en un círculo vicioso sin salir”.

Se puede afirmar que la relación que se establece entre las Políticas Culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en Ciudad

Colonial de Santo Domingo, como se evidencia en la Figura No. 7, es de conflicto ya que el análisis de los Principios y Fases de sus políticas culturales, no indica que estas están destinadas al logro del desarrollo sostenible atendiendo a sus cuatro pilares: cultural, social, medioambiental y económico.

Figura No. 7

Representación gráfica de la relación de Conflicto entre las Políticas Culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC).



Relación de Conflicto

El Conflicto se produce fundamentalmente a partir de:

- la dimensión Axiológica (la centralidad de la cultura como recurso económico y la proyección de las políticas culturales hacia el reposicionamiento del entorno como ciudad de consumo).
- la dimensión Gnoseológica (involucra casi exclusivamente el sector cultural. Las políticas públicas en el resto de los campos están dirigidas a generar un ambiente propicio para el sostenimiento de la ciudad como espacio de consumo).
- la dimensión Institucional (supremacía de los intereses privados sobre los públicos. Los escasos recursos que genera la aplicación de las políticas culturales son acaparadas por el sector privado y la Iglesia Católica y el Estado casi exclusivamente a partir de los impuestos. No se planifica la redistribución de los recursos en la zona).
- la dimensión Histórico-contextual (debilidad del Estado y su sistema institucional. Excesiva orientación hacia el mercado de las

propuestas de políticas culturales y la concepción monumentalista de la cultura).

- La dimensión Hermenéutico-discursiva (los sentidos que los actores sociales otorgan a las políticas culturales es limitador en términos de la garantía de acceso y representatividad que en ellas se diseñan).

La Políticas Culturales en la Ciudad Colonial están basadas en una conceptualización economicista de la cultura y amparan un marco desregulatorio que favorece al sector privado. Así mismo las propuestas de una política cultural en este centro histórico están alineadas con el comercio y el beneficio económico de entidades privadas o pequeños grupos. En Ciudad Colonial, se acentúa la desprotección de población vulnerable, gentrificación, tugurización, desterritorialización, parque-tematización y exclusión de la comunidad originaria para dar paso a las “élites culturales” que impondrán y traerán el desarrollo y la modernidad.

6.4 Ciudad, identidad y memoria vs planes de intervención en la Ciudad Colonial de Santo Domingo.

El acercamiento a la memoria y la identidad, así como la incidencia en ellas de la voluntad de recuperación física de la ciudad patrimonial en Santo Domingo, resulta un ejercicio de indagación casi arqueológico, por el deterioro de las representaciones sociales del entorno como resultado de los continuos procesos de desplazamiento forzoso de la población originaria de la ciudad, primero por la Guerra de Abril de 1965 y luego por la gentrificación resultante de la puesta en valor de la urbe luego de su declaratoria por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (1990).

Asimismo, la desarticulación de los actores locales gubernamentales, comunitarios y del sector privado, dibuja una ciudad que escapa a los modelos de desarrollo urbano neoliberales o no, y presenta una realidad a medio camino entre la elitización y privatización del espacio público y la diversidad propia de un entorno habitado por su población originaria. En este sentido, la Ciudad Colonial de Santo Domingo es heterogénea, ya que la población que vive, trabaja y pasea por ella, es diversa en cuanto a sexo, edad, raza, religión, niveles educacionales y condiciones económicas. Es un espacio donde se entremezclan y entran en conflicto, hábitos, usos y tradiciones de sus pobladores con formas de vida en la ciudad “modernas” de inspiración norteamericana y europea.

Así, las características urbanísticas de esta parte del Distrito Nacional de la Ciudad de Santo Domingo, la impronta en ella de foráneas maneras de dialogar con el espacio público y la prioridad de conservación y restauración hacia los monumentos, determinan las actuales maneras de entender y vivir la ciudad. La presencia en este entorno de grandes construcciones coloniales de alto valor patrimonial, las diversas plazas y plazuelas, las construcciones religiosas y los nuevos establecimientos transnacionales (restaurantes, bares y cafeterías), que en ella se están localizando, como resultado de la revalorización de la ciudad, luego de su Declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, redundan, paradójicamente, en el debilitamiento de su tradición comercial y carácter habitacional.

Este debilitamiento comenzó luego de la Guerra de Abril de 1965, cuando se profundizó el desplazamiento de la población originaria y de las élites económicas y políticas hacia otros lugares de la ciudad, con el consecuente abandono y deterioro de su infraestructura. Esta situación marcó el declive de la centralidad de la Ciudad Colonial y sus tradiciones comerciales que, a día de hoy, se intenta recuperar a partir de la sustitución y devaluación de las formas tradicionales de comercio. “El ayuntamiento, confirmó una entrevistada que ha vivido toda la vida en la zona, coarta el negocio ambulante porque dice que ensucia y no organizan nada para que la gente pueda vender de manera organizada. Hay que regular esta actividad, pero no eliminarla, porque es mejor

en el calor, poder comprar una fruta recién cortada, que un café Segafredo⁹⁸, que es además más caro y no todos pueden pagar”.

En contraposición, confirman los entrevistados, la persecución del comercio ambulante y la vigilancia por el cumplimiento de las normas de los pequeños negocios no se aplica a los grandes inversores extranjeros. “Todavía, aseguró una líder comunitaria, estamos luchando con el hecho de que los extranjeros compren casas y pongan bares, y después es que salen a buscar los permisos. Entonces con la excusa de la inversión hecha, se quedan y hay que luchar para cerrarlos. Eso nos hace daño, porque incluso se apropian de suelos que no se pueden vender porque son de todos”.

Asimismo, las fiestas populares y formas de apropiación del espacio público han sido limitadas bajo el principio de civilidad. “Antes, rememora un entrevistado de la tercera edad que trabaja en la zona, habían las fiestas de San Andrés que es un carnaval de agua que se dejó de hacer y se reprimió de todas las formas, aunque fue muy importante para nuestra historia porque sirvió para la distribución de armas durante la lucha de la primera independencia. Sin embargo, se dijo que era bárbaro eso de tirarse agua en la calle y por eso se eliminó. Había personas que se creían más finas... y piensan que todo lo de aquí es feo y lo de fuera es lo más bonito”.

“La parte trágica, continuó, es que el Estado y el Ayuntamiento, que son quienes tienen que ver con lo que pasa en las calles y los espacios públicos, frenan y/o eliminan lo que hay. Es todo lo contrario de lo que debe ser una gestión de desarrollo o la restauración. Demeritan el patrimonio inmaterial porque es arrabalizante, pobre y poco higiénico”.

Sin embargo, como estrategias de resistencia cultural, la población de la zona va ocupando los espacios vacíos y abandonados para la satisfacción de sus necesidades de socialización y expresión. “Primero, asegura un gestor cultural de la localidad, tenemos que apropiarnos de los espacios y después querer que los demás lo vean bueno. Por eso comenzamos a venir los

⁹⁸ Transnacional de origen italiano.

domingos a las Ruinas de San Francisco⁹⁹ para bailar y tocar son y bachata. Ya hoy es un espacio tomado y ahora vienen muchísimos turistas y conseguimos el apoyo y los permisos de las instituciones”.

De igual manera, los miembros de la comunidad, los académicos y los creadores, identifican la ciudad como un espacio inseguro, con falta de higiene que merecería más apoyo y concreción de planes de gestión urbana, así como un territorio desregulado y desarticulado. “Los principales problemas que tenemos son, además de la basura y la inseguridad por falta de iluminación, la falta de valoración de nuestro papel como habitantes de la ciudad y el reconocimiento de nuestras necesidades”, confesó una líder comunitaria.

Asimismo, “no hay mecanismos que impidan que los propietarios de alto poder económico, hagan lo que les da la gana. Aquí hay muchas casas cerradas que pertenecen a dos o tres familias, que se están cayendo y que los dueños no quieren hacer nada para restaurarlas aunque tenga valores patrimoniales. Eso no debería ser. Se debe hacer cumplir la ley, tanto a los pobres, como a los ricos”, puntualiza un habitante de la ciudad.

Aunque en el discurso de las autoridades gubernamentales y locales se identifica la alta valoración del espacio y de su gente, en la práctica, como reconocen los habitantes de la ciudad entrevistados, no hay un verdadero interés por cambiar la actual situación, más allá de preparar el espacio para un posible crecimiento de la actividad turística en la zona. “Soñamos con una ciudad limpia, protegida, cuidada, donde su gente sea más importante que cualquier otra cosa. Que se entienda que nosotros somos el monumento principal; porque sin nosotros cada piedra que tenemos se va a seguir cayendo y deteriorando. Sabemos que, desde las oficinas, solo ponen el letrero ‘Peligro de Derrumbe’, pero no levantan la piedra, porque no hay recursos y nunca lo habrá, porque no hay amor, ni interés”, sentenció un entrevistado.

De manera casi absoluta, los actores de la comunidad no confían en la gestión de las autoridades gubernamentales y locales en el territorio, mientras

⁹⁹ Las Ruinas de San Francisco, es el nombre de los restos arqueológicos del primer Monasterio de América.

que cada vez es más creciente la confianza en el naciente sector privado transnacional que es quién ha demostrado tener más posibilidades de lograr mejoras infraestructurales en la zona, para hacer más rentables sus inversiones. En contraposición, las autoridades refieren que muchas de las causas del deterioro de la ciudad están relacionadas con el desconocimiento e incultura de sus pobladores quienes sobreexplotan los inmuebles y les dan usos indebidos.

La ciudad, concebida casi exclusivamente como espacio marginal e inseguro, recupera lentamente su valor patrimonial a partir de valoraciones externas y refuerza la memoria monumental que caracteriza a los sitios históricos. Sin embargo, este cambio en el campo de representaciones de la ciudad no es unánime. El propio hecho de que no se implementen los diversos planes de rehabilitación integral en la zona y el escaso dialogo, reconocimiento y apoyo a la comunidad residente, determina distintos relatos sobre la ciudad.

Las autoridades gubernamentales y locales, así como la comunidad académica y los grandes inversores, exaltan los valores patrimoniales monumentales de la ciudad y su potencialidad como destino para el turismo internacional, mientras que la comunidad y los dueños de pequeños y deprimidos establecimientos, aunque tiene gran sentido de pertenencia con el espacio, solo refieren el abandono y la decadencia de la otrora gran urbe.

Hay que destacar que identificamos que, en las zonas donde se han intervenido de manera piloto, sobre todo en soterramiento de redes y estructura vial, así como en los contornos de los monumentos y construcciones religiosas recuperadas, se evidencia una mayor valoración positiva de la ciudad que es, progresivamente, espacio donde se manifiestan las prácticas culturales.

“Aquí en la Catedral (en la plaza exterior), podemos venir a conversar por las tardes, encontrarnos, jugar dominó y ver pasar a las personas. Aquí es seguro porque la POLITUR¹⁰⁰, da muchas vueltas y hay varios bares y, por lo menos de día, no pasa nada. De noche es otra cosa, pero, por lo menos, podemos estar aquí un rato”, aseguró un anciano entrevistado en ese parque.

¹⁰⁰ Policía especializada para las zonas turísticas.

Los pobladores del territorio, de manera general, no quieren moverse hacia otras zonas, pues identifican a esta parte de la capital dominicana, como un espacio vital, que comienza a ser valorado de otra manera y se ofrece como potencial sitio para la satisfacción de necesidades. La poca capacidad económica de la población de la zona también incide en la permanencia de la comunidad, que, al no tener otras opciones, enfrenta los conflictos con las autoridades.

“Tuvimos una reunión donde una funcionaria dijo, de forma graciosa, que la gente se quejaba del mal olor que salía de las cometidas y alcantarillas de las calles El Conde y Las Damas y que como las redes estaban en mal estado desde hace años, el ayuntamiento iba a tapar esas salidas. Y me dijo de manera jocosa, - ¿Usted que vive en El Conde?, me imagino como se pondrán esos edificios del mal olor-. Rápidamente le contesté – bueno, no solo será el mal olor, sino que todos tiraremos eso que huele mal para el medio de la calle. Así no solo se va a oler, sino que se va a ver mal-. No se juega con la dignidad del pueblo, porque es muy fácil decir ‘huele mal, vamos a cerrarlo’ y que los edificios exploten con todo dentro. Por eso tenemos que vivir vigilante constantemente”, confirmó una ama de casa que vive en la ciudad desde pequeña.

La ciudad, cargada de su valor de espacio público de interacción cotidiana y de materialización de necesidades de socialización, se resiste a su reducción como escenario para turistas extranjeros, en peculiar conflicto entre el sistema de saberes de la comunidad y el de las autoridades. La comunidad reivindica sus formas de apropiarse y usar el espacio público y los valores de la cultura popular, mientras que las autoridades resaltan los conocimientos relacionados a formas de vida provenientes de la modernidad europea e imperial.

Este desconocimiento mutuo se refuerza con la ausencia de estrategias de comunicación pública en la ciudad. No existen medios de comunicación de masas locales, ni canales de comunicación interinstitucional. Los mecanismos de diálogo entre las asociaciones comunitarias y gremiales y

las autoridades locales, son escasamente formales e inoperantes, según confirman los propios entrevistados.

Más allá de un tímido sistema de vallas promocionales y señaléticas públicas, producto de la actividad comercial privada de la zona y la gestión del Clúster Turístico, la información que recibe, tanto la comunidad como los visitantes, es mínima. La aparición incluso de la temática patrimonial en los medios de comunicación de masas del país es escasa, casuística y, en opinión de los expertos del patrimonio, muchas veces mal abordada.

En este sentido, aunque existe una tradición de abordaje de la temática patrimonial en los medios de comunicación principalmente representada por la periodista de origen español radicada en República Dominicana, María Ugarte, en las últimas décadas, la cobertura periodística del patrimonio es superficial, no acude a fuentes seguras, ni a los expertos del patrimonio para la búsqueda de información y no se le da seguimiento al hecho noticioso.

Sin embargo, vale destacar la gran capacidad editorial de las instituciones con competencias en la zona, fundamentalmente del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial, que de manera sistemática publica estudios sobre historia, arquitectura y urbanismo de la ciudad, aunque la socialización de estas publicaciones es insuficiente y el acceso a ellas es limitado por diversas causas¹⁰¹.

De igual manera, debido al conflicto interinstitucional ocasionado por la multiplicidad de entidades con competencias en la zona, no han sido posibles la elaboración de un plan de medios de comunicación de masas, estrategias de comunicación organizacional, proyectos de comunicación para el desarrollo, ni campañas de bien público.

En tal sentido, se puede afirmar que la ausencia de una propuesta concertada para la gestión de la Ciudad Colonial, incide en las

¹⁰¹ El nivel educacional de la población de Ciudad Colonial de Santo Domingo es bajo. El analfabetismo funcional es notable con lo cual el acceso a la lectura es limitado. De igual manera la capacidad económica de la población en sentido general es baja, con lo cual la compra de libros es reducida.

representaciones sociales que construyen los actores acerca de la ciudad, a partir de la confrontación y resistencia que ejerce la comunidad por mantener el sistema de creencias y valores heredados.

Por otra parte, la ausencia de un sistema de comunicación pública a nivel local, obstaculiza el necesario diálogo y la participación en este escenario, tan plural, para la construcción de representaciones colectivas sobre la ciudad y las formas de vida en ella, así como la transmisión de valores, conocimientos, creencias y modelos de conducta.

En sentido general, se puede expresar que las representaciones sociales que construyen los actores del entorno acerca de su ciudad conservan y expresan valores contrapuestos en su propia concepción. Todos los actores coinciden en el legado de alto valor histórico cultural de la ciudad, su necesidad de preservación y enriquecimiento, así como la urgencia de implementar un modelo de gestión patrimonial que defina, no solo principios y prioridades, sino que logre la unión de toda la comunidad de interesados en la rehabilitación patrimonial.

VII ANÁLISIS COMPARADO.

Luego de la caracterización y descripción de las Políticas Culturales, la expresión de Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación que se establece entre ambas categorías en los centros históricos seleccionados: Centro Histórico de La Habana (CHH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC), se puede afirmar que entre estos entornos patrimoniales, atendiendo a los criterios, variables, elementos e indicadores de comparación establecidos en la investigación, existen más diferencias que semejanzas.

Entre las semejanzas cabe señalar que en ambos espacios no se identifican acciones correspondientes a las tres fases de las políticas culturales, aunque en el CHH se está más cercano al cumplimiento de las mismas que en el caso de la CC; es decir, en el CHH se diseñan e implementan las políticas culturales, pero no se evalúan de manera planificada, ni sistemática, mientras que en la CC no se implementan, ni se evalúan.

Esto justifica que en el caso de la dimensión Principios de las Políticas Culturales la comparación entre ambos entornos patrimoniales sólo es válido realizarla para la fase de diseño, no así para la de implementación y evaluación.

Por otro lado, las diferencias en ambos casos se dan en todas las variables estudiadas de las Políticas Culturales y de los propios Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible, y se extienden a la relación entre estas categorías de análisis.

En los siguientes epígrafes se resumen las semejanzas y diferencias en las Políticas Culturales, la expresión de los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y la relación entre ambas categorías en los centros históricos estudiados, atendiendo a los criterios de comparación establecidos.

Esta comparación permite verificar la diversidad que existe en el Caribe Insular Hispano.

7.1 Dimensiones de las Políticas Culturales en el CHH y la CC. Principios y Fases.

Aunque se identifican múltiples similitudes histórico-culturales entre el Centro Histórico de La Habana (CHH) y la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC), la existencia en ambos espacios de sistemas socio-político-económicos con fundamentos superestructurales diferentes, determina las diferencias que se expresan en las dimensiones estudiadas de las políticas culturales en esos espacios: Principios de las Políticas Culturales y Fases de las Políticas Culturales.

Aunque en ninguno de los casos se identifica una política cultural explícita, en el CHH es verificable de manera empírica, a partir de los proyectos que se implementan en la zona donde se reconocen al ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de las personas. Mientras en la CC, se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se diseñan estrategias de gestión de ciudad, hacia el reposicionamiento del entorno como ciudad de consumo.

Como se presupone en el Capítulo Metodológico, se verifica que existe en los casos objeto de estudio, una interrelación dependiente entre los paradigmas de desarrollo que encuentran expresión en los distintos contextos

socio-económico-políticos y la forma en que se diseñan, implementan y evalúan en ellos las políticas culturales, así como sus principios.

El análisis de la primera dimensión (Principios de las Políticas Culturales) en la fase de diseño, arroja que las diferencias que existen entre las políticas culturales de ambos centros históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se expresan en todas sus variables de comparación (Axiológico, Gnoseológico, Institucional, Histórico-contextual y Hermenéutico-discursivo).

En la Tabla No. 10, en la que se resumen los resultados obtenidos en este análisis, se puede comprobar que, en la fase de diseño, las políticas culturales de ambos entornos difieren sustancialmente debido a los distintos presupuestos ideológicos que sustentan los sistemas sociales que en ellos se identifican. De aquí en el CHH se privilegia y potencia el esfuerzo y beneficio colectivos y públicos dirigidos hacia la sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental, mientras que en la CC se privilegia y potencia el esfuerzo y beneficio individual y privado dirigido hacia la reorganización de la cultura y la sociedad bajo las leyes del mercado.

Tabla No. 10

Resumen de diferencias entre las Políticas Culturales en el Centro Histórico de La Habana (CHH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo en la Fase de Diseño atendiendo a las variables de comparación establecidas.

Diferencias en los Principios de las Políticas Culturales		Fase de diseño	
		CHH	CC
Variable	Axiológico	Centralidad del ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo.	Centralidad de la cultura como recurso económico y reposicionamiento del entorno como ciudad de consumo.
	Gnoseológico	Multisectorial e involucra como actores a entidades gubernamentales locales, regionales y nacionales.	No multisectoriales e involucra como actores a entidades supranacionales y las gubernamentales locales y nacionales.
	Institucional	Supremacía de los intereses públicos sobre los privados y deficiente planificación de la distribución de los recursos resultantes de la	Supremacía de los intereses privados sobre los públicos y no se planifica la distribución de los recursos resultantes de la aplicación de las políticas culturales. Estos beneficios son

	aplicación de las políticas culturales por instituciones gubernamentales locales (Oficina del Historiador) y redistribuidos por ellos.	acaparados por el sector privado y la Iglesia Católica y el Estado casi exclusivamente a partir de los impuestos.
Histórico-contextual	Existencia de una institución con competencias y facultades (Oficina del Historiador) para la gestión del Centro Histórico determina la integralidad de las acciones en pos de saldar la deuda social en el territorio.	Existencia de múltiples instituciones sin una estructura de diálogo interinstitucional determina que esta fase sea encargada a expertos internacionales y que no se implementen las políticas culturales. La excesiva orientación hacia el mercado de las propuestas de políticas culturales y la concepción monumentalista de la cultura, han determinado, también su inoperancia.
Hermenéutico-discursivo	Los sentidos que los actores sociales otorgan esta instancia es igualitario en términos de la garantía de acceso que en ellas se diseñan.	Los sentidos que los actores sociales otorgan esta instancia es limitador en términos de la garantía de acceso y representatividad que en ellas se diseñan.

Asimismo, como puede apreciarse en la Tabla No.11, es posible identificar algunas semejanzas, aunque con sus matices, en estas variables de comparación con excepción de la variable axiológica, ya que los valores y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales en ambos casos son completamente diferentes.

Tabla No.11

Resumen de semejanzas entre las Políticas Culturales en el Centro Histórico de La Habana (CHH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo en la Fase de Diseño atendiendo a las variables de comparación establecidas.

Semejanzas en los Principios de las Políticas Culturales		Fase de diseño	
		CHH	CC
Variables	Gnoseológico	La comunidad participa de manera formal (a través de estrategias consultivas de propuestas pre-elaboradas).	La comunidad participa formalmente (expresa sus demandas las cuales no siempre son tomadas en cuenta)
	Institucional	Deficiente planificación de los recursos provenientes de la aplicación de políticas culturales	No se planifica la distribución de los recursos resultantes de la aplicación de las políticas culturales

	Histórico-contextual	Existencia de una deuda social en el territorio y altos valores patrimoniales, históricos y culturales.	Existencia de una deuda social en el territorio y altos valores patrimoniales, históricos y culturales.
	Hermenéutico-discursivo	Los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia es limitador en cuanto a las posibilidades reales de la comunidad de participar.	Los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia es limitador en cuanto a las posibilidades reales de que su participación sea tomada en cuenta.

Como se expresó anteriormente, no es posible comparar ambos entornos patrimoniales en el resto de las fases (implementación y evaluación), ya que en el caso de la Ciudad Colonial de Santo Domingo las políticas culturales no se implementan, ni evalúan, mientras que en el Centro Histórico de La Habana las mismas, aunque se implementan, no se evalúan de manera integral, sistemática y consciente.

No obstante, es posible establecer una comparación atendiendo a las variables propuestas para la dimensión Fases de la Política Cultural (diseño, implementación y evaluación) donde se identifican semejanzas y diferencias.

En este sentido, se puede plantear que aunque el diseño de las políticas culturales en ambos casos no sea resultado de un auténtico proceso participativo de manera general, en el caso del CHH se implementan estrategias consultivas, ya que se reconoce la potencialidad de la participación en la sostenibilidad de las propuestas. Mientras que en la CC, también se reconoce esta potencialidad, aunque la participación de la comunidad no siempre es tomada en cuenta para la toma de decisiones y la elaboración de planes de gestión y manejo del entorno.

Asimismo, en ninguno de los dos casos se planifica la evaluación de las políticas culturales. Aunque debemos destacar que algunos de los proyectos en que se expresan las políticas culturales en el CHH son evaluados, esta fase no se expresa de manera consciente ni generalizada en el conjunto de intervenciones realizadas.

Por otra parte, las diferencias, como puede comprobarse en la Tabla No. 12, están marcadas desde la propia fase de diseño sobre todo en lo referente a la cobertura de campos de intervención (multisectorial o no multisectorial) y a la propia existencia de estas fases.

Tabla No. 12

Resumen de diferencias en las Fases de la Política Cultural en el CHH y la CC atendiendo a los indicadores de comparación establecidos.

Diferencias	Diseño	Implementación	Evaluación
CHH	Multisectorial	Se implementan de manera consecuente con su diseño.	No planificada en sentido general, aunque algunos proyectos donde se expresan las políticas culturales se evalúan.
CC	No Multisectorial	No se implementan.	No Planificada.

7.2 Relación entre Políticas Culturales y Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en el CHH y la CC.

Las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (cultural, social, medioambiental y económica) no se expresan de igual manera en los procesos de gestión patrimonial de los casos seleccionados para la comparación: Centro Histórico de La Habana (CHH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC).

En el Centro Histórico de La Habana, se evidencia una intención de generar procesos de rehabilitación física y social del entorno, donde se integren la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la comunidad, la generación de recursos económicos que los hagan autosustentables, y la restauración y salvaguarda patrimoniales, a partir de un compromiso con la protección medioambiental. De aquí que el proceso de rehabilitación Integral del CCH tiene como principio explícito el logro del desarrollo sostenible en el espacio local.

A diferencia, en el caso de la Ciudad Colonial de Santo Domingo no se logra un enfoque integrado de las actuaciones debido a la concepción elitista y monumentalista de la cultura y el patrimonio, sobre la cual se proyectan las intervenciones de los actores en la zona, la identificación de desarrollo exclusivamente con crecimiento económico y al conflicto institucional que obstaculiza los procesos de rehabilitación patrimonial. De aquí que en la CC no se evidencian propuestas que cubran los temas sociales, medioambientales, económicos, culturales y políticos que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida local desde una perspectiva integradora.

Por otro lado, en el CHH el desarrollo está centrado en las personas y su entorno. De ahí que se diseñan e implementan proyectos que inciden en el aumento de las capacidades. Sin embargo, la centralidad del ser humano en el proceso de rehabilitación habanero no se ha traducido en participación consciente de la comunidad, ya que esta traslada toda la responsabilidad de generar mejoras en la calidad de vida a las instituciones públicas.

Asimismo, aunque desde la esfera pública se plantea la pertinencia de la participación directa y efectiva de la comunidad en la toma de decisiones, esta participación se expresa mayoritariamente en las consultas populares de los programas de desarrollo integral del Centro Histórico y no se han ideado proyectos que fomenten el aprendizaje continuo, de carácter colectivo, sobre las potencialidades de la participación.

En el caso de la CC, por las problemáticas que genera la concepción del desarrollo como la generación de una ciudad de consumo, la comunidad se encuentra más consciente de la importancia de su participación en la toma de decisiones en el entorno, aunque aún esta no es incluida por los actores públicos y privados que tienen competencias en la zona. Esto determina que en ella no se evidencian procesos orientados a la consecución del desarrollo humano sostenible a nivel local, que se favorezcan con las potencialidades de la asimilación de la necesidad de la participación por parte de la comunidad. Tampoco se fomenta el aprendizaje continuo y colectivo de las singularidades de la cultura local ya que casi exclusivamente lo monumental es objeto de atención.

Aunque en ambos casos la información relativa a los procesos de rehabilitación de los centros históricos y los planes maestros de intervención, son de carácter público, estos no son consultados ni interpelados de manera sistemática por la comunidad. En el caso del CHH, debido a la confianza que expresa la comunidad en el compromiso social de la institución líder del proceso y la poca práctica de una cultura crítica de participación ciudadana. En la CC, los planes y proyectos no son consultados por la comunidad, debido a la desconfianza que genera en ella la multiplicidad de planes que desde las diversas instituciones que confluyen en la zona se generan y la falta de capacidades de la ciudadanía para el acceso a ellos: analfabetismo funcional y desconocimiento de los derechos ciudadanos.

Asimismo, se evidencia en el CHH la intención de implementar propuestas que, a largo plazo, coadyuven a un desarrollo económico equitativo, medioambientalmente firme y socialmente justo, a partir de la atención a grupos vulnerables y minorías. Otro de los objetivos de los proyectos en la zona es la superación de la inequidad de género desde una perspectiva dialógica que, más allá de iniciativas de discriminación positiva, apuesta por la generación de capacidades de las mujeres y las niñas para su acceso igualitario al desarrollo.

Sin embargo, en la CC, no se evidencia una especial comprensión de la necesidad de integrar la rehabilitación física y social del espacio a partir de la equidad y justicia, intra e intergeneracional, de género y respeto por la diversidad. Las soluciones a las problemáticas sociales se identifican con la atracción de la clase media y alta y no con el aumento de las capacidades de la población residente en la zona para la búsqueda de estrategias de desarrollo a largo plazo e inclusivas.

Una de las diferencias principales que se identifican entre ambos centros históricos es la relacionada con el liderazgo de los procesos de rehabilitación.

En el CHH existe una autoridad local pública (Oficina del Historiador) que planifica los procesos para la consecución del desarrollo sostenible y

responde a los temas y prioridades que surgen. Esta existencia constituye una fortaleza ya que facilita la creación e implementación de estrategias que potencian la creatividad, el conocimiento crítico, el sentido de pertenencia, la confianza, el respeto y el reconocimiento basado en la necesidad de crear habilidades y ofrecer herramientas para que la comunidad desarrolle sus capacidades para entender el mundo y transformarlo, para que sea verdaderamente sostenible.

Mientras, en la CC, no existe una autoridad local con liderazgo en la planificación del proceso de desarrollo sostenible. Muchas instituciones públicas y privadas tienen competencias en la zona, con lo cual, no solo se duplican funciones; sino que las estrategias que estas diseñan de manera desconectada, se solapan y obstaculizan unas a otras. De aquí que no ha sido posible la implementación en la CC de los múltiples planes de rehabilitación que en ella se han ideado, más allá de intervenciones físicas en los inmuebles de valor patrimonial e histórico de la zona. Esta debilidad marca también la incapacidad de solucionar los problemas que surgen en el espacio y el establecimiento de prioridades, así como el desarrollo de una política cultural sólida y la promoción de la dimensión cultural de todas las políticas públicas.

Estas diferencias también determinan la desigual relación que existe en ambos centros históricos entre las Políticas Culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.

En el CHH, esta relación puede ser considerada como de simbiosis, ya que las políticas culturales son congruentes con los pilares conceptuales del desarrollo sostenible en tanto son multisectoriales, incorporan estrategias que garantizan el acceso igualitario a la producción y consumo cultural y sus beneficios materiales y espirituales, comprenden la importancia de la participación social en el diseño e implementación de las políticas públicas y conciben al ser humano y su entorno como el centro y motor del desarrollo. Aunque se consideran como multisectoriales a las políticas culturales en el CHH, estas no abarcan todos los campos posibles, la planificación de los beneficios económicos resultantes de la aplicación de políticas culturales es

deficiente y la participación social en la propia concepción de las políticas públicas no se ha desarrollado de manera efectiva.

Por otra parte, en la CC esta relación es de conflicto, ya que las políticas culturales están basadas en una concepción economicista de la cultura y amparan un marco desregulatorio que favorece al sector privado, están alineadas con el comercio y el beneficio económico de entidades privadas y pequeños grupos del sector terciario. Asimismo, las políticas culturales no son multisectoriales ni participativas con lo cual se acentúa la desprotección de población vulnerable, gentrificación, tugurización, desterritorialización, parque-tematización y exclusión de la comunidad originaria para dar paso a las “élites culturales” que impondrán y traerán el desarrollo y la modernidad.

En la Tabla No. 13 se resume cómo se expresa esta relación en cada una de las fases en que es posible la comparación en los casos de estudio, considerando las variables de comparación de la dimensión: Principios de las Políticas culturales.

Tabla No.13

Resumen de la comparación de la relación entre las Políticas Culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en el CHH y la CC.

Políticas Culturales		Fases					
		Fase de Diseño		Fase de Implementación		Fase de Evaluación	
		CHH	CC	CHH	CC	CHH	CC
Variable	Axiológico						
	Gnoseológico						
	Histórico						
	Institucional						
	Hermenéutico						
			Relación de simbiosis entre Política cultural y Pilares del Desarrollo sostenible				
			Relación de conflicto entre Política cultural y Pilares del Desarrollo sostenible				
			No es verificable la relación porque no existe la Fase de la Política cultural				

Luego de este análisis comparado, se confirma la utilidad de la premisa adoptada para la realización de esta investigación, ya que permitió operacionalizar y encontrar criterios que permitieran una comparación

exhaustiva entre Políticas Culturales, los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible y su relación en los casos seleccionados como objetos de estudio.

7.3 Ciudad, identidad y procesos de rehabilitación en el CHH y la CC.

La actitud, la información y el campo de representaciones sobre la ciudad, las tradiciones populares y las estrategias de gestión del patrimonio, en los Centros Históricos estudiados, son en términos generales bien diferentes. Estas diferencias están determinadas por los principios que sustentan sus propuestas de gestión patrimonial, así como su grado de concreción en cada escenario.

En el caso de la CHH, existe un modelo de rehabilitación integral del patrimonio que, aunque por su carácter progresivo no ha incidido en la recuperación física de todo el territorio, intenta armonizar los aspectos sociales y culturales en su propuesta. Mientras en la CC, aunque existen varios planes de gestión patrimonial e intervención rehabilitadora de la ciudad, estos, no solamente no han sido implementados integralmente, sino que tienen una visión reductiva de la cultura y desconocen una parte considerable de las necesidades de la comunidad.

Esta situación determina que los miembros de la comunidad en ambos centros históricos identifiquen la ciudad como espacio inseguro, con falta de higiene e indisciplina social. Sin embargo, a diferencia de los comunitarios de la CC, en el CHH se identifican, en las zonas completamente restauradas, actitudes positivas y campos de representación asociados a las mejoras en la calidad de vida, a la vez que, en los sitios de menor impacto físico de la obra de rehabilitación, se expresa una confianza en el carácter inclusivo del Modelo, ya

que, desde las dimensiones sociales y culturales, toda la población del municipio, es actor y beneficiario de sus acciones estratégicas.

Por su parte, los creadores que viven o producen en las zonas patrimoniales analizadas, poseen campos de representación diferentes. Los creadores en el CHH, identifican la ciudad como espacio propicio para la creación, donde encuentran apoyo de las autoridades locales y son incluidos como actores del Proceso de Rehabilitación Integral. En la CC, los creadores no encuentran apoyo y realizan su obra en condiciones de precariedad. Para ellos la ciudad, aunque podría ser un entorno amigable con la producción y disfrute de la cultura, es un escenario de resistencia ante las estrategias de las autoridades locales y gubernamentales, que limitan las expresiones de la cultura popular y desconocen el valor de las prácticas culturales efímeras, como pueden ser la danza en las calles o el teatro.

Los especialistas de instituciones públicas y autoridades locales y gubernamentales en ambos territorios, comparten el discurso público institucional. En el CHH, estos actores asocian a la ciudad y su Modelo de Rehabilitación con la necesidad de una propuesta de desarrollo no solo autosustentable económicamente, sino sostenible a largo plazo, que parte de la comprensión del territorio como un geosistema, donde ocurren complejos procesos de interacción entre el medio físico, la población y la economía.

En la CC, el discurso público institucional, al que se suman los académicos, indica la comprensión de la ciudad fundamentalmente asociada al deterioro de sus estructuras sociales y la idea de que solamente será posible subvertir esa situación, a partir de generar una ciudad-destino, donde su cultura material e inmaterial, sean atractivos para el turismo internacional.

El sector privado, incipiente en La Habana y con capacidad de liderazgo en Santo Domingo, coincide visibilizar el espacio como un escenario propicio para el desarrollo de sus inversiones. Sin embargo, en el caso del CHH, aunque se asume como positivo el Modelo de Rehabilitación Integral en tanto propicia un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades comerciales y los servicios, también es considerado como excluyente, ya que

no se involucra plenamente a los pequeños empresarios como actores de la propuesta de desarrollo local del territorio.

En la CC, las representaciones del sector privado difieren en relación con la rentabilidad de los negocios. Por un lado, los propietarios de establecimientos tradicionales que se encuentran al borde de la quiebra, aunque plantean que la identidad de la ciudad es su carácter comercial en pequeña escala, no se ven representados en las políticas de desarrollo local, mientras que los inversores extranjeros, con mayor capacidad económica para efectivizar proyectos en la ciudad, refieren una visión positiva a largo plazo sobre la urbe y encuentran apoyos en la comunidad y las autoridades locales y gubernamentales.

Resumidas en la Tabla No. 14, estas diferencias determinan la ambivalencia de las representaciones sociales que en ambos sitios se identifican.

Tabla No. 14

Resumen de las diferencias entre el CHH y la CC en cuanto a las representaciones sociales entorno a la ciudad y las propuestas de gestión del patrimonio.

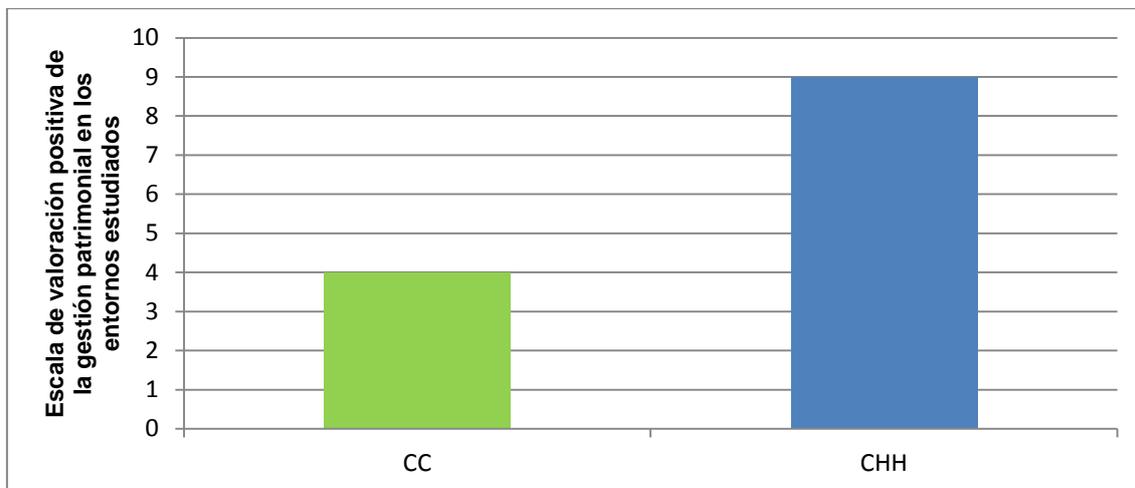
Diferencias	CHH	CC
Actitud	La actitud es positiva en las zonas de mayor impacto físico del Proceso de Rehabilitación Integral y está asociada a la resignificación del valor público del territorio, que es asociado con mejoras de la calidad de vida, posibilidades de socialización y fuente para la obtención de los bienes y recursos necesarios para la vida.	La actitud en este territorio es negativa, ya que aunque se reconocen los valores de la zona, no se han implementado integralmente los planes de rehabilitación diseñados. Esta actitud está asociada, con el deterioro del tejido social e infraestructural, el desconocimiento de los valores y necesidades de la comunidad residente, así como la desconfianza mutua e incomunicación entre las autoridades y la comunidad.
Información	Los actores del territorio tienen varias fuentes de información	Los actores del territorio tienen escasa información sobre la ciudad

	(Sistema de Comunicación Pública) que potencian formas de vida que entronquen con el sistema de valores nacional y hacen especial hincapié en la formación de una conciencia patrimonial, a partir de proveer a la comunidad de la información necesaria para comprender el carácter progresivo de la rehabilitación y que sirva como referente con el cual contrastar la información que reciben a partir del intercambio directo con el medio ambiente.	y sus tradiciones y no existen ni estrategias de comunicación organizacional, ni mediáticas, ni para el desarrollo, que contribuyan a estrechar los vínculos entre todos los que confluyen en la ciudad, revalorizar el espacio público y las expresiones de la cultura popular, incrementar la conciencia sobre la protección y salvaguarda patrimoniales, así como el sentido de pertenencia con la urbe.
Campo de representación	El campo de representación redundante en la protección y salvaguarda de los espacios restaurados, a la vez que valida y suscita la participación ciudadana en la determinación de prioridades de la comunidad, la creación de iniciativas económicas reguladas y reconocidas legal y fiscalmente y la voluntad de cooperación con la ejecución de las obras y proyectos, planificados por los especialistas.	El campo de representación redundante en el enfrentamiento y el conflicto entre las prioridades de las autoridades locales y gubernamentales y la comunidad. Esta situación ha determinado la creación de estrategias de resistencia cultural y la escasa colaboración entre todas las partes que tienen intereses y competencias para la rehabilitación en la zona.

En una escala del 0 al 10, como se expresa en el Gráfico No. 5, la valoración positiva sobre la gestión patrimonial en la ciudad es mayor en el CHH que en la CC. De manera general, considerando en intervalo entre 0 y 4 bajo, entre 5 y 7 medio y entre 8 y 10 alto, los actores en el CHH consideran altamente positiva la gestión urbana del patrimonio de la Oficina del Historiador, mientras que en la CC, esa valoración positiva es baja.

Gráfico No. 5

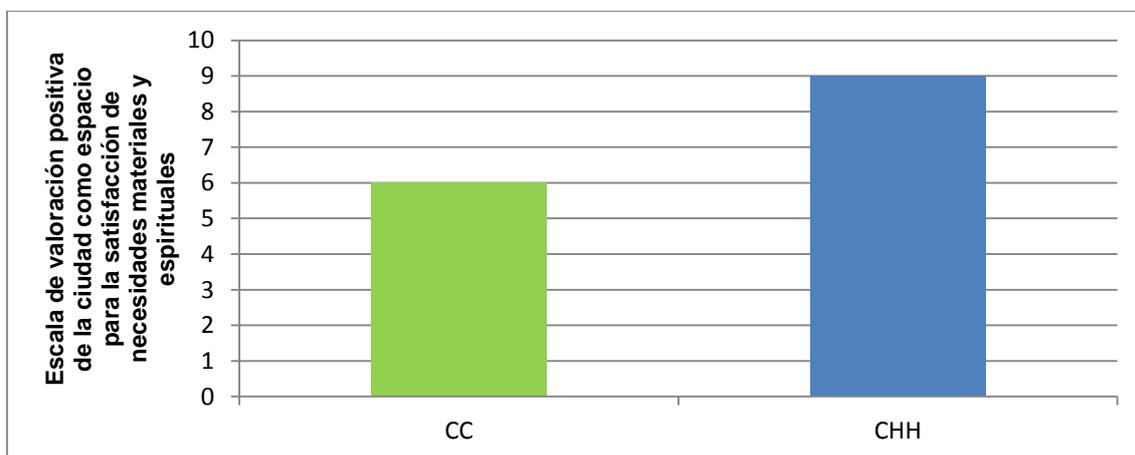
Comparación de las valoraciones positivas de los actores sobre los modelos de gestión patrimonial.



Por otra parte, se comportan de manera similar en ambos centros históricos, como se evidencia en el Gráfico No. 6, las valoraciones sobre la ciudad como espacio valioso.

Gráfico No. 6

Comparación de las valoraciones positivas de los actores sobre la ciudad como espacio para la satisfacción de necesidades materiales y espirituales.



Las semejanzas que se identifican entre todos los actores de ambos centros históricos, en cuanto a las representaciones sobre la ciudad, la identidad y los modelos de gestión patrimonial que en ellas se reconstruyen, están relacionadas, con el reconocimiento de los valores culturales-

patrimoniales de ambas urbes y sus enormes potenciales como espacio para la satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

VIII CONSENSO SOBRE EL ESTUDIO DE POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ENTORNOS PATRIMONIALES.

Ante la ausencia de referentes teórico-metodológicos para el estudio de las Políticas culturales y sus interrelaciones con el Desarrollo sostenible en entornos patrimoniales, el primer paso de la presente investigación fue la construcción de un aparato categorial, a partir de la sistematización teórica y los aportes de los acercamientos empíricos al objeto de estudio, que permitiera la comparación de los casos seleccionados: Centro Histórico de La Habana (CH) y Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC).

De aquí que se diseñó un sistema de criterios, variables y elementos de comparación para la recopilación y análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo que, al ser útil para dar solución al problema y cumplir los objetivos de la investigación, se valoró su posible validación como herramienta teórico-metodológica para futuras investigaciones de similar naturaleza y así aportar a la construcción del conocimiento en la materia de los necesarios indicadores (aún escasos) que permitan medir y comparar en el campo de las ciencias sociales procesos de cambio social.

Tomando el Método Delphi de Consulta a Expertos, como instrumento para esta validación, a partir de encontrar consenso del panel de expertos conformado para tales efectos (Ver Capítulo III), se diseñaron dos campos categoriales y una propuesta de clasificación relacional entre ambos.

El primer campo categorial fue la propuesta de criterios, variables y medidas que permitieron comparar las Políticas Culturales en entornos patrimoniales (incluyó 10 elementos de consulta) y tuvo como objetivo recoger la posición del panel de expertos acerca de lo apropiado o no, de la propuesta de criterios y sus correspondientes variables y medidas para realizar comparaciones de Políticas Culturales en entornos patrimoniales.

En esta pregunta se propusieron dos criterios de comparación de las Políticas Culturales: Principios de las Políticas Culturales y Fases de las Políticas Culturales. Cada uno de ellos se desglosó en las variables, elementos de comparación y su indicador o medida presentes en la Tabla No. 15

Tabla No. 15
Criterios Variables y Elementos de Comparación.

Criterios de Comparación	Variable de Comparación	Elemento de comparación
Principios de las Políticas Culturales	Axiológico	Eje fundamental de la política cultural
	Gnoseológico.	Campos que involucra
		Actores que intervienen en el diseño implementación y evaluación de las políticas culturales
	Institucional	Correlación entre intereses públicos y privados
		Distribución de los beneficios económicos relacionados con la implementación de políticas culturales
	Histórico-contextual	Condicionantes que determinan la gestión de las políticas culturales.
Hermenéutico-discursiva	Sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en cada contexto	
Fases de la Política Cultural	Diseño	
	Implementación	
	Evaluación	

De la tabulación de las respuestas dadas por cada uno de los expertos se obtuvo la siguiente Tabla de Frecuencia No. 16, que demostró que la propuesta era considerada entre muy adecuada y adecuada para los fines investigativos adoptados.

Tabla No.16
Frecuencia.

Criterio de Comparación	Variable	MA	BA	A	PA	NA	T
Principios de las Políticas Culturales	Variable Axiológico y elemento de comparación Eje Fundamental (V-1)	2	5	0	0	0	7
	Variable Gnoseológica y elemento de comparación actores que involucra (V-2)	1	5	1	0	0	7

	Variable Gnoseológica y elemento de comparación campos que involucra (V-3)	4	3	0	0	0	7
	Variable Institucional y elemento de comparación correlación entre intereses públicos y privados (V-4)	3	3	1	0	0	7
	Variable Institucional y elemento de comparación distribución de beneficios (V-5)	3	3	1	0	0	7
	Variable Histórico y elemento de comparación condicionantes de la gestión (V-6)	3	2	2	0	0	7
	Variable Hermenéutico Discursiva y elemento de comparación sentidos que otorgan los actores (V-7)	0	4	3	0	0	7
Fases	Variable Diseño (V-8)	3	3	1	0	0	7
	Variable Implementación (V-9)	2	1	4	0	0	7
	Variable Evaluación (V-10)	4	1	2	0	0	7

A partir de la Tabla de Frecuencia No. 16 y con vistas a calcular los promedios de las posiciones de los expertos, así como los puntos de corte para cada categoría se elaboraron las Tablas de Frecuencia Acumulada No. 17 y la de Frecuencia Relativa Acumulada No. 18, donde se determinó la imagen de cada uno de los valores de esta tabla por la inversa de la curva normal y se obtuvieron los resultados siguientes:

Tabla No. 17

Frecuencia Acumulada en la categoría Políticas Culturales.

	MA	BA	A	PA	NA
V-1	2	7	7	7	7
V-2	1	6	7	7	7
V-3	4	7	7	7	7
V-4	3	6	7	7	7
V-5	3	6	7	7	7
V-6	3	5	7	7	7
V-7	0	4	7	7	7
V-8	3	6	7	7	7
V-9	2	3	7	7	7
V-10	4	5	7	7	7

Tabla No. 18

Frecuencia Relativa Acumulada en la categoría Políticas culturales.

	MA	BA	A	PA
V-1	0,2857	1,0000	1,0000	1,0000
V-2	0,1429	0,8571	1,0000	1,0000
V-3	0,5714	1,0000	1,0000	1,0000
V-4	0,4286	0,8571	1,0000	1,0000
V-5	0,4286	0,8571	1,0000	1,0000
V-6	0,4286	0,7143	1,0000	1,0000
V-7	0,0000	0,5714	1,0000	1,0000
V-8	0,4286	0,8571	1,0000	1,0000
V-9	0,2857	0,4286	1,0000	1,0000
V-10	0,5714	0,7143	1,0000	1,0000

Luego de obtener la Frecuencia y la Frecuencia Relativa Acumulada necesarias para calcular N, P y N-P, sinterizados en la siguiente Tabla No. 19, así como los puntos de cortes recogidos en la Tabla No. 20, se pudo proceder a determinar en qué rangos consideran los expertos que se encuentran los criterios y elementos propuestos en la categoría Políticas culturales.

Tabla No.19

Síntesis de cálculo de N, P y N-P en la categoría Políticas culturales.

	MA	BA	A	PA	Suma	P	N	N-P
V-1	-0,565949	3,090000	3,090000	3,090000	8,704051	2,176013	1,354654	0,821359
V-2	-1,067571	1,067571	3,090000	3,090000	6,180000	1,545000	1,354654	0,190346
V-3	0,180012	3,090000	3,090000	3,090000	9,450012	2,362503	1,354654	1,007849
V-4	-0,180012	1,067571	3,090000	3,090000	7,067558	1,766890	1,354654	0,412236
V-5	-0,180012	1,067571	3,090000	3,090000	7,067558	1,766890	1,354654	0,412236
V-6	-0,180012	0,565949	3,090000	3,090000	6,565936	1,641484	1,354654	0,286830
V-7	-3,090000	0,180012	3,090000	3,090000	3,270012	0,817503	1,354654	0,537151
V-8	-0,180012	1,067571	3,090000	3,090000	7,067558	1,766890	1,354654	-0,412236
V-9	-0,565949	-0,180012	3,090000	3,090000	5,434039	1,358510	1,354654	-0,003856
V-10	0,180012	0,565949	3,090000	3,090000	6,925961	1,731490	1,354654	-0,376837
Total	-5,649493	11,582180	30,900000	30,900000	67,732687			
Puntos de corte	-0,564949	1,158218	3,090000	3,090000				

Tabla No. 20

Puntos de Corte para la categoría Políticas culturales.

Muy Adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	No Adecuado
-0,565	1,158	3,090	3,090	

De aquí que, como se sintetiza en la siguiente Tabla No. 21, los valores N-P de cada elemento puesto a consideración de los expertos en la categoría Políticas culturales, se ubican entre los puntos de corte de los criterios de Muy Adecuado y Bastante Adecuado.

Tabla No. 21

Criterios de los expertos sobre los elementos de la categoría Políticas culturales.

	N-P	Categoría obtenida por cada aspecto según el criterio de los expertos consultados
V-1	-0,821359	Muy Adecuado
V-2	-0,190346	Bastante Adecuado
V-3	-1,007849	Muy Adecuado
V-4	-0,412236	Bastante Adecuado
V-5	-0,412236	Bastante Adecuado
V-6	-0,286830	Bastante Adecuado
V-7	0,537151	Bastante Adecuado
V-8	-0,412236	Bastante Adecuado
V-9	-0,003856	Bastante Adecuado
V-10	-0,376837	Bastante Adecuado

El segundo campo categorial consultado fue la propuesta de criterios, variables y medidas que permitieran comparar el impacto de las Políticas Culturales en el desarrollo sostenible en entornos patrimoniales (incluyó 10 elementos de consulta) y tuvo como objetivo recoger la posición del panel de experto acerca de lo apropiado o no, de la propuesta de criterios y sus correspondientes variables y medidas para realizar comparaciones relacionadas con el impacto de las Políticas Culturales en entornos patrimoniales.

En esta pregunta se proponen diez evidencias de impacto de las Políticas culturales en el Desarrollo sostenible en entornos patrimoniales, que sirvieron como criterios de comparación de los Centros Históricos estudiados. Los criterios se expresan a continuación en la Tabla No. 22.

Tabla No. 22

Evidencias de impacto de las Políticas Culturales en el Desarrollo Sostenible.

	Evidencias de impactos de las Políticas Culturales en el Desarrollo sostenible
D-1	Enfoque integrado de las actuaciones, con especial atención a la protección del medioambiente
D-2	Desarrollo centrado en la persona y su entorno particular
D-3	Nuevas formas de participación y toma de decisiones
D-4	Responsabilidad compartida
D-5	Transparencia y rendición de cuentas
D-6	Equidad y justicia, intra e intergeneracional, de género y respeto por la diversidad
D-7	Visión a largo plazo
D-8	Proceso de aprendizaje
D-9	Voluntad y compromiso político
D-10	Desarrollo de una política cultural sólida y promoción de la dimensión cultural de todas las políticas públicas

De la tabulación de las respuestas dadas por cada uno de los expertos se obtuvo la siguiente Tabla No. 23 de Frecuencia, que demostró el consenso de los expertos en cuanto a considerar la propuesta Muy adecuada para los fines investigativos adoptados.

Tabla No. 23

Frecuencia en categoría Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA	NA	T
D-1	6	1	0	0	0	7
D-2	4	3	0	0	0	7
D-3	5	0	2	0	0	7
D-4	4	0	3	0	0	7
D-5	6	0	1	0	0	7
D-6	5	1	1	0	0	7
D-7	6	1	0	0	0	7
D-8	6	1	0	0	0	7
D-9	5	1	1	0	0	7
D-10	6	1	0	0	0	7

A partir de la Tabla anterior (Tabla No. 23 de Frecuencia) y con vistas a calcular los promedios de las posiciones de los expertos, así como los puntos de corte para cada categoría se elaboraron las Tablas de Frecuencia Acumulada No. 24 y de Frecuencia Relativa Acumulada No. 25, donde se determinó la imagen de cada uno de los valores de esta tabla por la inversa de la curva normal y se obtuvieron los resultados siguientes.

Tabla No 24

Frecuencia Acumulada en categoría Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA	NA
D-1	6	7	7	7	7
D-2	4	7	7	7	7
D-3	5	5	7	7	7
D-4	4	4	7	7	7
D-5	6	6	7	7	7
D-6	5	6	7	7	7
D-7	6	7	7	7	7
D-8	6	6	7	7	7
D-9	5	6	7	7	7
D-10	6	7	7	7	7
D-9	2	3	7	7	7
D-10	4	5	7	7	7

Tabla No. 25

Frecuencia Relativa Acumulada en la categoría Pilares conceptuales del Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA
D-1	0,8571	1,0000	1,0000	1,0000
D-2	0,5714	1,0000	1,0000	1,0000
D-3	0,7143	0,7143	1,0000	1,0000
D-4	0,5714	0,5714	1,0000	1,0000
D-5	0,8571	0,8571	1,0000	1,0000
D-6	0,7143	0,8571	1,0000	1,0000
D-7	0,8571	1,0000	1,0000	1,0000
D-8	0,8571	1,0000	1,0000	1,0000
D-9	0,7143	0,8571	1,0000	1,0000
D-10	0,8571	1,0000	1,0000	1,0000

Luego de obtener la Frecuencia y la Frecuencia Relativa Acumulada necesarias para calcular N, P y N-P, sinterizados en la siguiente Tabla No. 26, así como los puntos de cortes recogidos en la Tabla No. 27, se pudo proceder a determinar en qué rangos consideran los expertos que se encuentran los criterios y elementos propuestos en la categoría Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.

Tabla No.26

Síntesis de cálculo de N, P y N-P en la categoría Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA	Suma	Promedio	N	N-P
D-1	1,067571	3,090000	3,090000	3,090000	10,337571	2,584393	1,710088	-0,874305
D-2	0,180012	3,090000	3,090000	3,090000	9,450012	2,362503	1,710088	-0,652415
D-3	0,565949	0,565949	3,090000	3,090000	7,311898	1,827974	1,710088	-0,117886
D-4	0,180012	0,180012	3,090000	3,090000	6,540025	1,635006	1,710088	0,075082
D-5	1,067571	1,067571	3,090000	3,090000	8,315141	2,078785	1,710088	-0,368697
D-6	0,565949	1,067571	3,090000	3,090000	7,813519	1,953380	1,710088	-0,243292
D-7	-2,022429	3,090000	3,090000	3,090000	7,247571	1,811893	1,710088	-0,101805
D-8	1,067571	3,090000	3,090000	3,090000	10,337571	2,584393	1,710088	-0,874305
D-9	0,565949	1,067571	3,090000	3,090000	7,813519	1,953380	1,710088	-0,243292
D-10	1,067571	3,090000	3,090000	3,090000	10,337571	2,584393	1,710088	-0,874305
Total	4,305724	19,398673	30,900000	30,900000	85,504397			
Puntos de corte	0,430572	1,939867	3,090000	3,090000				

Tabla No. 27

Puntos de Corte para la categoría Pilares Conceptuales para el Desarrollo Sostenible.

Muy Adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	No Adecuado
0,430572	1,939867	3,090000	3,090000	

De aquí que, como se sintetiza en la siguiente Tabla No. 28, los valores N-P de cada elemento puesto a consideración de los expertos en la categoría Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible, se ubican antes del punto de corte del criterio Muy Adecuado.

Tabla No. 28

Criterios de los expertos sobre la categoría Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible.

	N-P	Categoría obtenida por cada aspecto según el criterio de los expertos consultados
V-1	-0,874305	Muy Adecuado
V-2	-0,652415	Muy Adecuado
V-3	-0,117886	Muy Adecuado
V-4	0,075082	Muy Adecuado
V-5	-0,368697	Muy Adecuado
V-6	-0,243292	Muy Adecuado
V-7	-0,101805	Muy Adecuado
V-8	-0,874305	Muy Adecuado
V-9	-0,243292	Muy Adecuado
V-10	-0,874305	Muy Adecuado

La propuesta de caracterización y clasificación de la relación entre Políticas Culturales y Pilares del Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales (incluyó 3 elementos de consulta) y tuvo el objetivo de recoger la posición del panel de experto acerca de lo apropiado o no, de la propuesta de Caracterización y Clasificación de la relación entre Políticas Culturales y Pilares del Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales.

En este punto se propone una clasificación que caracteriza tres tipos de relación que puede ser establecida entre las políticas culturales y el desarrollo sostenible en entornos patrimoniales. Estos son, como se evidencia en la Tabla No. 29 Tipos de relación entre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible: Indiferencia, Simbiosis y Conflicto

Tabla No. 29

Tipos de relación entre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible.

	Tipos de relación entre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible
R-1	Relación de Indiferencia
R-2	Relación de Simbiosis
R-3	Relación de Conflicto

De la tabulación de las respuestas dadas por cada uno de los expertos se obtuvo la siguiente Tabla No. 30 de Frecuencia que demuestra el consenso de los expertos en considerar como pertinentes solo dos de estas clasificaciones: Simbiosis y Conflicto.

Tabla No. 30

Frecuencia en tipos de relaciones entre Políticas culturales y Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA	NA	T
R-1	1	1	0	0	5	7
R-2	4	3	0	0	0	7
R-3	4	1	1	0	1	7

A partir de la Tabla anterior (Tabla No. 30 de Frecuencia) y con vistas a calcular los promedios de las posiciones de los expertos, así como los puntos de corte para cada categoría se elaboraron las Tablas de Frecuencia Acumulada No. 31 y de Frecuencia Relativa Acumulada No. 32, donde se determinó la imagen de cada uno de los valores de esta tabla por la inversa de la curva normal y se obtuvieron los resultados siguientes:

Tabla No. 31

Frecuencia Acumulada.

	MA	BA	A	PA	NA
R-1	1	2	2	2	7
R-2	4	7	7	7	7
R-3	4	5	6	6	7

Tabla de No. 32

Frecuencia Relativa Acumulada

	MA	BA	A	PA
R-1	0,1429	0,2857	0,2857	0,2857
R-2	0,5714	1,0000	1,0000	1,0000
R-3	0,5714	0,7143	0,8571	0,8571

En este caso, luego de obtener la Frecuencia y la Frecuencia Relativa Acumulada necesarias para calcular N, P y N-P, sinterizados en la siguiente Tabla No. 33, así como los puntos de cortes recogidos en la Tabla No. 34, se pudo proceder a determinar en qué rangos consideran los expertos que se encuentran los tipos de relaciones propuestas entre las categoría Políticas culturales y Desarrollo Sostenible.

Tabla No.33

Síntesis de cálculo de N, P y N-P para los Tipos de relación entre las Políticas culturales y el Desarrollo Sostenible.

	MA	BA	A	PA	Suma	Promedio	N	N-P
R-1	-1,067571	-0,565949	-0,565949	-0,565949	-2,765417	-0,691354	0,637713	1,329067
R-2	0,180012	3,090000	3,090000	3,090000	9,450012	2,362503	0,637713	-1,724790
R-3	0,180012	0,565949	1,067571	1,067571	2,881102	0,720276	0,637713	-0,082562
Total	-0,707546	3,090000	3,591622	3,591622	9,565698			
Puntos de corte	-0,235849	1,030000	1,197207	1,197207				

Tabla No. 34

Puntos de Corte para Tipos de relaciones entre Políticas culturales y desarrollo Sostenible.

Muy Adecuado	Bastante Adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	No Adecuado
-0,235849	1,030000	1,197207	1,197207	

De aquí que, como se sintetiza en la siguiente Tabla No. 35, los valores N-P ubican con relación a los puntos de corte, los tipos de relación entre las categorías Políticas culturales y Desarrollo Sostenible, entre los criterios No Adecuado, Muy Adecuado y Bastante Adecuado.

Tabla No.35

Criterios de expertos sobre tipos de relaciones entre Políticas culturales y Desarrollo Sostenible.

	N-P	Categoría obtenida por cada aspecto según el criterio de los expertos consultados
R-1	1,329067	No Adecuado
R-2	-1,724790	Muy Adecuado
R-3	-0,082562	Bastante Adecuado

En resumen, los siete expertos que conformaron el Panel consensuaron que los criterios, variables y medidas propuestas para comparar las Políticas Culturales en entornos patrimoniales, se pueden considerar de Muy Adecuado y/o Bastante Adecuado

Asimismo, en el campo categorial relacionado con las bases y evidencias del impacto de las Políticas Culturales en el Desarrollo Sostenible que permitieran comparar entornos patrimoniales, fue considerado como Muy Adecuado

Para el caso de la propuesta de Caracterización y Clasificación de la relación entre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible en entornos patrimoniales los expertos coincidieron en considerar como Muy Adecuadas y Bastante Adecuadas las de Simbiosis y Conflicto, no así la de Indiferencia, la cual fue considerada como No Adecuada ya que de manera general todos concuerdan con que la indiferencia es una de las manifestaciones de la posible relación de conflicto que se establece entre ambas categorías.

El consenso obtenido a partir de la aplicación del Método Delphi, indica que el aparato categorial utilizado en la presente investigación, resulta valido para conducir otros análisis de similar naturaleza.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las políticas culturales para el Centro Histórico de La Habana (CHH), aunque no existen de manera explícita, son verificables de manera empírica, a partir de los proyectos que se implementan en la zona donde se reconocen al ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades para la satisfacción de necesidades espirituales y materiales de las personas.

Asimismo, se evidencia la comprensión de la multiplicidad de campos que confluyen en lo cultural, que conduce a la multisectorialidad en el conjunto de intervenciones y regulaciones que realiza en el territorio la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. La inclusión de esta multiplicidad de campos no se expresa de manera desagregada, sino que estos se integran para generar procesos multisectoriales.

Si bien el Proceso de Rehabilitación Integral del CHH, propicia la participación de la comunidad a partir de su carácter de beneficiario principal y de su inclusión como principal impulsor de la rehabilitación, el poder de decisión de la población es limitado y las iniciativas participativas para la conformación de líneas directrices de intervención y desarrollo se reducen al logro de consensos, luego de estrategias consultivas.

Se evidencia en el CHH una supremacía de los intereses públicos sobre los privados y la planificación de los beneficios económicos resultantes de la aplicación de las políticas culturales por la institución gubernamental local que tiene prerrogativas legales para hacerlo (Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana), es deficiente. No obstante, los recursos que se perciben de la gestión cultural, turística y comercial, son redistribuidos por esta Institución.

La existencia de una autoridad pública, con competencias y facultades otorgadas jurídicamente (Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana), para la gestión de la ciudad patrimonial en pos de su rehabilitación incide en las políticas culturales, ya que permite un planeamiento integrado y multidisciplinar de las acciones que están dirigidas, en primera instancia, a la revalorización del legado cultural e histórico existente en el entorno local que posee gran vitalidad. Asimismo, la deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad, ha determinado la necesaria inclusión de campos como la vivienda, la salud y la educación dentro de las políticas culturales.

El sentido que los actores sociales otorgan a esta instancia, es emancipador en cuanto a las posibilidades que brinda a la comunidad, igualitario en términos de la garantía de acceso a ellas y limitador en cuanto a las posibilidades reales de participación comunitaria directa y efectiva.

En el CHH, no se verifican acciones de las tres fases de la Política Cultural. Si bien estas se implementan de manera consecuente con su diseño, en pocos casos son evaluadas de manera sistemática y consciente.

Por otra parte, se reconoce en el territorio la necesidad de una propuesta de desarrollo, no solo autosustentable económicamente, sino sostenible a largo plazo, donde la cultura es el eje transversal del desarrollo integral de ese entorno ciudadano.

En la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CC) por su parte, se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se diseñan las políticas culturales hacia el reposicionamiento de entorno como ciudad de consumo. De aquí que las acciones de las autoridades locales y gubernamentales y el sector privado, sólo involucran de manera consciente el sector cultural, mientras que las intervenciones en el resto de los campos están dirigidas a generar un ambiente propicio para el sostenimiento de la ciudad como espacio de consumo.

Se evidencia en la CC, una supremacía de los intereses privados sobre los públicos y no se planifica la distribución de los recursos resultantes de la

aplicación de las políticas culturales. Los ingresos que se obtienen del sector cultural, son acaparados por el sector privado y la Iglesia Católica y el Estado, casi exclusivamente a partir de los impuestos. No se planifica la redistribución de los recursos percibidos en la zona.

La debilidad del Estado y su sistema institucional, compuesto por múltiples instituciones, sin una estructura de diálogo interinstitucional, determinan que la fase de diseño de las políticas culturales, sea encargada a expertos internacionales y que no se implementen, ni evalúen las políticas culturales en la zona. Aunque existe una gran deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad y un reconocido legado histórico-cultural, la excesiva orientación hacia el mercado de las propuestas de políticas culturales y la concepción monumentalista de la cultura ha determinado su inoperancia.

Los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia es limitador en términos de las garantías de acceso y representatividad que en ellas se diseñan, así como en cuanto a las posibilidades reales de que su participación sea tomada en cuenta. Esto se debe a que, aunque la comunidad está organizada y tiene voluntad de participar, no es tomada en cuenta.

Aunque se identifican en el entorno estructuras de organización de la comunidad (Juntas de Vecinos) y del sector empresarial (asociaciones), así como una institución para la concertación de las decisiones y la mediación entre los intereses públicos y privados, no se puede afirmar que tengan posibilidades reales para deliberar y consensuar, una estrategia de desarrollo local basada en la sostenibilidad cultural, ambiental, económica y social.

Las diferencias entre las Políticas Culturales en el CHH y la CC se expresan en todos los criterios y variables de comparación establecidos en la fase de diseño, ya que esta es la única fase que se cumplimenta en ambos casos y permite la comparación.

Las políticas culturales de ambos entornos difieren sustancialmente, debido a los distintos presupuestos ideológicos que sustentan los sistemas

sociales que en ellos se identifican. De aquí que, en el CHH se privilegia y potencia el esfuerzo y beneficio colectivos y públicos, dirigidos hacia la sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental, mientras que en la CC, se privilegia y potencia el esfuerzo y beneficio individual y privado, dirigido hacia la reorganización de la cultura y la sociedad bajo las leyes del mercado.

Entre las semejanza, cabe señalar que en ambos espacios no se identifican acciones correspondientes a las tres fases de las políticas culturales, aunque en el CHH se está más cercano al completamiento de las mismas que en el caso de la CC.

En este sentido, se puede plantear que, aunque el diseño de las políticas culturales en ambos casos, no sea resultado de un auténtico proceso participativo de manera general, en el caso del CHH se implementan estrategias consultivas, ya que se reconoce la potencialidad de la participación en la sostenibilidad de las propuestas. En la CC, también se reconoce esta potencialidad, aunque la participación de la comunidad no siempre es tomada en cuenta para la toma de decisiones y la elaboración de planes de gestión y manejo del entorno.

Por otra parte, las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (cultural, social, medioambiental y económica) no se expresan de igual manera en los procesos de gestión patrimonial de los casos seleccionados. En el CHH, el proceso de rehabilitación integral tiene como principio explícito el logro del desarrollo sostenible en el espacio local y en la CC no se evidencian propuestas que cubran los temas sociales, medioambientales, económicos, culturales, que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida local desde una perspectiva integradora.

Por otro lado, en el CHH el desarrollo está centrado en las personas y su entorno. Sin embargo, aunque desde la esfera pública se plantea la pertinencia de la participación directa y efectiva de la comunidad en la toma de decisiones, no se han ideado proyectos que fomenten el aprendizaje continuo, de carácter colectivo, sobre las potencialidades de la participación.

En el caso de la CC, por las problemáticas que genera la concepción del desarrollo asociado exclusivamente al crecimiento económico y la generación de una ciudad de consumo, la comunidad se encuentra más consciente de la importancia de su participación en la toma de decisiones, aunque aún no es incluida por los actores públicos y privados que tienen competencias en la zona.

Esto determina que en la CC, no se evidencian procesos orientados a la consecución del desarrollo humano sostenible a nivel local que se favorezcan con las potencialidades de la asimilación de la necesidad de la participación por parte de la comunidad. Tampoco se fomenta el aprendizaje continuo y colectivo de las singularidades de la cultura local, ya que lo monumental es, casi exclusivamente, el objeto de atención.

Aunque en ambos casos la información relativa a los procesos de rehabilitación de los centros históricos y los planes maestros de intervención, son de carácter público, estos no son consultados, ni interpelados de manera sistemática por la comunidad.

Asimismo, se evidencia en el CHH la intención de implementar propuestas que, a largo plazo, coadyuven a un desarrollo económico equitativo, medioambientalmente firme y socialmente justo, a partir de la atención a grupos vulnerables y minorías y la superación de la inequidad de género desde una perspectiva dialógica.

En la CC, no se evidencia una especial comprensión de la necesidad de integrar la rehabilitación física y social del espacio, a partir de la equidad y justicia, intra e intergeneracional, de género y respeto por la diversidad. Las soluciones a las problemáticas sociales se identifican con la atracción de la clase media y alta y no con el aumento de las capacidades de la población residente en la zona para la búsqueda de estrategias de desarrollo inclusivas a largo plazo.

Una de las diferencias principales que se identifican entre ambos centros históricos es la relacionada con el liderazgo de los procesos de

rehabilitación. En el CHH, existe una autoridad local pública (Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana), que planifica los procesos para la consecución del desarrollo sostenible y responde a los temas y prioridades que surgen, mientras que en la CC no existe una autoridad local con liderazgo en la planificación del proceso de desarrollo sostenible. Muchas instituciones públicas y privadas tienen competencias en la zona, con lo cual, no solo se duplican funciones; sino que las estrategias que estas diseñan de manera desconectada, se solapan y obstaculizan unas a otras.

Esta situación determina que sea más conveniente la existencia de una autoridad única con competencias y prerrogativas legales para la gestión urbana, siempre y cuando este liderazgo sea reconocido por todos los actores sociales que confluyen en el territorio.

De aquí que la relación entre las Políticas Culturales y los Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible en el CHH y la CC es diferente: en el primer caso de Simbiosis y en el segundo de Conflicto.

Aunque se identifican múltiples similitudes histórico-culturales entre el Centro Histórico de La Habana y la Ciudad Colonial de Santo Domingo, la diferencia de la relación entre Políticas Culturales y Pilares Conceptuales del Desarrollo Sostenible está determinada por la existencia en ambos espacios de sistemas socio-político-económicos con fundamentos superestructurales diferentes.

Luego de estas conclusiones sobre la descripción profunda de cada caso seleccionado y la comparación establecida, se puede asegurar que en el actual escenario de crisis económica del capitalismo, donde cada vez más la información, el conocimiento y la innovación son vectores estratégicos para el desarrollo del capital, a la vez que abren una posibilidad al cambio social, es necesario revalidar desde las iniciativas endógenas, los sistemas y prácticas culturales locales y sus vínculos con el desarrollo sostenible.

Siguiendo esta lógica, el estado actual de las relaciones que se establecen entre las políticas culturales y los pilares conceptuales del

desarrollo Sostenible en ambos centros históricos (simbiosis en el CHH y conflicto en el CC), permite arriesgar, como tendencia, que el CHH habanero está en mayores condiciones para alcanzar el desarrollo sostenible que la CC, una vez que incorpore necesarios ajustes como la definición de políticas culturales y esquemas de comercialización en torno al sector cultural y las industrias culturales y creativas que lo integran, así como la participación directa y efectiva de la comunidad y la diversificación de las bases productivas del territorio.

El camino para alcanzar el desarrollo sostenible en la CC es más largo y requiere de un reordenamiento y jerarquización de las instituciones públicas y/o privadas con competencias en el territorio, así como de un cambio en los principios de sus políticas culturales, ya que la excesiva orientación hacia el mercado de las propuestas de políticas culturales, la concepción monumentalista e instrumental de la cultura, así como la desprotección de la población vulnerable y el hábitat que en ella se expresan, contradicen los pilares conceptuales del desarrollo sostenible.

Esta situación, a la vez, representa un inminente peligro de pérdida de gran parte de los valores patrimoniales del sitio fundacional dominicano, en especial aquellos relacionados con las expresiones intangibles de la cultura.

El desconocimiento en la CC, de que la globalización de los mercados, la competencia entre los grandes bloques económicos y la propia ideología neoliberal, determinan la centralidad de la competitividad dentro de los proyectos de desarrollo de los gobiernos y autoridades locales, ha conducido a que se apueste, en este escenario, por la construcción de una ciudad-destino para el turismo internacional, cuya competitividad no sólo sería dudosa, sino que no representaría mejoras en la calidad de vida de su comunidad.

Asimismo, la baja valoración positiva de los actores sobre la gestión patrimonial urbana en la CC, determina su escasa posibilidad de implementación exitosa, ya que solamente sobre la base de la confianza y la colaboración es posible desarrollar modelos de rehabilitación y salvaguarda del patrimonio, sostenibles y efectivamente transformadores.

Resulta vital para la región caribeña, comprender estas problemáticas y encontrar formas de gestión patrimonial que comprendan el carácter complejo de las ciudades, la multiplicidad de factores que en ellas confluyen, el carácter central de la comunidad y sus sistemas de conocimientos y prácticas culturales, así como la pertinencia de una autoridad pública que lidere las acciones de rehabilitación a partir del diálogo y el consenso entre todos los actores, para generar un desarrollo sostenible.

Ante estas evidencias y la certeza de que el estudio de las políticas culturales en los centros históricos, así como la expresión de los pilares del desarrollo sostenible en ellos y la relación que se establece entre ambas categorías brinda numerosas aristas de investigación; se recomienda continuar su estudio para lograr una comprensión más amplia y profunda de este fenómeno, sobre el cual se ha pretendido sentar algunas bases.

Para ello, se recomienda aplicar en estudios similares el sistema categorial propuesto en la presente investigación, para su continuo perfeccionamiento y validación teórico-empírico-metodológica, partiendo del hecho de que es necesario emplearse en la labor de formular, en los entornos patrimoniales, de manera colectiva, políticas culturales multisectoriales explícitas. Se ha trascender las estrategias consultivas para potenciar y validar un real empoderamiento de la ciudadanía que refuerce su rol activo en la toma de decisiones, definición de prioridades, implementación y supervisión y control de las políticas culturales.

La participación consciente sólo es posible a partir de un conocimiento pleno de las posibilidades, necesidades e ineludible alcance colectivo y social de las propuestas de desarrollo, por lo cual es imprescindible reforzar e implementar nuevas estrategias educativas que partan de la filosofía de educación popular, pues a la vez que valida el conocimiento empírico y emocional de los seres humanos potencia su capacidad crítica y creativa.

Sin embargo, es preciso antes, cumplimentar tanto en el Centro Histórico de La Habana, como en la Ciudad Colonial de Santo Domingo las tres fases de la política cultural: diseño, implementación y evaluación para poder alcanzar los logros que estas persiguen y formular posibles correcciones.

En el caso del Centro Histórico de La Habana es preciso además, potenciar de manera más efectiva el desarrollo de la economía local por vía de los residentes, las industrias culturales autoreferenciales y la diversificación de la base productiva en un territorio.

Mientras que, en el caso de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, es necesario definir un marco de dialogo y el consenso entre los diversos actores sociales del territorio, una autoridad única con competencias y prerrogativas legales para la gestión urbana, a la que se le reconozca capacidades de liderazgo. En ese entorno se recomienda, asimismo, equilibrar el interés público y privado ya que la excesiva orientación hacia el mercado que presenta va en detrimento de la sobrevivencia cultural y patrimonial de la ciudad.

El presente estudio comparado de casos, demuestra la necesidad de continuar en la construcción teórica sobre políticas culturales, específicamente para lograr el desarrollo sostenible en entornos patrimoniales; así como la urgencia de definir indicadores que permitan evaluar y valorar las prácticas culturales y comunicativas y su real impronta en el desarrollo de las ciudades y sus comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Acanda, J. L. (2002). Sociedad civil y hegemonía. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Acosta, E. (2007). Palabras a los Intelectuales: 46 años después. from Rebelión, 5 de julio de 2007, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=53144>
- Acosta, E. (2008). La cultura revolucionaria, intervención en el Seminario 50 Aniversario de la Revolución Cubana. from Rebelión, 19 de julio de 2008, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=70464>
- Acosta, N. (2013). Políticas culturales para la protección del patrimonio en Cuba. La comunicación en la preservación patrimonial. In G. González (Ed.), Comunicar el Patrimonio. Apuntes teóricos (pp. 24-32). La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- ADN. (2007). Primera encuesta del gobierno de la seguridad. Zona Colonial. Observatorio Ciudadano (Gobierno de la Seguridad: Inclusión, Participación y Cultura de Paz).
- ____ (2009). PEDN. Plan estratégico del Distrito Nacional. Santo Domingo, D.N.: Ayuntamiento del Distrito Nacional.
- Alejandro, M. (2000). La participación: una actitud de diálogo y confianza Boletín Caminos, No. 5, p.10-11.
- Alfaro, R. M. (1993). Una comunicación para otro desarrollo. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales "Calandria".
- _____ (2002). Politizar la ciudad desde comunicaciones ciudadanas [Electronic Version]. Diálogos de la Comunicación, 65 from <http://www.dialogosfelafacs.net>.
- Altimir, O. (1990). Desarrollo, crisis y equidad. Revista de la CEPAL, No.40.
- Álvarez, R., & Guzmán, M. (2008). Cuba en el Caribe y el Caribe en Cuba. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Álvarez, S., Dagnino, E., & Escobar, A. (1999). Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina. In A. Escobar (Ed.), El Final del Salvaje: Naturaleza, Cultura y Política en la antropología contemporánea (pp. 133-168). Bogotá: CEREC/ICAN.

- Araujo, N. (2004). Del mar, la tierra y el aire: Los viajes en el Caribe. *Anales del Caribe*, P. 195-213.
- Arditi, B. (2005). ¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones. México: Editorial Anthropos-UNAM.
- Arfwedson, A. (1997). *Cultura y Desarrollo. Estudio*. Paris UNESCO.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Letras Cubanas.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Editorial Nueva Sociedad, CLAEH.
- Astigarra, E. (2002). *Método Delphi. Curso 2002-2003*. Universidad de Deusto.
- Bangou, H. (1982). Ensayo de definición de las culturas caribeñas. *Anales del Caribe*, P. 234-247.
- Beltrán, L. R. (2005). III Congreso Panamericano de la Comunicación. Paper presented at the *La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo*.
- Bolaño, C. (2000). *Indústria Cultural, Informação e capitalismo*. Sao Paulo: Hucitec-Polis.
- _____ (2003). Impactos Sociales y Económicos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Hipótesis sobre la actual reestructuración Capitalista. In F. Sierra Caballero & J. Moreno Gálvez (Eds.), *Comunicación y Desarrollo en la Sociedad Global de la Información. Economía, Política y Lógicas Culturales*. Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación (pp. P. 45-54). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bourdieu, P. (1977). Sobre el poder simbólico. In P. Bourdieu (Ed.), *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-74). Universidad de Buenos Aires: Eudeba.
- Brittos, V. (2005). Circulación internacional y distorsiones comunicacionales en el capitalismo global. *Quaderns del CAC*, No.21, 87-99.

- Brundtland, G. H. (1987). Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común. New York: Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. ONU.
- Bruner, J. (1987). Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades. In N. G. Canclini (Ed.), Políticas Culturales en América Latina. México: Grijalbo.
- Bustamante, E. (2002). Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España. In. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2009). De las industrias culturales al entretenimiento. La creatividad, la innovación. Viejos y nuevos señuelos para la investigación de la cultura Diálogos de la Comunicación No.78, Lima: Felafacs.
- _____ (2011). ¿La creatividad contra la cultura? In L. A. Albornoz (Ed.), Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación (pp. P.139-156). Buenos Aires: Paidós.
- Bustamante, E., & Zallo, R. (Eds.). (1988). Las Industrias culturales en España. Madrid: Akal.
- Boutang, Y. M. (1998). De l' esclavage au salariat: economie historique du salariat bride. Paris: Presses Universitaires de France.
- Caetano, G. (2003). Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. Pensar Iberoamérica OEI. Retrieved 25 de junio de 2012, No 4, from <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric04a01.htm#>
- Caïs, J. (1997). Metodología de Análisis Comparativo. Madrid: Editorial Centro de Investigaciones Metodológicas.
- Calabuig, C. (2002). Análisis de la situación actual de la implementación de Agendas 21 Locales en Europa y España. Síntesis de propuesta metodológica., Universidad de Valencia, Valencia.
- _____(2008). Agenda 21 Local y Gobernanza democrática para el Desarrollo Sostenible: Bases para una Gestión orientada al Proceso. Unpublished doctoral, Universidad de Valencia, Valencia.
- Carpentier, A. (1981). La cultura de los pueblos que habitan las tierras del mar Caribe. Anales del Caribe P.197-206.

- Carrasco Campos, A. (2010). *Industria cultural e ideología: mercado, cultura y comunicación*. España: ULEPICC.
- Carrasco Campos, A., & Saperas Lapiedra, E. (2013). "Industrias culturales" y "políticas de comunicación": bases conceptuales de la institucionalización de las corrientes críticas de la investigación social. In R. Zallo & A. Casero-Ripollés (Eds.), *Comunicación y regeneración democrática* (pp. p. 30-40). España: Universitat Jaume I.
- Carrión, F. (1997). *Ciudad, Comunicación y Cultura*. *Diálogos de la Comunicación*, 47 [Versión Electrónica] Retrieved 13 de septiembre de 2010 from <http://www.dialogosfelafacs.net>
- _____(2001). *Medio Siglo en camino al tercer milenio: Los centros históricos en América Latina y el Caribe*. In F. Carrión (Ed.), *Centros Históricos en América Latina y el Caribe* (pp. P. 29-94). Ecuador: UNESCO/BID/Ministerio de cultura de Francia/FLACSO-Ecuador.
- _____ (2005). *Las nuevas tendencias de urbanización en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Carrión, F. & Mutal, S. (2006). *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja*. La Habana: Editorial Boloña.
- Castell, M. (2003). *La cuestión urbana*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Castiglioni, F. (1997). *La política Comparada*. In J. Pinto (Ed.), *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Castro, F. (1961). *Palabras a los intelectuales*". Intervención final en el encuentro sostenido con artistas y escritores en la Biblioteca Nacional el 30 de Junio de 1961(versión digital).
- _____(1986). *Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en el XXVII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética*. Palacio de los Congresos, Moscú, 26 de febrero de 1986, versiones taquigráficas del Consejo de Estado. from <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1986/esp/f260286e.html>
- _____(1999). *Masificación de la cultura contra cultura de masas*. *Coordenadas*, no. 3, 1999, La Habana.

- _____(1999). Una revolución solo puede ser hija de la cultura y de las ideas". Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, 3 de Febrero de 1999.
- _____ (2000). No hay igualdad posible sin igualdad de cultura". Discurso pronunciado en el Pleno del IV Congreso de la UNEAC, en Trabajadores, 12 de junio de 2000.
- _____ (2005). Una revolución es el triunfo de la virtud sobre el vicio. Discurso pronunciado en el Acto Nacional de la Segunda Graduación de Instructores de Arte, Ciudad de La Habana, 28 de octubre de 2005.
- Ceballo, I. (2008). La comunicación y el quehacer de la comunicación. Una referencia a las dos dimensiones de la comunicación. América Latina en movimiento Retrieved 5 de mayo de 2013, from <http://alainet.org/active/22771lang=es>
- CEPAL. (1997). La brecha de la inequidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- _____ (2011). Población, territorio y desarrollo sostenible. Paper presented at the Reunión de expertos 16 y 17 de agosto de 2011.
- Chauí, M. (2007). "Cultura e democracia: discurso competente e outras falas" Revista Crítica y Emancipación No. 1.
- Coelho, T. (2000). Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario. México: Conaculta / Iteso /Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco.
- Community, L. (2006). Local Agenda 21 Local & Participatory Budget. Approaches, methods and instruments for qualified and successful Citizen Participation at the local level. Stuttgart: KATE Stuttgart.
- Cruz, I. (2006). Human Development assessment through the Human-Scale Development approach: integrating different perspectives in the contribution to a Sustainable Human Development Theory Universidad Politécnic de Catalunya Barcelona.
- Cruz, N. (2010). Patrimonio y Turismo. ¿Binomio Sostenible? In A. Alfonso (Ed.), Antología Recuperación Integral de Centros Históricos. III Curso Diplomado (pp. p. 122-130). La Habana: Editorial Caminos.

- _____ (2011). Turismo y Patrimonio. Paper presented at the IX Encuentro Internacional de Manejo y Gestión de Centros Históricos.
- Comisión Europea. (1997). Agenda 21, los primeros cinco años de aplicación de la Agenda 21 en la Comunidad Europea: Comisión Europea DGXI.
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba (2002). Protección del Patrimonio Cultural. Compilación de textos legislativos. La Habana: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural/ Ministerio de Cultura de Cuba.
- Constitución de la República de Cuba, (1976 - Reformas 1992).
- Constitución de la República Dominicana, (2010).
- Dagnino, E. (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica-Ciesas-Universidad Veracruzana.
- Dávalos, R. (2000). Desarrollo Local y descentralización en el contexto urbano. Universidad de La Habana.
- _____ (2010). Ciudad e imagen urbana en una era globalizada. In A. Alfonso (Ed.), Antología Recuperación Integral de Centros Históricos. Tercer Curso Diplomado (pp. P. 45-51). La Habana: Editorial Caminos.
- De Esteban, J. (2007). La demanda del turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano. Los casos de Madrid y Valencia. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- De Moragas, M., Díez, D., Becerra, M., & Fernández, I. (2005). El Informe MacBride, 25 años después. Contexto y contenido de un debate inacabado. Quaderns del CAC, No. 21, P. 1-14.
- De Souza Santos, B (2002). Towards a New Legal Common Sense. London: Butterworth.
- ----- (2009). Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Decreto Ley 143, (1993).
- Del Castillo, O. (2006). El Centro Histórico de La Habana: una forma de recuperar un tesoro arquitectónico y urbanístico. Unpublished Manuscrito no Publicado. Dirección de Arquitectura Patrimonial, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

- Del Valle, C. (2012). Interculturalidad, estructuras normativas y exclusión en la Sociedad de la Información: crítica a la razón tecnológica e institucionalista del estado nacional neoliberal. In C. d. Valle, F. J. Moreno & F. Sierra (Eds.), Políticas de comunicación y ciudadanía cultural iberoamericana (pp. p. 229-286). Barcelona: Gedisa.
- Enríquez, A. (1997). Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional/local. In VVAA: Desarrollo regional/local en El Salvador: retos estratégicos del siglo XXI. San Salvador: FUNDE.
- Escobar, A. (2005). Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Universidad del Cauca.
- Espina, M. (2005). Re-emergencia crítica del concepto de desarrollo. In C. Nora Hernández (Ed.), Trabajo comunitario. Selección de Lecturas (pp. 311- 321). La Habana: Editorial Caminos.
- Faletto, E. (2009). Dimensiones políticas, sociales y culturales del desarrollo. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso.
- Fanon, F. (1963). The wretched of the earth. New York: Grove Press.
- Fernández Retamar, R. (2004). Por el bicentenario de la independencia de Haití. Anales del Caribe, P.11-24.
- Flew, T. (2002). Beyond ad hocery: Defining the creative industries. Paper presented at the Cultural Sities, Cultural Theory Cultural Policy. The Second International Conference on Cultural Policy Research. Retrieved 22 de mayo de 2012, from <http://eprints.gut.edu.au/archive/00060256>.
- Flichy, P. (1980). Les industries de l'imaginaire: pour una analyse économique des médias. Grenoble: Preses Universitaires de Grenoble.
- Flores Bedregal, T. (2002). Comunicación para el desarrollo sostenible. La Paz: Plural Editores.
- Flores Sasso, V. (2008). El Centro Histórico de Santo Domingo. Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española. Santo Domingo: Ediciones El Viso.

- Florida, R. (2002). *The Rise of the Creative Class*. New York: Basic Books.
- Fuentes Navarro, R. (1989). Pensar la comunicación desde la cultura. *Signo y Pensamiento*, No. 14, 119-127.
- _____(2011). Pensamiento comunicacional latinoamericano y convergencia digital. Retos epistemológicos y académicos. In C. d. Valle, F. J. Moreno & F. Sierra (Eds.), *Cultura latina y revolución digital. Matrices para pensar el espacio iberoamericano de comunicación*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Gaja I Díaz, F. (2006). Urbanismo Sostenible. ¿Una contradicción? *Ingeniería y Territorio. Revista del Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos*, No. 75, p.1-10.
- Gamuncio Dragón, A. (2001). *Haciendo Olas. Historias de Comunicación Participativa para el cambio social*. Informe para la Fundación Rockefeller. La Paz: Plural Editores.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- _____(1995). *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo.
- _____(1999). *La globalización imaginada*. México: Grijalbo.
- _____ (2000). *Economía y Cultura: los países latinos en la esfera pública transnacional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), from [http:// www.campus _oci.org / tres_espacios/icoloquio11.html](http://www.campus_oci.org/tres_espacios/icoloquio11.html)
- _____ (2003). La ciudad espacial y la ciudad comunicacional. Cambios culturales de México en los '90. In R. Bayardo & M. Lacarrieu (Eds.), *Globalización e identidad cultural* (pp. 149-165). Argentina: Ediciones Ciccus.
- García, M., & Baeza, C. (1995). *Modelo teórico en la identidad cultural*. Centro de Investigación Juan Marinello, La Habana.
- Garnham, N. (1979). *Contribution to a Political Economy of Mass-Communication* (Vol. 1, No. 2). Londres: Sage.
- _____ (1990). *Capitalism and Communication*. Londres: Sage.

- _____ (2011). The political economy of Communications revisited. In J. Wasko, G. Murdock & H. Sousa (Eds.), *The Handbook of Political Economy of Communication* (pp. 41-61). London: Blackwell.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- Getino, O. (2003). Las industrias culturales: entre el proteccionismo y la autosuficiencia. *Pensar Iberoamérica*, No. 4
- _____(2009). *Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio. Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el MERCOSUR*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS-La Crujia.
- Golding, P., & Murdock, G. (1996). Culture, Communications, and Political Economy. In J. Curran & M. Gurevith (Eds.), *Mass media and society* (pp. 11-30). London: Arnold.
- Gómez, M. (2011). "Escuchar el ayer" Un acercamiento al proceso de comunicación mediática. Universidad de La Habana, La Habana.
- González, G. (2006). *Resonancia pública de una ciudad patrimonial. Caracterización de los medios de comunicación de la Oficina del Historiador* Universidad de La Habana, La Habana.
- _____(2010). *La Habana Vieja en los imaginarios de su gente*. Universidad Pablo de Olavide-Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- Guzmán, C. (2003). Política y economía de la cultura en Venezuela. In F. Sierra & J. Moreno (Eds.), *Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Habermas, J. (1990). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hamelink, C. (Ed.). (1980). *Communication in the Eighties: A Reader on the MacBride Report*. Rome: IDOC Internacional.
- _____ (1987). *MacBride with Hindsigth*. In P. Golding & P. Harris (Eds.), *Beyond Cultural Imperialism*. Londres: Sage.
- Hardi, P., & Zdan, T. (Eds.). (1997). *Assessing Sustainable Development. Principles in Practice*. Canada: International Institute for Sustainable Development.
- Hardt, M., & Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.

- Harvard University (2011). Construyendo un mejor futuro para la República Dominicana: Herramientas para el desarrollo. Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Hawkes, J. (2001). The fourth pillar of sustainability: culture's essential role in public planning. Melbourne: Common ground publishing y Cultural development network.
- Herrera Flores, J. (2005). Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid: Libros de la Catarata.
- ICOMOS. (1999). Carta Internacional de Turismo Cultural. Paper presented at the 8vo borrador, 12 Asamblea General.
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (1999). Indicadores para la evaluación del estado de conservación de las ciudades históricas, Cuadernos PH. Sevilla: Junta de Andalucía/ Consejería Cultural/ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico/Editorial Comares.
- Jordan, C., & Weedon, H. (1995). Cultural Politics: Class, Gender, Race and Postmodern World. Oxford: Blackwell Publishers.
- Kemp, R., Parto, S., & Gibson, R. B. (2005). Governance for sustainable development: moving from theory to practice. International Journal for Sustainable Development, Vol. 8.
- Kliksberg, B. (2004). ¿Por qué es clave la cultura para el desarrollo? Reforma y Democracia, 29 [Versión Electrónica] Retrieved 10 de mayo de 2010, from <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del.clad/revista>
- Laaksonen, A. (2006). Local policies for cultural diversity. With emphasis on Latin America and Europe. Barcelona: UNESCO/ Ayuntamiento de Barcelona/United Cities/Culture 21.
- Lam, Y. (2010). Los Centros Históricos bajo la influencia de la globalización. In A. Alfonso (Ed.), Antología. Recuperación Integral de Centros Históricos. Tercer Curso Diplomado (pp. P.83-88). La Habana: Editorial Caminos.
- Landeta, J. (1999). El método Delphi. Barcelona: Ariel.

- _____(2006). Current validity of the Delphi method in social sciences. *Technological Forecasting & Social Change*, No.73, 467-482.
- Landry, C., & Wood, P. (2003). *Harnessing and Exploiting the Power of Culture. A Report by Comedia for Liverpool City Council and Core Cities Group.*(March). from www.institutumeni.cz/res/data/004/000569.pdf
- Leal, E. (2001). *Programa para el desarrollo humano a nivel local.* Pamplona: Editorial Boloña.
- Ley No.41-00 Secretaría de Estado de Cultura de la República Dominicana, (2000).
- Lijphart, A. (1971). *Comparative Politics and the Comparative Method.* *American Political Science Review*, No.65, 682-693.
- Lombardi, G. (2006). *Plan Estratégico de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Informe Final. Proyecto Lombardi.* Banco Interamericano de Desarrollo/ Secretariado Técnico de la Presidencia de la República Dominicana.
- Lot, A. & Lucena, M. (1988). *El Caribe.* Madrid: Ediciones Anaya, S.A.
- Maccioni, L. (2002). *Valoración de política y cultura. Sobre políticas culturales como metapolíticas.* In D. Mato (Ed.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (pp. 189-200). Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES; Universidad Central de Venezuela.
- Márquez, M. (2010). *El Desarrollo Humano desde la perspectiva Integral y su Proyección Mundial.* In A. Alfonso (Ed.), *Antología Recuperación Integral de Centros Históricos. III Curso Diplomado* (pp. 13- 21). La Habana: Editorial Caminos.
- Martí, J. (1889). *II Conferencia Internacional de Washington.* *La Nación*
- _____ (1986). *La producción social en comunicación.* Madrid: Editorial Alianza Universidad Textos.
- Martín Barbero, J. (1990). *Comunicación, campo cultural y proyecto mediador.* *Diálogos de la Comunicación*, 26, 7-15.
- _____ (1992). *Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad.* *Diálogos de la*

Comunicación, 32 [Versión Electrónica]. Retrieved 13 de septiembre de 2010, from <http://www.dialogosfelafacs.net>

- _____(1993). La comunicación en las transformaciones del campo cultural. *Alteridades*, 3 (5), 59-68.
- _____ (1999). Las transformaciones del mapa: identidades, industrias y culturas. In M. A. Garretón (Ed.), *América Latina: un espacio cultural en un mundo globalizado* Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- _____ (2000). Las industrias culturales. Serie Cuadernos de Trabajo, No. 22, p. 11-12.
- _____ (2003). Comunicación y cultura. Unas relaciones complejas. In R. Portal Moreno & M. Recio Silva (Eds.), *Comunicación y Comunidad* (pp. 67-70). La Habana: Félix Varela.
- _____ (2007) *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*. Madrid: Ediciones McGrawHill.
- _____ (2009). Diversidad cultural y convergencia digital. *Alambre. Comunicación, Información y Cultura*, No.2
- Matarasso, M. (2006). Conferencia sobre la diversidad cultural y política cultural europea. Paper presented at the The Importance of cultural diversity in democratic society.
- Mateo, J. (2011). ¿Qué es el Caribe? Hacia una definición geográfica de la región del Caribe. Retrieved 28 de octubre de 2012, from <http://es.caribbeanatlas.com/>
- Mato, D. (2001). Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. . In D. Mato (Ed.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización* (pp. 130-156). Buenos Aires y Caracas: CLACSO / UNESCO.
- _____ (Ed.). (2005). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Mattelart, A. (2005). El descubrimiento balbuceante de los procesos de internacionalización. *Quaderns de CAC* No 21, P. 30-54.

- Mattelart, A., & Mattelart, M. (1997). Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A., & Piemme, J. M. (1982). Las industrias culturales: génesis de una idea. (et.al.): Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego. México, D. F: Fondo de Cultura Económica, Unesco.
- Mayor, F. (1997). Palabras de apertura. Paper presented at the Encuentro Internacional sobre Turismo Cultural en América Latina y el Caribe.
- McBride, S. (1980). Un Solo Mundo, Voces Múltiples. Comunicación en Información en Nuestro Tiempo. México: Fondo de Cultura Económica/UNESCO.
- McQuail, D. (1983). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
- Meadowcroft, J. (2000). Sustainable Development: A new(ish) idea for a new century? Political Studies, Vol 48, p. 370-387.
- Miège, B. (2000). Les industries du contenu face a l'ordre informationnel. Grenoble: PUG.
- Miller, T. (2007). Cultural citizenship. Cosmopolitanism, consumerism and tv in a neoliberal age. Canadian Journal of Sociology Online(Temple University Press).
- Monreal, G. P. (2002). El turismo como industria cultural. Hacia una nueva estrategia de desarrollo turístico para América Latina y el Caribe. Paper presented at the Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe.
- Moreno, C. (2010). Sobre hoy y el patrimonio cultural. Paper presented at the Postgrado Virtual Gestión del Patrimonio y Comunicación.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: UNESCO.
- Morrison, M. (1997). Política Cultural en República Dominicana reto inaplazable. Retrieved 7 de mayo de 2013, from <http://cultura.gov.do/registros/reto.html>.

- _____ (2009). Política Cultural, legislación y derechos culturales en República Dominicana. Santo Domingo: Ediciones Secretaría de Estado de Cultura.
- Mosco, V. (1996). The political economy of communication. Londres: Sage.
- _____ (2006). La economía política de la comunicación. Una actualización diez años después. CIC Cuadernos de comunicación e información, Vol.11, p. 57-79.
- _____ (2009). La economía política de la comunicación: una tradición viva. Paper presented at the Conferencia Inaugural del VII Congreso Internacional ULEPICC.
- Mutal, S. (2001). Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe: 50 años de trayectoria (1950-1999). In F. Carrión (Ed.), Centros Históricos de América Latina y el Caribe (pp. P. 113-138). Ecuador: UNESCO/BID/Ministerio de Cultura de Francia/FLACSO-Ecuador.
- Naciones Unidas (1992). Agenda 21, Programa de Acción las Naciones Unidas. New York: UN Publications.
- _____(2009). Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe. New York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA).
- Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. In VVAA. Ciudades para un futuro más sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas. Volumen Primero. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Nun, I. (1988). Elementos para una teoría de la democracia. Gramsci y el sentido común. In La rebelión de coro. Ensayos sobre política y sentido común Buenos Aires: Nueva Visión
- Ochoa, A. M. (2002). Políticas culturales, academia y sociedad. In D. Mato (Ed.), Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización (pp. 221-246). Argentina: Colección programa grupo de trabajo, CIACSO.

- OHCH (2002). Desafío de una utopía. Una estrategia integral para la gestión de salvaguarda de la Habana Vieja. La Habana: Ediciones Boloña.
- ____ (2002). Programa de Desarrollo Humano Local. Proyecto de cooperación multilateral. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- OHCH y Red de Oficinas del Historiador y el Conservador de Cuba (2013). Luces y Simientes. Territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. La Habana: Editorial Boloña.
- Okoli, C. & Pawlowski, S. (2004). The Delphi method as a research tool: an example, design considerations and applications. Information & Management, No.42, 15-29.
- OMT. (2010). Panorama del Turismo Internacional. Retrieved 10 de junio de 2012, from <http://es.scribd.com/doc/47891407/Panorama-OMT-del-turismo-internacional-edicion-2010>
- Ortiz, F. (1929). Ni racismos ni xenofobias. Revista Bimestre Cubana, Vol XXIV, p. 6-19.
- ____ (1983). Contrapunteo Cubano del Tabaco y del Azúcar. La Habana: Ciencias Sociales.
- Park, R. (1999). La ciudad: orientaciones para el estudio del comportamiento humano en el ambiente urbano. In V. Urrutía (Ed.), ¿Qué es la ciudad? Teorías Sociales (pp. P.230-245). Pamplona: Editorial Verbo Divino.
- Pascual, J. (2010). Cultura y desarrollo sostenible: ejemplos de innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural. Barcelona: CGLU, UNESCO, Ayuntamiento de Barcelona.
- Pascual, J., & Dragojevic, S. (2007). Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas. Bucartes: Hanneloes Weeda-Fundación Europea de la Cultura.
- PCC. (2011). Lineamiento de la Nueva Política Económica y Social del Partido y la Revolución. from:

<http://www.granma.cubadebate.cu/secciones/6to-congreso-pcc/folleto%20lineamientos/20VI%20congreso.pdf>

- Patrimonio Cultural Dominicano, Ley No.318, (1968).
- Pedro de Prieto, J. (2002). Cultura, economía y derecho. Tres conceptos implicados. Pensar Iberoamérica No.1 OEI. from <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric01a04.htm#>
- Peña, E. (2002). En la palabra Política Cultural. Retrieved 7 de junio de 2012, from <http://www.ilustrados.com/tema/837/palabra-Política-cultural-República-Dominicana.html>
- Pérez, M. O. (2010). Las investigaciones y la gestión cultural en el Centro Histórico de La Habana Vieja: una forma especial de hacer. In A. Alfonso (Ed.), Antología. Recuperación de Centros Históricos. Tercer Curso Diplomado (pp. P. 100-104). La Habana: Editorial Caminos.
- Pérez-Henao, H. (2004). El cuerpo es el mensaje o del cuerpo en las funciones básicas de los mass media. Palabra Clave. Los medios en la era del infoentretenimiento, 11, 67-91.
- Pinto, A. (1970). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. Revista de la CEPAL, No. 1.
- Plan Maestro de la OHCH (2011) *Plan Especial de Desarrollo Integral. Avance*. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- Pliscoff, C., & Monje, P. (2003). Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública Paper presented at the VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- PNUD. (1990). Desarrollo Humano. Informe 1990. Bogotá: Tercer Mundo Editores
- _____ (1998). Informe sobre el Desarrollo Humano Madrid: Mundi Prensa.
- Prieto, A. (2002). "No se puede dirigir la cultura simplificando", Diálogo con Abel Prieto conducido por Sahily Tabares, en Revista Bohemia, no. 3, 8 de febrero de 2002. Disponible en el URL: http://www.cubaminrex.cu/Mirar_Cuba/Cultura/entrevistas_dialogoporcierto_20conporcierto_20abelporcierto_20prieto_tc.htm.

- _____ (2000). "Vanguardia y masividad". Intervención del Ministro en el Pleno del Consejo Nacional de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba Coordinadas, no. 6.
- _____ (2004). "La Revolución Cubana les recuerda a muchos intelectuales lo que fueron y han dejado de ser", entrevista con Abel Prieto conducida por Alejandro Massia y Julio Otero, en Tiempo de Cuba, 7 de noviembre de 2004. Disponible en el URL: <http://www.walterlippmann.com/abelprieto-11-7-2004.html>
- _____ (2007). La política cultural de Cuba, sin dogmas ni sectarismos", entrevista con Abel Prieto conducida por Arturo García Hernández, en La Jornada, 27 de febrero de 2007. Disponible en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/26/index.php?section=cultura&article=a10e1cul>.
- Prieto, E. (2011). Dominican Republic. In P. Siegel & E. Richter (Eds.), Protecting Heritage in the Caribbean (pp. 35-45). Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Rama, C. (1999). Economía de las industrias culturales en la globalización digital. Buenos Aires: Eudeba.
- Rebellato, J. L. (2004). Ética de la Liberación. In M. I. Romero & C. N. Hernández (Eds.), Concepción y metodología de la educación popular: Selección de Lecturas (pp. 289-297). La Habana: Caminos.
- Reguillo, R. (1994). La ciudad de los milagros: Movimientos sociales y políticas culturales. Diálogos de la Comunicación, 38 Versión Electrónica. Retrieved 13 de septiembre de 2010 from <http://www.dialogosfelafacs.net>
- _____ (1997). Ciudad y Comunicación. Densidades, ejes y niveles. Diálogos de la Comunicación, 47 [Versión electrónica]. Retrieved 13 de septiembre de 2010, from <http://www.dialogosfelafacs.net>
- República Dominicana (1969). Declaratoria de Monumentos Nacionales y Declaración del Conjunto Urbano Colonial de Santo Domingo como Ciudad Colonial, Ley No. 492
- Resik, M. (2010). Medios para comunicar el patrimonio: la experiencia de la Oficina del Historiador de La Habana. Unpublished Tesis de Maestría,

Universidad de Granada, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría, Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana, La Habana.

- Retamar, R. (2004). La Revolución de Haití en su bicentenario. Paper presented at the Conferencia de Inaugural de la Constitución de la Comisión Nacional encargada de organizar el Bicentenario de la Independencia de Haití. .
- Rey, G. (2004). Cultura y Desarrollo Humano. Unas relaciones que se trasladan. Pensar Iberoamérica No 7, 22 de febrero 2012, from <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric00a04.htm#autor>
- Rodríguez, P. (2001). El Centro Histórico de La Habana: un modelo de gestión pública. In F. Carrión (Ed.), Centros Históricos de América Latina y el Caribe (pp. 217-236). Quito: FLACSO-sede Ecuador.
- _____ (2008). El Centro Histórico: del concepto a la acción integral. Centro-h (Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos), 1, 51-64.
- Rodríguez-Oliva, E., & Ochoa, O. (2005). Sobre políticas culturales responde George Yúdice. Revista Casa de las Américas, 239, 117-123.
- Rostow, W. W. (1960). Las etapas del crecimiento. Un manifiesto no comunista. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, E. (2003). Globalización e industrias culturales dialéctica de la mundialización. In F. Sierra & J. Moreno (Eds.), Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación. Comunicación y Desarrollo en la Sociedad Global de la Información. Economía, Política y Lógicas culturales (pp. 147-168). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- _____(2005). Actuales aspectos del Informe McBride: un punto de vista latinoamericano. Quaderns del CAC, No.21, 35-38.
- Santillán Guemes, R., & Ariel Olmos, H. (2004). El gestor cultural. Ideas y experiencias para su capacitación. La Habana: Ediciones Ciccus.
- Sarlo, B. (1988). Políticas culturales: democracia e innovación. Punto de Vista, No.32, p. 8-14.

- Sartori, G., & Morlino, L. (Eds.). (1994). La comparación en las ciencias sociales. Madrid: Editorial Alianza.
- Schlesinger, P. (2008). IV Congreso Panamericano de Comunicación "Industrias de la creatividad: creatividad, industrias culturales y desafío para los comunicadores". Paper presented at the Discurso de la creatividad: políticas e intelectuales.
- _____ (2011). Intelectuales y Políticas Culturales. In L. A. Albornoz (Ed.), Poder, Medios, Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación (Vol. 35, pp. p. 93-108). Buenos Aires: Paidós Estudios de Comunicación.
- Sartre, J. P. (1988). Black Orpheus. In What is Literature? and other essays (pp. 296-350). Cambridge: Harvard University Pres.
- Segre, R. (1991). Cuba, Puerto Rico y República Dominicana: El surgimiento de una identidad arquitectónica (1900-1950). Anales del Caribe, 11, 23-56.
- Sen, A. (2001). Las teorías del desarrollo en el siglo XXI. Leviatán. Revista de hechos e ideas, No. 84, 65-84.
- Sierra Bravo, R. (1984). Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología. Teorías y Ejercicios. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Sierra Caballero, F. (2002). Los conflictos de la comunicación en la sociedad de la información. Redes.com, 1 [Versión electrónica]. Retrieved 29 de septiembre de 2010, from <http://www.compolíticas.org/redes/pdf/redes1/28.pdf>
- _____ (2009). Capitalismo cognitivo y educocomunicación. Crítica y retos de las políticas democráticas de socialización del conocimiento, XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. La Habana.
- _____(2010). Capitalismo Cognitivo y Sociedad de la Información. La deriva privatista de la UE. In S. Sel (Ed.), Políticas de Comunicación en el Capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas (pp. 233-254). Buenos Aires: CLACSO.

- _____ (2011). Comunicación, Cultura y Desarrollo. Paper presented at the I Diplomado Internacional "Medios para comunicar el patrimonio".
- _____ (2011a). Consumo cultural y poder mediático. In L. A. Albornoz (Ed.), Poder, Medios Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación (pp. 189-220). Barcelona: Paidós.
- _____ (2013). Información y Desarrollo. In G. González (Ed.), Comunicar el patrimonio. Apuntes teóricos (pp. 56-68). La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad.
- Smith, M. K. (2003). Issues in cultural tourism studies. London: Routledge.
- Sola, X. (2000). Patrimonio, en Cultura y poder local. Reflexiones propuestas desde la mesa de Concejales de Cultura de los municipios de Barcelona. Barcelona: Editorial Milenio.
- Stake, R. E. (1999). Investigación con estudios de casos. Madrid: Morata.
- Thompson, J. B. (1993). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Throsby, D. (1994). The production and consumption of the arts: a view of cultural economist. Journal of economic literature, No.33.
- _____ (2001). Economics and Culture. Cambridge: University Press.
- Toirac, Y. (2003). Sin embargo algunos se quedan. Acerca de los usos y apropiación de ciertos espacios públicos en las noches de La Habana. Unpublished Tesis de maestría, Universidad de La Habana, La Habana.
- _____ (2009). Política Cultural, una propuesta de enfoque comunicológico para su estudio. Unpublished Doctoral, Universidad de La Habana, La Habana.
- Tremblay, G. (1998). Une approche pertinente? In P. Moeglin (Ed.), L'industrialisation de la formation. État de la question. Paris: Centre National de Documentation Pédagogique.

- _____ (2005). El Informe McBride, siempre de actualidad. Quaderns del CAC No. 21, P. 72-90.
- _____ (2011). Industrias culturales, economía creativa y sociedad. In L. A. Albornoz (Ed.), Poder, Medios, Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación (pp. p. 109-138). Buenos Aires: Paidós.
- Ul Haq, M. (1995). El paradigma del desarrollo humano. In Reflexiones sobre Desarrollo Humano. Oxford: Oxford University Press.
- UNESCO. (1969). La protección del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Lugares y monumentos. Paris: Autor.
- _____ (1996). Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Paris: Ediciones UNESCO.
- _____ (1999). Informe mundial sobre la cultura. Cultura, creatividad y mercados. Madrid: UNESCO, Acento, Fundación Santa María.
- _____ (2002). Universal Declaration on Cultural Diversity: A Document for the World Summit on Sustainable Development, Johannesburg, South Africa. Paris: UNESCO.
- Valcárcel. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Vázquez-Barquero, A. (1988). Desarrollo local, una estrategia de creación de empleos. Madrid: Pirámide.
- Vilas, C. M. (1983). Movimientos internacionales de población y valorización del capital en el Caribe. Anales del Caribe, P. 19-50.
- Williams, R. (1980). Marxismo y Literatura. Barcelona: Península (versión digital).
- _____ (1981). Culture. Great Britain: Fontana.
- _____ (1989). Culture is Ordinary. In Resources of Hope: Culture, Democracy, Socialism. Londres: Verso.
- Yin, R. K. (1984). Case Study Research: design and methods. Beverly-Hills: Sage.
- Yúdice, G. (2009). Comunicación y Cultura. Paper presented at the Postgrado Virtual Gestión del Patrimonio Cultural.

- Zallo, R. (1995). Industrias y políticas culturales en España y el País Vasco. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- _____ (2003). Políticas culturales y comunicativas territoriales en la era digital. In F. Sierra & J. Moreno (Eds.), Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación. Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información. Economía, política y lógicas culturales (pp. 19-44). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- _____ (2011). Retos actuales de la economía crítica de la comunicación y la cultura. In L. A. Albornoz (Ed.), Poder, Medios, Cultura. Una Mirada crítica desde la Economía Política de la Comunicación. Buenos Aires: Paidós
- _____ (2012). Una revisión de la economía de la cultura y unas notas sobre políticas culturales en España. In C. d. Valle, F. J. Moreno & F. Sierra (Eds.), Políticas de Comunicación y ciudadanía cultural iberoamericana. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Zallo, R., & Casero-Ripollés, A. (2013). Comunicación y regeneración democrática. Actas IV Congreso Nacional ULEPICC-España. España: Universitat Jaume I.

Sitios web

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. www.undp.org/spanish
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. www.unesco.org
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. www.eclac.org
- Organización Mundial del Turismo. www.unwto.org/es
- Organización Mundial del Comercio. www.wto.org/indexsp.htm
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos. www.icomos.org

ANEXO I

Guía para el análisis documental.

Tipo de documento:

- disposiciones legales
- resoluciones ministeriales, municipales o locales
- lineamientos o directrices de política cultural
- planes maestros de intervención y gestión patrimonial

Campos que involucran las políticas culturales:

- Sector cultural (industrias culturales y creativas, patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales,...)
- Educación
- Ciencia y tecnología
- Salud
- Vivienda
- Empleo
- Medioambiente
- Género
- Participación
- Diversificación de las bases productivas
- Diversidad intercultural
- Otro

Actores que involucran en el diseño, implementación y evaluación de las políticas culturales

- Instituciones civiles
- Entidades privadas
- Grupos comunitarios
- Entidades gubernamentales locales o regionales

- Entidades gubernamentales nacionales

Valores, principios y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales

- Se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se proyectan las políticas culturales hacia el reposicionamiento de entorno como ciudad de consumo
- Se reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de los seres humanos
- Otro

Correlación entre intereses públicos y privados

- Supremacía de los interés del mercado sobre los intereses públicos
- Equilibrio entre los intereses privados y públicos
- Supremacía de los intereses públicos sobre los privados
- Otro

Anexo II

Guía de Observación Semiestructurada.

Actores que intervienen en el diseño de políticas culturales

- Instituciones civiles
- Entidades privadas
- Grupos comunitarios
- Entidades gubernamentales locales o regionales
- Entidades gubernamentales nacionales

Actores que intervienen en la implementación de políticas culturales

- Instituciones civiles
- Entidades privadas
- Grupos comunitarios
- Entidades gubernamentales locales o regionales
- Entidades gubernamentales nacionales

Actores que intervienen en la evaluación de políticas culturales

- Instituciones civiles
- Entidades privadas
- Grupos comunitarios
- Entidades gubernamentales locales o regionales
- Entidades gubernamentales nacionales

Campos que involucran las políticas culturales

- Sector cultural (industrias culturales y creativas, patrimonio tangible e intangible, turismo cultural, acceso a la producción y consumo culturales,...)
- Educación
- Ciencia y tecnología
- Salud

- Vivienda
- Empleo
- Medioambiente
- Género
- Participación
- Diversificación de las bases productivas
- Diversidad intercultural
- Otro

Distribución de los beneficios económicos relacionados con la implementación de políticas culturales.

- Planificados por el sector privado y acaparados por este
- Planificados por el sector gubernamental nacional y redistribuido por este
- Planificado por los grupos comunitarios, la pequeña empresa e instituciones gubernamentales locales y redistribuido por ellos
- Otra

Condicionantes en que determinan la gestión de las políticas culturales

- Condicionantes sociopolíticas: debilidad o fortaleza de los estados y su sistema institucional, mucha o poca deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad, prominencia o no de los intereses de grupos privados, etc.
- Existencia de un reconocido legado cultural e histórico o ausencia de este.
- Vitalidad y capacidad de representación social del patrimonio cultural tangible e intangible de los entornos donde se gestiona determinada política cultural

Anexo III

Guía de entrevista abierta y en profundidad a actores sociales.

¿Qué campos involucran las políticas culturales?

¿Quiénes son los que intervienen en el diseño, implementación y gestión de las políticas culturales? ¿Quiénes debieran hacerlo?

¿Cómo se compone el sistema institucional relativo a las políticas culturales?

¿Cuáles son los modos de financiación de los procesos asociados a las políticas culturales?

¿Cómo se distribuyen los beneficios económicos que se perciben de la gestión de la cultura?

¿De qué forma participa en estos procesos?

¿Cuáles son los valores, principios y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales?

¿Qué importancia otorga a las políticas culturales?

¿De qué manera inciden en la comunidad las políticas culturales en términos de su incidencia en la vida material y espiritual?

¿Qué entiende por desarrollo sostenible de la ciudad?

ANEXO IV

Expertos Delphi.

- **Ramón Zallo**

Licenciaturas en Derecho (1971) y en Economía (1970). Doctor en Ciencias de la Información. Catedrático de Comunicación Audiovisual en la Universidad del País Vasco. Se ha especializado en materias de estructura, economía y políticas audiovisuales, culturales y comunicativas.

- **Gustavo A. Bell**

Historiador, periodista, abogado y político colombiano. En 1991 se presentó como candidato independiente para Gobernador del Atlántico, y tras conseguir el respaldo de sectores tradicionales de la política local fue elegido para el periodo 1992-1994, convirtiéndose en el primer gobernador elegido por voto popular. Durante el gobierno de Andrés Pastrana fue Vicepresidente de la República y se encargó de la Oficina de Derechos Humanos (1998-2001) y fue ministro de Defensa Nacional (2001-2002). Actualmente se desempeña como Embajador de la República de Colombia en Cuba.

- **Fernando Brugman**

Coordinador del Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO desde octubre de 2009. Con anterioridad, como Especialista de programa en la Sección de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, tuvo a su cargo la Unidad 3 sobre Presupuesto y Comunicación y contribuyó a la preparación de textos para la implementación y promoción de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, monitoreó, como Experto Asociado, sitios del Patrimonio Mundial en el Sur de Europa y contribuyó al proceso de Reportes Periódicos de esa Región. Del 2000 al 2002, en la Comisión Nacional de los Países Bajos para la UNESCO actuó como Coordinador de Proyectos en los campos de Cultura y Comunicación e Información.

- **Nelson Ramírez de Arellano**

Destacado fotógrafo cubano, que cuyas obras han sido expuestas en Cuba, Argentina, Holanda, Estados Unidos, México, Canadá, Colombia, España. Tiene numerosas publicaciones y forma parte de colecciones de la Fototeca de Cuba, el Museo de Arte Moderno de Luxemburgo, la Fundación Rockefeller, entre otras. Es actualmente director de la Fototeca de Cuba.

- **Martha Oneida Pérez**

Graduada de Licenciada en Sociología. Entre 1990 y 1993 Equipo Multidisciplinario que radicó en el municipio San Miguel del Padrón, dónde trabajó vinculada a la Universidad de la Habana. 1993-1994: Departamento de Trabajo Social del Hospital Psiquiátrico de La Habana. 1994-1998 Centro de Estudios de la Juventud. Desde 1998 labora en el Plan Maestro de Revitalización de La Habana Vieja, Oficina del Historiador de la Ciudad donde es jefa del Grupo de Investigaciones Aplicadas. Máster en Antropología en la Universidad de La Habana. Ha publicado tres libros y diversos artículos.

- **Roberto Dávalos**

Profesor de la Facultad de Sociología de la Universidad de La Habana. Tiene varias publicaciones en temáticas relacionadas con la sociología urbana. Es director de tesis y se ha especializado en investigaciones relacionadas con el patrimonio cultural y su análisis sociológico.

- **Ricardo Núñez**

Graduado de economía en La Universidad de La Habana se vincula durante toda la década de los 90' al Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) como economista urbano. Trabaja luego en la temática del análisis Económico para el Plan Maestro del Centro Histórico de La Habana y actualmente se desempeña como Oficial para el PNUD, en el área de Desarrollo Humano Local. Doctor por la Universidad Erasmus (Rotterdam) en Ciencias de Gestión, teniendo como línea principal de trabajo las ciudades y sus análisis económicos.

Anexo V

Primer Cuestionario Delphi

¿Qué entiende por políticas culturales? ¿Qué campos involucra? ¿Quiénes son los que intervienen en el diseño, implementación y gestión de las políticas culturales? ¿Quiénes debieran hacerlo?

¿Cómo se compone el sistema institucional relativo a las políticas culturales?

¿Cómo se efectivizan las políticas culturales? ¿Cuáles son los modos de financiación de los procesos asociados a las políticas culturales?

¿Cuáles son los valores, principios y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales?

¿Cómo se relacionan las políticas culturales con el sistema socio-político en el cual se proyectan?

Anexo VI

Segundo cuestionario Delphi.

1. Marque con una X si considera, para realizar comparaciones entre Políticas Culturales de entornos patrimoniales, Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA) , Adecuado (A) , Poco Adecuado (PA) o No Adecuado (NA) cada uno de los criterios y sus correspondientes variables y medidas o elementos de comparación siguientes:

Criterios de Comparación	Variable de Comparación	Elemento de comparación	Indicador o Medida de comparación	MA	BA	A	PA	NA
Principios de las Políticas Culturales	Axiológico: Analizable a partir de los valores y objetivos programáticos que sustentan las políticas culturales	Eje fundamental de la política cultural	Se reconoce la centralidad de la cultura como recurso económico y se proyectan las políticas culturales hacia el reposicionamiento de entorno como ciudad de consumo o se reconoce el ser humano en su diversidad cultural como el motor y objeto del desarrollo, a partir de un compromiso empírico y metodológico con la protección medioambiental y la generación efectiva y universal de oportunidades de satisfacción de necesidades espirituales y materiales de los seres humanos					
	Gnoseológico. Analizable a partir de los actores y los campos que involucran las políticas culturales	Campos que involucra	Incorpora en su concepción los campos tales como el propio sector cultural, los medios de comunicación de masas, la educación, la ciencia y tecnología, salud, vivienda, empleo, medio ambiente, enfoque de género y atención a minoría y grupos vulnerables, participación, diversificación de					

			las bases productivas y diversidad intercultural					
		Actores que intervienen en el diseño implementación y evaluación de las políticas culturales	Instituciones Civiles Entidades Privadas Grupos Comunitarios Entidades Gubernamentales locales, regionales y/o nacionales Expertos en Políticas Culturales					
	Institucional Analizable a partir de la composición del sistema institucional, las formas de gobernabilidad existentes, los modos de financiamiento (dicotomía público-privado, centralización-descentralización, Estado-mercado, democracia cultural-democratización de la cultura)	Correlación entre intereses públicos y privados	Supremacía de los intereses del mercado sobre los intereses públicos Equilibrio entre los intereses privados y públicos Supremacía de los intereses públicos sobre los privados					
		Distribución de los beneficios económicos relacionados con la implementación de políticas culturales	Planificados por el sector privado y acaparados por este Planificados por el sector gubernamental nacional y redistribuido por este Planificado por los grupos comunitarios, la pequeña empresa e instituciones gubernamentales locales y redistribuido por ellos.					

	<p>Histórico-contextual: Analizable a partir de las condicionantes sociopolíticas y el legado cultural e histórico en el marco de las cuales se diseñan e implementan las políticas culturales.</p>	<p>Condicionantes que determinan la gestión de las políticas culturales.</p>	<p>Condicionantes sociopolíticas: debilidad o fortaleza de los estados y su sistema institucional, mucha o poca deuda social en términos de bienestar material y espiritual de la comunidad, prominencia o no de los intereses de grupos privados. Existencia de un reconocido legado cultural e histórico o ausencia de este. Vitalidad y capacidad de representación social del patrimonio cultural tangible e intangible de los entornos donde se gestiona determinada política cultural</p>					
	<p>Hermenéutico-discursiva: Analizable a partir de los sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en cada contexto.</p>	<p>Sentidos que los actores sociales otorgan a esta instancia en cada contexto</p>	<p>Emancipador Limitador Igualitario</p>					
Fases de la Política Cultural	Diseño		<p>Participativo o no Multisectorial o no</p>					
	Implementación		<p>Consecuente con el diseño No Consecuente con el diseño</p>					
	Evaluación		<p>Planificada No planificada</p>					

2. Marque con una X si considera Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) o No Adecuado (NA), los siguientes elementos como bases para la comparación y evidencias del impacto de las Políticas Culturales en el desarrollo sostenible en entornos patrimoniales:

	Evidencias de impactos de las Políticas Culturales en desarrollo sostenible	MA	BA	A	PA	NA
1	Enfoque integrado de las actuaciones, con especial atención a la protección del medioambiente					
2	Desarrollo centrado en la persona y su entorno particular					
3	Nuevas formas de participación y toma de decisiones					
4	Responsabilidad compartida					
5	Transparencia y rendición de cuentas					
6	Equidad y justicia, intra e intergeneracional, de género y respeto por la diversidad					
7	Visión a largo plazo					
8	Proceso de aprendizaje					
9	Voluntad y compromiso político					
10	Desarrollo de una política cultural sólida y promoción de la dimensión cultural de todas las políticas públicas					

3. Marque con una X si considera Muy Adecuado (MA), Bastante Adecuado (BA), Adecuado (A), Poco Adecuado (PA) o No Adecuado (NA), clasificar la relación entre las políticas culturales y el desarrollo sostenible como de **conflicto, simbiosis o indiferencia** atendiendo a los criterios que describen cada uno de ellos y que se presentan a continuación:

Relación de	Caracterización	MA	BA	A	PA	NA
Indiferencia	Se expresa por la aplicación de estrategias patrimonialistas que se limiten escasamente a la conservación de determinados hitos históricos materiales y					

	determinen algunas políticas garantistas sobre el derecho de acceso a ellos de dudosa efectividad en tanto desconozcan las oportunidades reales de la comunidad para ejercerlo y la nuevas centralidades culturales que ellos desarrollan					
Simbiosis	Las políticas culturales involucren salud, educación vivienda, fomento y diversificación productiva, género, turismo, descentralización, medioambiente, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, sistema de medios de comunicación e industria cultural autorreferenciales, apoyo a la creatividad de actores sociales, equilibrar intereses público y privados a partir de evitar la excesiva orientación hacia el mercado, formulación de reglas deontológicas para la protección de consumidores, regulación y reglamentación del universo digital, elaborar estrategias que hagan efectivo el acceso igualitario a la producción y consumo cultural, implemente la participación social en la propia concepción de las políticas públicas					
Conflicto	Las políticas culturales estén basadas en una conceptualización economicista de la cultura y amparen un marco desregulatorio que favorece las concentraciones mediáticas, a la vez que se reduce a la gestión de diferencias simbólicas o mera rehabilitación neutra de espacios institucionales de visibilidad y enunciabilidad. Un escenario donde se exprese una política cultural alineada con el comercio y el beneficio económico de entidades privadas o pequeños grupos y en la cual se sobrentienda la diversidad como efecto natural del mercado. Esta relación de conflicto estará marcada la prominencia de las industrias creativas con proyección exportadora a partir de la sobrevaloración del esfuerzo individual sobre el colectivo, la desvalorización de estructuras narrativas y necesidades populares. En el caso de los centros históricos se acentúa con la desprotección de población vulnerable, gentrificación, tugurización, desterritorialización, parque-tematización y exclusión de la comunidad originaria para dar paso a las “élites culturales” que impondrán y traerán el desarrollo y la modernidad.					

